



INFORME DE GESTIÓN 2017

Alcaldía Municipal de Chía

Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde

Gabinete Municipal

Leonardo Donoso R
Alcalde Municipal

Sector Gobierno y Administración Pública
Jorge Enrique Ramírez Hernández
Director Departamento Administrativo de Planeación.

María de los Ángeles Castro V.
Secretaría de Hacienda

Elizabeth Rodríguez
Secretaría General

William Tamayo Donoso
Secretario de Gobierno

Sector Social

María Ximena Galvis Ramos
Secretaria Desarrollo Social

Luis Carlos Segura Rubiano
Secretario de Educación

María Cristina Barbosa
Secretaria de Salud

Alejandro José Garzón
Secretario Medio Ambiente

Sector Productividad y Competitividad

Edwin Torres Poveda
Secretario Desarrollo Económico

Jorge Iván de Castro
Secretario de Movilidad

Alberto Torres
Secretario de Obras Públicas

Despacho Alcalde

Luz Aurora Espinoza
Asesora Jurídica

Clara Duarte
Jefe Oficina Control Interno

Jorge Iván Ortiz
Jefe Oficina de Tecnologías de Información y las
Comunicaciones

Catalina Uribe Barreto
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Jaime Muñoz Vera
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Directores

Orlando Hernández Cholo
Dirección Sistemas de Información para la Planificación

Luz Elena Chávez Peña
Dirección Planificación del Desarrollo

Hilda Alfonso
Dirección de Ordenamiento Territorial

Héctor Orlando Ruiz
Dirección de Urbanismo

Oscar Harvey Rojas
Dirección Financiera

Tomás Alirio Tovar
Dirección de Rentas

Oscar Rodríguez
Jefe Oficina Centro de Atención al Ciudadano

Ángela Patricia Rodríguez
Directora Función Pública

Sonia Yesmin González
Directora Oficina de Contratación

Leonardo Campos
Dirección Servicios Administrativos

Coronel (R) José William Arias García
Dirección Seguridad y Convivencia Ciudadana

Libia Cárdenas
Dirección Derechos y Resolución de Conflictos

Claudia Patricia Bernal
Dirección Acción Social

Mario Delgado Arana
Dirección de Cultura

Liliana Villalobos
Dirección Gestión Educativa

Harold Ramírez Álvarez
Dirección Administrativa y Financiera

Miguel Ignacio Rodríguez
Dirección Salud Pública

Carlos Alberto Parra
Dirección Vigilancia y Control

Jaime Sánchez
Dirección Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Paola Muñoz
Dirección de Turismo

Martha Leguizamo
Dirección de Servicios

Gilberto Cifuentes
Dirección de Educación y Seguridad Vial

Nestor Alejandro Hoyos
Dirección de Infraestructura

Viviana Valbuena
Dirección de Programación

Jorge Torres
Dirección Banco de Maquinaria

Contenido

EDUCACIÓN	1
Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	1
Necesidades Educativas Especiales (NEE)	1
Formación docente	13
Cátedra de la Luna	14
Proyectos Educativos Innovadores	15
Plan Educativo Municipal (PEM)	17
Mobiliario Escolar Básico y Conectividad	18
Pruebas saber	19
Inglés	20
Educación superior	39
Procesos de mejoramiento en los componentes de gestión	40
Procesos de fortalecimiento (SGC)	41
Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	41
Matrícula	41
Alimentación escolar	42
Transporte escolar	44
Jornada única	45
Modelos educativos flexibles	45
Infraestructura Educativa	46
SALUD	48
Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia	48
Cobertura total (Régimen Contributivo y Subsidiado)	48
Seguimiento y monitoreo a EPS e IPS	51
Programa Conductas saludables menos enfermedad	51
Estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI	51
Prevención de Enfermedad respiratoria aguda ERA y de Enfermedad respiratoria aguda ERA	52
Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)	52
Salud Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos	53
Seguridad Alimentaria y Nutricional	54
Salud y ámbito laboral	54
Vida saludable y condiciones no transmisibles	55

Dimensión prioritaria salud ambiental	56
Vacunación antirrábica canina y felina.....	57
Esterilizaciones caninas y felinas.....	58
Programa Administración fortalecida mejores resultados	59
Banco social de elementos de salud.....	62
Asesoría Jurídica	62
Consumo de Sustancias Psicoactivas	62
Acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio	63
DESARROLLO SOCIAL	64
Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia.....	64
Primera Infancia.....	64
Infancia y Adolescencia	65
Juventud	65
Adulto mayor	66
Discapacidad	67
Equidad de Género.....	68
Grupos Étnicos	68
Grupos vulnerables y pobreza extrema	68
Política Pública del Habitante de calle	69
Familias que sí marcan la diferencia.....	69
CULTURA.....	70
Programa Fomento artístico y cultural.....	70
Escuela de formación artística y cultural	70
Infraestructura cultural	71
Apoyos	71
Gestores, creadores y organizaciones culturales.....	72
Prácticas lectoras y escritoras	72
Eventos Artísticos y Culturales	74
Portafolio de estímulos	74
Protección y salvaguardia del patrimonio cultural.....	74
Protección del patrimonio	74
Inventario de bienes de interés cultural.....	75
Programa Diversidad y diálogo cultural	76
Estrategias para fomentar la convivencia, seguridad y cultura ciudadana.....	76
DESARROLLO ECONÓMICO	77

Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	77
Semilleros en modelos de emprendimiento	77
Política de trabajo decente	77
Observatorio de competitividad y empleo	79
Apoyo a Mipymes	80
Proyectos productivos para el autosostenimiento para víctimas del Conflicto	82
Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles.....	83
Asistencia técnica productiva.....	83
Huertas Urbanas.....	83
Proyectos productivos sostenibles (agrícola, pecuario y agroindustrial).....	84
Transformación de residuos sólidos.....	85
Plaza de mercado.....	85
Planta de sacrificio y faenado	85
Vivero municipal	86
Protección y cuidado animal	87
TURISMO	88
Programa Competitividad Turística	88
Fortalecimiento a grupo de artesanos.....	88
Convenios para fortalecer sitios y componentes turísticos	90
Eventos turísticos	90
Medios de promoción y comunicación	91
Plan de desarrollo turístico	93
Consejo municipal de turismo	93
Inventario de componentes turísticos.....	93
Capacitación para fomento del turismo.....	94
INFRAESTRUCTURA LOCAL	96
Programa Infraestructura Física	96
Mantenimiento a edificios públicos	96
Centro Administrativo Municipal.....	96
Programa Vías	97
Mantenimiento de vías.....	97
Construcción de vías	97
Ciclorutas.....	97
Alumbrado público	97
Banco de maquinaria.....	98

Programa Equipamiento y Espacio Público	98
Mantenimiento de espacio público	98
Mantenimiento de andenes.....	98
Estudios de factibilidad para la construcción de la calle 29 entre Cra 2 Este y la Cra 9 // Cra 2Este entre Av. Pradilla y Tres Esquinas y Puente peatonal de Jumbo.....	99
MOVILIDAD	100
Programa Movilidad organizada, dinámica y segura	100
Plan Local de Seguridad Vial – PLSV	100
Actualización del componente del Plan de tránsito y otros medios de transporte....	101
Plan de tránsito, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura para la movilidad	103
Fortalecimiento de los servicios de movilidad y seguridad vial.....	104
Observatorio de movilidad	108
Política Pública de la bicicleta.....	110
Señalización de ciclo ruta	111
Programa Educación para la movilidad	112
Campañas de educación y seguridad vial.....	112
MEDIO AMBIENTE.....	116
Programa Manejo Ambiental	116
Plan de manejo ambiental	116
Plan de manejo integrado de palomas.....	117
Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	119
Programa Adaptación al Cambio Climático	121
Mantenimiento de cuerpos de agua.....	121
Pruebas demostrativas para uso eficiente de aguas lluvias y residuales	122
Reforestación de zonas de importancia ambiental.....	122
Programa Educación Ambiental	123
Programas de Educación Ambiental (PROCEDAS), estudiantil (PRAES) a través de actividades propias del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal)	123
BUEN GOBIERNO-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	123
Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente.....	124
Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.....	124
Observatorio de seguridad y convivencia.....	127
Red de apoyo ciudadano	130
Centro de Traslado por Protección (CTP).....	130

Sistema integrado de emergencias y seguridad.....	130
Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"	130
Restablecimiento de derechos.....	131
Apoyo psicosocial	131
Métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos para el mejoramiento y fortalecimiento del tejido social	132
Procesos en asuntos ambientales y urbanísticos.....	132
Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos	133
Acciones del Plan de Gestión del riesgo de desastres.....	133
Sistema de monitoreo de ríos	133
Capacitación en gestión del riesgo, emergencias y contingencias.....	134
Actividades bomberiles	134
Programa Población Víctima del Conflicto.....	134
BUEN GOBIERNO-GOBIERNO PARTICIPATIVO	139
Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	139
Presupuesto participativo.....	139
Mecanismos de participación ciudadana	140
Apoyo a organizaciones de la sociedad civil	141
Centros de Integración Ciudadana -CIC	141
Escenarios de participación ciudadana.....	142
Plan de comunicaciones	143
BUEN GOBIERNO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	144
Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional.....	144
Sistema de Gestión de Calidad.....	144
Plan de Bienestar de los servidores públicos.....	144
Herramientas informativas de atención al ciudadano	145
Plan de mejoramiento archivístico (PMA)	145
BUEN GOBIERNO-INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	146
Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	146
Servicio de conectividad	146
Acceso gratuito a internet nivel rural y urbano	146
Modernización de Infraestructura tecnológica	147
Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos	147
Espacios en línea para la participación, acceso e interacción de la comunidad	147

Feria anual de Emprendimiento y Fortalecimiento de las TIC	148
Estrategia de Gobierno en Línea	149
BUEN GOBIERNO-HACIENDA PÚBLICA	150
Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa.....	150
Estatuto tributario.....	150
Estrategia para el mejoramiento y modernización del recaudo	151
BUEN GOBIERNO-PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	155
Programa Planificación Sostenible	155
Sistema de seguimiento al PDM	155
Programa de apoyo a los procesos de consulta y concertación para la planificación y el ordenamiento territorial	156
Proyectos ante Entidades del Nivel Nacional y/o Departamental.....	156
Sistema de información geográfico.....	156
Plan estadístico Territorial (PET)	162
Sisben III.....	165
Estratificación socioeconómica	167
Instrumentos de financiación y gestión del suelo previstos en el POT	176

Lista de Tablas

Tabla 1. Análisis DOFA Institucional	10
Tabla 2. Maestrías 2017 para docentes IEO	13
Tabla 3. Comparativo clasificación IEO según pruebas saber 2014-2017.....	19
Tabla 4. Clasificación en Colombia del Nivel de Inglés	24
Tabla 5. Créditos Educativos 2016-2017	39
Tabla 6. Estudiantes beneficiados con apoyos educativos 2016-2017.....	39
Tabla 7. Comparativo personal IEO 2015-2017	41
Tabla 8. Entrega de alimentación escolar por IEO	43
Tabla 9. Ampliación de cobertura PAE regular a partir de noviembre 1° de 2017	43
Tabla 10. Jornada Única a partir de Noviembre 19 de 2017	44
Tabla 11. Estudiantes con servicio de transporte escolar por IEO	44
Tabla 12. Crecimiento de matrícula en modelos flexible 2016-2017	45
Tabla 13. Comparativo coberturas Régimen Contributivo y Subsidiado 2017	49
Tabla 14 Comparativo atención en Hogares Sociales 2012-2017	64
Tabla 15. Vinculación laboral 2017 en convocatoria de empleo según cargo	78
Tabla 16. Artesanos seleccionados para participar en la feria Artesanal Fontanar 2017..	88
Tabla 17. Capacitaciones 2017 para promocionar el turismo.....	95
Tabla 18. Fases del Plan Local de Seguridad Vial	100
Tabla 19. Revisión de planes estratégicos de seguridad vial 2017	101
Tabla 20. Comparendos restricción vehicular carga pesada 2017	102
Tabla 21. Operativos de control y vigilancia al tránsito y transporte de enero a noviembre de 2017.....	102
Tabla 22. Relación planes de manejo de tránsito y señalización 2017.....	103
Tabla 24. Matrículas aprobadas 2017.....	104
Tabla 23. Trámites Secretaría de Movilidad 2017	105
Tabla 25. Cursos pedagógicos 2017.....	106
Tabla 26. Tarjetas de operación al transporte individual 2017	106
Tabla 27. Operativos de control y vigilancia al tránsito y transporte 2017 - Alcoholemia	106
Tabla 28. Comparendos por alcoholemia 2017.....	107
Tabla 29. Operativos de control y vigilancia al transporte no autorizado	107
Tabla 30. Comparendos por transporte no autorizado	107
Tabla 31. Accidentes de tránsito 2017	109
Tabla 32. Accidentes de tránsito según zona.....	109
Tabla 33. Accidentes de tránsito según tipo de vehículo.....	110
Tabla 34. Población asistente a campañas 2017	115
Tabla 35. Visitas técnicas realizadas en la Secretaría de Medio Ambiente 2017	116
Tabla 36. Impactos identificados sobre población de palomas en el parque Santander, Municipio de Chía	118
Tabla 37. Matriz Multi-criterio.....	119
Tabla 38. Comparativo Delitos 2016-2017	128
Tabla 39. Compilación estadísticas presentadas por la Fiscalía	128
Tabla 40. Puntaje Sisben - Veredas del Municipio de Chía.....	163

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de discapacidad por matrícula de acuerdo a la marcación SIMAT 2017	2
Gráfico 2. Diferencias en marcaciones SIMAT 2017 - NEE.....	2
Gráfico 3. Tipos de discapacidad reportadas en las IEO del Municipio	3
Gráfico 4. Acciones e intervenciones individuales de los profesionales - Necesidades Educativas Especiales	4
Gráfico 5. Observaciones en el aula - NEE	5
Gráfico 6. Procesos de formación grupal - NEE.....	5
Gráfico 7. Asesorías a padres en temas de NEE	7
Gráfico 8. Asesoría a docentes en temas de NEE	7
Gráfico 9. Comités de inclusión 2017.....	8
Gráfico 10. Ajustes curriculares 2017 - NEE	9
Gráfico 11. Resultados Generales 2017 Saber 11 Inglés Chía	25
Gráfico 12. Resultados 2017 IE Oficiales Saber 11 Inglés	26
Gráfico 13. Niveles de desempeño IEO Chía 2017	27
Gráfico 14. Resultados Inglés IE San José María Escrivá de Balaguer	28
Gráfico 15. Resultados Inglés IE Santa María del Río	28
Gráfico 16. Resultados Inglés IE Laura Vicuña	29
Gráfico 17. Resultados Inglés IE José Joaquín Casas	29
Gráfico 18. Resultados Inglés IE Diosa Chía	30
Gráfico 19. Resultados Inglés IE Diversificado.....	30
Gráfico 20. Resultados Inglés IE cerca de Piedra	31
Gráfico 21. Resultados Inglés IE Fonquetá	31
Gráfico 22. Resultados Inglés IE Fusca	32
Gráfico 23. Resultados Inglés IE Bojacá	32
Gráfico 24. Resultados Inglés IE La Balsa	33
Gráfico 25. Resultados Inglés IE Fagua.....	33
Gráfico 26. Comparativo resultados inglés prueba Saber 2017-2016	34
Gráfico 27. Matrícula oficial vs privada 2015-2017.....	42
Gráfico 28. Cobertura Total Sistema General de Seguridad Social en Salud 2017	48
Gráfico 29. Comportamiento 2017 Régimen subsidiado vs Régimen contributivo.....	49
Gráfico 30. Distribución de la población del régimen contributivo, según género y grupo etario 2017.....	50
Gráfico 31. Total afiliados 2017 por EPS's	50
Gráfico 32. Vacunación canina y felina 2017	57
Gráfico 33. Esterilizaciones caninas y felinas 2017.....	58
Gráfico 34. Población programa de formación artística por Sector y Ciclo Vital	70
Gráfico 35. Estadística Red de Bibliotecas 2017.....	73
Gráfico 36. Vinculación laboral 2017 en convocatoria de empleo según edad.....	78
Gráfico 37. Clasificación de empresas aportantes de ICA en 2016 (Áreas de especialización CCB).....	82
Gráfico 38. Comparativo ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012-2017.....	86
Gráfico 39. Visitas urbanas Sisben III 2017	166
Gráfico 40. Visitas rurales Sisben III 2017	167

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Ranking Nacional Municipios Certificados en Educación – Promedio Saber 11	20
Ilustración 2. Promedios generales de los estudiantes del Grado 9°	21
Ilustración 3. Menú reportes Banco de Proyectos	155
Ilustración 4. Georreferenciación fichas Sisben II 2017	166
Ilustración 5. Portada Manual de usuario Estratificación Socio-económica	170

Preliminar

EDUCACIÓN

Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Dentro del proceso de inclusión al ambiente escolar de 65 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, se contrató un equipo interdisciplinario con disciplinas como psicología, trabajo social, fonoaudiología, educación especial y terapia ocupacional, que promovió la vinculación de docentes y padres de familia en el proceso, buscando el mejoramiento y rendimiento escolar general.

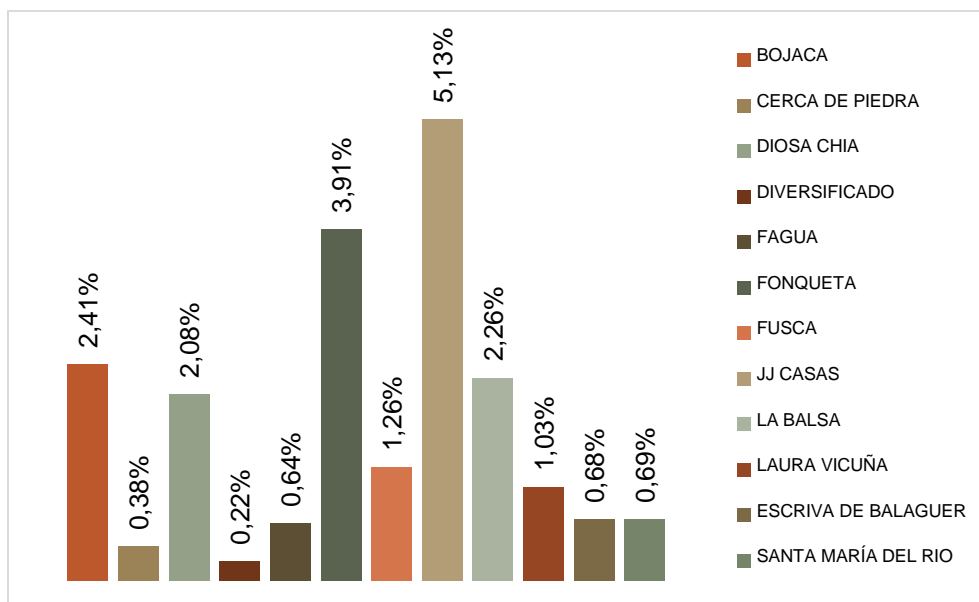
Lo anterior permitió la caracterización de los estudiantes y de su entorno familiar, generando estrategias pedagógico-educativas, que en algunos casos conllevó a la adaptación de los currículos de conformidad a los ritmos de aprendizaje, habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes que así lo requirieron.

Las actividades desarrolladas en las 12 IEO del Municipio de Chía, se enfocaron en evaluar los NNA que fueron remitidos por los docentes a través de los orientadores, a ellos se les realizó valoración por parte de uno o más miembros del equipo interdisciplinar.

En el desarrollo de estas actividades se realizó la entrega de informes a padres de familia con las recomendaciones en hábitos de estudio, orientación en el proceso educativo (hijos con algún tipo de discapacidad), remisiones y acompañamiento al proceso; se recogieron evidencias como fotografías, actas y firmas de asistencia de los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes.

Inicialmente se realizó un trabajo de revisión de las marcaciones SIMAT, a fin de hacer seguimiento a los estudiantes que ya habían sido valorados por el equipo en años anteriores, verificando su permanencia o estado en el sistema educativo. De igual manera se solicitó a los rectores y o sus delegados que remitieran a los estudiantes que ellos consideraban debían ser valorados por el equipo de inclusión ante una presunta discapacidad. Se logró hacer una primera consolidación de información, sin embargo, dos instituciones no fueron receptivas a este proceso (Cerca de Piedra y La Balsa). Se pretendía con este ejercicio optimizar los procesos de marcación, dado que existen muchos vacíos al respecto, pero de la misma manera, se buscaba establecer los porcentajes de asistencia de población con NEE en cada IEO de acuerdo a la matrícula de la misma. A continuación, se plantea este ejercicio con corte 19 de noviembre:

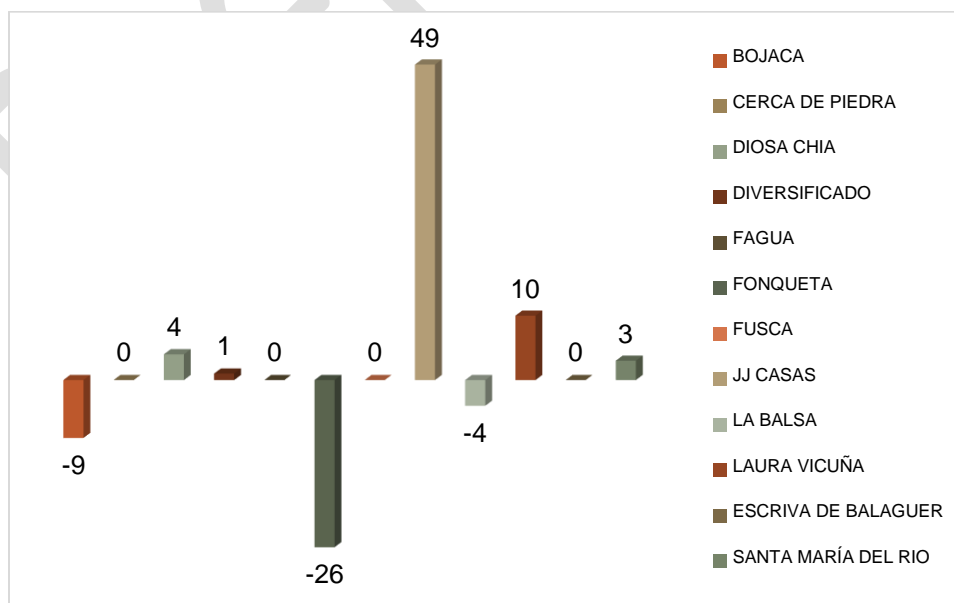
Gráfico 1. Porcentaje de discapacidad por matrícula de acuerdo a la marcación SIMAT 2017



Fuente: Secretaría de Educación

Dentro del ejercicio del equipo interdisciplinar, se solicitó hacer una nueva depuración de dicha base, se establecieron grupos de trabajo y a cada uno le fueron asignadas cuatro instituciones educativas, se procedió a realizar un ejercicio superfluo de lo que se encontró, dado que hay instituciones en las que por motivos ajenos al grupo no se logró un proceso efectivo de valoración, sin que se pueda tener claridad a la fecha del número exacto de estudiantes con discapacidad:

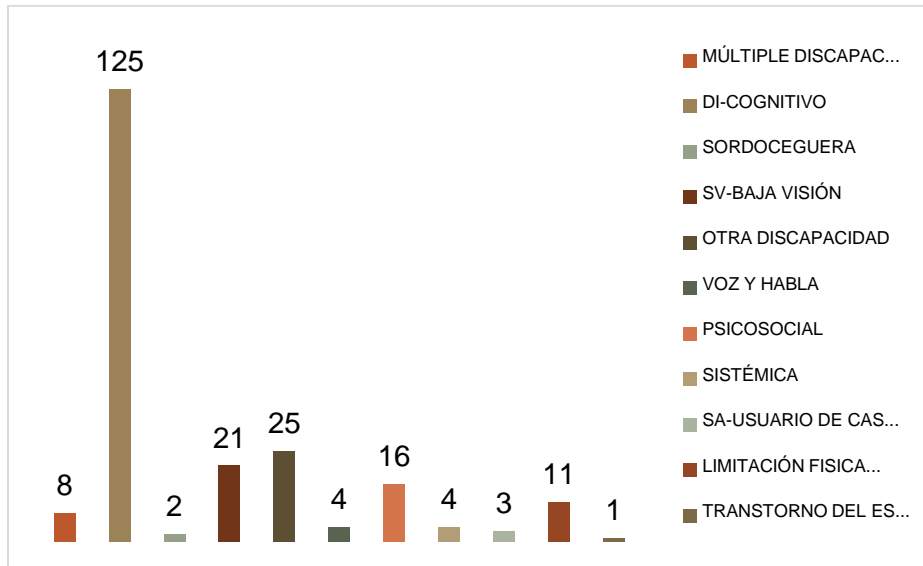
Gráfico 2. Diferencias en marcaciones SIMAT 2017 - NEE



Fuente: Secretaría de Educación

En cuanto al tipo de discapacidad, podemos observar en la gráfica que la marcación preponderante es de estudiantes con discapacidad cognitiva.

Gráfico 3. Tipos de discapacidad reportadas en las IEO del Municipio



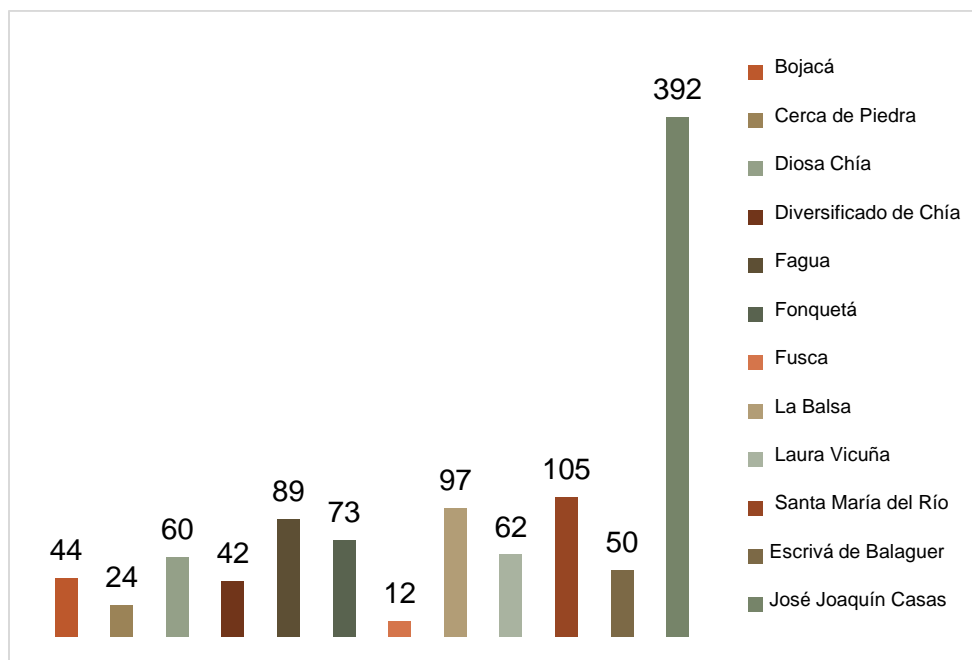
Fuente: Secretaría de Educación

Se determinó también realizar un proceso de caracterización de la población que asiste a modelos flexibles de la IEO José Joaquín Casas, sede General Santander (Grupos de aceleración en el aprendizaje, educación para jóvenes y adultos en ciclos CLEI y atención y alfabetización a estudiantes con discapacidad), para definir la pertinencia del modelo educativo en el que se encuentran y presentar las propuestas de metodologías que se adapten a este tipo de estudiantes, buscando

Se espera que esta caracterización sirva de modelo para fortalecer los procesos de inclusión en cada una de las IEO del municipio de Chía.

En el desarrollo de la vigencia 2017 se realizaron diferentes actividades en cada institución con el objetivo de brindar el acompañamiento por parte del equipo de inclusión educativa.

Gráfico 4. Acciones e intervenciones individuales de los profesionales - Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Secretaría de Educación

Por solicitud de los docentes se realizó la valoración individual, seguimiento o según el caso, acompañamiento familiar a los estudiantes que fueron remitidos con un bajo ritmo de aprendizaje y/o en algunos casos por problemas comportamentales, que se han convertido en una barrera en su formación académica.

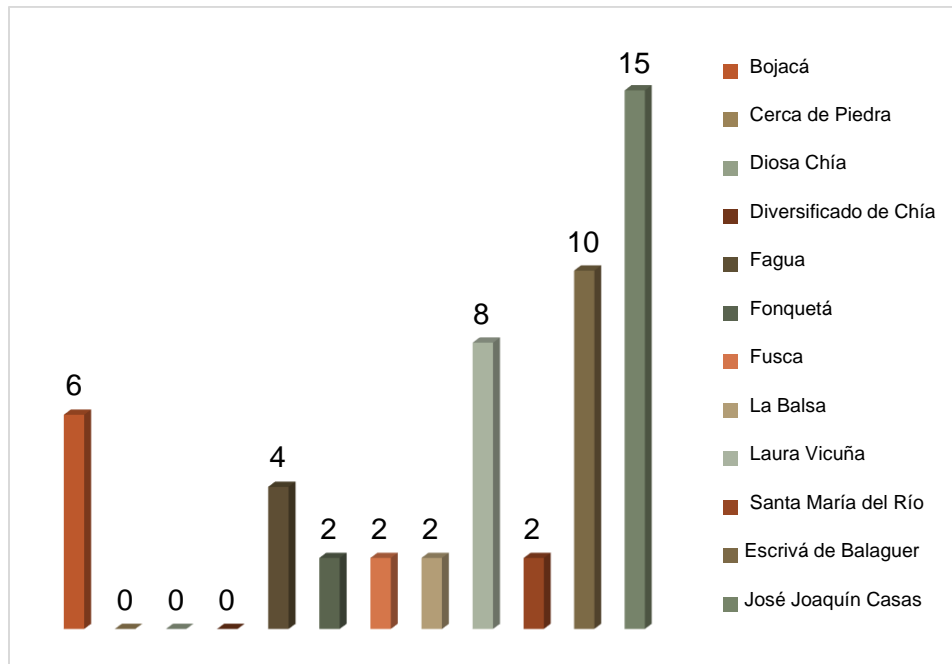
Durante este proceso se buscó identificar si existe o no alguna condición de discapacidad o si la dificultad obedece a una barrera de aprendizaje transitoria.

En este proceso también se facilita identificar si el estudiante requiere:

- Valoración por especialista
- Acompañamiento terapéutico
- Vinculación a programas extracurriculares
- Acompañamiento familiar
- Flexibilización o adaptación curricular
- Acompañamiento por otra entidad

Durante la vigencia 2017 se realizaron un total de 1009 atenciones individuales por las áreas de psicología, trabajo social, educación especial, terapia ocupacional y fonoaudiología.

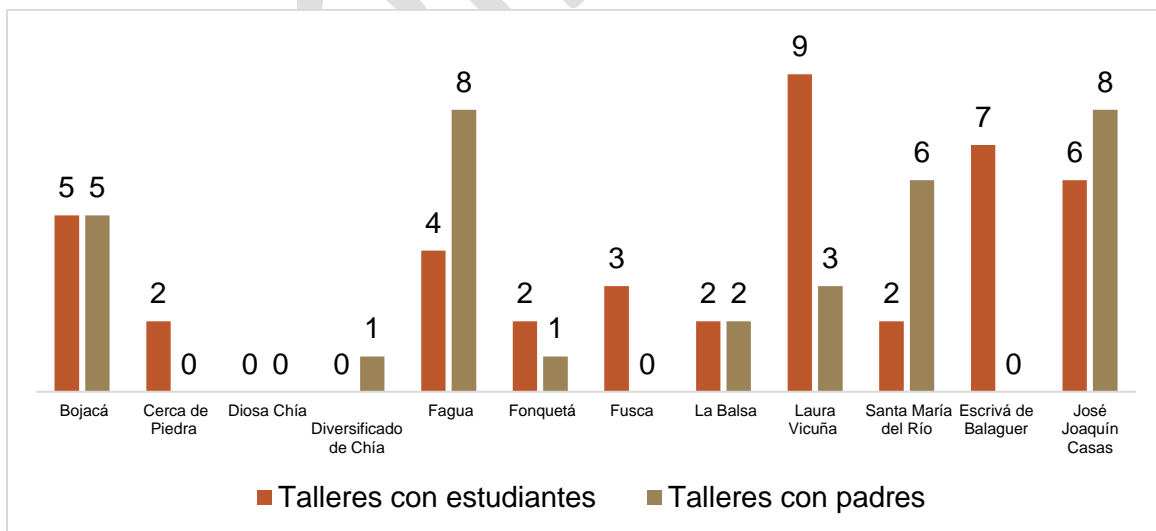
Gráfico 5. Observaciones en el aula - NEE



Fuente: Secretaría de Educación

Son parte de las estrategias de identificación de la población a atender, permitiendo no sólo identificar características individuales sino a su vez conocer las características grupales que inciden en los procesos formativos de la población con necesidades educativas especiales o transitorias.

Gráfico 6. Procesos de formación grupal - NEE



Fuente: Secretaría de Educación

Asimismo, se brindó la posibilidad de realizar actividades grupales con estudiantes y padres de familia en temáticas específicas de acuerdo a necesidades de la institución educativa. De esta manera se adelantó la capacitación con estudiantes de bachillerato, con buena receptividad por parte de los y las beneficiarias.

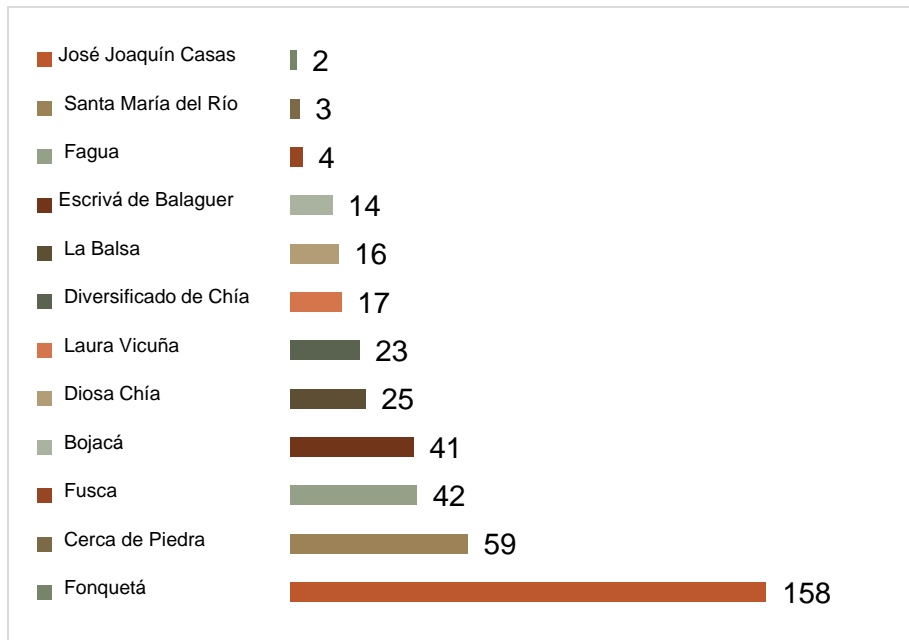
Talleres con estudiantes: Como parte de la estrategia de fortalecer el proceso de conciencia escolar inclusiva, se realizaron talleres con escolares que compartían o tenían interacción con estudiantes de inclusión; éstos permitieron identificar actores claves en el aula, que se pueden constituir en aliados del proceso. Los temas orientados se relacionaron con:

- El respeto al otro
- Brindar información sobre las características de algunas condiciones de la discapacidad
- Manejo de la sexualidad
- Sensibilización inicial sobre proceso de educación inclusiva

Talleres a padres: En el proceso de fortalecer los principios de corresponsabilidad por parte de padres, acudientes o cuidadores, se realizaron talleres orientados en afianzar el vínculo afectivo entre padres e hijos, así mismo se indicó cómo el padre es el primer responsable de identificar signos y síntomas de riesgo que se reflejan en un bajo rendimiento académico. Se resaltó la importancia de establecer una comunicación permanente y asertiva con el docente; se habló sobre la importancia de mejorar hábitos de estudio y el acompañamiento en casa y por último se reforzó la importancia de gestionar los diagnósticos y acompañamientos terapéuticos a que haya lugar, para garantizar procesos acordes a las necesidades individuales de los estudiantes.

Asesoría a padres: Una de las acciones más importantes posterior a valorar un estudiante remitido, radica en lograr articular cada acción emprendida con el padre de familia o acudiente, pues son estos los verdaderos responsables de los procesos de acompañamiento y si no es así, se debe buscar involucrarlos de manera efectiva en el acompañamiento en casa.

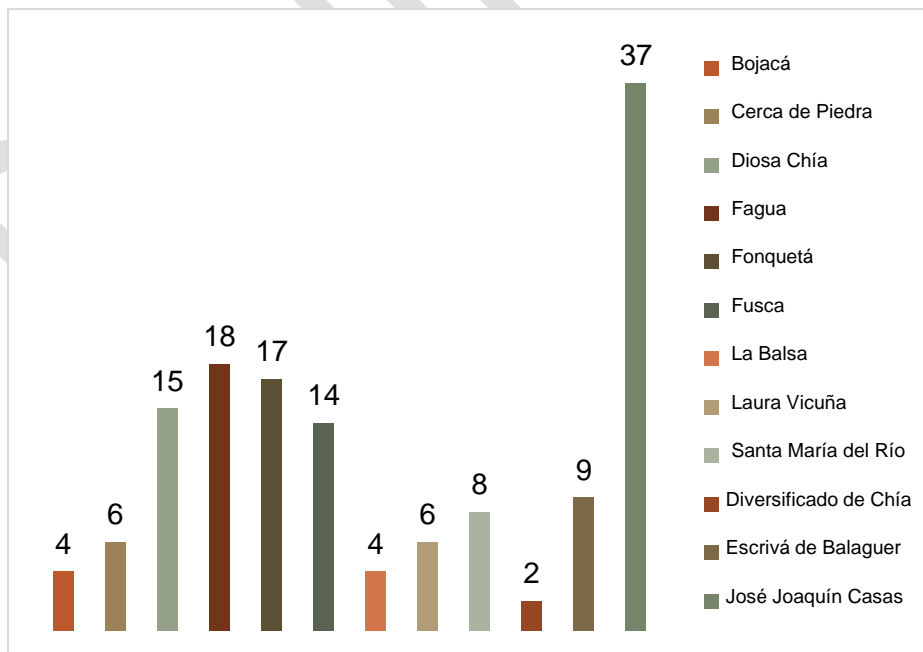
Gráfico 7. Asesorías a padres en temas de NEE



Fuente: Secretaría de Educación

Durante estos encuentros se dio el espacio de manera formal para la entrega de remisiones que garanticen valoraciones por especialista, acompañamiento terapéutico o recomendación para la vinculación a un programa extracurricular.

Gráfico 8. Asesoría a docentes en temas de NEE



Fuente: Secretaría de Educación

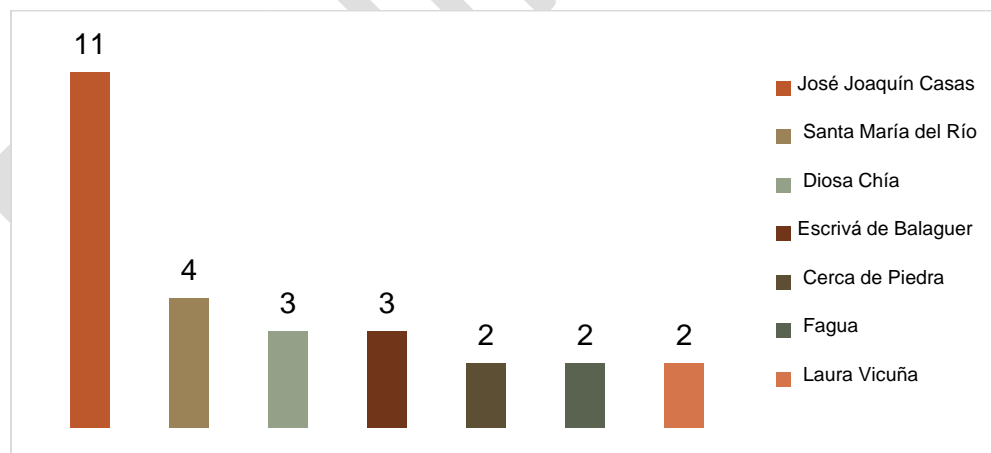
Cada docente que remite a un estudiante para atención, espera que como parte del proceso, se generen pautas o estrategias que le permitan brindar una formación más efectiva al estudiante, es por ello que estos espacios facilitan el intercambio de información que facultan al docente, para definir un criterio en el abordaje de temas académicos o le brinda parámetros para determinar la carga académica y la evaluación de los aprendizajes adquiridos por parte de los estudiantes de inclusión.

En el transcurso del 2017 se brindaron 127 asesorías a docentes, en éstas se definieron temas como:

- Diagnósticos y características del estudiante
- Características de las capacidades de aprendizaje, en relación con el diagnóstico
- Se sugirieron estrategias pedagógicas, parámetros de la carga académica y estrategias de flexibilización o adaptaciones curriculares
- Participación de comités de inclusión y/o comités de evaluación y promoción

Uno de los espacios determinantes dentro de la educación inclusiva es lograr que en cada institución educativa exista un comité que dé un trato diferencial y acorde a los estudiantes de inclusión; es por ello que durante esta vigencia se participó en 27 comités de inclusión y/o comités de evaluación y promoción.

Gráfico 9. Comités de inclusión 2017



Fuente: Secretaría de Educación

Es allí donde se define parámetros de evaluación y la aprobación del año escolar para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Algunas observaciones de estos espacios son:

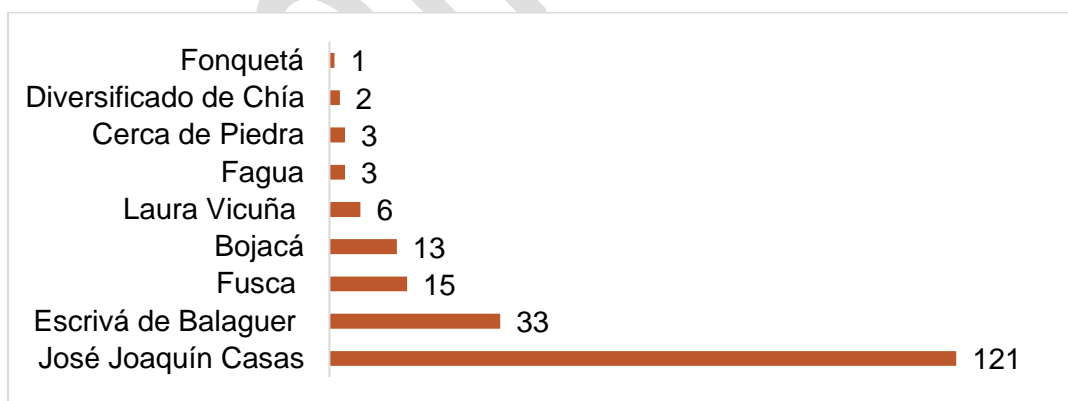
- Desconocimiento de los diagnósticos de los estudiantes de inclusión
- Desconocimiento de estrategias de evaluación
- Resistencia a los procesos de inclusión, fundamentados en cómo pueden llegar a ser afectados los índices de calidad y los promedios de las pruebas estatales.
- Desconocimiento de cómo se puede llegar a titular como bachiller, a un estudiante de inclusión que no ha logrado en su totalidad, adquirir los conocimientos académicos acordes a estos niveles de formación.

Como logros significativos están:

- Que se evalué al estudiante de forma integral y acorde a sus capacidades.
- Brindar al estudiante un estándar académico acorde a sus capacidades y si se requiere, que se realice flexibilización curricular o en tiempos de entrega.
- Involucrar padres de estudiantes de inclusión durante el desarrollo de los comités de evaluación y promoción
- Que se establezcan estrategias diferenciales para los procesos de recuperación o nivelación académica.

De otra parte, los ajustes curriculares son una herramienta que permiten al docente definir los parámetros académicos y de evaluación para los estudiantes de inclusión de acuerdo a las características individuales. Por este motivo se considera importante presentar las IEO que desarrollaron este proceso:

Gráfico 10. Ajustes curriculares 2017 - NEE



Fuente: Secretaría de Educación

También se resalta la matriz DOFA desarrollada en el tema de Necesidades Educativas Especiales, en la siguiente tabla:

Tabla 1. Análisis DOFA Institucional

DEBILIDADES (Situaciones negativas encontradas que afectan la prestación del servicio educativo, no conformidades).	OPORTUNIDADES DE MEJORA (Situaciones que se pueden intervenir para mejorar el proceso).
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solo en 5 IEO se ha puesto en marcha el comité de Discapacidad para realizar seguimiento, evaluación, motivación y promoción de los estudiantes con N.E.E. transitoria y permanente. 2. En algunas IEO no hay una ruta definida para la remisión de pruebas que permitan identificar si un estudiante presenta NEE. 3. No se han implementado los Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el plan de mejoramiento institucional- PMI. 4. No se ha Institucionalizado en la plataforma del SIGCE, el boletín para los estudiantes con adaptación curricular. 5. Se hizo un proceso de capacitación con algunos docentes en adaptaciones curriculares, pero queda pendiente definir los formatos que se trabajarán y unificar criterios a seguir. 6. En la mayoría de los NNA atendidos, se observa un bajo rendimiento en el aula, escaso apoyo por parte de padres y de algunos docentes. 7. Baja motivación de los NNA con problemas cognitivos o de aprendizaje, frente a los compromisos que tienen en su proceso educativo. 8. Algunas IEO no posee una infraestructura que facilita el acceso a las áreas académicas, para estudiantes con discapacidad. 9. Algunas IEO no ha Identificado o caracterizado a los estudiantes con N.E.E, transitorias o permanentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar procesos de adaptaciones curriculares e institucionales, en cabeza de los orientadores y el comité de evaluación y promoción dando cumplimiento al decreto 1290 de 2009. 2. Brindar espacios para la realización de los programas orientados por la Administración Municipal que busquen el acompañamiento de padres y docentes en el proceso pedagógico. 3. Que los estudiantes tomen conciencia de sus deberes educativos. 4. Definir un plan de seguimiento institucional al proceso de Inclusión en el aula. 5. El trabajo de sensibilización a los estudiantes y docentes, respecto a la población con NEE. 6. Aprovechamiento del espacio y población institucional para que los estudiantes de 10º y 11º, realicen el servicio social estudiantil apoyando procesos de estudiantes con NEE 7. El equipo de inclusión de la Secretaria de Educación debe continuar con la capacitación a maestros, teniendo en cuenta, el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, dado que, ellos requieren estrategias para atender al colectivo de personas con discapacidad en el marco de la inclusión educativa. De acuerdo con, la lectura de realidad y los diagnósticos pedagógicos situacionales del año 2017, además, del modelo de inclusión educativa; las estrategias deben repensar el trabajo pedagógico de los docentes al interior de las aulas sin excluir otras poblaciones que hacen parte de la diversidad cultural de las mismas, por ejemplo, estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, estudiantes en situación de desplazamiento, estudiantes neurotípicos y los trastornos o alteraciones con los que suele confundirse la discapacidad, entre otros.

FORTALEZAS (Situaciones positivas encontradas que conducen a la prestación de un buen servicio y que no son susceptibles de mejora).	AMENAZAS (Riesgos de caer en una no conformidad, situación que puede afectar el servicio educativo).
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de los directivos docentes por fortalecer los procesos de inclusión. 2. Las IEO cuentan con orientadores que pueden brindar apoyo para guiar procesos de adaptación curricular. 3. Algunas IEO poseen una infraestructura que facilita el acceso a las áreas académicas, para estudiantes con discapacidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El riesgo de no organizar el proceso de adaptaciones curriculares en la institución, lleva a que los docentes no hagan las adaptaciones pertinentes para los estudiantes, y por ende no identifiquen particularidades y necesidades cruciales en ellos para su proceso educativo. 2. Que los estudiantes con NEE no puedan tener un avance académico medible. 3. Que la población con NEE de la institución, no sea identificada y termine en la deserción académica. 4. Negación y búsqueda de la normalización por parte de la familia de estudiantes con discapacidad física o cognitiva. 5. La baja asistencia a los servicios terapéuticos remitidos. 6. Desconocimiento de la existencia de la discapacidad presente en el estudiante.

Fuente: Secretaría de Educación

Productos: Los documentos van dirigidos a docentes de las IEO del Municipio de Chía, que tienen a cargo estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) transitorias y/o permanentes, donde se presentan reflexiones, experiencias y estrategias que promueven la inclusión.

El texto brinda conocimiento de la ley, consejos académicos, alternativas para el manejo en aula para estudiantes en situación de discapacidad, que promuevan una atención pertinente, de calidad y de equidad.

Se busca promover en los docentes capacidad de innovar, el romper esquemas y que sean capaces de perder los prejuicios hacia la diversidad.

Se dan alternativas para estudiantes con dificultad en dispositivos básicos de aprendizaje (atención, memoria, concentración), con dificultad en psicomotricidad para el desarrollo adecuado de la escritura, desarrollo de habilidades lecto escritas, ejercicios para los casos de los estudiantes con problemas de articulación y lenguaje, hábitos de estudio y alternativas para el manejo en casa de los estudiantes que lo requiera.

Revista de inclusión: En ella se articulan los objetivos de la política pública “Chía con inclusión social”, el proceso que se debe seguir en cada una de las IEO cuando se presenta un estudiante con NEE, qué aspectos desde lo emocional y académico se debe trabajar con ellos, entre otros, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad del servicio desde el sector educativo.

Cartilla: Para fomentar el entrenamiento de las funciones intelectuales y motrices de los estudiantes de las IEO del municipio, donde se establecieron diferentes actividades en las áreas de: memoria, percepción, atención, motricidad, lenguaje, razonamiento, hábitos de estudio, talleres con padres con el objetivo de dejar en cada IEO un libro de consulta cuando cada docente, orientador y directivo lo requiera. Así se dará aplicación en el caso que se detecten situaciones que puedan mejorar con la implementación de dichas herramientas.

Recomendaciones

- Continuar con los procesos formativos de Escuela de Padres para el año 2018.
- Reforzar por parte de la SEM los parámetros para la realización de los comités de evaluación y lograr la participación de padres o acudientes de estudiantes con NEE.
- Facilitar la interacción entre los estudiantes desde la interculturalidad y el fomento a la participación sin exclusiones en todos los ambientes.
- Fortalecer la autoestima e identidad de los estudiantes con especial atención a aquellos que pertenecen a grupos tradicionalmente excluidos.
- Continuar implementando talleres y/o capacitaciones para los docentes y directivos, haciendo especial énfasis en aspectos como la inclusión educativa, los ritmos y modos de aprendizaje.
- Se debe comprometer a los acudientes con las valoraciones médicas requeridas según sea el caso, para realizar los procesos pertinentes a estudiantes con NEE.
- Realizar reporte a la SEM sobre las dificultades que se presentan a nivel de infraestructura, para llegar a atender a otro tipo de población con NEE.
- La IEO debe tomar consciencia que al ser receptora de sujetos sociales víctimas del desplazamiento forzado o migraciones internas y externas, se generan en los NNA repercusiones negativas de índole psicológica, económica, sociocultural, así como también un desajuste y problematización en la manera tradicional de entender la educación. Por tanto, el colegio debe adaptarse para evitar que los niños, niñas y adolescentes sean discriminados y tener en cuenta la educación con enfoque intercultural, brindando caminos alternos que remuevan el panorama de conflicto, violencia y temor que el desplazamiento genera. Se debe entonces garantizar la flexibilidad que el proceso de construcción y transmisión del conocimiento requiere, sin pretender un desarraigo cultural. En últimas es el colegio el que debe adaptarse a ellos y no éstos a la escuela, se debe entonces replantear si el NNA tiene una dificultad real o si es una característica propia de su cultura, de su dialecto, de su proceso de desprendimiento y el enfrentamiento de una nueva realidad.
- Invitar a las Empresas del Municipio a participar en los procesos de Inclusión social, a través de un proyecto que les permita a las personas con discapacidad acceder a oportunidades laborales, y desde el aula se pueda perfilar las competencias específicas que deben adquirir los estudiantes para aprobar a las ofertas de dichas empresas.

Formación docente

Buscando el continuo mejoramiento de la calidad educativa se ha contribuido con la formación académica a nivel de posgrado de docentes y directivos docentes de las IEO.

Dentro de estos apoyos se encuentran Universidad Manuela Beltrán con la maestría “*Proyectos Educativos Mediados por TIC*” modalidad virtual; Universidad de la Sabana con la maestría “*Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación*” modalidad virtual y la *Maestría en educación* modalidad presencial de la Universidad Militar Nueva Granada.

Tabla 2. Maestrías 2017 para docentes IEO

INSTITUCION EDUCATIVA	MILITAR	SABANA	UMB
Bojacá	9	3	2
Cerca de piedra	2	0	3
Diversificado	18	2	0
Escrivá	3	2	3
Fagua	3	4	4
Fonquetá	5	5	0
Fusca	1	0	4
JJ casas	11	2	2
La balsa	5	0	0
Laura vicuña	2	0	1
Santa María del Río	2	1	0
Diosa Chía	0	8	4
Total	61	27	23

Fuente: Secretaría de Educación

Programa de Maestría Universidad Manuela Beltrán: En la universidad Manuela Beltrán Tenemos la *Maestría “Proyectos educativos mediados por TIC” modalidad virtual*. En la cual tuvimos la participación inicial de 25 Docentes en el Primer semestre del 2016 y a la fecha en el Primer semestre del 2017 tenemos la participación de 23 Docentes (15 mujeres y 8 hombres).

Programa de Maestría Universidad de la Sabana: En La Universidad de la Sabana tenemos la *Maestría Tecnologías digitales aplicadas a la educación – modalidad virtual* – En la cual tuvimos la participación inicial de 29 Docentes en el Primer semestre del 2016 y a la fecha en el Primer semestre del 2017 tenemos la participación de 27 Docentes (14 mujeres y 13 hombres)

Maestría en Educación UMNG – Universidad Militar Nueva Granada: La Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación, de acuerdo al estudio realizado en Mayo de 2017 el CTFD se reunió durante el mes de Agosto, con el fin de aprobar el inicio de la maestría en educación, la cual contó con 61 docentes pertenecientes a 11 IEO del municipio (34 mujeres y 27 hombres).

Adicionalmente a la formación pos gradual, un número aproximado de 130 docentes y directivos de las IEO hicieron parte en formación, modalidad; ciclos cortos, estos cursos fortalecieron competencias en diferentes campos del saber, entre otros, bilingüismo, resolución de conflictos, uso y apropiación de tecnologías, inclusión escolar, evaluación de estudiantes. Cabe anotar que la asistencia a los mismos fue del 87% considerada está muy favorable ya que en su mayoría tienen expectativas de formación en ciclo largo. Los aliados que permitieron este desarrollo fueron, Universidades, entidades privadas y otras organizaciones que tienen objetivos educacionales

Cátedra de la Luna

La educación para la PAZ constituye una herramienta fundamental para contribuir a la formación de una cultura de paz, cuyo principio básico está en la dignidad del individuo, proceso que debe comenzar con la introducción de un modelo de educación desde la educación inicial, no como una asignatura si no como un eje transversal, fundamentado en valores y competencias ciudadanas.

Lo anterior con miras a determinar los modelos mentales que la comunidad académica, ha elaborado para comprender el problema de construir la paz en las nuevas generaciones en el Municipio de Chía y de esta manera formular lineamientos que son base de la cátedra de la Ciudad de la Luna para la PAZ y la convivencia.

Para el diseño y posterior implementación del programa Cátedra de la Luna, se realizó consultoría mediante la cual, se conformó un equipo experto en temas de paz y convivencia, con el fin de proponer desde la participación ciudadana, acciones creativas para la solución pacífica de conflictos, buscando así el fortalecimiento de la democracia y la convivencia, no sólo en el ámbito escolar, sino que trascienda al entorno social.

Esta consultoría realizó un tratamiento estadístico en donde el objetivo General tiene como base construir una guía metodológica para la implantación de la Cátedra de la Luna para la Paz y la Convivencia en el Municipio de Chía.

Como objetivos específicos se encuentran:

- Caracterización de los proyectos educativos institucionales con respecto a la Educación para la Paz.
- Determinar el conocimiento que poseen con respecto a la Cátedra para la Paz, los docentes, los estudiantes y los padres de Familia.
- Formular lineamientos y la guía metodológica para la implantación de la Cátedra de la Paz.
- Socializar los resultados obtenidos con la comunidad académica.

Aunado a lo anterior se pudo determinar que los proyectos institucionales de las IEO del Municipio, requieren un modelo pedagógico definido orientado al desarrollo curricular, proyectos de aula y es necesario realizar un proceso de acompañamientos que permita construir un verdadero proyecto educativo institucional para cada una de las comunidades que lo conforman y conseguir de esta manera plantear relaciones, programas sociales, programas de familia como lineamientos de la Cátedra de la Paz.

Proyectos Educativos Innovadores

Con el ánimo de promover la convivencia y la seguridad ciudadana en el ámbito escolar se realizó un Concurso Intercolegiado de Cuento para incentivar los procesos de escritura en todos los niveles educativos de las 12 IEO del municipio. De esta manera con una participación total de 200 estudiantes, se preseleccionaron 22, para finalmente contar con un ganador en cada categoría: infantil (3° a 5°), pre-juvenil (6°-8°) y juvenil (9°-11°), quienes recibieron tabletas como premiación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que un adecuado entorno familiar se constituye en un factor importante para la permanencia y desenvolvimiento escolar, se implementó un programa de acompañamiento dirigido a las Familias de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, para brindar herramientas que aporten a la mitigación de problemáticas actuales que se presentan en la relación Sociedad-Escuela y Familia.

Se atiende las evidenciadas al interior de las familias por medio de la caracterización que se realizó a la población educativa, con miras de lograr conocer las condiciones socioeconómicas, culturales y sus dinámicas familiares que demuestren su realidad, para incorporar esfuerzos desde el acompañamiento e implementación de herramientas orientadas al fortalecimiento gracias al programa de “Escuela Familiar”. Igualmente, a partir de la caracterización de la población se logró un diagnóstico de las principales problemáticas asociadas con la temática del presente contrato.

Todo lo anterior está encaminado a impactar positivamente a los estudiantes, las familias, los docentes y en sí la comunidad del Municipio de Chía, aportando conocimientos y estrategias asertivas. Además, el grupo familiar juega un papel clave en la conservación de la cultura, pues constituye en sí misma un micro escenario y un filtro a través del cual llegan a sus miembros muchas tradiciones, costumbres y valores del contexto donde se desarrolla.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deduce que es principalmente el contexto familiar donde se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, encontrándose estos en una etapa crítica de formulación de sus ideales con los cuales aportan herramientas al proyecto de vida familiar, que de una u otra forma afectan la dinámica de todos sus miembros y que es una realidad que se percibió según la caracterización en las Instituciones Educativas de Municipio de Chía.

Método y Diseño: con la finalidad de cumplir con el objeto de incorporar esfuerzos para la implementación del proyecto “Escuela Familiar” y brindar herramientas de mitigación de problemáticas actuales La Unión Temporal en concordancia con la Secretaria de Educación y la Alcaldía Municipal de Chía desarrolló un despliegue orientado a ello, que consiste en la formación y comunicación de líderes de escuela de padres de manera presencial por la actividad desarrollada en las IEO del municipio de Chía: *El “Cuento de ser Papá”*. Además, se diseñó la estrategia de caracterización para conocer la población y sus necesidades, se aplicó este instrumento (ficha de encuesta) y se llevó a cabo un estudio cuantitativo y cualitativo de diseño descriptivo.

Participantes: la muestra fue seleccionada de forma aleatoria en las IEO del Municipio de Chía y se realizó con Docentes y Padres de Familia de los estudiantes.

Instrumentos: cuestionario socio-demográfico o ficha de caracterización: Está compuesto por una serie de preguntas que estudian los niveles socio-económicos, educativos, laborales y la composición familiar. El objetivo del cuestionario es conocer la caracterización de la muestra.

Al analizar el aspecto psicofamiliar de los participantes, se evidenció que los padres en ocasiones pueden dedicar atención a su hijo entre seis a diez horas a la semana, lo cual demuestra que la atención no es significativa, pues es como si dedicara en promedio una hora y media cada día al cuidado de sus hijos.

En lo que refiere a la familia, lo positivo para destacar es que en su mayoría la relación padres-hijos es buena. Por último, al analizar las problemáticas que se visualizan en la población, un porcentaje alto de ellos, consideró que la dificultad central era la comunicación en la familia y que la causa de ello, las falencias que se evidenciaban al interior de ella, como, por ejemplo, problemas de agresividad, violencia verbal y física.

Dando relevancia a cuatro temas importantes a tratar:

- Relación Individuo Sociedad y Familia
- Falta de acompañamiento del Padre, Madre o Cuidador
- La Autoridad
- La Comunicación

De otra parte, se resalta el programa de Integración Lingüística, donde fueron becados 19 jóvenes del municipio para estudiar el bachillerato en el Liceo Francés Louis Pasteur y donde cuatro (4) de ellos se graduaron en el mes de julio con resultados sobresalientes.

También se realizó el II Concurso Municipal Intercolegiado “Con Convivencia y Seguridad, Si; Marcamos la Diferencia” para premiar 4 modalidades: Ensayo Literario, Reseña, Dibujo y Comparsa, en todos los niveles educativos de las 12 IEO del municipio y de los colegios privados. De esta manera se contó con un ganador en cada categoría: infantil (3° a 5°), pre-juvenil (6°-8°) y juvenil (9°-11°), para un total de 14 ganadores quienes recibieron por la modalidad de ensayo literario cinco millones de pesos: \$2.500.000 para Establecimiento Educativo Privado y \$2.500.000 para Institución Educativa Oficial; cuatro millones de pesos para la reseña: \$2.000.000 para Establecimiento Educativo Privado y \$2.000.000 para Institución Educativa Oficial, 10 Tabletas para la modalidad Dibujo: 5 para Establecimiento Educativo Privado y 5 para Institución Educativa Oficial; finalmente para la modalidad Comparsa, una actividad Recreativa Cultural.

Plan Educativo Municipal (PEM)

Una planeación a largo plazo que dé respuesta a las necesidades identificadas, permitirá un mejoramiento notable en la calidad educativa del municipio y por este motivo se ha trabajado en la formulación del Plan Educativo Municipal que busca el desarrollo de los planes educativos institucionales (PEI) y proyectos institucionales educativos rurales (PIER) de las instituciones públicas y privadas.

Mediante el PEM, también se pretende la implementación de contenidos afrocolombianos desde un enfoque transversal y el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos trasversales en las IEO del municipio de Chía, mediante el uso y apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual manera, se ha vinculado un proceso de inspección y vigilancia a establecimientos de educación para el trabajo, el desarrollo humano y la educación formal de adultos, a efectos de lograr un plan educativo municipal acorde a las necesidades del mercado laboral.

Dada la importancia del apoyo familiar en el proceso educativo, se promueve mediante el PEM, la participación de las asociaciones de padres de familia y padres de familia de los estudiantes pertenecientes a las IEO de Chía, en actividades que promuevan valores, principios éticos y virtudes de tal forma que fortalezcan los vínculos familiares.

Adicionalmente se optimizaron los procesos de sistematización y participación en la construcción de las líneas estratégicas del plan con el fin de fortalecer el uso y apropiación de las TICs.

Mobiliario Escolar Básico y Conectividad

Para contribuir a la calidad educativa, la Administración Municipal también ha dado continuidad a la implementación de un sistema integral de telecomunicaciones Wifi 100% administrable en la nube, para brindar un cubrimiento inalámbrico en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, integrado a los servicios de red e internet existentes.

Conociendo la necesidad de crear condiciones de seguridad para los estudiantes, el MinTic y la Secretaría de Educación dictaron dos capacitaciones sobre el uso responsable del Internet y los peligros asociados al uso de las tecnologías de información de la comunicación (TIC). Las capacitaciones fueron impartidas en las Instituciones Educativas Oficiales José Joaquín Casas y Colegio Nacional Diversificado (CONALDI) a 250 estudiantes de los grados 9° y 10°, con temas como ciberdependencia, sexting, textofrenia, phubbing, grooming

Grados Novenos



Grados Decimos



También se realizó capacitación en la IE San José María Escrivá de Balaguer a 645 estudiantes de grados 6° a 11°, con el objetivo de fomentar el buen uso y manejo de las redes sociales, identificando los problemas que se presentan por este medio, sus riesgos y formas de prevención: Se trabajaron los mismos temas que en las IE enunciadas con anterioridad.

Pruebas saber

Con miras al mejoramiento de los resultados en las pruebas de estado del sector oficial, se implementó un programa técnico pedagógico dirigido a docentes y a 5510 estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, que incluyen simulacros en prueba saber y jornadas de orientación profesional.

Para la vigencia 2017, se hizo énfasis en el fortalecimiento del idioma inglés con la adquisición de textos educativos del programa de bilingüismo del Ministerio de Educación (MEN), buscando que los estudiantes mejoren sus resultados en esta asignatura.

Dentro de los resultados destacados de estos procesos se encuentra que el Municipio de Chía ocupó el mejor lugar de Cundinamarca en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) en educación primaria como secundaria y en media. En cuanto a la clasificación a nivel nacional, ocupó el segundo lugar en educación secundaria y media, mientras que en educación primaria obtuvo el tercer puesto.

En cuanto a los resultados de las pruebas saber 11, se encontraron los siguientes:

Tabla 3. Comparativo clasificación IEO según pruebas saber 2014-2017

Clasificación IEO Categoría	2014	2015	2016	2017
San José María Escrivá de Balaguer	A	NR	NR	NR
Santa María del Río	A	A	A	A+
Diversificado	A	A	A	A
Diosa Chía	B	A	A	A
Laura Vicuña	B	B	A	A
Fonquetá	B	B	B	B
José Joaquín Casas	B	B	B	B
Cerca de Piedra	B	B	B	B
La Balsa	B	B	B	B
Bojacá	B	B	B	B
Fagua	B	B	B	B
Fusca	B	B	B	A

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

De acuerdo a lo anterior, se observa que en la vigencia 2016, mejoraron de clasificación las IE Santa María del Río y Fusca. Y teniendo en cuenta el consolidado de resultados, el Municipio de Chía se ubicó en el primer lugar en el ranking nacional:

Ilustración 1. Ranking Nacional Municipios Certificados en Educación – Promedio Saber 11



PTO	Municipio Certificado	Departamento	Colegios	Estudiantes	LC	MAT	SOC	NAT	ING	Desv LC	Desv MAT	Desv SOC	Desv NAT	Desv ING	PROMEDIO
1	CHÍA	CUNDINAMARCA	68	2.050	58,72	56,61	56,9	57,13	60,61	8,14	9,12	8,79	7,9	9,08	57,592
2	FLORIDABLANCA	SANTANDER	67	3.009	58,93	57,57	56,38	57,39	56,49	7,9	9,83	9,48	8,52	9,65	57,485
3	ENVIGADO	ANTIOQUIA	40	2.484	58,69	57,03	56,33	56,13	60,8	8,08	10,07	9,81	8,82	10,03	57,334
4	DUITAMA	BOYACÁ	34	1.996	58,07	57,81	56,54	56,95	55,47	7,86	9,35	9,13	7,75	8,88	57,198
5	TUNJA	BOYACÁ	44	2.548	58,07	56,94	56,01	56,39	55,69	7,5	9,02	9,02	7,74	8,73	56,763
6	BUCARAMANGA	SANTANDER	134	6.847	58,06	57,08	55,4	56,78	55,92	8,2	9,69	9,72	8,6	9,9	56,76
7	SABANETA	ANTIOQUIA	18	762	58,31	56,08	56,2	55,94	57,49	8,14	9,57	9,36	8,35	10,38	56,698
8	SOGAMOSO	BOYACÁ	40	1.904	57,59	56,43	55,69	56,27	54,59	7,59	9,47	8,89	7,7	8,72	56,348
9	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	29	1.556	57,28	55,58	55,1	55,89	55,61	7,95	9,24	9,06	7,78	8,98	55,935
10	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ D.C.	1562	90.969	56,67	54,54	54,35	55,13	54,88	7,85	9,25	9,1	7,77	9,08	55,15
11	PIEDECUESTA	SANTANDER	45	1.779	56,78	55,15	53,77	55,41	53,39	8,33	9,56	9,82	8,42	9,21	55,132
12	ZIPAJIRÁ	CUNDINAMARCA	41	1.517	56,69	55,72	53,89	54,72	53,05	7,84	9,4	9,16	7,71	8,6	55,085
13	PASTO	NARIÑO	94	4.893	56,53	54,53	54,1	55,68	53,37	7,87	9,55	9,14	7,96	8,73	55,068
14	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	42	1.907	56,12	52,99	53,5	53,97	53,28	8	9,51	9,01	7,97	9,61	54,078
15	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA	49	1.788	55,6	53,07	52,96	53,75	52,39	7,85	9,13	9,05	7,64	8,21	53,733

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Inglés

Bajo este contexto, el programa "Colombia Bilingüe 2014-2018" del Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto la meta de subir para el año 2018 el nivel Pre Intermedio B1 del 2% al 8% y del 7% al 35% de los estudiantes en nivel Básico A2. Llegar a esta meta permitirá que los estudiantes de todo el sistema educativo se comuniquen cada vez mejor en inglés y puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.

Para facilitar la consecución de esta meta, el programa también se ha propuesto para el mismo año tener un 22% (3.366) de docentes de Instituciones Educativas oficiales con un nivel Intermedio B2 o superior, partiendo de la base que ellos son los modelos iniciales que tienen los estudiantes para el aprendizaje del Inglés.

En la misma dirección, la administración actual del municipio, a través de la planeación, implementación, seguimiento, y evaluación de su plan de acción se ha establecido la meta de atender en el cuatrienio a 22128 estudiantes en Programas técnico pedagógicos y preparatorios Pruebas SABER, así como capacitar a 24 docentes durante el cuatrienio en Inglés en Nivel B1 según el Marco Común Europeo (MCER).

Programa de formación complementaria en inglés para estudiantes

Diagnóstico estudiantes Grado 9° de las 12 IEO del municipio: durante febrero y marzo de 2017, se realizó un test diagnóstico con 988 estudiantes de grado 9° de las 12 IEO con el fin de conocer su nivel de inglés, con base en tres (3) competencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER): Gramática, Lectura y Escucha. Así mismo, se aplicó una encuesta a los estudiantes con el fin de conocer su percepción sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés.

Con relación al porcentaje de respuestas acertadas para la totalidad de los estudiantes frente a las tres competencias evaluadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ilustración 2. Promedios generales de los estudiantes del Grado 9°

	Language Use	Reading	Listening	General
Promedio Global de Respuestas Correctas	6,76	7,72	5,18	19,66
Total de preguntas del Test Diagnóstico	20	20	20	60

Tabla 4 - Resultados por Nivel MCER - Competencia Language Use

Language Use Score	
A1	477
A2.1	293
A2.2	186
B1.1	25
B1.2	6
B2	1

Tabla 5 - Resultados por Nivel MCER - Competencia Reading

Reading Score	
A1	319
A2.1	419
A2.2	213
B1.1	29
B1.2	7
B2	1

Tabla 6 - Resultados por Nivel MCER - Competencia Listening

Listening Score	
A1	567
A2.1	283
A2.2	123
B1.1	12
B1.2	3
B2	0

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En conclusión, el resultado del Test Diagnóstico demuestra un bajo dominio y manejo del idioma inglés, teniendo en cuenta que el resultado esperado era de 60 puntos y se encontró un promedio de 19,65 puntos, infiriendo deficiencias en los procesos de manejo estructural (gramática), desarrollo de la comprensión de lectura (reading) y comprensión auditiva (escucha).

De acuerdo a esto se sugiere que la formación complementaria y/o capacitación externa para el fortalecimiento y práctica del idioma, a partir de las necesidades evidenciadas en los resultados del diagnóstico. Esta formación deberá abordar las dificultades específicas de los estudiantes y articularlas al desarrollo de las competencias que se deben trabajar según el Marco Común Europeo de Referencias (MCERL) y con base a la adaptación de los mismos en los estándares básicos establecidos por el MEN.

Programa de formación SENA: durante el 2017, estudiantes de grado 9° de las IEO del municipio participaron del Programa de Formación en Inglés presencial gestionado desde el Área de Bilingüismo con el SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial, Chía.

En este sentido, se siguieron los siguientes pasos:

- Reuniones con el Líder de Bilingüismo del Centro.
- Convocatoria en las IEO a través del correo electrónico y los grupos de WhatsApp.
- Recolección de los documentos de los estudiantes interesados en participar.
- Organización de los paquetes según los requerimientos del SENA.
- Revisión constante que los estudiantes relacionados estuvieran previamente registrados en el aplicativo SOFÍAPLUS.
- Divulgación de video tutorial para asistir el proceso de registro en el aplicativo SOFÍAPLUS para los estudiantes que aún no lo estaban.
- Entrega de los paquetes con los grupos idóneos para recibir formación.
- Acompañamiento a las sesiones de formación.
- Recolección de consentimientos informados por parte de cada acudiente.
- Listado de estudiantes que aprobaron el curso y fueron certificados.

El primer grupo estuvo compuesto por 22 estudiantes de las IEO Laura Vicuña, Santa María del Río, Bojacá, y Cerca de Piedra, quienes recibieron formación durante 6 sesiones programadas los días 15, 17, 22, 24, 29, y 31 de Agosto de 2017 de 3 a 5 de la tarde en las instalaciones de las IEO José Joaquín Casas. De este grupo, 18 estudiantes aprobaron el curso y fueron certificados.

El segundo grupo estuvo conformado por 28 estudiantes de las IEO José Joaquín Casas y Fagua, quienes recibieron formación los días 12, 14, 19, 21, 26, y 29 de Septiembre de 2017 de 2 a 4 de la tarde en la IEO José Joaquín Casas. Para este grupo, el total de aprobados y certificados fue de 24.

Para el tercer y último grupo, la formación se llevó a cabo los martes y jueves desde el 12 hasta el 28 de Septiembre de 2017 de 3 a 5 de la tarde en la IEO José Joaquín Casas. El número de participantes certificados fue de 17.

Por tanto, el número total de estudiantes de grado 9° de las IEO del municipio beneficiados y certificados en el curso de formación complementaria presencial de SENA fue de 59.

Como conclusión, se evidenció una buena recepción y disposición por parte de los estudiantes participantes, lo cual se reflejó en su asistencia constante y comportamiento a lo largo de todas las sesiones.

Según la retroalimentación oral que se realizó con los grupos, se percibe una conciencia general hacia la importancia y necesidad del manejo del Inglés, por eso; su deseo de participar en estos programas de formación.

Como sugerencia: A pesar de la disposición y participación de este grupo pequeño de estudiantes, se sugiere considerar la posibilidad de brindar un Programa de Formación Complementario en Inglés, ya sea virtual o presencial; para todos los estudiantes de grado 9° ya que hacen parte del grupo focalizado por parte de la Secretaría de Educación.

Becas en programa de formación en inglés (A1 – B2) para estudiantes de Grado 9°: de acuerdo a los resultados evidenciados en el Diagnóstico realizado en Febrero de 2017 con todos los estudiantes de grado 9° de las 12 IEO, el área de Bilingüismo gestionó 12 becas para los estudiantes participantes de dicho proceso.

El proceso de selección de los beneficiados se dio a través de la presentación de un proyecto que busque fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés dentro de la IEO a la cual pertenecen.

Como conclusión, se evidenció que el impacto de este tipo de acciones es muy favorable para el fortalecimiento de proceso de aprendizaje del inglés, puesto que brinda espacios complementarios que se ajustan al nivel y necesidades de cada estudiante. Adicionalmente, las propuestas presentadas por los estudiantes beneficiados reflejan las necesidades particulares del contexto desde la mirada del estudiante, y así; el impacto de sus proyectos será más pertinente y acorde a las necesidades de cada IEO.

Como sugerencia, es importante tener la posibilidad de ampliar la cobertura y el alcance de este tipo de acciones como estrategia de incentivo para estudiantes que muestren aspectos motivacionales y de interés para fortalecer y/o mejorar su desempeño y manejo del Inglés, incluso con estudiantes que tengan dificultades de aprendizaje en el idioma pero que evidencien conciencia sobre la importancia del Inglés en el mundo actual y en sus propias realidades.

Resultados prueba saber inglés 2017: esta prueba realiza una evaluación censal que permite obtener datos para realizar comparaciones y modificaciones a nivel institucional, territorial, y nacional, para así identificar si los estudiantes están consiguiendo el saber y el saber hacer en las diferentes áreas que se evalúan, en este caso particular; en Inglés.

Esta prueba en la sección de inglés se centra en las competencias lingüística, pragmática y sociolingüística del idioma, por medio de situaciones cotidianas. La competencia lingüística evalúa la capacidad de manejar los niveles de la lengua, la competencia pragmática se centra en la capacidad de organizar oraciones y producir fragmentos textuales, y, por último; la competencia sociolingüística pone a prueba la capacidad de desenvolverse en un entorno social.

Por esto, el presente informe pretende presentar los resultados obtenidos en el 2017 para lo cual se distribuirá la información de la siguiente manera: 1) resultados obtenidos por las Instituciones educativas privadas y oficiales del municipio, 2) resultados alcanzados por las 12 IEO del municipio, 3) promedio de los niveles de desempeño de las 12 IEO, 4) promedio de los niveles de desempeño por cada IEO, 5) comparativo entre los resultados obtenidos entre el 2016 y el 2017, 6) conclusiones, y por último, 7) sugerencias.

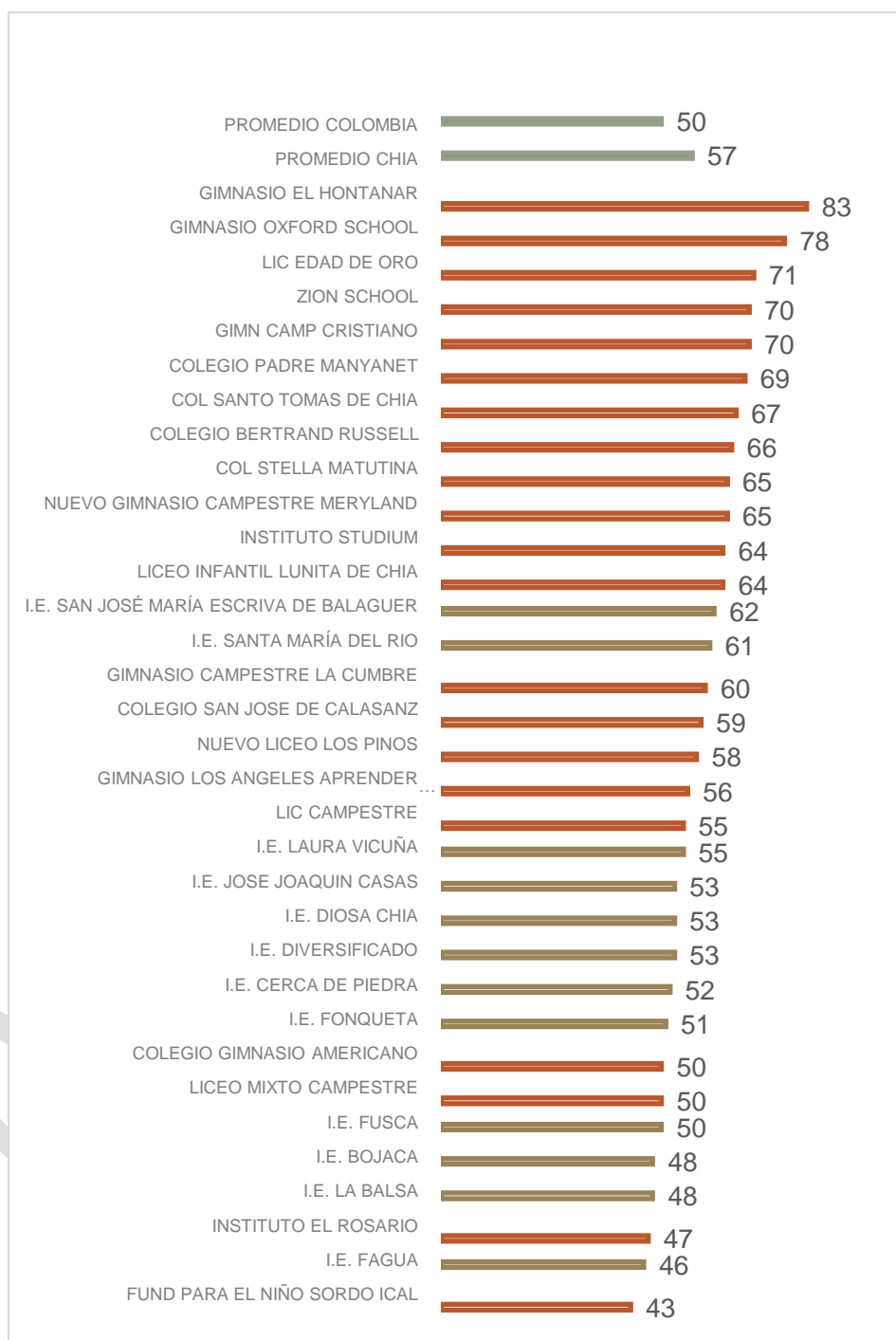
Tabla 4. Clasificación en Colombia del Nivel de Inglés

Puntaje (x)	Nivel	Clasificación en Colombia
0 < x < 43	A-	Principiante
43 < x < 53	A1	Básico I
53 < x < 63	A2	Básico II
63 < x < 83	B1	Pre Intermedio I
x > 83	B+	Pre Intermedio II

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y Ministerio de Educación Nacional.

Para entender estos resultados, es pertinente tener claridad en los puntajes presentados en la tabla anterior, para determinar los niveles de desempeño en inglés según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCER) ajustados al contexto nacional:

Gráfico 11. Resultados Generales 2017 Saber 11 Inglés Chía

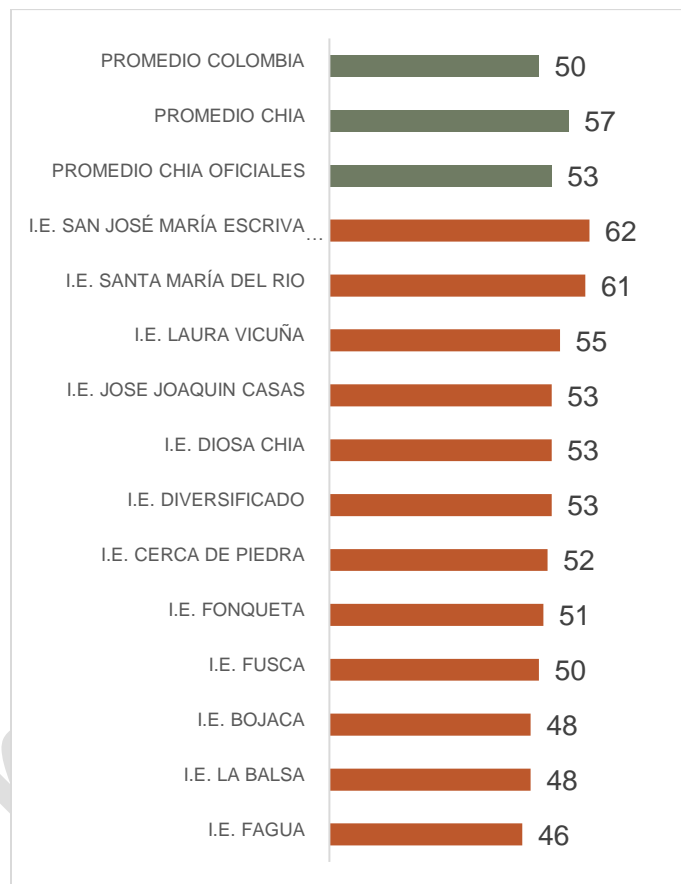


Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Esta gráfica permite evidenciar que el promedio de Chía (57%) es superior al promedio nacional (50%). Así mismo, se puede decir que las IEO San José María

Escrivá de Balaguer y Santa María del Río obtuvieron un puntaje superior a IE privadas reconocidas dentro del municipio tales como Gimnasio Campestre la Cumbre, Colegio San José de Calasanz, Nuevo Liceo Los Pinos, Gimnasio Los Ángeles y Liceo Campestre. Sin embargo, también se puede mencionar que dentro de las IE del municipio que obtuvieron un puntaje inferior a 50, se encuentran 3 IEO (Bojacá, La Balsa, y Fagua).

Gráfico 12. Resultados 2017 IE Oficiales Saber 11 Inglés



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Esta gráfica también permite evidenciar que el promedio del municipio es mejor que el promedio nacional desde dos perspectivas. La primera, expresa una diferencia de 7 puntos (57% vs 50%) y hace referencia tanto a los resultados obtenidos por las Instituciones privadas como a las oficiales de Chía. La segunda mirada, permite ver que solo los resultados de las 12 IEO superan los resultados a nivel nacional (53% vs 50%).

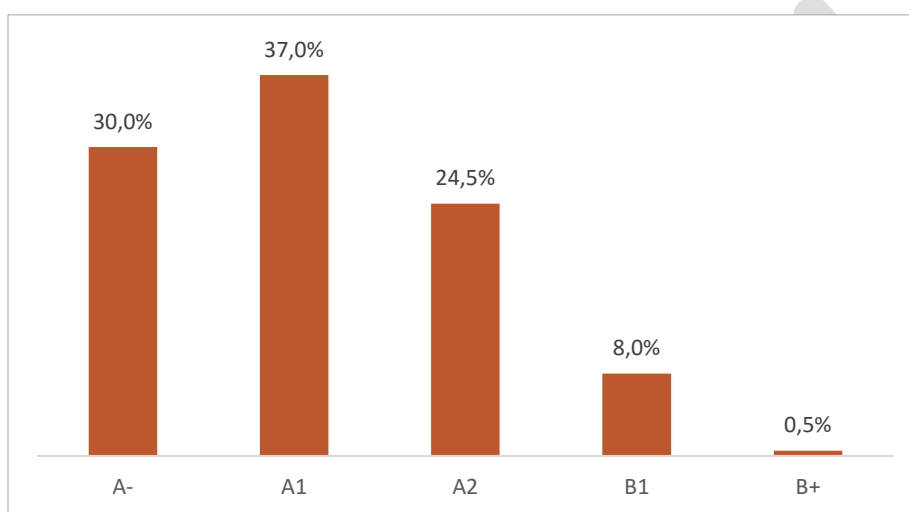
Así mismo, la gráfica permite decir que la IEO con mejores resultados en inglés para 2017 es San José María Escrivá de Balaguer con un promedio de 62% y que la IEO del municipio con menor puntaje fue Fagua (Sedes Principal y Tíquiza) con un promedio de 46%.

Por tanto, se puede afirmar que aunque el promedio de las 12 IEO del municipio frente al promedio nacional es positivo, se evidenció una diferencia significativa (16 puntos) entre la IEO con el puntaje más alto (62) y la IEO con el menor puntaje (46).

Resultados en niveles de desempeño de las 12 IEO

A continuación se presentan los resultados de las 12 IEO de manera general en cuanto a los niveles de desempeño (Principiante, Básico I, Básico II, Pre intermedio I y Pre intermedio II).

Gráfico 13. Niveles de desempeño IEO Chía 2017



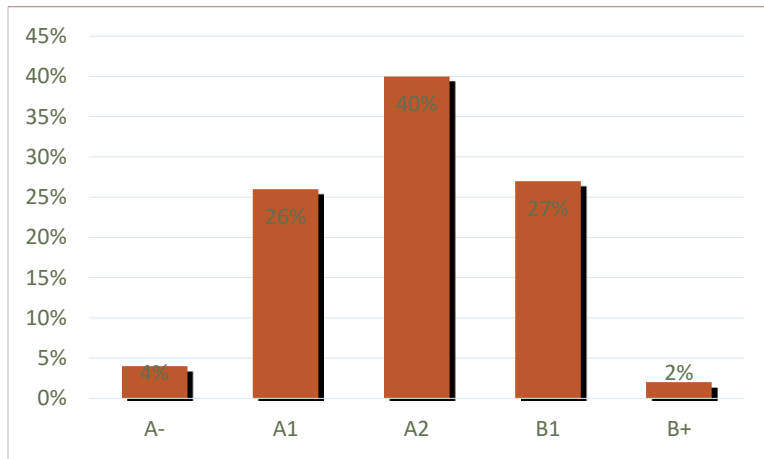
Fuente: Secretaría de Educación

La gráfica muestra el porcentaje en cada uno de los niveles de desempeño de las 12 IEO del municipio. En este sentido, los niveles principiante y Básico (I y II) son los que tienen mayor porcentaje. Así, los estudiantes de grado 11° en el 2017 obtuvieron los siguientes resultados: 1) El 31% obtuvo un Nivel A- (Principiante), 2) el 37% obtuvo un Nivel A1 (Básico I), el 24% alcanzó un Nivel A2 (24%), el 7% alcanzó un Nivel B1 (Pre Intermedio I) y solo 1% obtuvo un Nivel B+(Pre Intermedio II).

Resultados en Niveles de Desempeño por cada IEO

A continuación se presentan los promedios de desempeño de cada IEO, desde –A (Principiante) hasta B+ (Pre Intermedio II) y en orden descendente según el promedio general de cada IEO.

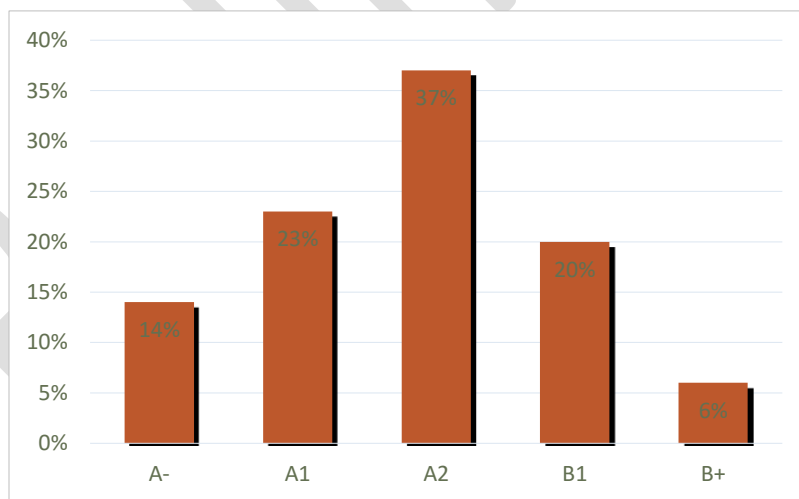
Gráfico 14. Resultados Inglés IE San José María Escrivá de Balaguer



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO del municipio con el mejor puntaje, se puede decir que tuvo un promedio significativo para el contexto en el nivel B1, el cual es el nivel establecido por el MEN para los estudiantes al finalizar su ciclo escolar en Secundaria. Aun así, hay un porcentaje muy alto en los niveles básicos (70% de los estudiantes entre los niveles A-, A1 y A2).

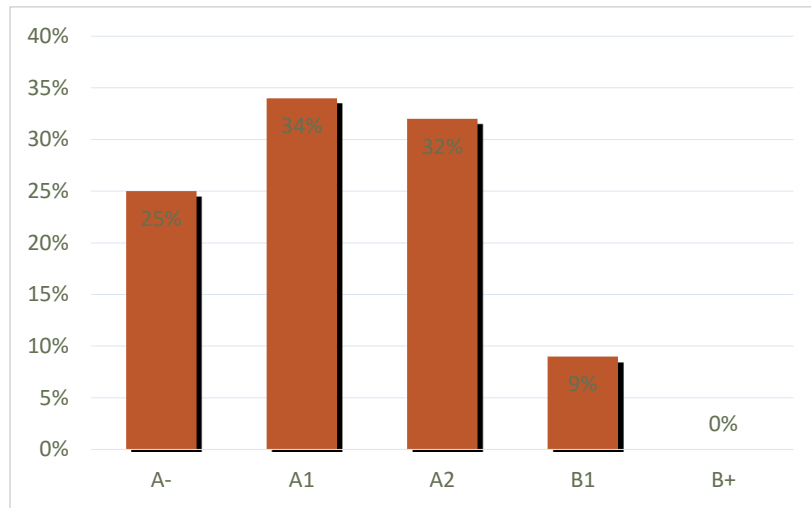
Gráfico 15. Resultados Inglés IE Santa María del Río



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO Santa María del Río, se puede decir que el mayor desempeño de sus estudiantes se encuentra en un Nivel Básico A2. Aun así, también se evidencia que tienen un porcentaje mayor en Nivel B+ con relación a la institución que tuvo mayor y mejor promedio dentro de las IEO del municipio.

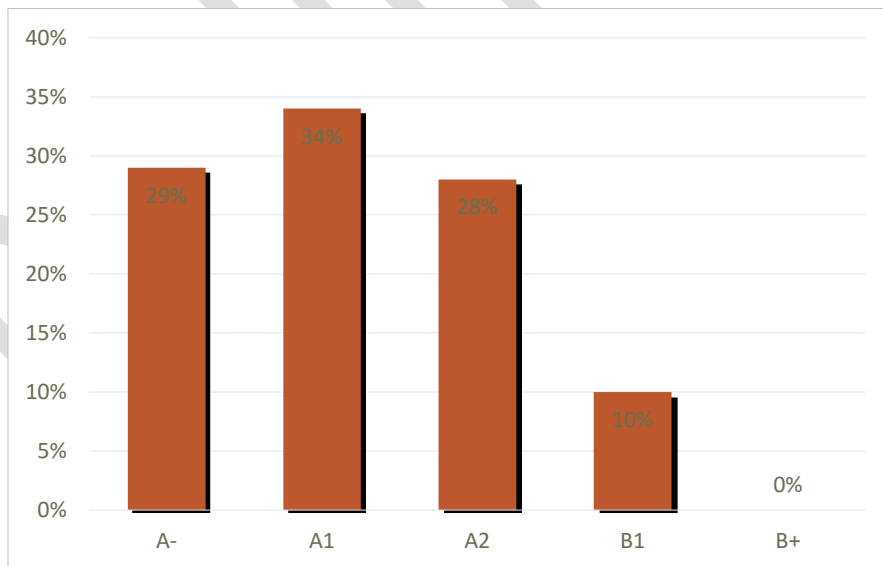
Gráfico 16. Resultados Inglés IE Laura Vicuña



Fuente: Secretaría de Educación

Con relación a la IEO Laura Vicuña, se puede decir que el Nivel en donde se obtuvo mayor desempeño fue el Básico (91% entre los Niveles A1 y A2). Así mismo, el Nivel Principiante (A-) obtuvo un porcentaje alto con el 25%.

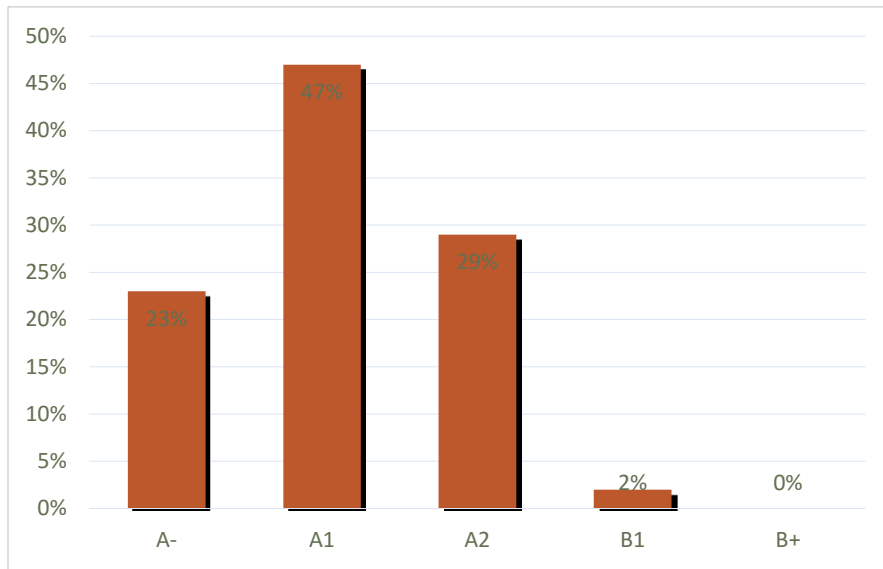
Gráfico 17. Resultados Inglés IE José Joaquín Casas



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO José Joaquín Casas, y en comparación con la gráfica anterior (IEO Laura Vicuña) se evidencia una similitud en cuanto a que el Nivel de desempeño predominante fue el Básico (62% entre los Niveles A1 y A2). Además, el Nivel Principiante también tuvo un porcentaje alto con el 29%.

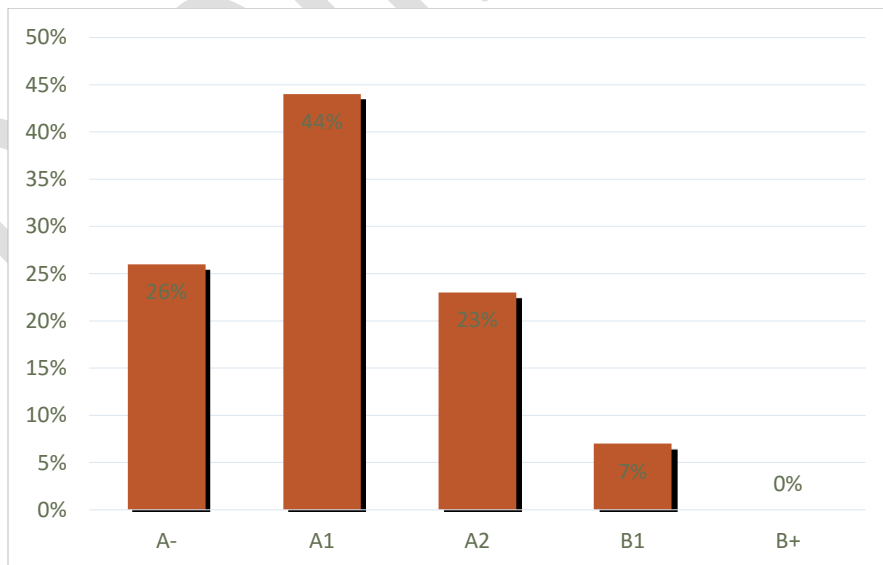
Gráfico 18. Resultados Inglés IE Diosa Chía



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO focalizada por el Programa Colombia Bilingüe, aun se muestra un porcentaje de desempeño muy alto en los Niveles Principiante y Básicos, especialmente en un Nivel A- a pesar, de todas las acciones implementadas desde el MEN.

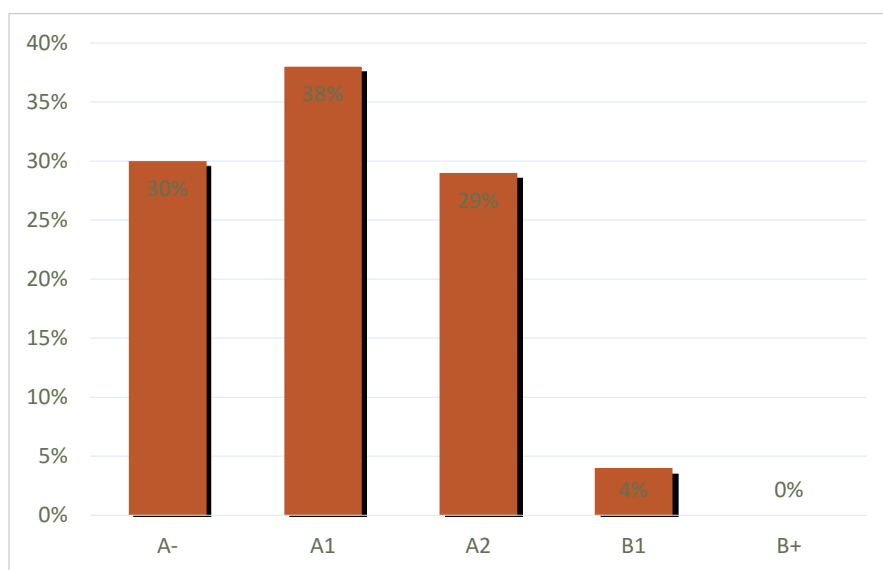
Gráfico 19. Resultados Inglés IE Diversificado



Fuente: Secretaría de Educación

La IEO Diversificado muestra una tendencia hacia el Nivel Principiante (26%), y Básico (44% para el Pre Intermedio I y el 23% para el Pre Intermedio II).

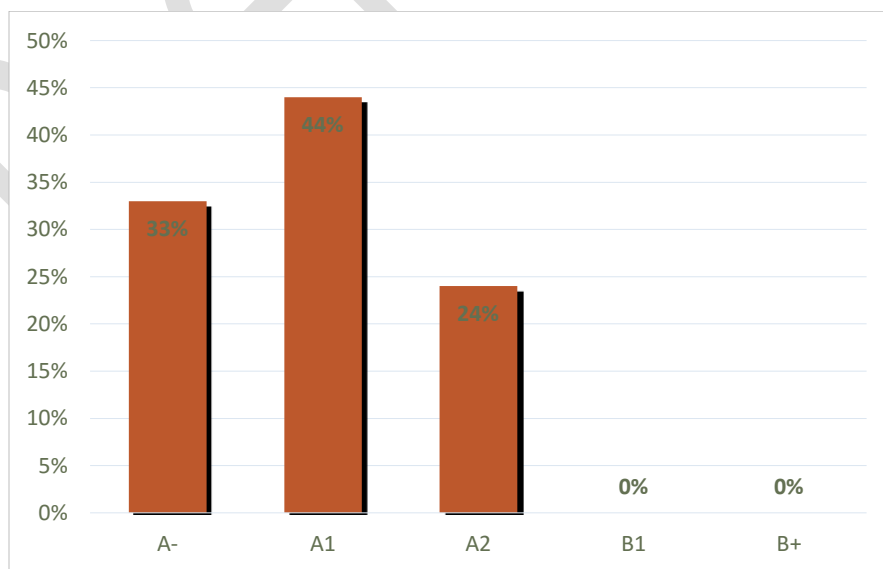
Gráfico 20. Resultados Inglés IE cerca de Piedra



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO Cerca de Piedra, la tendencia que sobresalió fue el desempeño de un 67% en los Niveles Básicos (A1 y A2). En este sentido, se evidencia aun un porcentaje muy alto para el proceso en el Nivel Principiante A- (30%).

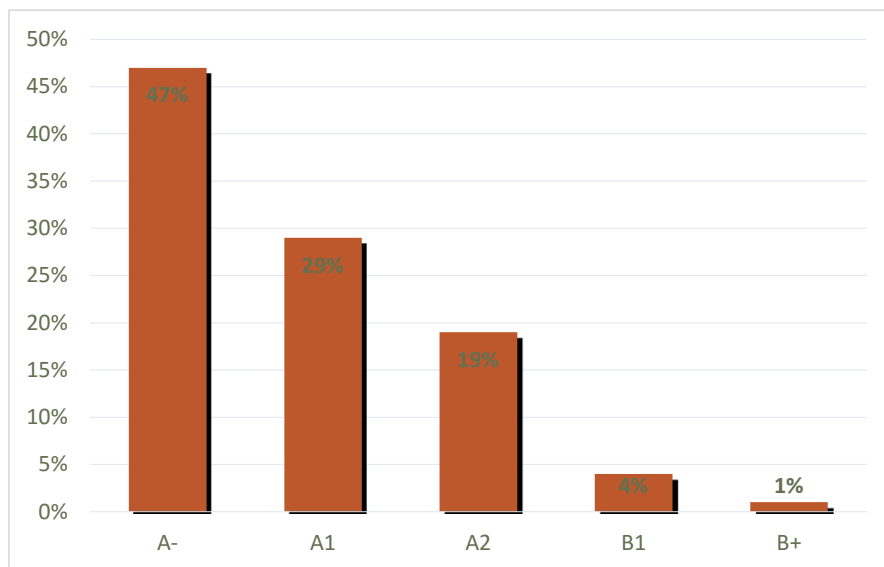
Gráfico 21. Resultados Inglés IE Fonquetá



Fuente: Secretaría de Educación

Con relación a la IEO Fonquetá, los resultados obtenidos permiten evidenciar que lastimosamente ningún estudiante logró alcanzar el Nivel mínimo establecido por el MEN (B1 o +) y por el contrario los niveles predominantes son el Principiante (33%) y los Básicos I y II (44% y 24% respectivamente).

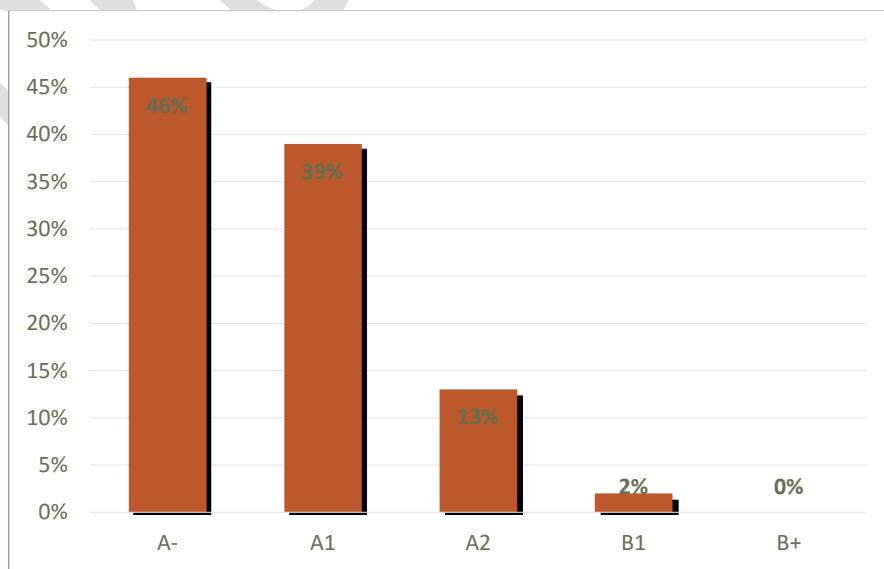
Gráfico 22. Resultados Inglés IE Fusca



Fuente: Secretaría de Educación

Para la IEO Fusca, aunque se obtuvieron porcentajes en todos los niveles, hay una alta tendencia en los niveles Principiante y Básicos, principalmente en el Nivel A- (47%).

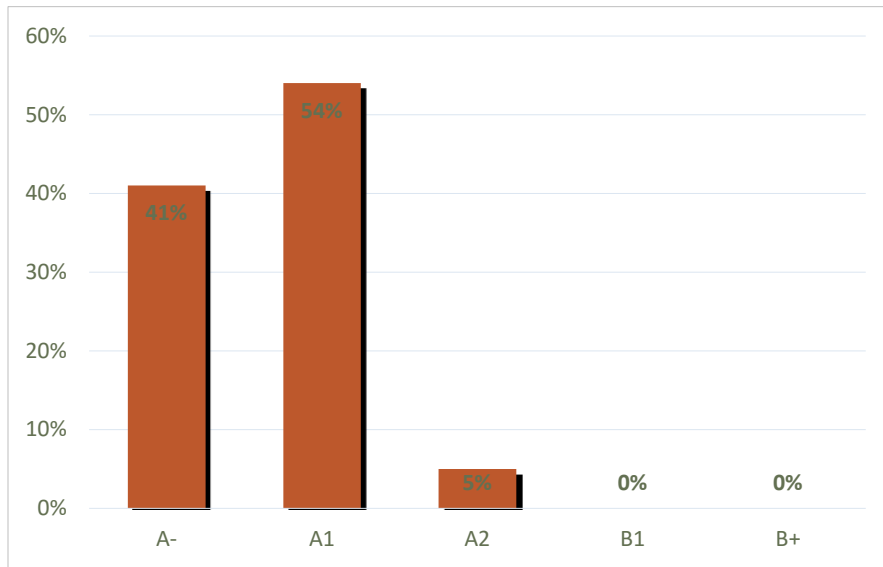
Gráfico 23. Resultados Inglés IE Bojacá



Fuente: Secretaría de Educación

En el caso de la IEO Bojacá la tendencia en los Niveles Principiante y Básicos se mantiene. De hecho, hay un porcentaje muy alto (85%) para los Niveles A- y A1.

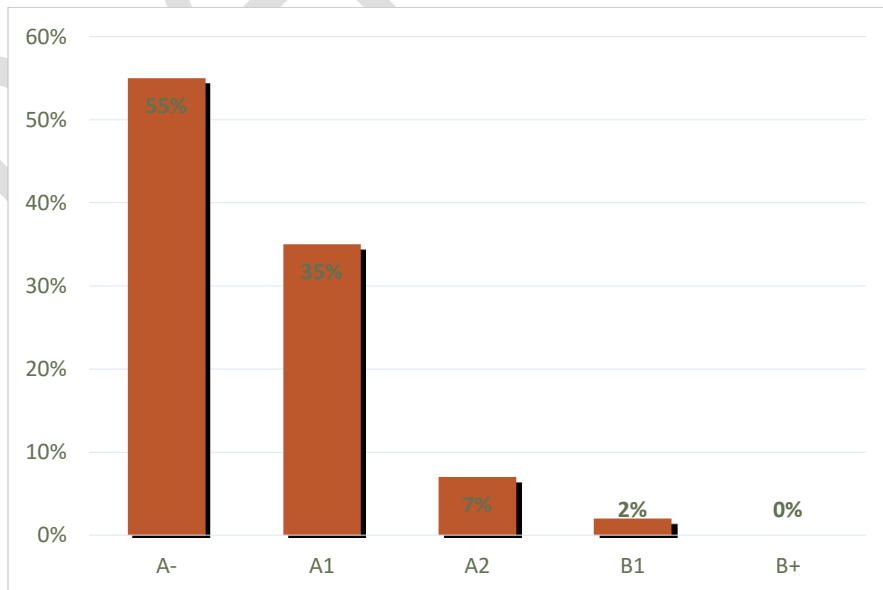
Gráfico 24. Resultados Inglés IE La Balsa



Fuente: Secretaría de Educación

Como el caso de la IEO Bojacá, la IEO La Balsa mostró todo el porcentaje de desempeño en los Niveles Principiante y Básicos., principalmente en los Niveles A- y A1 (95%).

Gráfico 25. Resultados Inglés IE Fagua

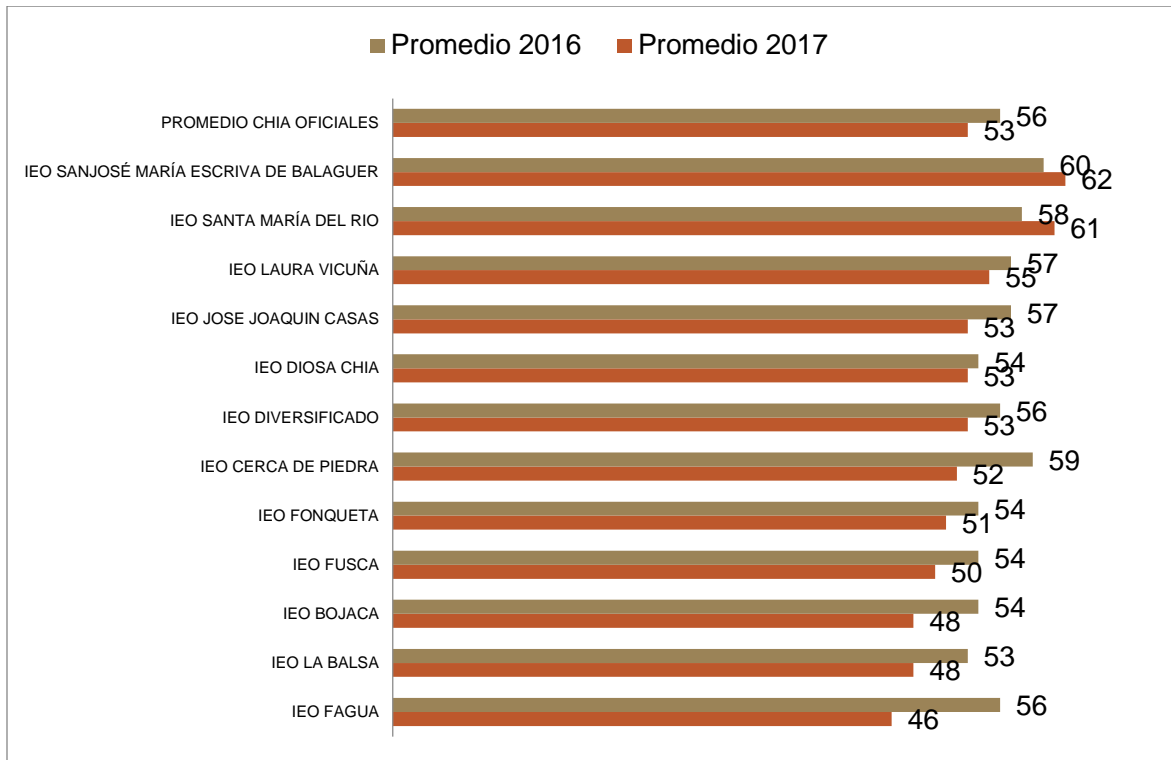


Fuente: Secretaría de Educación

La IEO Fagua evidenció el menor puntaje dentro de las 12 IEO del Municipio. Esto se debió al alto porcentaje en los Niveles Básicos, especialmente el A- (55%).

Resultados inglés en Prueba Saber 2017 vs 2016: a continuación se presentan los promedios de los resultados en inglés de la Prueba SABER 2017 y 2016 para su respectiva comparación.

Gráfico 26. Comparativo resultados inglés prueba Saber 2017-2016



Fuente: Secretaría de Educación

La gráfica muestra un porcentaje menor en el promedio general de las 12 IEO para el 2017 (53%) en comparación con el 2016 (57%), aunque el Nivel Básico A2 se mantiene para este año con relación al 2016. En este sentido, 10 de las 12 IEO del municipio evidenciaron resultados menores con relación al 2016 (Fagua, La Balsa, Bojacá, Fusca, Fonquetá, Cerca de Piedra, Diversificado, Diosa Chía, José Joaquín Casas y Laura Vicuña). De hecho, en 2016 todas las IEO obtuvieron resultados superiores al 50%, mientras que para el 2017; 3 de las 12 IEO obtuvieron un porcentaje menor al 50%. Sin embargo, las 2 restantes obtuvieron un porcentaje mayor al del 2016 (IEO San José María Escrivá de Balaguer y Santa María del Río).

Como conclusión se encuentra que aunque en 2017 se implementaron más acciones para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés en las 12 IEO del municipio desde la Secretaría de Educación municipal, los resultados obtenidos fueron menores con relación al 2016, a pesar de que el nivel obtenido es

el mismo (Básico A2). En este sentido, es importante mencionar que hay diferentes factores que influyen y pueden condicionar los resultados de una prueba que se supone aborda el proceso de toda una vida académica, como lo son aspectos motivacionales de los estudiantes, falta de estrategias para abordar este tipo de pruebas, aspectos metodológicos, bajo acceso a recursos didácticos y tecnológicos, y en este año en particular; aspectos externos como lo fue el paro de maestros.

Por otra parte, los promedios en los niveles de desempeño muestran una alta tendencia hacia los niveles Principiante y Básicos (A-, A1 y A2). En esta línea, hubo IEO oficiales que no tuvieron estudiantes en los niveles Pre Intermedio I y II. Así mismo, la IEO focalizada por el Programa Colombia Bilingüe del MEN evidenció un comportamiento promedio en comparación con las restantes 11 IEO del municipio.

Finalmente, se debe decir que aunque aún no hay una IEO del municipio que haya obtenido un promedio general dentro del Nivel B1 (Pre Intermedio I), si se ha cumplido con las metas establecidas por el Programa Colombia Bilingüe, puesto que el 7% de los estudiantes del municipio alcanzaron este Nivel Pre intermedio B1 (la meta para el 2018, es subir del 2% al 8%), mientras que el 27% alcanzó el Nivel Básico A2 (la meta para el 2018, es subir del 7% al 35%).

De acuerdo a esto se sugiere implementar acciones que permitan mejorar los resultados para el siguiente año:

1. Capacitación docente: Programa de formación que brinde a los docentes de grado 11° estrategias que permitan a los estudiantes enfrentar el formato de la Prueba y el tipo de preguntas de manera exitosa.
2. Pre ICFES: En base a los resultados en Inglés, buscar un operador que de mayor relevancia y tiempo de preparación al Inglés con estrategias que permitan a los estudiantes enfrentar el formato de la Prueba y el tipo de preguntas de manera exitosa. Así mismo, se sugiere que las estrategias utilizadas en estos talleres, se socialicen con los docentes de grado 11° para reforzar su uso y aplicación en el aula de clase.
3. Estudiantes: Dentro de la línea del punto anterior, se sugiere que se realice un pilotaje de Pre ICFES exclusivamente en Inglés para los estudiantes de la IEO que ha tenido mejores resultados y con una de las IEO que necesite mayor apoyo en este aspecto desde el inicio del calendario escolar hasta una fecha cercana a la presentación de la prueba.

Programa de formación docente

Durante el 2017 se implementaron acciones que buscaron fortalecer aspectos relacionados directamente con el mejoramiento del nivel de Inglés de los docentes participantes y que está relacionado directamente con el alcance establecido en el Plan de Desarrollo Municipal “Capacitar 24 docentes durante el cuatrienio en Inglés en Nivel B1 según el Marco Común Europeo (MCER)” y para el 2017 se tenía como meta 7 docentes capacitados, logrando beneficiar a 13 docentes.

Curso virtual “Learn English Pathways”

Este curso de Inglés virtual fue ofrecido por el MEN en alianza con el Consejo Británico. Su objetivo era ayudar a que los docentes avanzaran y progresaran en su manejo del Inglés desde un nivel A1 hasta el nivel B2 (según MCERL). Antes de iniciar el curso, los docentes presentaron una prueba de clasificación en línea para saber en qué nivel debían empezar. Las licencias gestionadas por el área de Bilingüismo permitieron tener acceso a 2 niveles, incluso 3 para los docentes que avanzaron dentro de unos tiempos determinados.

En total, 11 docentes alcanzaron un nivel B1 o superior, tal y como consta en los certificados expedidos lo cual supera el número establecido para el año 2017.

Se recomienda que este grupo de docentes tenga la posibilidad de seguir tomando los niveles siguientes hasta completar el Nivel B2, el cual es el nivel mínimo establecido por el MEN en la Norma Técnica 5580 de 2011.

Prueba APTIS for Teachers

Desde el área de Bilingüismo, se gestionó que 8 docentes de Inglés de Secundaria tomaran la Prueba APTIS for Teachers, a través de la alianza entre el MEN y el Consejo Británico.

Como conclusión y con relación a la meta, los 8 docentes obtuvieron un nivel B1 o superior. Sin embargo, 3 de ellos están aún en un nivel B1, inferior a lo establecido por el MEN (B2). Así mismo, los resultados evidenciaron una tendencia del nivel B1 en 3 de las 4 habilidades (comprensión auditiva, lectora, y producción oral).

Como sugerencia, hasta el momento, 11 de los 39 docentes de Inglés en Secundaria en las 12 IEO han presentado la Prueba APTIS for Teachers, lo cual invita a que el número restante (29) también realicen el proceso, para así; tener una línea base con el 100% de los docentes.

Así mismo, este tipo de prueba permite identificar el nivel de desempeño específico en cada habilidad, por lo cual; se sugiere brindar programas de formación en Inglés presencial o virtual al 100% de los docentes de secundaria que permitan abordar las necesidades particulares y específicas de cada docente.

Campamento de inmersión

Como parte del campamento de inmersión en Inglés “Teachers Camp” con 20 docentes de las IEO del municipio (2 docentes de transición, 10 docentes de primaria, y 8 de secundaria), los participantes del programa presentaron una prueba de entrada en los primeros días de inicio del programa y una prueba de salida del último día del Campamento de Inmersión. Esta prueba ha sido diseñada para evaluar sólo el componente de Producción oral como un indicador de resultado en el avance de los participantes en sus habilidades comunicativas en inglés.

El examen ha sido basado en el Marco Común Europeo de Referencia tomando los siguientes componentes de producción oral: Rango, Precisión, Fluidez, Interacción y Coherencia. En donde Rango (Range) es la extensión de vocabulario que tiene un usuario del lenguaje para interactuar en un discurso. Precisión (Accuracy), la habilidad de usar las palabras correctas y adecuadas dentro del contexto comunicativo; Fluidez (Fluency), la habilidad para hilar palabras unas tras de otras sin tropiezos en la producción oral; Interacción (Interaction), la habilidad para establecer un diálogo con uno o dos usuarios del lenguaje usando como recurso el lenguaje no verbal, la emocionalidad y la intencionalidad del lenguaje; y Coherencia (Coherence), como la habilidad para usar patrones de cohesión discursiva y una variedad de conectores organizacionales del discurso.

Cada participante fue evaluado por un hablante nativo en entrevistas que duraron entre 10 a 20 minutos. Durante la prueba, el evaluador tiene un set de preguntas organizadas por dificultad. A medida que avanza la evaluación, se toma registro de las respuestas para poder valorar numéricamente cada componente y habilidad. Posterior a las preguntas, se les pide a los estudiantes que hablen sobre lo que ven en un set de imágenes y así se finaliza el test.

Los resultados se exponen en una comparación entre el examen de entrada y salida, teniendo en cuenta la premisa de que cada indicador está relacionado con la motivación y confianza del participante para desenvolverse en la producción oral. Se encontró que los participantes lograron obtener un puntaje superior en la prueba de salida en cada uno de los indicadores; e incluso llegando a obtener un nivel mayor, según el Marco Común Europeo de Referencias.

A continuación, se mencionan de forma muy general las conclusiones que se pueden observar del examen de entrada y de salida con respecto a la experiencia vivida en el Campo de Inmersión en Inglés Teachers Camp, de esta forma, se considera que:

- La oportunidad de vivir en un espacio de comunicación constante en inglés, en donde el enfoque sea la experiencia vivida por medio del lenguaje y no el lenguaje para vivir la experiencia, permite que los participantes logren un nivel de motivación constante hacia el idioma.
- Se nota un incremento en las habilidades comunicativas en sólo 5 días de inmersión; considerando que el enfoque no es académico sino vivencial, y que los conceptos de Educación Experiencial, Educación Integrada y de la Enseñanza del Inglés en Lengua Extranjera en espacios no convencionales permiten en corto tiempo.
- La confianza en sí mismo y en los demás para considerar la posibilidad de trabajar en equipo y comunicarse de forma asertiva, puede arrojar resultados muy interesantes al momento de generar cohesión grupal.

- La posibilidad de transferir el conocimiento de un Campo de Inmersión basado en la cultura de campamentación hacia el salón de clase (from camp to classroom) es una oportunidad muy valiosa para los docentes para observar su quehacer desde otras perspectivas.
- La constante exposición y reflexión sobre la capacidad de producción lingüística permiten que los participantes rompan miedos, y se atrevan a estar constantemente en una zona de aprendizaje, abandonando la zona de confort sin llegar a la zona de pánico.
- El proceso de inmersión en inglés es un proceso de aprendizaje visceral, que no solo abarca el conocimiento sobre la lengua; sino la emocionalidad e intencionalidad con la que se vive, retomando nuevamente el aprendizaje por medio de la experiencia.
- 15 de los 20 docentes alcanzaron niveles iguales o superiores al B1 en la habilidad de producción oral (1 docente en Nivel B1, 6 docentes en Nivel B2, 5 docentes en Nivel C1, y 3 docentes en Nivel C2).

Conclusiones Generales

Con relación a las metas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, en su Programa Colombia Bilingüe, y las metas establecidas en el plan de acción municipal, es necesario destacar que las acciones implementadas conjuntamente, han permitido la consecución (o el camino para lograr la consecución gradual) de las metas nacionales y locales para el 2017.

En cuanto a los estudiantes, el MEN se ha propuesto que para el 2018, el 8% de los estudiantes alcancen un nivel B1 y que el 37% de los estudiantes logren llegar al nivel A2. En esta línea, la Secretaría ha establecido dentro de su plan de acción, el fortalecimiento en idioma Inglés para los estudiantes de las IEO que apliquen a las pruebas Saber. Bajo esas circunstancias, los resultados de la Prueba SABER 2017 evidenciaron que el promedio general de las IEO del municipio (53%) es mayor que el nacional (50%). Así, el 8% de los estudiantes de las 12 IEO del municipio alcanzaron el nivel B1, mientras que el 25% alcanzó el nivel A2.

Para los docentes, el MEN ha establecido como meta para el 2018 que el 22% alcancen un Nivel Intermedio B2 o superior, mientras que la Secretaría de Educación, en su plan de acción estableció capacitar 24 docentes en Nivel B1 para el 2019, con un número de avance de 13 docentes para el 2017 (6 en 2016 y 7 en 2017).

En este sentido, la finalizar 2017; se certificaron 19 docentes con nivel B1 o superior a través de un ente avalado como el British Council, y como consta en los certificados expedidos ya sea del Curso Virtual “Learn English Pathways” y la Prueba APTIS for TEACHERS. Este número supera las expectativas y las metas locales establecidas en el plan de acción municipal.

Educación superior

Para promover el acceso y permanencia a la educación superior, la Administración Municipal apoyó a 861 adolescentes y jóvenes con apoyos y créditos educativos en 2017, para el sostenimiento de sus carreras profesionales en reconocidas universidades.

Tabla 5. Créditos Educativos 2016-2017

PERIODO ACADÉMICO	RESOLUCIÓN	NUEVOS	VALOR NUEVOS	RENOVACIÓN	VALOR RENOVACIONES	TOTAL
I-2016	3708-3778	32	117.510.400,00	50	175.365.982,00	292.876.382,00
II-2016	1798	32	101.307.510,00	59	229.049.188,00	330.356.698,00
I-2017	4588	22	76.585.400,00	74	290.373.234,00	366.958.634,00
II-2017	1553	16	67.905.500,00	77	302.686.165,00	370.591.665,00
		102	363.308.810,00	260	997.474.569,00	990.191.714,00

Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 6. Estudiantes beneficiados con apoyos educativos 2016-2017

SECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTUDIANTES BENEFICIADOS APOYOS EDUCATIVOS								
NO.	UNIVERSIDADES	2016-1		2016-2		2017-1		2017-1
		VALOR EJECUTADO	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO	BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO	BENEFICIADOS	NUEVOS
1	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	93.000.000	93	59.000.000	59	71.000.000	71	10
2	FUNDACION SAN JOSE	10.500.000	21	8.500.000	13	10.000.000	14	
3	CORPORACION TALLER CINCO	7.000.000	7	4.000.000	4	12.000.000	12	3
4	CORPORACION UNITEC	15.000.000	15	13.000.000	13	13.000.000	13	
5	UNIVERSIDAD UDCA	26.000.000	26	20.000.000	20	25.000.000	25	8
6	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	19.000.000	19	15.000.000	15	15.000.000	15	4
7	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	26.000.000	26	14.000.000	14	20.000.000	20	4
8	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	40.000.000	40	26.000.000	26	30.000.000	30	3
9	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC	14.000.000	14	13.000.000	13	19.000.000	19	5
10	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	36.000.000	36	23.000.000	23	33.000.000	33	7
11	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	1.000.000	1	2.000.000	2	3.000.000	3	1
12	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	13.000.000	40	9.250.000	37	12.500.000	47	15
13	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	16.000.000	16	12.000.000	12	16.000.000	16	2
14	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"	82.000.000	101	54000000	82	214.000.000	150	23
15	CORPORACION UNIVERSITARIA CUN	7.500.000	15	5.000.000	10	11.000.000	16	8
16	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	6.000.000	6	6.000.000	6	43.000.000	43	17
17	UNIVERSIDAD ECCI					3.000.000	3	4
18	UNIVERSIDAD PILOTO	1.000.000	1	1.000.000	1	2.000.000	2	
19	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM					1.000.000	1	
20	UNIVERSIDAD UNIAGUSTINIANA	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000	1	
21	UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO					9.000.000	12	11
22	FUNDACIÓN COLOMBO GERMANA							1
	TOTALES	414.000.000	478	285.750.000	351	563.500.000	546	126

672

Fuente: Secretaría de Educación

Se realizó también un encuentro Juvenil Pre Universitario 2017, con participación aproximada de 1000 jóvenes de grado 11 de instituciones educativas oficiales y privadas, que fueron orientados en acceso y permanencia a la educación superior, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Crédito Educativo "Icetex" y la Gobernación de Cundinamarca, quienes hicieron una orientación sobre estrategias de acceso a la Educación Superior.

Asimismo, se efectuó una Feria Universitaria que contó con la asistencia de 2000 personas, donde 64 instituciones de educación superior dieron a conocer los descuentos para ingresar a sus programas académicos. En este mismo evento la Secretaría de Educación anunció nuevas alianzas y convenios con 25 instituciones educativas, entre las que se encuentran Universidad de la Sabana (para egresados de colegios públicos de Chía que inician primer semestre), Universidad Militar Nueva Granada (para estudiantes únicamente del campus Cajicá), Universidad de la Salle, Universidad Santo Tomás, Universidad del Rosario, Universidad Manuela Beltrán, Universidad UDCA, Universidad de Cundinamarca, Uniagraria, UNICOC (antes Colegio Odontológico), Universidad Piloto de Colombia (para estudiantes que inician primer semestre), Universidad ECCI, Escuela Colombiana de Ingeniería, Fundación Universitaria Cafam, Fundación Universitaria San José, Corporación Taller Cinco, Corporación Unitec, Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto-, Corporación Universitaria CUN, Politécnico Gran Colombiano (Para estudiantes que inician primer semestre y/o proceso de homologación con el SENA), Unicervantina, Fundación Colombo Germana, Universidad EAN, Iberoamericana, Unihorizonte.

Ahora bien, retomando el programa de Integración Lingüística de la Fundación Cavellier Lozano, se resalta que los cuatro graduados 2017 del Liceo Francés Louis Pasteur también fueron beneficiados con programa de Becas Excelencia para continuar sus estudios en una universidad de Francia y en universidades de Colombia (Nacional y Andes).

De otra parte, se finalizó y entregó la construcción de la nueva sede del Sena que cuenta con un edificio administrativo y otro multipropósito –con 50 aulas de clase-, gimnasio, enfermería, consultorio psicológico, salón de danzas, amplias zonas de parqueo, acceso vehicular y peatonal. Se realizó una inversión aproximada de \$50 mil millones (de los cuales hace parte el predio de 20.000m²), que beneficia 85 mil estudiantes al año de 25 municipios de la región.

Procesos de mejoramiento en los componentes de gestión

De conformidad con los lineamientos del MEN, se implementó la asistencia técnica a las 12 IEO municipales, en el sistema de evaluación institucional (SIE) y en las prácticas evaluativas de docentes y directivos docentes, proceso mediante el cual se obtuvo la valoración del SIE, los mecanismos de articulación, los aportes y orientaciones para su reconstrucción.

También se efectuó el Foro Educativo Municipal con participación de docentes y directivos docentes de las 12 IEO Municipales, cuyo tema central fue el abordaje del posconflicto y la construcción de la paz entre los jóvenes, desde los currículos escolares. Otro contenido del Foro, fue la responsabilidad de la familia y de las instituciones educativas en los procesos de formación en este grupo poblacional.

Igualmente se realiza la programación para el seguimiento de las IEO a través de la estructuración de la ruta del mejoramiento institucional, la cual consiste en una revisión del estado actual de la calidad de las IEO y una posterior planeación hacia el mejoramiento de todas las áreas de gestión.

Procesos de fortalecimiento (SGC)

La administración municipal se ha trazado la meta de mantener certificados los cuatro macroprocesos correspondientes a la Secretaría de Educación: gestión de la cobertura del servicio educativo, gestión de la calidad del servicio educativo, atención al ciudadano y gestión del talento humano cumpliendo con los requisitos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas, de manera que se implementen acciones de mejora continua y efectiva al interior, por lo anterior se han realizado oportunamente las actividades de medición y análisis de indicadores, actualización de normogramas, identificación y tratamiento de producto no conforme, actualización y seguimiento a los mapas de riesgo, documentación y seguimiento a las acciones de mejora planteadas.

Así mismo se viene adelantando actividades que permiten el desarrollo de los diferentes procesos de la SEM como son prestación de servicios profesionales en asesoría jurídica; apoyo al macroproceso gestión del talento humano; implementación de escuelas de padres de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía; apoyar el macroproceso cobertura del servicio educativo mediante la gestión de recursos para el desarrollo de infraestructura educativa en el municipio de Chía; prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyo al macroproceso gestión financiera de la secretaria de educación de Chía.

Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia

Matrícula

La administración municipal busca mejorar y ampliar la oferta educativa, por esta razón se ha garantizado la operación de la planta docente, como respuesta al incremento en la matrícula oficial fue superior el número de docentes de aula y orientadores para la presente vigencia como lo muestra la siguiente tabla:

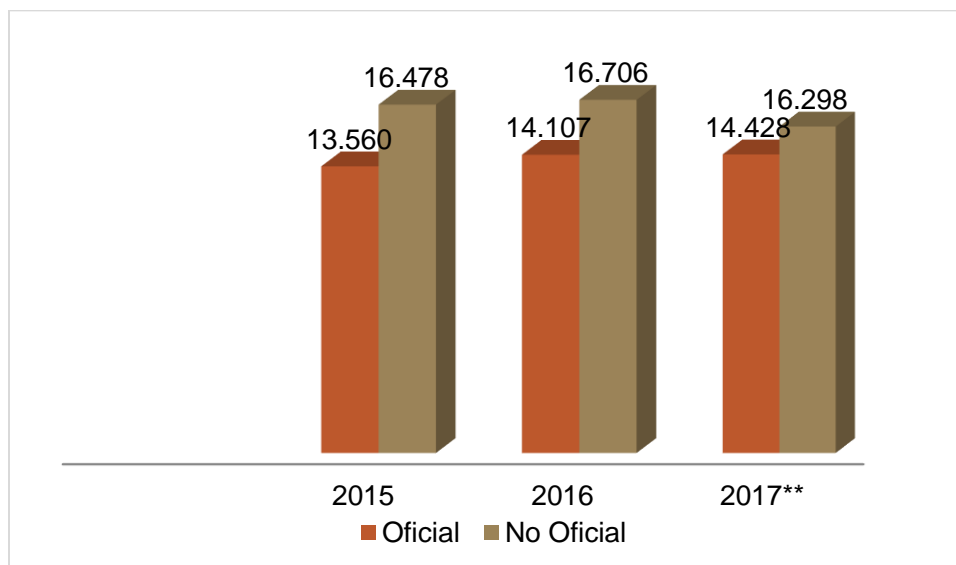
Tabla 7. Comparativo personal IEO 2015-2017

Docentes	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Directivos Docentes	37	36	35	38	33	34
Docentes de aula	521	521	541	540	564	569
Orientadores	6	6	6	6	7	12
Personal Administrativo	48	45	44	45	44	45
Total	612	608	626	629	648	660

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Respecto a la matrícula oficial, el siguiente gráfico indica que ha incrementado en 321 nuevos estudiantes respecto a la vigencia anterior, mientras que la privada ha decrecido en 408.

Gráfico 27. Matrícula oficial vs privada 2015-2017



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Durante la vigencia 2017 se destinaron \$1.264'116.378 para los establecimientos educativos por concepto de gratuidad, esta es una estrategia que tiene por objetivo lograr el acceso y la permanencia escolar a través del cubrimiento de derechos académicos o servicios complementarios para estudiantes de preescolar, básica y media con condiciones especiales.

Alimentación escolar

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible plantea la eliminación del hambre y el acceso de toda la población a una alimentación sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición, como contribución en nuestro municipio esto se materializa mediante la prestación del servicio de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a 6.543 niños, niñas y adolescentes durante la jornada escolar de las instituciones oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente, la Administración Municipal entregó la remodelación de la cocina de la IE José Joaquín Casas que implementa la jornada única, mediante la cual se entregarán 1.448 raciones diarias de alimentos nutritivos y preparados en sitio.

El cuadro anexo a continuación muestra los estudiantes beneficiados hasta el 31 de Octubre del año 2017.

Tabla 8. Entrega de alimentación escolar por IEO

% VALOR NUTRICIONAL		INSTITUCIONES	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TOTAL	No Economas JM	No Econom J. T
PREPARADO EN SITIO	30%	DIOSA CHÍA	278		278	4	
PREPARADO EN SITIO	30%	LAURA VICUÑA	103	295	398	2	3
INDUSTRIALIZADO*	20%	GENERAL SANTANDER	80		80	1	
INDUSTRIALIZADO*	20%	DIVERSIF. /CAMPINCITO	105	98	203	1	1
PREPARADO EN SITIO	30%	SANTALUCIA	448	462	910	4	4
PREPARADO EN SITIO	30%	JARDIN LUNA NUEVA	99	101	200	2	2
PREPARADO EN SITIO	30%	LA Balsa	115	148	263	2	2
PREPARADO EN SITIO	30%	SAN JOSÉ MARIA ESCRIVA	30	283	313	1	3
PREPARADO EN SITIO	30%	SAMARIA	280		280	3	
PREPARADO EN SITIO	30%	CERCA DE PIEDRA	25	302	327	1	4
PREPARADO EN SITIO	30%	FONQUETA	41	265	306	1	3
PREPARADO EN SITIO	30%	FAGUA	53	238	291	1	3
PREPARADO EN SITIO	30%	TIQUIZA	77	126	203	1	2
INDUSTRIALIZADO*	20%	SANTAMARIA DEL RIO	153	111	264	1	1
PREPARADO EN SITIO	30%	BOJACA	25	278	303	1	3
INDUSTRIALIZADO*	20%	MECEDES DE CALAHORRA	108		108	2	
PREPARADO EN SITIO	30%	LACARO I	156		156	3	
PREPARADO EN SITIO	30%	EL CERRO	252		252	3	
INDUSTRIALIZADO*	20%	FUSCA	120		120	1	
TOTAL					5255	35	31

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

El siguiente grafico muestra la ampliación de la cobertura PAE a partir del 01 de Noviembre de 2017

Tabla 9. Ampliación de cobertura PAE regular a partir de noviembre 1° de 2017

INSTITUCIONES	PRE SITIO	INDUSTRI	TOTAL DE BENEFICIOARIOS	DIAS	PRE SITIO	INDUSTRI
DIOSA CHÍA	135	424	559	30	3470	2278
LAURA VICUÑA	62	672	734	30	3470	2278
GENERAL SANTANDER			0			
DIVERSIF. /CAMPINCITO			0			
SANTALUCIA			0			
JARDIN LUNA NUEVA			0			
DIVERSIFICADO		905	905	30		2278
LA Balsa	33	373	406	30	3470	2278
SAN JOSÉ MARIA ESCRIVA	161	638	799	30	3470	2278
SAMARIA	104	185	289	30	3470	2278
CERCA DE PIEDRA	63	363	426	30	3470	2278
FONQUETA	129	294	423	30	3470	2278
FAGUA	31	181	212	30	3470	2278
TIQUIZA		392	392	30		2278
SANTAMARIA DEL RIO		236	236	30		2278
BOJACA	16	369	385	30	3470	2278
MECEDES DE CALAHORRA			0			
LACARO I			0			
EL CERRO		28	28	30		2278
FUSCA		25	25	30		2278
			0			
J.J.CACAS	362	362	724	30	3470	2278
	1096	5447	6543			

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Adicionalmente a partir del 19 de Noviembre del año 2017 se llevó a cabo una prueba piloto frente a la implementación de la jornada Única con las raciones que se muestran a continuación:

Tabla 10. Jornada Única a partir de Noviembre 19 de 2017

Beneficiarios		
Instituciones	Raciones prepa sitio	Raciones Industrializadas
Diosa Chía	0	50
Fagua	61	111
Tíquiza		118
Bojacá	98	98
La Caro I	0	23
El Cerro		63
Fusca		51
Total	159	514

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Transporte escolar

Para la presente vigencia se garantizó la prestación del servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales, se beneficiaron 3441 niños, niñas y adolescentes en pro de la culminación sus ciclos de enseñanza de manera gratuita, equitativa y de calidad, que redunde en resultados escolares pertinentes y eficaces; este principio está en concordancia con las metas del cuarto ODS el cual busca la calidad en la educación como base para mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible. La siguiente tabla muestra la distribución por IEO.

Tabla 11. Estudiantes con servicio de transporte escolar por IEO

Institución Educativa	Total
I.E. Laura Vicuña	380
I.E. José Joaquín Casas	382
I.E. Diversificado	1012
I.E. Diosa Chía	282
I.E. La Balsa	234

Institución Educativa	Total
I.E. Bojacá	88
I.E. Fusca	402
I.E. San José María Escrivá de Balaguer	661
Total	3441

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Jornada única

Para la vigencia 2017 se vieron beneficiados en el programa jornada única 1172 estudiantes de las IEO José Joaquín Casas y Bojacá matriculados en los grados 3° a 11°. Específicamente con los estudiantes de 10° y 11°, se desarrolló un programa para la promoción de competencias comunicativas y lingüísticas, mientras que los escolares de primaria fueron fortalecidos en competencias básicas (lenguaje, matemáticas y ciencias) desde un enfoque lúdico teatral.

Con la jornada única se busca crear estrategias de aprovechamiento del tiempo con el fin de reducir la repitencia y deserción escolar a partir de las fortalezas que tiene cada estudiante.

Modelos educativos flexibles

Además de la educación tradicional, la secretaría de educación del municipio ha fortalecido los modelos educativos, estos están diseñados con estrategias particulares, según la población a atender, se caracterizan por; metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Los modelos se han adaptado pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio educativo según el contexto específico. Estos modelos se sustentan conceptualmente en las características y necesidades presentadas por la población y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios. La siguiente tabla señala la matrícula de población en situación de desplazamiento en modelos educativos, que corresponde al 2.5 % de la matrícula total oficial del municipio, población entre 7 y 60 años.

Tabla 12. Crecimiento de matrícula en modelos flexible 2016-2017

Año	2016	2017
Número de estudiantes	293	358

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Infraestructura Educativa

Con el ánimo de mejorar los ambientes escolares, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

IEO Fagua Sede Tíquiza

- Ampliación: 1.039 m²
- Valor Total del Proyecto: \$1.577.052.210
- Avance de ejecución a la fecha: 65%
- Fecha de inicio: 7 de Septiembre de 2017
- Fecha de terminación aproximada: 7 de Abril de 2018

IEO Fusca Sede El Cerro

- Ampliación: 1.120 m²
- Valor Total del Proyecto: \$2.084.949.907
- Avance de ejecución a la fecha: 83%
- Fecha de inicio: 24 de Mayo de 2017
- Fecha de terminación aproximada: 24 de Marzo de 2018

IEO Fagua Sede Fagua

- Ampliación: 2.224 m²
- Valor Total del Proyecto: \$4.230.555.401
- Avance de ejecución a la fecha: 8%
- Fecha de inicio: 26 de Diciembre de 2017
- Fecha de terminación aproximada: 26 de Agosto de 2018

IEO Bojacá

- Ampliación: 980 m²
- Valor Total del Proyecto: \$2.139.790.215
- Avance de ejecución a la fecha: 43%
- Fecha de inicio: 25 de Septiembre de 2017
- Fecha de terminación aproximada: 25 de Abril de 2018.

Consultorías de diseños nuevas sedes instituciones educativas

IEO José Joaquín Casas Sede General Santander.

- Área de lote: 7.000 m²
- Área a construir: 3.741 m²
- Capacidad: 825 estudiantes
- Avance de ejecución de diseños a la fecha: 70%
- Inversión aproximada de obra: \$15.000.000.000

- Fecha de entrega de diseños para trámite de licencia de construcción: 29 de Enero de 2018.

IEO San José María Escrivá de Balaguer.

- Área de lote: 25.287 m²
- Área a construir: 9.453 m²
- Capacidad: 1.400 estudiantes
- Avance de ejecución de diseños a la fecha: 60%
- Inversión aproximada de obra: \$20.000.000.000
- Fecha de entrega de diseños para trámite de licencia de construcción: 30 de Febrero de 2018.

IEO Santa María del Rio.

- Área de lote: 6.109 m²
- Área a construir: 4.338 m²
- Capacidad: 735 estudiantes
- Avance de ejecución de diseños a la fecha: 80%
- Inversión aproximada de obra: \$12.000.000.000
- Fecha de entrega de diseños para trámite de licencia de construcción: 29 de Enero de 2018.

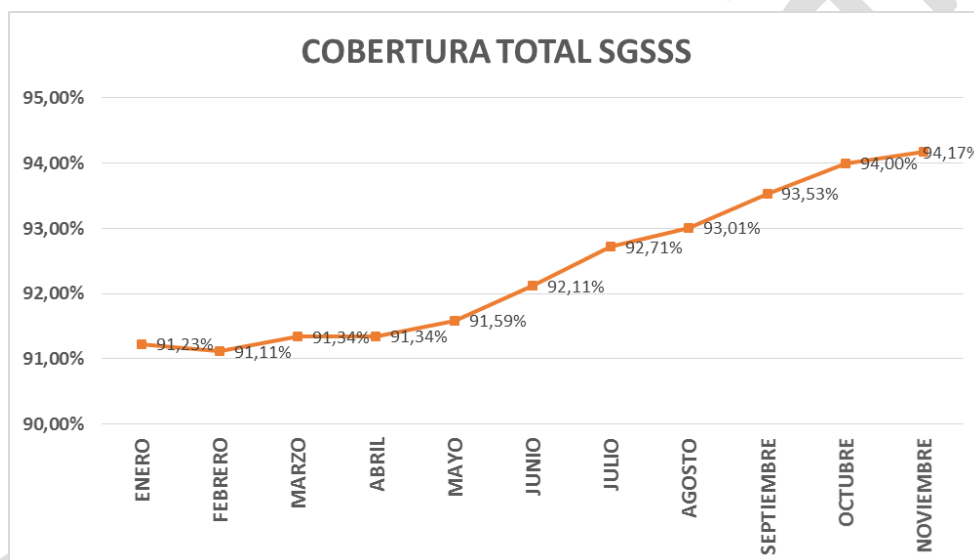
SALUD

Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia

Cobertura total (Régimen Contributivo y Subsidiado)

Al finalizar la vigencia 2017 se registró un leve crecimiento en la cobertura total de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), respecto del valor registrado al finalizar la vigencia 2016 (94,13%); durante la vigencia 2017 se percibió un crecimiento progresivo en la cobertura total apalancado por la afiliación al régimen contributivo en salud por la población con capacidad de pago.

Gráfico 28. Cobertura Total Sistema General de Seguridad Social en Salud 2017



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

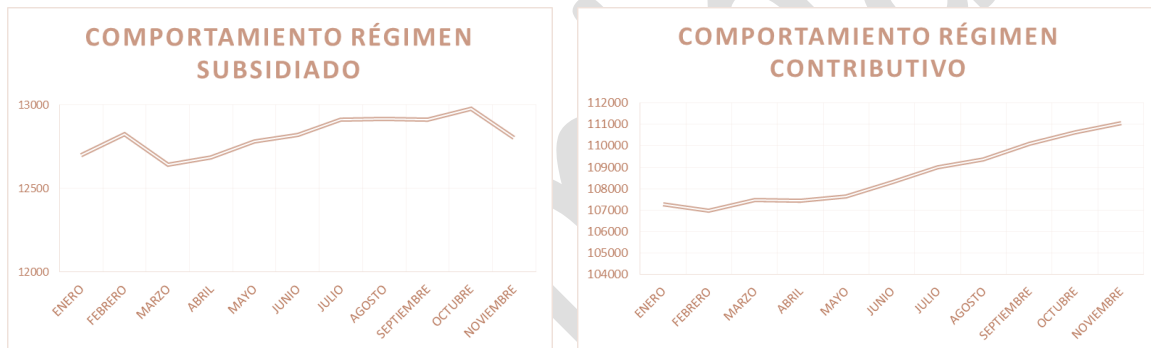
El incremento en el número total de afiliados al SGSSS para de 2017 se vio impulsado por la afiliación en el régimen contributivo la cual registró un aumento de 3.760 nuevos afiliados entre el mes de enero y noviembre, mientras que el régimen subsidiado tuvo un crecimiento de 106 usuarios en el mismo periodo.

Tabla 13. Comparativo coberturas Régimen Contributivo y Subsidiado 2017

	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	R. ESPECIALES Y EXCEPCIÓN	COBERTURA TOTAL SGSSS	COBERTURA R. CONTRIBUTIVO	COBERTURA R. SUBSIDIADO
ENERO	107280	12697	1073	91,23%	80,85%	9,57%
FEBRERO	106985	12824	1088	91,11%	80,63%	9,66%
MARZO	107468	12644	1088	91,34%	80,99%	9,53%
ABRIL	107426	12684	1096	91,34%	80,96%	9,56%
MAYO	107632	12781	1114	91,59%	81,11%	9,63%
JUNIO	108294	12821	1113	92,11%	81,61%	9,66%
JULIO	108999	12910	1115	92,71%	82,14%	9,73%
AGOSTO	109381	12916	1115	93,01%	82,43%	9,73%
SEPTIEMBRE	110081	12912	1115	93,53%	82,96%	9,73%
OCTUBRE	110638	12976	1115	94,00%	83,38%	9,78%
NOVIEMBRE	111040	12803	1115	94,17%	83,68%	9,65%

Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

Gráfico 29. Comportamiento 2017 Régimen subsidiado vs Régimen contributivo



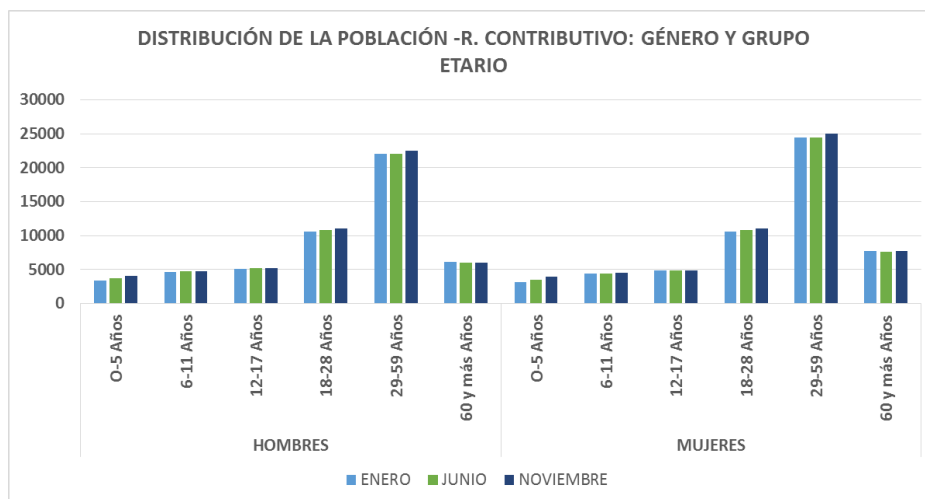
Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

Cobertura régimen contributivo

Las EPS del régimen contributivo con mayor cantidad de usuarios en el Municipio de Chía son Sanitas (24.728), seguida de Famisanar (20.963), Salud Total (15.173) y compensar (13.214); entre las cuatro EPS mencionadas, suman el 66,71% del número total de afiliados a dicho régimen.

En la distribución de la población por género y grupo etario con corte noviembre de 2017, se mantuvo un crecimiento moderado en la afiliación en el régimen contributivo.

Gráfico 30. Distribución de la población del régimen contributivo, según género y grupo etario 2017

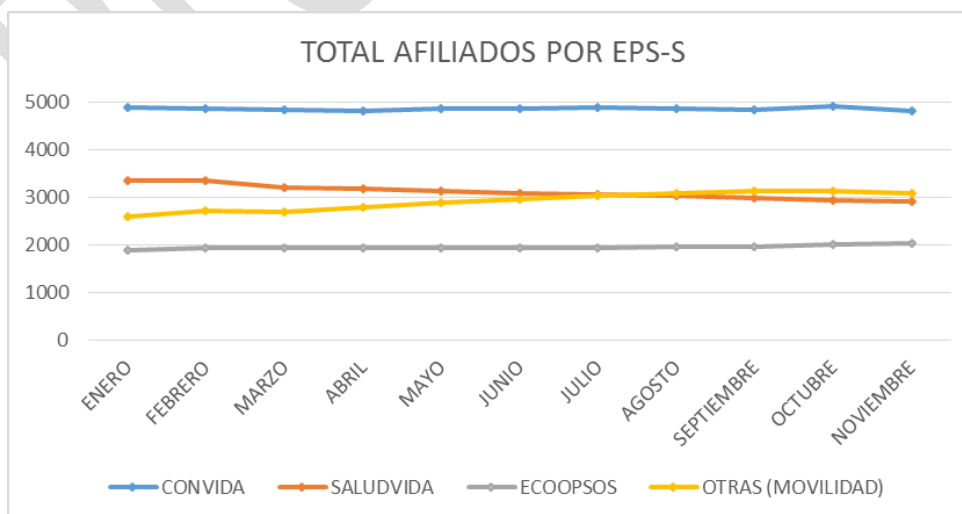


Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca
Elaboró: Adriana Barrero Bravo. Profesional Especializado

Cobertura régimen subsidiado

Durante la vigencia 2017, la afiliación en el régimen subsidiado de salud representó en promedio el 9.66% del total de la afiliación al SGSSS, registrando al finalizar el mes de noviembre 12.976 afiliados activos, de los cuales el 37,85% se encuentran en la EPS-S Convida; el 22,53% a la EPS-S Salud vida y el 15,53% activos en Ecoopsos EPS-S. El 24,1% restante se encuentra con estado activo en el régimen subsidiado en calidad de “Movilidad entre Regímenes”, es decir, su EPS es una del régimen contributivo en salud.

Gráfico 31. Total afiliados 2017 por EPS's



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

En conclusión, a 30 noviembre de 2017 la cobertura total al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es del 94,17%, de acuerdo con esto resulta efectiva la gestión y asesoría permanente que la Secretaría de Salud ofrece a los usuarios, pues se garantiza que las personas con capacidad de pago hagan parte del régimen contributivo y que sólo las poblaciones vulnerables que cumplan con los requisitos pertenezcan al régimen subsidiado.

Seguimiento y monitoreo a EPS e IPS

La Alcaldía Municipal de Chía en cumplimiento de las disposiciones normativas ha realizado de manera permanente el seguimiento a los procesos del Régimen Subsidiado en salud obteniendo mejoras significativas que se ven reflejadas en las calificaciones otorgadas a cada una de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado en Salud que operan en el Municipio de Chía.

Para alcanzar dicho objetivo la administración municipal realizó a través de una firma consultora externa la vigilancia permanente a las EPS para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones frente a los usuarios; la vigilancia incluye el seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación en los servicios de promoción y prevención así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Programa Conductas saludables menos enfermedad

Estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI.

La Secretaria de Salud durante el año 2017 y con la estrategia del Plan de Intervenciones Colectivas, con labores educativas en los jardines infantiles tanto oficiales como privados logrando sensibilizar a 1127 niños y niñas y padres de familia, de los cuales el 40% corresponden al género masculino y el restante al género femenino.

El componente comunitario de la estrategia AIEPI se direcciona desde la Secretaría de Salud con las visitas domiciliarias realizadas por las gestoras de bienestar, la canalización al profesional cuando se requiere y las actividades de promoción y prevención aplicadas dentro de las instituciones educativas.

Prevención de Enfermedad respiratoria aguda ERA y de Enfermedad respiratoria aguda ERA

Una estrategia es realizar acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud y evitar la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años a través de la prevención, la detección temprana, el tratamiento oportuno mejorando las habilidades, actitudes, prácticas y conocimientos del personal que presta los servicios de salud en el municipio, familias, cuidadores, logrando la participación de 1100 padres de familia de la comunidad en general, para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias ante enfermedades como la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

Así mismo se interviene en las 12 IPS del Municipio evaluando la aplicación de la estrategia AIEPI desde su componente clínico, con la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas.



Promoción y prevención enfermedades prevalentes en la infancia jardines Universo de alegría y Play School dirigido a menores de 5 años

Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)

Durante el año 2017, se desplegaron tres jornadas Nacionales de vacunación, dos monitoreos de cobertura rápida y barridos casa a casa, en todos los sectores del Municipio para canalización y demanda inducida; el objeto de las dos últimas actividades es realizar seguimiento a la cohorte del recién nacido, niños de 2, 4, 6, 18 meses, un año y cinco años logrando beneficiar a 1528 niños y niñas menores de 6 años con esquemas completos, reportados en el software Nacional PAI Web.

Se trabaja de manera articulada con las IPS Municipales realizando promoción de los esquemas de vacunación para los niños y niñas menores de 5 años, sin embargo, se presenta dificultad en alcanzar las coberturas útiles de vacunación, por diferentes factores como son: nacimientos y aplicación de biológicos en otras ciudades o municipios, que en muchos casos son por decisión de los padres y en otros por la complejidad del proceso de gestación.

Igualmente se trabajó con los jardines infantiles verificando esquemas de vacunación y canalizando a los servicios de salud.

Salud Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos

En lo corrido de 2017 se ha capacitado a un total de 540 adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas, sensibilizándolos en la promoción de conductas sexuales responsables, el reconocimiento corporal y cuidados del cuerpo, comprensión de conceptos sociales sobre la sexualidad, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, su funcionamiento y análisis respecto a la importancia del autoconocimiento como herramienta para el ejercicio responsable de la sexualidad, información sobre métodos de anticoncepción, embarazos no deseados y prevención en enfermedades de transmisión sexual.



Brigadas de Salud parque principal y Mercedes de Calahorra

Así mismo, se refuerza con apoyo y acompañamiento a eventos y casos específicos relacionados con el tema de sexualidad, tales como: visitas integrales a gestantes de alto riesgo, unidades de análisis a mortalidad materna y perinatal, así como seguimiento y evaluación al servicio de salud amigable del municipio.

En el año 2017, se han realizado talleres lúdico-pedagógicos con 270 madres gestantes para fortalecer el vínculo madre-hijo, se capacitaron niños menores de 5 años de los jardines sociales como respuesta a la estrategia “Inicio Parejo de la Vida” (IPV), en la cual los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo del ser humano y son la base principal para la proyección en la edad adulta; los padres de familia también hacen parte integral del fortalecimiento de la salud mental en temas como pautas de crianza orientados por los profesionales en psicología.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Durante el año 2017 se realizaron actividades de promoción y en las instituciones educativas públicas y privadas, particularmente en la primera infancia (niños y niñas de 0-5 años), trabajando temáticas de educación y capacitación a 1500 niños y niñas en hábitos alimenticios saludables, en las cuales también se sensibilizó a los padres y cuidadores.



Concurso del bebe saludable y "Lactatón"

Se realizaron acciones de vigilancia, con el seguimiento al SISVAN (Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional), verificando calidad del dato junto con el análisis trimestral de la información, lo cual permite clasificar el estado nutricional en menores de 5 años.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Secretaría de Salud celebró la actividad, denominada "Bebé Saludable" y "Lactatón Municipal", con una asistencia de 168 madres, se realizaron actividades de promoción y prevención en técnicas de lactancia, estimulación temprana y fortalecimiento de lazos afectivos en el primer ciclo de vida.

Todas las actividades realizadas en este componente permiten el cumplimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.

Salud y ámbito laboral

Se sensibilizaron las 12 IPS del Municipio, con el fin de identificar menores trabajadores en los diferentes servicios y consultas que se prestan a esta población, desarrollando programas orientados a generar espacios de movilización social para el reconocimiento del trabajo infantil como un intolerable social; logrando sensibilizar en labores de educación y comunicación a padres de familia beneficiando 1550 niños, niñas y adolescentes.



Padres de familia jardín casita de los sueños y Cafam

Se celebró un congreso de actualización en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo, dirigido a empresas formales e informales del Municipio y 173 seguimientos a las unidades de trabajo.

Se llevó a cabo el Foro de Salud Laboral en el auditorio de la Universidad de Cundinamarca en el municipio de Chía en el que asistieron 60 representantes de empresas del sector formal del municipio.

Vida saludable y condiciones no transmisibles

Dentro de esta dimensión se implementaron estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual, familiar y colectivo en: salud oral, estilos de vida saludable y vigilancia del riesgo en el ámbito familiar, previniendo enfermedades crónicas no transmisibles, en todas las etapas del curso de vida; sensibilizando en la presente vigencia a 2500 personas.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Foro de Salud oral para promover la habilitación de servicio en los consultorios odontológicos del municipio de Chía, que contó con la participación de 60 personas.
- Movilización para la prevención del cáncer, con el objetivo de sensibilizar en la detección temprana, participaron 752 personas, en las IPS del municipio se generaron consultas de examen de seno, mamografías, citologías, tacto rectal y antígeno prostático.
- Foro Salud metal dirigido a orientadores de los colegios oficiales, trabajadores sociales de las IPS y otros actores, cuyo objetivo fue difundir acciones encaminadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio.
- Se aplicaron 9.549 fichas familiares en las visitas realizadas por las gestoras de bienestar (GEBIS), en la estrategia de Vigilancia del riesgo en el ámbito familiar (VRAF), donde se identificó familias vulnerables, para promover en cada uno de

los miembros (niños menores de 6 años, gestantes, puérperas, lactantes, adultos con riesgos y adultos mayores), hábitos saludables y la prevención de los riesgos biológicos, psicosociales, ambientales y sanitarios.



Movilización prevención Cáncer



Promoción y prevención de estilos de vida saludable

Dimensión prioritaria salud ambiental

Desde la Dirección de vigilancia y control, en lo corrido del año 2017 se han elaborado acciones de inspección locativa-sanitaria por un grupo interdisciplinario de ingenieros ambientales, de alimentos, químico, médicos veterinarios, zootecnista y técnicos que verifican el cumplimiento de la norma sanitaria en los establecimientos abiertos al público, la adecuación, manejo y disposición de residuos.

Con el fin de reducir las enfermedades transmitidas por alimentos ETAS, se realizaron 850 visitas de inspección vigilancia y control técnico higiénico, locativo, y sanitario, además se visitaron restaurantes escolares en colegios y jardines públicos y privados.

Se efectúa medición de la calidad de agua para el consumo humano por medio de la vigilancia a los prestadores del servicio de acueducto a nivel Municipal (PROGRESAR Y EMSERCHIA); y actualmente, se está actualizando el mapa de riesgos de los sistemas de abastecimiento y distribución del agua para el consumo humano.

Se llevan a cabo fumigaciones y procedimientos de desratización para evitar enfermedades transmitidas por vectores que puedan ser propagadas por la falta de control sanitario en los espacios públicos; adicionalmente, se presta un servicio continuo de entrega de rodenticida a los usuarios que soliciten el producto para el control de plagas en su casa o barrio.

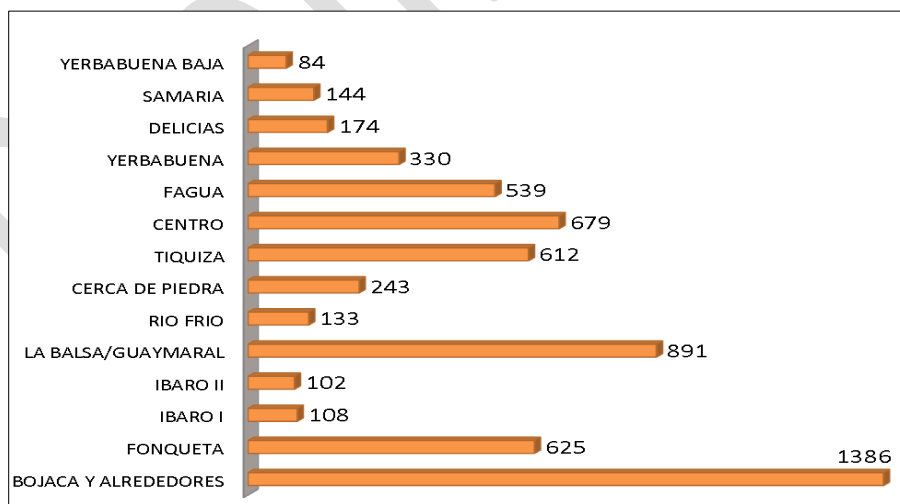


Inspección Vigilancia y Control en establecimientos de almacenamiento, preparación y consumo de alimento

Vacunación antirrábica canina y felina

En lo corrido del 2017 la secretaria de salud ha vacunado un total de 6.050 caninos y felinos, cifra que corresponde a una cobertura del 100 % de la meta propuesta para esta vigencia.

Gráfico 32. Vacunación canina y felina 2017



Fuente: Base de Datos –Dirección de Vigilancia y Control



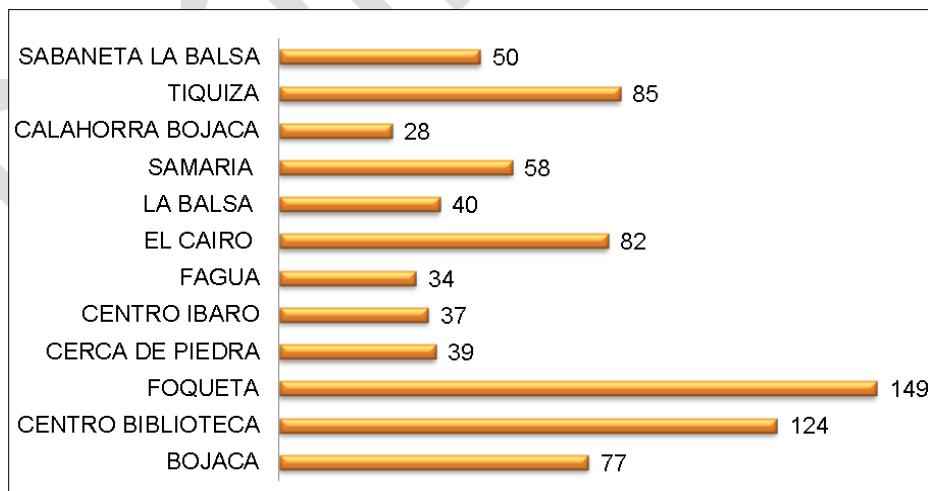
Vacunación canina y felina

Esterilizaciones caninas y felinas

La secretaría de salud ha realizado estrategias y diferentes prácticas para controlar los problemas relacionados con la tenencia de mascotas; entre estas prácticas se encuentra la castración quirúrgica de caninos y felinos, hembras y machos, este programa es ofrecido a los responsables de mascotas que residen en el Municipio de Chía.

Con corte a 31 de diciembre de la presente vigencia se han esterilizado 800 hembras y machos caninos y felinos en los diferentes sectores del Municipio de Chía, correspondiendo al 100% de la meta propuesta para esta vigencia

Gráfico 33. Esterilizaciones caninas y felinas 2017



Fuente: Base de Datos –Dirección de Vigilancia y Control

Actualmente la Dirección de vigilancia y control ha realizado las siguientes actividades:

- Observación de los animales agresores en el periodo establecido por el Instituto Nacional de Salud.
- Talleres de capacitación a población general sobre el manejo de accidentes rábicos y tenencia responsable de mascotas.
- Consolidación del Censo de Perros Potencialmente Peligrosos, mediante la herramienta de Gobierno en Línea.
- Atención a casos de maltrato animal e incumplimiento de Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Recolección de caninos y felinos callejeros en condición de maltrato, los cuales son rehabilitados y entregados en adopción mediante campañas con comunidad.
- En articulación con el área de Epidemiología se realizan seguimientos a los accidentes rábicos que se presentan y notifican a las IPS Municipales.

Programa Administración fortalecida mejores resultados

Dentro del proyecto de Empoderamiento Institucional y Liderazgo en la gestión de la salud, se realizaron acciones que permitieron el cumplimiento de políticas que facilitan a la comunidad el acceso oportuno a las acciones, programas y proyectos, promoviendo y mejorando los entornos y condiciones de vida.

A través de un grupo profesional interdisciplinario, se fortaleció la autoridad sanitaria, mediante las siguientes actividades:

- Información, educación y comunicación a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Seguimiento y monitoreo al Plan Territorial de Salud, planes de acción y Componentes operativos de la Secretaria de salud
- la Secretaria de salud implementó la estrategia de Inspección, vigilancia y control a todas las droguerías y farmacias del municipio verificando lo concerniente a la Resolución 2200 de 2005 y Resolución 1403 de 2007 identificando factores de riesgo en el almacenamiento y la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos

Se ha fortalecido el área de Vigilancia Epidemiológica, con un grupo interdisciplinario de profesionales en Psicología, Odontología, Enfermería, Bacteriología, terapeuta Respiratoria y apoyo técnico para la información quienes, mediante el monitoreo continuo de los eventos de interés en Salud Pública, a través de sistemas de información, permiten orientar políticas e intervenciones para la población del Municipio y los diferentes grupos vulnerables.

Con el fin de controlar y mitigar riesgos en la salud, se han desarrollado estrategias de:

- Control de plagas: La cual impacta a toda la comunidad del municipio de Chía que tiene dos grandes cuencas hidrográficas; Río Bogotá y Río Frío y sus rondas y el municipio aún conserva su vocación agrícola y pecuaria en zona rural, hábitat perfecto para facilitar la presencia de todo tipo de plagas sumado a los constantes cambios climáticos tiempos de sol y lluvia. Hay mayor riesgo para las personas que transitan por vías aledañas a estos y a los cientos de personas que laboran, estudian y/o visitan los edificios públicos como colegios, jardines, edificios de la alcaldía; todos estos presentan alcantarillado, sumideros techos, canales, zonas verdes, altillos, sótanos debajo de escaleras, túneles de servicios eléctricos, gabinetes, consolas, es decir cualquier espacio que pueda ser hábitat natural para todo tipo de plaga además, de las zonas de cafetería, restaurante y/o similares, todo esto con el fin de minimizar factores de riesgo que pueden afectar la salud pública de la comunidad.
- Diagnóstico del sistema de abastecimiento y distribución del agua para consumo humano y equipos de mantenimiento para garantizar la calidad del agua.
- Adquisición de insumos para el albergue canino, así como apoyo en vacunación canina y felina
- Recolección y disposición de residuos peligrosos.
- Caracterización de población con enfermedad huérfana, por medio del instrumento validado por la Universidad Nacional de Colombia.

Se desarrollaron las siguientes actividades

- Creación y seguimiento a través de mesas de trabajo mensuales del grupo de enlace sectorial denominado “Con la diada del cuidador Sí... Marcamos la diferencia”, entre la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Chía.
- Aplicación de la herramienta de valoración de funcionalidad denominada “PULSES”, en 65 pacientes del municipio de Chía, con casos confirmados o presuntos de enfermedades raras, discapacitantes y crónicas, que corresponden a 130 diadas.
- Realización de mesas de trabajo con los cuidadores de pacientes del municipio de Chía, con casos confirmados o presuntos de enfermedades raras, discapacitantes, crónicas y que ponen en riesgo la vida de la persona, para conocer cómo se realiza el cuidado de este tipo de pacientes en el día a día, mediante la aplicación de notas de campo.

Construcción del sistema de información en Salud de la Población Indígena

El Municipio desconoce a profundidad el enfoque en Salud Tradicional del Resguardo Indígena de Chía, y por eso desde la diversidad, está en la necesidad de profundizar y conocer los derechos en todos los campos del pueblo Muisca enmarcados estos dentro de la Constitución Política de Colombia y sus reglamentaciones

Por eso, y como un mecanismo para satisfacer de mejor manera las necesidades de esta comunidad, la secretaría de salud del municipio de Chía elaboró diagnóstico de la situación actual en salud y en medicina tradicional y construcción del sistema de salud propio e intercultural (SISPI) para el resguardo indígena MHUYSQA de FONQUETA y cerca de piedra, en el municipio de Chía.

Socialización del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), como parte del cumplimiento a la resolución 926 de 2017

La Resolución 926 de 2017 define el Sistema de Emergencias Médicas - SEM. Como un modelo general integrado, cuya estructura se define en el artículo 7° de la presente resolución, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia y que será financiado entre otros con los recursos del Programa Institucional de Fortalecimiento de la Red Nacional de urgencias.

Conforme a lo anterior la secretaria de salud articuló a los organismos de socorro, y a las instituciones prestadoras de servicios de salud, así como de las aseguradoras: para desarrollar una propuesta que permita a futuro implementar un sistema de emergencias médicas que garantice la respuesta de atención a las demandas de la comunidad

Alianza Estratégica con el Centro de Atención e Investigación Médica CAIMED

La Secretaría de Salud de Chía a través de un acuerdo de Cooperación con el Centro de Atención e Investigación Médica -CAIMED-, y con el ánimo de mejorar el conocimiento sobre la dimensión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, las cuales se encuentran inmersas en el Plan Territorial de Salud Municipal 2016-2019 “CONSTRUYENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”, ha canalizado alrededor de 1250 pacientes con diagnóstico presuntivo de Diabetes de los cuales 198 han sido caracterizados y confirmado su diagnóstico. El 70 % de ellos han sido capacitados por personal médico respecto al manejo de su patología.

Banco social de elementos de salud

El Plan Decenal de Salud Pública, adoptado por la Resolución 1841 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social se constituye en un instrumento de política pública que reconoce a las personas en condición de discapacidad como sujetos de derecho, con necesidades y expectativas específicas que requieren de la intervención intersectorial, así como de su participación activa, para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social.

Es importante señalar que el Plan Decenal de Salud Pública transversaliza la atención diferencial para las personas con discapacidad en todos sus componentes y prioriza las acciones específicas que contribuyen a consolidar su acceso efectivo al ejercicio del derecho a la salud.

Es por esto que la Secretaría de Salud adquirió 65 Sillas de ruedas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio en situación de discapacidad permanente o temporal en concordancia con la Resolución 6408 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se modifica el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) en su Artículo 61 Parágrafo 2. No se cubren con cargo a la UPC sillas de ruedas, plantillas y zapatos ortopédicos”.

Asesoría Jurídica

Con el fin de garantizar el acceso efectivo a la salud por parte de los usuarios y la comunidad en general, esta Secretaría armoniza en el programa, “Administración Fortalecida Mejores Resultados”, con su oficina jurídica una gestión durante 2017, representada en la realización y estructuración de 105 Tutelas y 25 derechos de petición, asesorando de esta manera a usuarios de los diferentes regímenes en los procesos legales con las Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

Consumo de Sustancias Psicoactivas

Una de las principales problemáticas de la comunidad es el consumo de Sustancias psicoactiva (SPA), para ello la Secretaria de Salud adaptó e implementó la ruta integral de atención en salud (RIA) para trastornos asociados al consumo de SPA, desarrollando estrategias de identificación e intervención mediante talleres, que fortalezcan los valores familiares, en niños y jóvenes.

Familias Con Sentido

En este programa se dieron herramientas, a familias y cuidadores de jóvenes entre los 11 y los 17 años, para la promoción y la prevención de la Salud Mental en general y con dependencia a sustancias psicoactivas en particular, en los hogares de Chía. Para ello se capacitaron 93 personas, entre familias y cuidadores, en temas como Autoestima, Comunicación, Manejo de la Ira, Toma de Decisiones y Valores. A través de una metodología participativa que permitió la apropiación de los conceptos y sobre todo la aplicación de los mismos a la realidad de cada uno de los hogares.

Acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio

Dentro de las acciones de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía es, entre otras, es obtener y utilizar los elementos y equipos tecnológicos necesarios para la prevención y protección de la población que acuda al servicio de salud, procurando garantizar calidad en la prestación de servicios, para lo cual y en cumplimiento de este objetivo, el Municipio de Chía apoyó a la ESE hospital San Antonio en su función de garante de la prestación de servicios de salud a través de la adquisición de dispositivos médicos tecnológicos que satisfagan las necesidades de la población usuaria del sistema atendida en la empresa social

La Secretaria de salud, adelantó los trámites pertinentes en cuanto a la viabilidad del proyecto ante la Secretaria de Planeación Municipal siendo incorporados los recursos al Presupuesto Municipal para la presente vigencia con el fin de adelantar el proceso contractual para la *Adquisición de dispositivos médicos tecnológicos para apoyar a la ESE Hospital San Antonio en su función de garante de la prestación de servicios de salud en el municipio de Chía.*

Mediante un contrato de comodato, se oficializó la entrega de equipos de dotación médica a la Empresa Social del Estado, E.S.E, Hospital San Antonio de Chía, que representa un aproximado de 782 millones que mejorará considerablemente la oferta de servicios de la institución.

Para la consecución de este importante hecho, la Secretaría de Salud de Chía viabilizó con base en la Ley 1608 de 2013, la destinación de recursos de excedentes de cuentas maestras del régimen subsidiado para el fortalecimiento de la red pública, específicamente en la E.S.E. de Chía.

El contrato que se licitó a través de la modalidad de Subasta Pública incluye 60 dispositivos entre los que se destacan equipos de alta tecnología como: Maquina de Anestesia, Resucitador Pulmonar, Ecógrafo, Rayos x portátil, equipo para partos, camillas rodantes y otros elementos más que reforzarán y humanizarán la prestación del servicio.



DESARROLLO SOCIAL

Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia

Primera Infancia

En concordancia con el programa PDM “Familia incluyente que Si marca la diferencia”, la Secretaría de Desarrollo Social atiende a la población vulnerable a través del diseño e implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial que permitan garantizar sus derechos, el fortalecimiento familiar y el mejoramiento de su calidad de vida, dando a la vez, cumplimiento al décimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Reducir la Desigualdad” que tiene como meta “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

Dentro de la estrategia social dirigida a la primera infancia, se atendió un total de 1600 niños y niñas; entre los servicios ofrecidos se encuentran los Hogares Sociales Municipales, donde reciben cuidados básicos y aprestamiento inicial, siguiendo los lineamientos de los componentes pedagógicos, de salud y nutrición que promueven el desarrollo integral de la población atendida en este ciclo de vida.

La siguiente tabla presenta el comparativo de la atención de la población de primera infancia en Hogares Sociales:

Tabla 14 Comparativo atención en Hogares Sociales 2012-2017

Hogares Sociales	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hogar Social Semillitas de Alegría	178	158	165	169	150	150
Hogar Social Fagua	0	83	86	80	80	80
Jardín Social Cafam	0	262	262	263	250	250
Total	178	503	513	512	480	480

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Además de los niñ@s menores de 5 años que son atendidos directamente por la Secretaría de Desarrollo Social, también se encuentran 638 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Integral-CDI mediante convenio con el ICBF, en el cual el municipio aporta la infraestructura física para su funcionamiento.

También se brindó atención a madres lactantes, gestantes y a niños menores de dos años que no están vinculados a ningún programa social, mediante el componente Familiar, en el cual se realizaron actividades para la construcción de vínculos entre madre e hijo(a) con el fin de promover un entorno familiar seguro, protector y promotor de procesos de desarrollo infantil. En este mismo componente se entregaron 300 paquetes alimentarios mensuales para mejorar el estado nutricional de los beneficiarios.

Como atención complementaria en este ciclo de vida, se realizó control nutricional con el fin establecer la minuta alimentaria, hacer seguimiento a los casos de desnutrición y cumplir con la asesoría nutricional en los casos que fueron necesarios.

Además, en cumplimiento de los lineamientos de ICBF se trabajó en la actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, mediante su articulación con las categorías de derechos y el planteamiento de indicadores que permitan medir sus avances.

Infancia y Adolescencia

Para beneficiar a la población de infantes y adolescentes, la Administración Municipal realizó actividades de formación para el buen manejo del tiempo libre y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, donde participaron 400 infantes y adolescentes de las instituciones educativas oficiales, juntas de acción comunal y diversos sectores del Municipio.

De igual manera, 2500 infantes y adolescentes participaron en la celebración del Día del Niño cuya programación estuvo enmarcada dentro de la política de convivencia, pedagogía y juego, como la “conciliación” infantil, conciertos, festival de rondas, show central de fantasía, luces y personajes animados, actividades ludicorecreativas y 20 atracciones entre inflables, saltarines, juegos tradicionales, cinedomo, pista de hielo y un show de baile.

También se realizó el Carnaval Dulce en el Coliseo de la Luna, donde participaron aproximadamente 2000 niños y niñas en un show artístico que vinculó a sus familias.

Juventud

En concordancia con los lineamientos del Departamento de la Prosperidad Social (DPS) se atendieron 415 jóvenes en el Programa Jóvenes en Acción, donde la Administración Municipal garantizó el enlace municipal que contribuye al compromiso de los beneficiarios en el cumplimiento de los requisitos para la entrega de las transferencias condicionadas del nivel nacional, que tienen como objetivo primordial, la materialización del proyecto de vida y el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los participantes, además de contribuir en el mejoramiento de sus competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, y con esto lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.

El resultado de este trabajo, se vio reflejado en el reconocimiento que hizo el DPS al Municipio de Chía como Modelo en la Región, debido a que los beneficiarios que empiezan su vida universitaria, no sólo acceden a ayudas económicas, sino también a un acompañamiento psicológico y de emprendimiento.

De igual manera, en la implementación del Programa de la Casa de la Juventud, participaron 415 jóvenes en talleres de autoestima, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, buen uso del tiempo libre, mediante los cuales se promueven condiciones favorables para el mejoramiento de su calidad de vida.

Además se realizó acompañamiento a los integrantes de la plataforma de juventudes, quienes tuvieron la oportunidad de participar en diferentes actividades de la Administración Municipal. Adicionalmente se brindó un incentivo monetario a 8 colectivos integrantes de la plataforma de juventudes, quienes desarrollaron su proyecto con la comunidad en diferentes sectores del Municipio; así mismo se realizó acompañamiento al gabinete juvenil, quienes fueron acompañados por el coordinador de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, el festival de juventudes fue el escenario para que una gran cantidad de jóvenes del Municipio de Chía se reunieran en torno a la recreación y a la sana convivencia en el mes de octubre.

Adulto mayor

La Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social ha trabajado diferentes modalidades con el fin de promover la inclusión social, laboral y económica de 2385 adultos mayores participantes del programa.

Entre estas modalidades se encuentran: la atención integral en Casa Fagua donde 388 adultos mayores reciben talleres de martes a viernes brindándoles los materiales, servicio de ruta por paraderos, y alimentación, además cuentan con actividades lúdicas. La modalidad de descentralización consiste en llevar los servicios a diferentes sectores del Municipio para lograr una mayor participación, y se benefician 336 adultos mayores, la modalidad domiciliaria tiene una cobertura para 340 adultos mayores que no tienen capacidad de desplazamiento y a los cuales se les realiza una valoración inicial por profesionales en diferentes áreas, luego se les hace un acompañamiento en casa y dependiendo de las necesidades se entregan planes de tratamiento a la familia; igualmente se entrega un apoyo alimentario mensual con un kit básico que también incluye elementos de aseo. En la modalidad centro día se brinda atención a 20 adultos mayores de lunes a viernes en donde reciben talleres de alimentación saludable y realizan actividades básicas cotidianas para recuperar funcionalidad motriz, cognitiva y sensorial.

El programa de protección social mediante institucionalización tiene 66 beneficiarios de los cuales 11 están a cargo de la Beneficencia de Cundinamarca y 55 a cargo del Hogar San Rafael. En dichas modalidades de atención se presenta continuidad, es decir se establecen procesos que responden a necesidades de la población de manera diferencial y buscan generar cambios positivos de acuerdo a ellas.

En la semana del adulto mayor dirigida a todos los adultos mayores de Chía, se implementaron actividades culturales, deportivas y lúdicas, que responden directamente al objetivo planteado de lograr que los adultos mayores tengan una participación efectiva en sus entornos sociales y económicos.

Así mismo, a través de la implementación del programa Colombia Mayor, se entregaron 1236 subsidios a los adultos mayores.

En los meses de marzo y diciembre se realizaron dos salidas recreativas con aproximadamente 800 adultos mayores cada una, donde se contó con servicio de transporte, alimentación y el ingreso a los centros recreativos.

Discapacidad

En el grupo de Personas con Discapacidad (PcD) también se implementaron diferentes modalidades de acuerdo con sus características particulares, logrando una atención diferencial que busca responder a las necesidades sentidas y esencialmente al mejoramiento de su calidad de vida.

En la ejecución del programa de discapacidad también se ofrecen varios tipos de atención, con un total de 600 beneficiarios y una de las modalidades se realiza mediante convenio con la Fundación ICAL que vincula 52 personas con discapacidad auditiva o cognitiva leve, a través de educación formal especializada.

De igual manera en convenio con la Asociación ASOCADEVI, en la modalidad Centro Día se atienden 106 personas con discapacidad leve y moderada, al igual que 34 beneficiarios con discapacidad severa, que asisten a las instalaciones acondicionadas para desarrollar sus habilidades físicas y sociales.

En la modalidad transitoria se atienden 150 personas que presentan alguna limitación sensorial, motora, perceptual, neurológica o cualquier otro tipo de alteración que afecta el desarrollo evolutivo y de aprendizaje del ser humano, a quienes se les brinda tratamiento terapéutico con un grupo interdisciplinario.

En cuanto a la atención domiciliaria se cuenta con un cupo de 160 beneficiarios con dificultad para moverse y que requieren de terceras personas para realizar sus actividades básicas diarias: comer, bañarse, vestirse, desplazarse; para ellos se ofrecen tratamientos terapéuticos en casa, vinculando a la familia en el proceso de mejora de las condiciones del paciente.

Por otra parte se vincularon 40 familias en el desarrollo de iniciativas de generación de ingresos propios tales como: capacitaciones en emprendimiento y formación de empresa, huertas caseras y talleres de tejidos, al igual que 45 personas en condición de discapacidad que hacen parte del programa de Inclusión Laboral.

Sumado a lo anterior, el municipio de Chía atiende 5 personas con enfermedad mental en los Centros de protección Social de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante convenio interadministrativo celebrado para que los beneficiarios que allí se encuentran reciban atención especializada.

De otra parte el Municipio de Chía celebró el Día Blanco, vinculando delegaciones de Sabana Centro y fundaciones que atienden esta población, logrando una participación aproximada de 1000 personas.

Como parte del cumplimiento de la construcción del centro de atención a personas en condición de discapacidad José Ignacio Poveda, se realizaron los diseños y se encuentran en la etapa de aprobación de la Secretaría de Obras Públicas.

Equidad de Género

Para el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de padres y madres cabezas de familia, se realizaron talleres a 280 personas sobre creación de empresas, diseño de proyectos productivos y prevención de violencia. Además se efectuó instrucción en artesanías, gastronomía, belleza, bilingüismo, tejidos, entre otros.

La Administración Municipal celebró el día del padre y de la madre con participación de 2040 personas que disfrutaron de música, comedia y una gran variedad de actividades.

Grupos Étnicos

Buscando sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de los grupos étnicos presentes en el Municipio de Chía, se implementaron espacios de intercambio cultural para fortalecer sus costumbres, gastronomía, artesanía y demás tradiciones. Además para incentivar el desarrollo productivo de estas comunidades, se desarrollaron talleres sobre creación de empresa y autonomía económica, logrando la participación de 100 personas.

Grupos vulnerables y pobreza extrema

Para dar cumplimiento al Programa Nacional Más Familias en Acción la Administración Municipal garantizó los *Enlaces* requeridos por el DPS, quienes además de cumplir con la verificación de los requisitos para la obtención del subsidio condicionado, brindaron tanto asesoría individual, como grupal a las familias beneficiarias, dando herramientas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

También se organizó una *Feria de Servicios* para los beneficiarios de este programa, donde los asistentes fueron atendidos en los stands de cada una de las dependencias de la Administración, facilitando el acceso a los programas liderados por la Alcaldía. Para la vigencia 2017 se beneficiaron 3721 personas.

De otra parte, con el fin de brindar alternativas para el autosostenimiento, se realizó una *Feria de Emprendimiento Social* con participación de emprendedores de grupos vulnerables (discapacitados, adultos mayores, madres cabeza de hogar, entre otros) quienes pudieron dar a conocer sus productos a la comunidad asistente. También se entregaron 300 mercados que contribuyen a la seguridad alimentaria de la población atendida.

Política Pública del Habitante de calle

Como parte del avance de la Política Pública de Habitante de Calle, el Municipio tuvo una reunión con personal del DANE donde se acordaron las líneas de trabajo, los aportes que va a realizar cada una de las partes para lograr llevar a cabo el censo de la población mencionada y así mismo determinar las necesidades y líneas de acción a desarrollar.

Familias que sí marcan la diferencia

Durante la vigencia 2017, se vincularon 1750 familias en talleres para el fortalecimiento de la interacción familiar, pautas de crianza, promoción de valores y resolución de conflictos.

También se realizó el primer Foro de Fortalecimiento Familiar que contó con la asistencia de 200 familias de instituciones educativas oficiales y privadas, quienes con el apoyo de la Universidad de la Sabana recibieron sensibilización en temas de autoestima, amor y empoderamiento de los padres frente a la construcción de familia.

CULTURA

Programa Fomento artístico y cultural

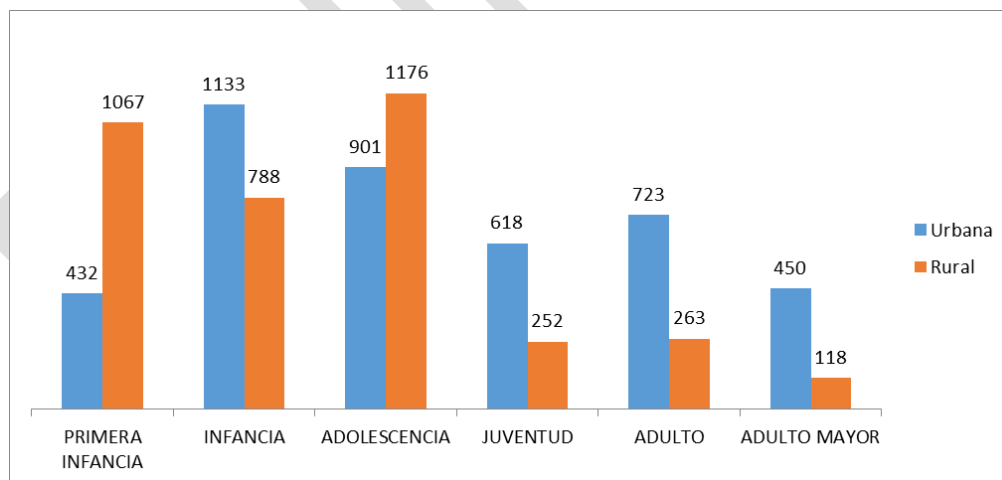
Escuela de formación artística y cultural

En cumplimiento del Acuerdo 55 de 2014¹, la Administración Municipal dispuso 89 profesores de las diferentes áreas artísticas y culturales, para beneficiar a 7921 personas en programas de formación en artes plásticas, música, danzas, teatro, literatura y audiovisuales, sobrepasando para esta vigencia en 921 beneficiados.

Del total de beneficiarios de la Escuela de Formación Artística y Cultural, se establece que el 53.74% pertenece a la zona urbana (4.257 personas) y el 46.26% a la zona rural del municipio (3.664 personas), quienes fueron atendidos mediante cuatro (4) *Programas de extensión y proyección social* cuyo objetivo es descentralizar los servicios ofrecidos para incrementar la cobertura de atención.

También es importante presentar en el siguiente gráfico, la desagregación de la población por ciclo de vida y género, donde se resalta que el 43.17% (3.420) son menores de edad, el 26.22% (2.077) son adolescentes y el 10.99% (870) son jóvenes y el 19.62% corresponde a adultos y adultos mayores que asisten a los procesos instructivos en la Escuela de Formación Artística y Cultural.

Gráfico 34. Población programa de formación artística por Sector y Ciclo Vital



Fuente: Casa de la Cultura

A propósito del proceso de formación artística con el grupo de infantes, se destaca la iniciación de la Banda Sinfónica Infantil conformada por 45 niños y niñas, quienes después de dos años de ensayo, hicieron su debut ante más 200 invitados.

¹ Por medio del cual se crea la Escuela de Formación Artística y Cultural

Infraestructura cultural

Con el fin de optimizar los servicios ofrecidos en los programas artísticos y culturales, la Administración Municipal culminó la construcción de dos (2) escenarios que fueron entregados para el uso de la comunidad.

El primero de ellos fue el Teatrino de la Biblioteca Hoqabiga, que ahora cuenta con cubierta, sonido profesional y otras adecuaciones, que permiten al público infantil disfrutar de danza, teatro, títeres y marionetas, con presentaciones especiales para este ciclo de vida.

El segundo escenario entregado fue el Auditorio "Zea Mays", que cuenta con un área aproximada de 1000 m², encontrando en el primer piso: plazoleta de eventos, las zonas peatonales con accesos para personas en condición de discapacidad, una sala múltiple y área de cargue y descargue. En el segundo piso está la sala de música, zona de café, zona de aireación y una segunda entrada para el auditorio, que tiene capacidad para 700 personas. Se resalta la dotación de luces y el sonido de última tecnología, que lo convierten en uno de los auditorios más grandes de la región.

Apoyos

Para promocionar los grupos artísticos y culturales de Chía, la Administración Municipal brindó apoyo para que 13 agrupaciones participaran en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Entre los resultados de este trabajo, se encuentra el segundo lugar obtenido por el grupo de ballet infantil que participó en la competencia nacional 'All Dance Colombia' que le abrió las puertas para participar en 'All Dance Internacional desarrollado en Orlando-Florida.

La agrupación representativa de Flautas participó en el X Festival de Flautas 2017 en San José de Costa Rica que contó con la participación de 22 artistas internacionales de la flauta con más de 24 clases magistrales y conferencias, 6 recitales de profesores, 14 conciertos de música de cámara, flash mobs y un concierto final con la orquesta de flautas con más de 100 integrantes.

De igual manera, la Banda Sinfónica Especial de Chía ganó el Ollero de Oro como la mejor banda del XII concurso Nacional del Bambuco y los 39 integrantes del Coro Suasí realizaron varias presentaciones en la República Checa, logrando un intercambio cultural en este país.

También se apoyó a la delegación de la IE Cerca de Piedra para participar en el VI Concurso Nacional de Bandas de Marcha de Colombia y Latinoamérica Cartagena una sola escuela - escenario de paz y en el Encuentro Nacional de Coros Infantiles y Juveniles desarrollado en Buga-Valle del Cauca. Asimismo, la Orquesta Sinfónica

Juvenil e Infantil se presentó en el Festival de Orquestas Ciudad Musical en Ibagué-Tolima.

La Banda Sinfónica Especial participó en uno de los eventos artísticos y pedagógicos más importantes a nivel mundial en el campo de la música de Banda y Orquesta llamado "The Midwest Clinic" en la ciudad de Chicago lo cual representó una oportunidad de enriquecimiento musical, pedagógico y profesional para los integrantes de la Banda, de esta forma se buscó fortalecer las habilidades artísticas de los estudiantes de la escuela que hacen parte de la agrupación y les permitió afianzar conocimientos y herramientas pedagógicas a los maestros de la escuela sinfónica, quienes multiplican los conocimientos en los procesos de formación de la Escuela de Formación Artística y Cultural.

Gestores, creadores y organizaciones culturales

Teniendo en cuenta que dentro de lo establecido en Plan de Desarrollo Municipal, se capacitaron 50 gestores, creadores y organizaciones culturales en procesos de gestión y emprendimiento cultural, se realizó el Taller "Estrategias en Pedagogía Artística" que contribuyó a la dinámica de democratización de los procesos artísticos y culturales, promoviendo así el debate, la concertación, la participación y el consenso mediante la apreciación de sus experiencias y conocimientos, de igual manera se brindaron estrategias y herramientas productivas para el óptimo desarrollo en los procesos artísticos y culturales que redundarán en la población del Municipio

Prácticas lectoras y escritoras

Reconociendo que los buenos hábitos de lectura, pueden promover el desarrollo educativo, cultural e incluso social en las personas que los practican, se ha procurado incentivar este ejercicio en las Bibliotecas Municipales adscritas a la Red Nacional², donde además de contar con material literario dirigido a todos los ciclos de vida, se ha dado especial énfasis a la población menor de edad con salas infantiles acondicionadas exclusivamente a crear ambientes agradables para ellos.

También se desarrollaron actividades para la promoción de lectura en los Hogares Sociales, CDI's, instituciones educativas oficiales, fundaciones y con padres de familia, quienes participaron en charlas sobre la importancia de compartir espacios de lectura desde los hogares, con los niños y las niñas.

De igual manera en el marco de la celebración del Día del Idioma, se realizó la *Gran 'Lecturación'* donde se dispuso de novelas y cuentos a la comunidad participante, como medio para promocionar la lectura en ellos.

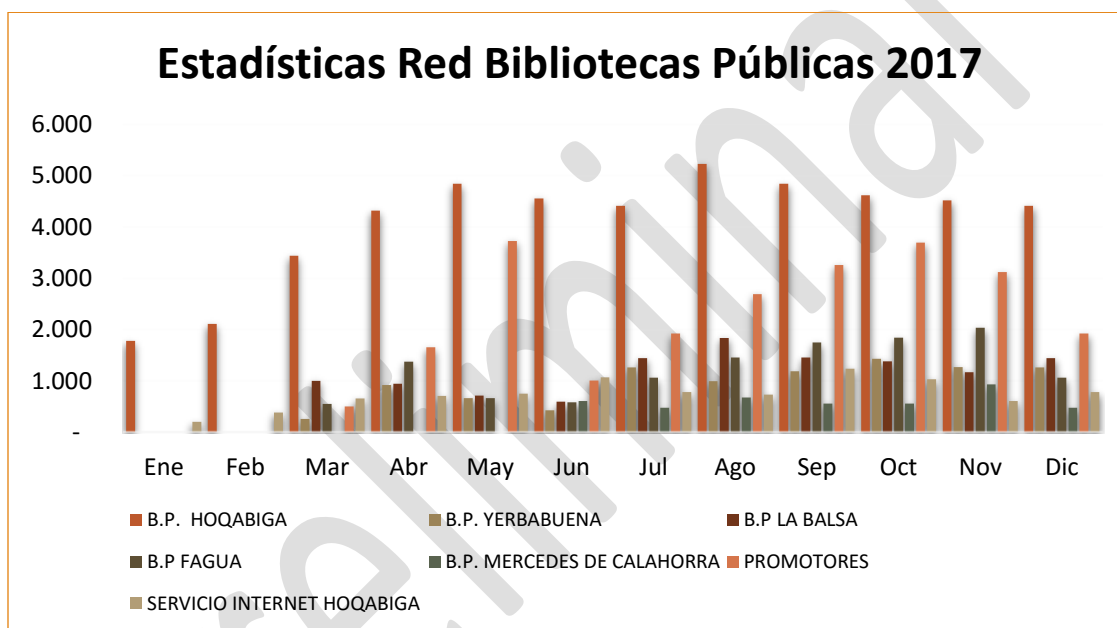
² Hoqabiga, La Balsa, Fagua, Yerbabuena, Mercedes de Calahorra

Con el fin de ampliar la Red Municipal de Bibliotecas Públicas se dio inicio a la creación de la Biblioteca Pública ubicada en el Resguardo Indígena, para beneficio de la comunidad de ese sector y de la vereda de Cerca de Piedra.

De otro lado, la sede ubicada en la Balsa fue reconocida dentro de la Red Nacional de Bibliotecas lo cual permite fortalecer las prácticas lectoras y escritoras del Municipio.

Para el 2017 se incrementó la población atendida en todas las sedes de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio logrando beneficiar a más de cien mil personas tanto en el sector urbano como rural.

Gráfico 35. Estadística Red de Bibliotecas 2017



RED BIBLIOTECAS PÚBLICAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
B.P. HOQABIGA	1.779	2.110	3.442	4.318	4.847	4.558	4.413	5.229	4.844	4.618	4.518	4.413	49.089
B.P. YERBABUENA			258	918	662	423	1.263	994	1.189	1.429	1.267	1.263	9.666
B.P. LA Balsa			997	944	714	594	1.440	1.836	1.455	1.383	1.167	1.440	11.970
B.P. FAGUA			553	1.376	660	580	1.060	1.453	1.746	1.845	2.037	1.060	12.370
B.P. MERCEDES DE CALAHORRA				-	-	609	476	673	557	557	934	476	4.282
PROMOTORES			498	1.657	3.724	1.005	1.925	2.688	3.256	3.694	3.119	1.925	23.491
SERVICIO INTERNET HOQABIGA	198	379	655	709	749	1.071	780	732	1.236	1.032	609	780	8.930
TOTAL RED	1.977	2.489	6.403	9.922	11.356	8.840	11.357	13.605	14.283	14.558	13.651	11.357	119.798

Fuente: Casa de la Cultura

Al desagregar esta población por ubicación dentro del Municipio, se evidencia que la mayor cantidad de personas asisten a la Sede Principal ubicada en la zona urbana, seguido por la zona rural en las sedes de Fagua y La Balsa.

Eventos Artísticos y Culturales

La Dirección de Cultura también promovió las expresiones artísticas y culturales mediante la realización de eventos como la Semana Santa, que con procesiones y actos litúrgicos permitieron la participación de aproximadamente 5000 personas.

Así mismo se realizó el XXII Festival de Danza con participación aproximada de 6000 personas, que tuvo como país invitado a México y contó con la presentación de grupos del Valle del Cauca, Santander y agrupaciones de danza municipales.

También se celebraron los 30 años de creación de la Casa de la Cultura, que ha recibido reconocimientos por parte del Ministerio de Cultura a lo largo de su funcionamiento, por tener la mejor gestión cultural territorial del país o contar con más recursos invertidos de la Ley de Espectáculos Públicos para las artes escénicas.

Otro evento a destacar es el Festival de Arte Estudiantil donde aproximadamente 3000 estudiantes de Chía pudieron mostrar su talento mediante la construcción de expresiones de arte. También participaron delegaciones de municipios vecinos como Cajicá, Tocancipá, Cogua, Tenjo y de dos colegios de Bogotá.

En cuanto al Festival de Teatro, se resalta la participación de 30 agrupaciones locales, nacionales e internacionales, en 15 escenarios descentralizados, con encuentros de Escuelas de Teatro de Sabana Centro en la que participaron Funza, Cajicá y Tocancipá, todas las participaciones fueron gratuitas y la comunidad pudo disfrutar de lo mejor del Arte Escénico en nuestro Municipio.

Portafolio de estímulos

En el marco del programa de Estímulos, se diseñó el portafolio para la creación, circulación, formación e investigación artística y cultural en el Municipio de Chía, que conllevó a la realización de dos convocatorias realizadas a gestores y organizaciones culturales, para hacer entrega de aproximadamente \$230 millones a las mejores propuestas. Lo anterior permitió incentivar la creación, investigación, circulación, formación y gestión artística y cultural a la población del Municipio, fortaleciendo los procesos que se han venido adelantando de manera exitosa incentivando el arte y la cultura.

Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Protección del patrimonio

En este tema, la Administración Municipal realizó seguimiento a la ejecución del Plan Decenal de Cultura³ y a la dinamización del Sistema Municipal de Cultura⁴ cuyos lineamientos, además de promover el ejercicio de los derechos culturales,

³ Reglamentado mediante Acuerdo 83 de 2015

⁴ Reglamentado mediante Acuerdo 86 de 2015

impulsan la protección del patrimonio, entendida como el conjunto de bienes y valores culturales que son expresión propia del municipio.

Entre éstas se encuentra la celebración del San Pedro Mhuysca realizada en el mes de julio, que se ha constituido en una tradición de la población indígena residente en el Municipio, donde se exponen comidas, bebidas, danzas y música tradicional.

También se fortaleció el grupo de Vigías del Patrimonio mediante capacitaciones y socializaciones sobre patrimonio cultural material e inmaterial del municipio y se celebró el mes del patrimonio en noviembre.

Inventario de bienes de interés cultural

Siguiendo la línea de la protección y salvaguardia del patrimonio municipal, se realizó inventario del “*patrimonio natural*” (flora y fauna) estableciendo que el grado de riesgo en la mayoría de sus especies es alto y su estado de conservación es malo.

También se realizó el inventario de posibles bienes de interés cultural con un listado de aproximadamente 100 items, que fueron clasificados dentro de las categorías: histórico, simbólico, arquitectónico, pictográfico, gastronómico, manifestación oral, religiosa, cultural, entre otras.

Diagnóstico del estado actual del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Municipio:

La estrategia de la identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial se inició con una caracterización del contexto del Municipio, en el que se observan las dinámicas institucionales, sociales, organizativas, culturales y cotidianas, permitiendo convocar a actores locales al proceso de Patrimonio Cultural. Las herramientas participativas para la identificación se fundamentan en la construcción social de conocimiento, en el que se privilegian los contenidos formales y la posibilidad de construir significado a partir de las experiencias de vida de los actores sociales.

El diagnóstico de patrimonio cultural del centro histórico de Chía contribuirá a que la población se acerque al patrimonio cultural que posee, incentivando la apropiación de la identidad cultural del Municipio y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia su territorio. De esta manera se contribuirá a la apropiación social del patrimonio cultural del mismo, empoderando a la población sobre su riqueza cultural, propiciando que la protejan y conserven para que generaciones futuras puedan aprender y disfrutar de la misma.

Programa Diversidad y diálogo cultural

Estrategias para fomentar la convivencia, seguridad y cultura ciudadana

Como una estrategia para fomentar la convivencia, seguridad y cultura ciudadana, así como una forma de promover la cohesión y la inclusión social, incentivar sentido de pertenencia, participación y cuidado hacia el territorio y ampliar los espacios para la autoexpresión de los ciudadanos se realizaron murales dentro del concepto de arte urbano en seis (6) barrios y veredas del municipio de Chía, con el concurso efectivo de las respectivas comunidades

Se ofrecieron talleres de formación, así como orientación y acompañamiento continuo teniendo como participantes, miembros de la comunidad ubicados en Villa Olímpica, La Balsa, sector sabana, Mercedes de Calahorra, La primavera, Tíquiza y Fonquetá, con especial énfasis en los niños y jóvenes.

Preliminar

DESARROLLO ECONÓMICO

Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible

Semilleros en modelos de emprendimiento

Se realizó un estudio de campo, donde mediante la utilización de un aplicativo especializado, avalado por la universidad Autónoma de Zacatecas en México, se obtuvo un diagnóstico de la población, que permitió identificar los 10 focos posibles de negocio que se pueden trabajar bajo la modalidad de semillero de emprendimiento, dando como resultado lo siguiente:

No.	DESCRIPCION
1	Servicios profesionales para atender la demanda de la gran empresa.
2	Servicios profesionales administrativos para atender la demanda de pequeña y mediana empresa.
3	Servicios agropecuarios de innovación y sostenibilidad.
4	Empresa de productos de aseo para el hogar.
5	Empresa de alimentos tradicionales, típicos de la región.
6	Empresa de confección y alta costura.
7	Empresa de Confección y servicios de satélite.
8	Empresa de mercadeo y publicidad con visión y acompañamiento a mercados externos.
9	Centro de acopio de productos de origen agropecuario para la exportación.
10	Empresa de fabricación de útiles escolares con factores diferenciadores.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Estudio Centro de Investigaciones - FUNCIEDES.

Un proyecto productivo que se convirtió también en escenario de paz, fue impulsado por las secretarías de Desarrollo Económico y Gobierno, para la preparación y comercialización de productos alimenticios por parte de 14 jóvenes "Barristas". Esta iniciativa fue apoyada por un comerciante del Municipio quien brindó la asesoría, prestó la maquinaria y el local para la venta de los alimentos.

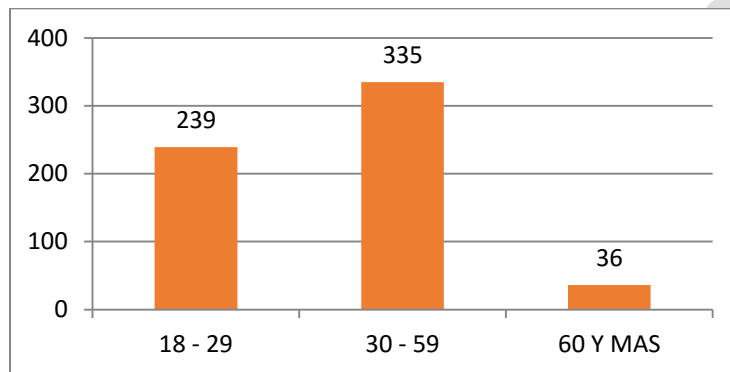
Política de trabajo decente

Dentro de las acciones a destacar en esta meta, se encuentra el apoyo a 35 vendedores del comercio informal, que fueron reubicados en la Plaza de Mercado El Cacique mediante la entrega gratuita de locales comerciales, permitiéndoles de esta manera, vender de forma legal sus productos y garantizando a la vez el inicio del proceso de formalización por parte de estos comerciantes. Adicionalmente se le brindó a estos comerciantes, acceso a educación técnica formal del Sena y se brindó apoyo teórico y académico en el establecimiento y ejecución de proyectos productivos.

Se promovió la vinculación laboral mediante la realización de 3 convocatorias laborales al mes en promedio, logrando la colocación de 610 personas en empresas de Chía y la región. En estas convocatorias además se realizaron asesorías para elaborar hojas de vida y se dieron pautas para la preparación de una entrevista de trabajo.

Dichas vinculaciones están distribuidas por grupos etarios como se describe a continuación.

Gráfico 36. Vinculación laboral 2017 en convocatoria de empleo según edad



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Las colocaciones efectivas se dieron en los cargos y cantidades que muestra la siguiente tabla:

Tabla 15. Vinculación laboral 2017 en convocatoria de empleo según cargo

CARGO	TOTAL
Administrador punto venta	11
Ventas	130
Auxiliar bodega	35
Auxiliar enfermería	16
Auxiliar administrativo	8
Auxiliar de cocina	35
Cajero	19
Impulsadora	55
Mercaderista	18
Operario	162
Administrador punto venta	11
Ventas	110
TOTAL	610

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Mediante el desarrollo de un programa integral de competitividad, empleabilidad, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, se promovió la Política

Pública del Trabajo Decente en las empresas, centros comerciales y con los comerciantes del municipio, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del nivel nacional y de esta manera, garantizar el bienestar laboral y la responsabilidad empresarial.

Observatorio de competitividad y empleo

Buscando establecer lineamientos que permitan planear el municipio con proyección a 20 años, se realizó consultoría para elaborar un Plan Estratégico Prospectivo Chía 2037, que contiene directrices para la formulación de la política pública económica, social, tecnológica y ambiental, desde la visión de los empresarios, la comunidad educativa, el Concejo Municipal y la sociedad civil.

Se elaboró un análisis de centralidad y un análisis sistémico del territorio, desde las diferentes dimensiones y sus enfoques, desde el punto de vista ambiental, urbano regional, económico-productiva, socio cultural y político institucional, con la participación del Alcalde municipal, todo el equipo de gobierno, el gobierno juvenil, y el sector empresarial, logrando determinar es “estado del arte” del municipio, con el fin de proyectarlo a 20 años.

También se trabajó en los estudios sobre el comportamiento económico, social y tecnológico del municipio, con el fin de establecer el grado de competitividad en comparación con las tendencias internacionales y las estrategias para fomentar el desarrollo productivo.

Paralelo a esto, con el fin de dar inicio al proceso de Observatorio, se contrató la creación de una plataforma virtual que permita realizar observación de procesos económicos y de empleo en tiempo real, a donde serán migrados los datos del sistema público de empleo, datos de los usuarios atendidos en asistencias técnicas, datos generales de los usuarios, procesos de carnetización para efecto de goce de derechos y beneficios en proyectos productivos, aplicativo móvil que permita el ingreso de datos en tiempo real por parte de los profesionales de terreno, sobre las acciones adelantadas con los usuarios.

Todo lo anterior con el fin de propender por la creación de una herramienta que permita “observar” en tiempo real una serie de datos y estadísticas, que permitan analizarlas para poder tomar acciones y formular planes en beneficio de los procesos productivos.

Apoyo a Mipymes

Con gran éxito se llevó a cabo en el territorio municipal el evento Expocundinamarca 2017, la cual convocó representación de todos los municipios del Departamento, en donde el Municipio de Chía en calidad de anfitrión contó con un stand muy autóctono, donde artesanos y agricultores pudieron dar a conocer sus productos y fueron parte importante de esta feria, permitiendo la comercialización de sus productos y adicionalmente, tuvieron ocasión de hacer muchos contactos comerciales, que les han permitido proyectar sus negocios en mercados locales y regionales.

Asimismo con miras a desarrollar iniciativas productivas y comerciales se abrió un espacio denominado Agromercado Saludable “Chía compra Chía” el cual ha tenido una gran acogida por parte de los productores agropecuarios y empresariales del municipio y se ha convertido en una vitrina comercial tan exitosa que el centro comercial Fontanar se ha vinculado y ha llevado el proceso a exposición, en un proyecto que ha denominado Mercado Artesanal, de Chía para el Mundo. Este proceso se llevó a cabo durante los meses de Septiembre a Noviembre del año en curso, de 2017; en el 26 emprendedores exhibieron sus productos, logrando ventas por valores aproximados a \$5 millones por jornada.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 8 versiones de la feria Agromercado Saludable, la cual se realiza todos los primeros viernes de cada mes en el parque principal y donde en promedio 70 pequeños y medianos productores se han visto beneficiados en su crecimiento empresarial mediante el establecimiento y/o fortalecimiento de las relaciones comerciales.

También se encuentra el proyecto “Chía Emprende”, donde 40 ideas de negocio tuvieron lugar en las diferentes ferias organizadas por la Administración Municipal, permitiendo la apertura de mercado.

Se adquirieron elementos de logística, para que los participantes en este tipo de ferias, tengan el equipamiento necesario. Dicha logística consta de 6 carpas tipo hangar y 60 módulos individuales con sus respectivas sillas, lo cual genera presencia institucional al realizar estos procesos de manera itinerante.

Con el ánimo de propiciar en el municipio la conformación de Clústeres de bienes y servicios que promuevan y fortalezcan la economía local a nivel regional, nacional e incluso internacional, se adelantó un estudio del sector empresarial del municipio, encontrando que en el territorio municipal, se encuentran inscritas en Cámara de Comercio 10.393 empresas, las cuales fueron depuradas, encontrado que 9.177 realizaron renovación de la matrícula mercantil durante la vigencia 2016. De estas, solamente se hallaron validos 6.724 registros. Los demás corresponden a información duplicada. Sin embargo, al realizar el cruce con la información que reporta la Secretaría de Hacienda sobre el recaudo de impuesto de Industria y Comercio se revela que solamente 1.116 empresas ejercen actividad económica en el territorio municipal.

Estas empresas fueron clasificadas tomando como referente las líneas de especialización propuestas por la Cámara de Comercio de Bogotá de la siguiente manera:

1. Chía región creativa.

Que para el caso quisiéramos denominar, “Chía región creativa”, y donde se agruparán Industrias culturales y creativas de la región que incorporan actividades de creación, producción y distribución de bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual. Esta línea de especialización tiene contemplado agrupar empresas que realizan Soluciones de *software*, diseño sostenible, Creación de contenidos en español, Música como potenciadora de la economía naranja.

2. Bio Polo.

Esta área de Especialización Inteligente incluye nichos de industrias dedicadas a la producción de alimentos funcionales o saludables, así como a la farmacogenética, la biocosmética y a ofrecer servicios avanzados de salud en ramas de la medicina como la oncología, la oftalmología y la regeneración de tejidos con células madre, entre otras.

3. Servicios Empresariales.

Es el área de prestación de servicios de valor agregado a las empresas y al sector público relacionados con procesos de conocimiento, de negocios y de servicios informáticos.

En esta línea encontramos las empresas dedicadas a Finanzas 4.0., E-salud, Servicios de extensionismo para pymes, Servicios profesionales especializados

4. Hub de conocimiento avanzado.

Aquí se agruparan las empresas que se dedican al Impulso, promoción y desarrollo de talento, investigación y conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

En esta línea estarán quienes presten Servicios de investigación e innovación, Educación terciaria pertinente e Innovación en educación.

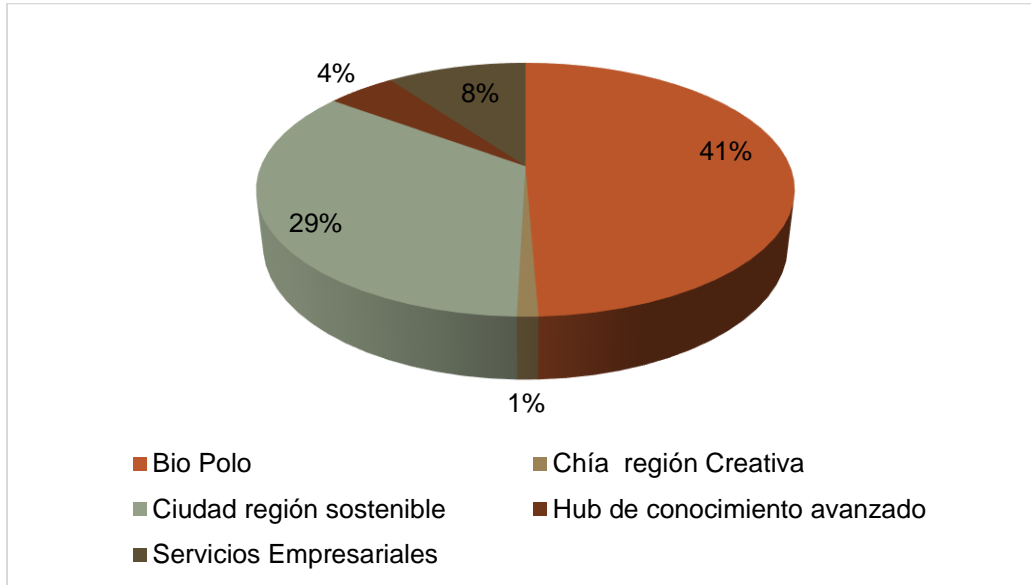
5. Ciudad región sostenible.

En esta línea se agrupará a las empresas que ofrecen soluciones productivas y tecnológicas a retos de ciudad relacionados con la gestión del agua, de los residuos, la movilidad, la construcción sostenible y la eficiencia energética para mejorar la calidad de sus habitantes.

Se incluirán las empresas que manejan asuntos que tienen que ver con el Ecosistema del río de Bogotá y sus afluentes, Transporte inteligente y Construcción sostenible.

Conforme a estos planteamientos, la clasificación empresarial estaría distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 37. Clasificación de empresas aportantes de ICA en 2016 (Áreas de especialización CCB)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Con base en este resultado, se prepara un plan de acción que conduzca a la conformación de clústeres dentro del territorio municipal, conforme a las áreas más fuertes y representativas de la economía del territorio.

Proyectos productivos para el autosostenimiento para víctimas del Conflicto

Durante la presente vigencia, fueron atendidos a través de la Asistencia Técnica, 81 personas que ha sido víctimas del Desplazamiento Forzado, ubicadas a lo largo del territorio municipal de la siguiente manera:

- Bojacá: 5
- Centro casco urbano: 43
- Cerca de piedra: 5
- Fagua: 5
- Fonquetá: 8
- La Balsa: 5
- Resguardo: 2
- Tíquiza: 1

Adicionalmente con recursos de participación ciudadana y el apoyo del IDUVI quien puso a disposición un predio en el sector El Chamizo vereda Fagua, mediante proceso de selección abreviada de menor cuantía, se adjudicó el un contrato cuyo

objeto es la “Compra e instalación de invernaderos móviles, puesta en funcionamiento de equipos y accesorios para proyecto hidropónico con asociaciones del municipio de Chía”. Mediante la ejecución del mismo, se construirán 2 invernaderos para la implementación de cultivos hidropónicos, y uno de los cuales será orientado a la Población Víctima del conflicto Armado y Desplazamiento Forzado, como apoyo a la generación de ingresos y estabilización socioeconómica.

El proyecto beneficiará treinta (30) familias de una asociación que se encuentre operando en el territorio municipal.

Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles

Asistencia técnica productiva

Durante la vigencia se realizaron 75 asistencias técnicas agrícolas y pecuaria programadas y se atendieron adicionalmente 150 visitas mensuales, donde los profesionales agrícolas de terreno tuvieron la oportunidad de atender a los usuarios y hacerles seguimiento a los procesos, con el ánimo de implementar las buenas prácticas para mejorar sus procesos y hacerlos más competitivos.

Se implementó en la zona rural, el Proyecto Emprendedor con el Corredor Tecnológico, que tuvo participación de 33 usuarios, a quienes se les entregó insumos e implementos orgánicos para sus cosechas, promoviendo el uso de las buenas prácticas agrícolas.

En cuanto a la asistencia pecuaria, se realizaron en promedio 200 visitas de asistencia técnica a usuarios del municipio, en urgencias médico-veterinarias, vacunación, desparasitación, vermifugación y vitaminización de especies mayores y menores de producción.

En total durante la vigencia 2017, se cumplió con 75 asistencias técnicas directas rurales programadas, a pequeños y medianos productores agropecuarios y a sus familias, y un promedio de 2.000 asistencias técnicas adicionales, que contribuyeron a incrementar la productividad y por ende, mejorar las condiciones económicas de los hogares identificados como productores agropecuarios.

Huertas Urbanas

En concordancia con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el componente disponibilidad de alimentos, se han implementado en el casco urbano y centros poblados del municipio, 168 huertas urbanas, las cuales han vinculado el mismo número de familias, donde se ha implementado la cultura de la siembra urbana, como alternativa para el autoconsumo.

En el mismo proyecto, se han intervenido 6 Instituciones Educativas Oficiales donde se ha implementado este proyecto, como una opción productiva y de emprendimiento para los estudiantes, quienes han hecho extensivo el proyecto a sus familias.

Proyectos productivos sostenibles (agrícola, pecuario y agroindustrial)

La Secretaría para el Desarrollo Económico, durante la presente vigencia implementó tres proyectos productivos que buscan el mejoramiento y la generación de ingresos de las familias de los beneficiarios. Estos proyectos son Bovinos, Avícola (Gallinas) y Agricultura (Arveja), este último orientado población víctima del Conflicto Armado.

Bovinos. La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, adquirió 20 bovinos de la raza Normando para apoyar los proyectos productivos correspondientes a la promoción de buenas prácticas agropecuarias, los cuales fueron entregados a 20 familias del municipio, luego de un proceso de capacitación, selección y previo cumplimiento de una serie de requisitos.

Avícola (Gallinas Ponedoras) Se adelantó un curso de gallinas ponedoras del cual se graduaron 30 personas, que cumplieron con la totalidad de las horas y los requisitos para hacerles entrega de 50 gallinas, como opción de proyecto productivo, con el fin de empezar a generar ingresos alternativos a los hogares beneficiados.

Agrícola (Arveja). En Chía se implementó un nuevo sistema de siembra para la producción de arveja verde, trabajando de la mano de la población víctima del desplazamiento forzado residente en el municipio. Se trata del proyecto tecnologías en los sistemas de producción de arveja verde tipo “Alejandrita” y “oreb”, especies de corte bajo diferentes a la tradicional forma de sembrar arveja de corte alto, conocida como “santa Isabel”. Este proyecto disminuye inversión de costos, tempos de siembras, vulnerabilidad frente a plagas e incremento en la rentabilidad y renovación en la tecnología de siembra. Se realizó un estudio de agricultura de precisión que determinó el estado del terreno, el cual fue óptimo para la ejecución del proyecto. Este nuevo proyecto da como resultado una nueva variedad, que reduce el tiempo de cosecha, e incrementa la cantidad de granos por vaina, reduciendo costos e incrementando el ingreso para el productor.

Además se desarrolló el proyecto **Apícola**, para cría de abejas y producción de miel y polen, el cual fue implementado en territorio del resguardo indígena, en donde actualmente están en proceso productivo 60 colmenas. Dicho proyecto se socializó en la comunidad del resguardo y enseñándoles como replicar la metodología, con el fin de que se convierta en un medio de ingreso para ellos.

Transformación de residuos sólidos

En procura del cuidado del medio ambiente, se ha trabajado en la transformación de residuos orgánicos para la producción de abonos líquidos y sólidos, que además generan beneficios como la restauración de las condiciones en los cultivos y el mejoramiento de su productividad.

Para ello, se realizó separación del material de rumen de la Planta de Sacrificio y Faenado y la recolección de residuos orgánicos de la Plaza de Mercado, con los cuales se logró producir 120 toneladas de abono orgánico.

Plaza de mercado

Para garantizar el adecuado funcionamiento en la Plaza de Mercado, la Administración Municipal capacitó en seguridad y salud en el trabajo, implementó los procesos de recaudo de cartera, control de pago de los comerciantes y aseguró los servicios de celaduría, aseo y recolección de basuras. Como resultado, se pasó de un recaudo mensual de \$9 millones, a un promedio de \$22 millones, haciendo sostenible la Plaza de Mercado como establecimiento institucional.

Además se realizaron mejoras en la infraestructura que incluyen adecuación de redes sanitarias, el mejoramiento de las cocinas y áreas de manipulación de alimentos, remodelación áreas de comercialización de pescados, construcción de una UTAC (Unidad Técnica de Almacenamiento Central) para darle un manejo adecuado a los residuos, adecuación de área de parqueaderos, la fachada general, locales y el montaje de áreas para proyectos productivos en la zona del Batán. Cambios que mejoraron notablemente la salubridad, el buen manejo y uso de la venta de alimentos.

Se brindó capacitación a 200 comerciantes de la plaza de mercado El Cacique, sobre manipulación de alimentos, atención al cliente, salud y seguridad en el trabajo, con el fin de prestar un excelente servicio a los consumidores.

Adicionalmente fue acondicionada la zona de la Plazoleta comercial El Cacique, dotándola de una carpa tipo hangar, donde 36 familias que antes obtenían el sustento de las ventas informales, cuentan con un local comercial a cero costo. Esta estructura es además amigable con el medio ambiente, dado que cuenta con recolección de aguas lluvias para el autoconsumo.

Planta de sacrificio y faenado

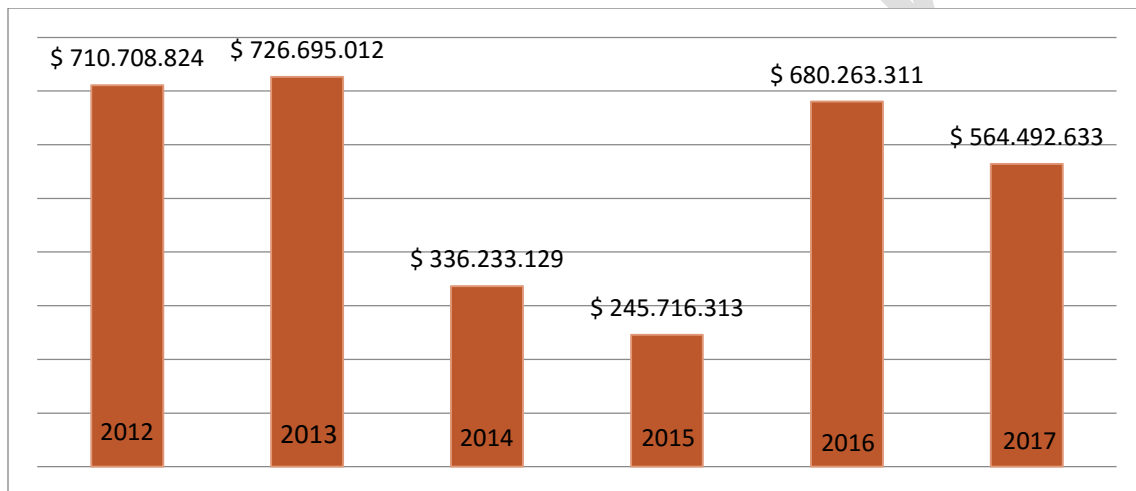
En cuanto operación de la Planta de sacrificio y faenado, cumplió durante toda la vigencia con el pago de servicios públicos, vigilancia, aseo, recolección de residuos y tratamiento de sus aguas residuales, permitiendo de esta manera un adecuado funcionamiento que prorrogó la licencia de funcionamiento por parte del INVIMA hasta el 10 de marzo de 2018.

Para 2017 se procesaron 12.669 bovinos, cuyo ingreso real para el municipio está representado en un impuesto de degüello y el derecho a PTAR y derechos de matadero, que en el año 2017 fue de \$564.492.633.

Cada proceso realizado, generó ingresos distribuidos de la siguiente manera:

- Derechos de matadero \$22.000
- Impuesto de degüello \$16.000
- Derecho a PTAR \$ 6.557

Gráfico 38. Comparativo ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012-2017



Fuente: Registros PSF - Secretaría de Desarrollo Económico

Durante la vigencia 2017 se muestra una reducción en el ingreso, que obedece a la problemática de la Fiebre Aftosa, que afectó todos los procesos bovinos en el territorio nacional.

Vivero municipal

El funcionamiento del vivero municipal trajo beneficios a la comunidad que fue beneficiada con la entrega de insumos y material vegetal sembrado, plantulado y propagado, como parte de la implementación de un modelo administrativo que ha contribuido a la organización y programación de este establecimiento público, mediante la cual se han realizado 1.200 entregas entre insumos, abonos (líquido y sólido) y material vegetal.

Como una actividad innovadora en el vivero, se implementó la propagación de especies navitas y material de ornato y mediante este proyecto se obtuvo el material vegetal que fue utilizado en la adecuación de parques y espacios públicos priorizados en un proceso de ornato y embellecimiento que contribuyó a la mejora

de la imagen del municipio. Fueron intervenidos el parque Santander, el parque Ospina, el Raund Point de Jumbo, La intersección de Andrés Carne de Res, Separador avenida Padilla, Parque 20 de Julio y Parque Tranquilandia.



Protección y cuidado animal

Se ha garantizado el funcionamiento del Coso Municipal que alberga especies mayores y menores de producción.

Se realizó la contratación de un profesional Zootecnista, que además de mantener en funcionamiento el Coso municipal, realizaron 10 jornadas de socialización de la normativa referente a la tenencia responsable de animales.

El día 7 de octubre, se realizó el día del buen trato animal, en articulación con la junta Defensora Animal del municipio, en cumplimiento de la Ley 1774 de 2016, que busca promover la protección y bienestar animal. En dicha jornada, los usuarios tuvieron acceso a diferentes servicios de bienestar para animales, como vacunación, desparasitación y servicios alternativos. De igual manera se socializó la normatividad vigente en materia de prevención y protección animal.

TURISMO

Programa Competitividad Turística

Fortalecimiento a grupo de artesanos

La Dirección de Turismo buscó contribuir al mejoramiento y la competitividad del sector artesanal del Municipio mediante una estrategia de apoyo integral y de fortalecimiento la cadena de valor de la actividad artesanal, potencializando la presencia de los artesanos del Municipio tanto en el mercado nacional como el internacional.

Es así que para la promoción y fortalecimiento a la “Asociación Chía Artesanos” se realizó en diferentes fechas durante el año, la “**Feria Artesanal Diosa Chía**” en el parque principal, beneficiando un total de 15 artesanos que pudieron comercializar sus productos; en promedio, las ventas diarias se aproximan a los \$2,4 millones. A su vez, se realizó la entrega de 34 chalecos a la Asociación, como distintivo del Municipio en las diferentes ferias en las que participan

La Administración Municipal dio también especial apoyo al grupo de artesanos del Resguardo Indígena, quienes elaboran artesanías tradicionales con la marca MHUYSQA, a base de fique, cabuya y mezcal, contribuyendo de esta manera a la preservación del patrimonio cultural del Municipio.

Los artesanos también fueron parte importante en Expocundinamarca dando a conocer sus productos, a los visitantes de la región. De igual manera, con un concurso previo dentro del Grupos Emprendedores y Artesanos del Municipio de Chía, se eligieron los siguientes para participar en la Feria Artesanal de Fontanar:

Tabla 16. Artesanos seleccionados para participar en la feria Artesanal Fontanar 2017

Empresa	Producto	Puntaje final
Taller Artesabnal de Fonqueta	Telares	103
Manuecas	Bailarinas	101
Zoraida Cardona	Artesanias a base de Papel	101
Dekamadera	Cuadros y cabezas autoctonas	100
Matraca Juguetes	Rompecabezas	100
Taller Fare	Portavasos llaveros	99
Artistas en Obra	Vitrales en vidrio	100

Empresa	Producto	Puntaje final
Arte y Fuego	Soplado y figurado en vidrio	90
Macrame	Accesorios	99
Regala vida	Plantas suculentas	99
Pedro Palos	Artesanias en madera	98
Lilas y Violetas	Confecciones de telas y bordados	98
Vonne	Decoración Hogar en vidrio	97
Vitro Arte	Productos forrados en vitrales	94
Artesanias Elsitá	Bordados en tela	90
Carmen Herrera	Tejidos	88
Flor y Color	Accesorios y Tejidos	86
Artesanias Muisca	Tejidos en fique	86
Liquira Asociados de Artesanos	Telares	85
Patricia Vasquez	Bolsos Tejidos	83
Anrtha Joyria	Joyas Plata y Oro	82
Kitty Fikyc	Tejidos	80
Ana Lu	Tejidos	71
Fabica en Bronce	Eculturas en Bronce	70
Artesanias Johanna	Tejidos	69
Tawika Artesanias	Sillas Decorativas	87

Fuente: Dirección de Turismo

Además, dos artesanos⁵ participaron en la Feria del Hogar 2017 en Corferias, donde la Alcaldía de Chía asumió el canon de arrendamiento de los stands (en total 54 m²), contando con 18 días de encuentro para exhibir y comercializar sus productos, en una de las vitrinas más grandes del país, convirtiéndose en un centro de negocios para el posicionamiento de su marca.

También se realizó la compra apoyo (artesanos), para satisfacer la necesidad de difundir y promover las artesanías del Municipio, se hace necesario celebrar un contrato para la adquisición de los tiquetes aéreos ida y regreso de dos integrantes

⁵ Taller de Muñecas Clementinas y Taller de AGUJA & CUERO SAS, vinculados a la “Asociación de Artesanos de Chía”

de la “Asociación Chía Artesanos” (Bogotá-Milán-Bogotá) con salida 29 de Noviembre y regreso 15 de Diciembre de 2017. Por tanto la entidad requiere adherirse al acuerdo marco de precios para la adquisición de tiquetes aéreos, celebrado por Colombia compra eficiente.

De igual manera se desarrolló la participación de seis artesanos del Municipio en EXPOARTESANIAS, evento de cobertura nacional e internacional constituyéndose en un mecanismo de posicionamiento de productos y una herramienta de fomento a la competitividad real, efectiva y la empresarialidad de los artesanos. El programa de Competitividad Turística cuyo objetivo es generar el conocimiento del Municipio a través de la promoción por medio de estrategias de participación en ferias nacionales e internacionales, en este caso se quiere brindar apoyo a los artesanos del Municipio en EXPOARTESANIAS, brindando oportunidades de mostrar sus productos, ofreciendo la alternativa de estar en una vitrina de exposición para comercializar los productos artesanales y contribuir a mejorar las condiciones económicas de los artesanos residentes en el municipio de Chía y construir la actividad artesanal como atractivo turístico.

Convenios para fortalecer sitios y componentes turísticos

Con el fin de promover el turismo, la Administración Municipal suscribió Convenio con el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, con el objetivo de poner en funcionamiento un Sistema de Información Turística Integral (PIT), donde el Fondo aportó la infraestructura y la Alcaldía el recurso técnico y humano.

También, se gestionó convenio con la Gobernación de Cundinamarca, (Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT) y el SENA con el Programa de Cundinamarca Bilingüe, dirigida al gabinete juvenil, operadores y prestadores turísticos, del cual se ampliará información más adelante.

Eventos turísticos

Otro de los medios utilizados por la Alcaldía Municipal para la promoción del turismo, es la realización de eventos que no sólo se han convertido en un espacio de participación masiva de la comunidad, sino en componente para la preservación del patrimonio.

En primer lugar se destaca la celebración de la *Semana Santa*, conto con la participación de actividades culturales, religiosas y gastronómicas en la semana mayor tales como exposición de arte religioso, feria artesanal, concierto de guitarra, piano, presentación grupo de danzas, proyección de película, mini concierto soprano, cuadros teatrales de la Pasión de Cristo, concierto banda sinfónica de adultos, entre otros, desde el 7 al 16 de abril del año en curso, con un aforo aproximado de 1.200 personas.

Del mismo modo, se encuentra la *Celebración de la Virgen del Carmen*, donde aproximadamente 650 fieles que trabajan en la plaza de mercado El Cacique, participaron de actos litúrgicos, desfile de carrozas y presentaciones de los grupos artísticos de la Casa de la Cultura.

También se realizó la “*Feria Artesanal Chía con Amor*” con el fin de promocionar y fortalecer la asociación de artesanos del municipio de Chía, del 5 al 8 de octubre de 2017 en el parque principal, que contó con 400 personas aproximadamente.

Se llevó a cabo el *Festival de la Luna, la Leyenda y el Maíz* que contó con una gran oferta artística y cultural, permitiendo además la comercialización de artesanías, alimentos y productos agropecuarios del municipio. Este evento también ha fortalecido las tradiciones municipales y en esta ocasión se realizó un concurso para la selección de la mejor receta del Maíz, donde salieron favorecidas 13 personas que pudieron vender sus productos en carpas instaladas por la Administración Municipal. Además las tres mejores recetas obtuvieron premios por valor de \$1 millón, \$700.000 y \$300.000 respectivamente, donde participaron aproximadamente 5.000 personas.

Así mismo, se realizó la celebración del *Festival Gastronómico*, evento de trascendental importancia para el Municipio y para la Dirección de Turismo, responsable del mismo. Convirtiéndose en el epicentro para la congregación de 4.000 personas aproximadamente que llegaron a degustar los productos, a admirar la creatividad en la decoración de los stands y aprender sobre la gastronomía local, nacional e internacional en las presentaciones a realizar en la tarima gourmet dispuesta para tal fin.

De igual manera realizó el *Festival de Navidad* del 16 de diciembre del año 2017 al 9 de enero de 2018, evento de gran importancia por su arraigo, origen y componente histórico realizándose una gran variedad de actividades en espacios públicos gratuitos, tales como shows de Navidad, obras de teatro, musicales y presentaciones artísticas enfocadas en esta festividad, teniendo en cuenta que esta época navideña es especial para todos, son días de alegría, de fiesta, de música; todos se concentran en regalar y compartir amor como uno de los valores morales más importantes, lo cual garantiza el incentivo del espíritu artístico de los niños, jóvenes y adultos, como la participación de cada uno de los grupos artísticos y musicales, así como de la comunidad en general que harán parte de cada una de las actividades durante la realización del evento, tales como el musical de navidad.

Medios de promoción y comunicación

En convenio con FONTUR se desarrolló el *Punto de Información Turística (PIT)* y se dio apertura a la *Plataforma de PITS Colombia*, que busca brindar de manera gratuita y especializada, información a los extranjeros y visitantes nacionales, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades, dando a conocer atractivos

turísticos entre los que se encuentra el Castillo Marroquín, Resguardo Indígena y Montaña del Oso; también se dio información sobre oferta hotelera, agencias de viajes y servicios de transporte del Municipio.

También, se llevó a cabo Convenio con ASOCENTRO⁶ y con el apoyo de FONDECUN se realizó Expocundinamarca 2017 en el Hipodromo de los Andes del Municipio de Chía, en el mes de septiembre del 13 al 17, con el objetivo de satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes del Municipio de Chía. Se contó con la participación de otros municipios como Guatavita, Tausa, Sutatausa, Cucunubá, Ubate, Fúquene, Susa, Simijaca, Sesquile y Suesca.

Para la clausura de Expo Cundinamarca, el 17 de septiembre de 2017, se culminó con la bici travesía por Tabio y Chía, la ciclo travesía se recorrió en aproximadamente 16 kilómetros, arrancó a las 8:00 a.m. desde el parque principal de Tabio y hacía las 11:00 a.m., por el cerro de Lourdes, hasta llegar al Hipódromo de Los Andes. Una vez oficializada la vía queda de uso único y exclusivo para deportistas, ciclo montañistas y caminantes los domingos entre las 7:00 a.m. y las 12:30 del día. Con esta medida se pretende que los más de 3 mil deportistas que cada fin de semana utilicen esta ruta, especialmente los cerca de 7 kilómetros que hay entre Tabio y Chía, puedan disfrutar y practicar sus deportes.

Chía en Expo Cundinamarca fue uno de los stands más visitados, no solamente por ser el municipio anfitrión de este evento, sino por la diversidad de muestras a lo largo de los cuatro días de realización, contando con más de 1.000 personas por día.

Para 2017, se atendieron 160 visitantes en el PIT, cuya caracterización resulta importante para la planeación de las acciones que mejoran el sector, encontrando que el 44.68% corresponde al género femenino y el 55.32% al masculino. En cuanto a ciclos de vida en su mayoría (64.89%) son adultos, seguido de un 35.11% de jóvenes. Con relación a la procedencia se encuentra que el 20% son extranjeros y el 80% provienen de otras regiones del país. Además se coordinaron recorridos turísticos peatonales en la zona histórica y central del municipio, que cuenta con un legado importante para compartir con los turistas.

De otra parte, se realizaron salidas pedagógicas para 6000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales a un sitio de interés turístico y patrimonio cultural, con el fin incentivar en ellos la opción de estudiar carreras que coadyuven al turismo en el municipio.

⁶ Compuesto por los municipios de Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá

Como estrategia para promocionar los atractivos turísticos y fortalecer el patrimonio religioso y cultural del municipio, se elaboró un Brochure con el Mapa turístico de Chía y un Folleto denominado “La vuelta a Chía en 24 Horas”

Plan de desarrollo turístico

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Turístico de Chía 2010-2020, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para su actualización y fortalecimiento:

- Revisión de la información diagnóstica existente.
- Reestructuración de la metodología para la identificación de los factores que componen y apoyan la oferta turística, de conformidad con el Esquema para la Competitividad, dado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT).
- Validación de la clasificación turística dada para el municipio.

El cumplimiento de estas acciones permite la definición del Plan Estratégico, que permitirá el fortalecimiento de las acciones de promoción de los productos turísticos municipales.

Consejo municipal de turismo

Como elemento transversal promotor del turismo en el Municipio, se encuentra el Consejo Municipal de Turismo que ha participado activamente en las decisiones relacionadas con el sector, como los eventos: Expo Cundinamarca, Recorrido Turístico- Chía, Día Mundial del Turismo y Elección Representante Consejo Seguridad Turística

Inventario de componentes turísticos

Para dar cumplimiento a la formulación del Plan de Desarrollo Turístico y establecer lineamientos que den respuesta a las necesidades reales del sector, se realizó un *Inventario de Atractivos Turísticos*, conforme a las metodologías del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo fin es la valoración de la oferta de atractivos y recursos disponibles en el municipio, para ser incluidos en el Producto Turístico de Chía.

Dentro de los resultados más relevantes se encontró que:

- 30 atractivos turísticos del Municipio, cuentan con vocación para ser incorporados dentro del Producto Turístico del Destino de Chía.
- 23 recursos turísticos pueden ser sometidos a acciones de mejoramiento y promoción para ser incluidos dentro de la cadena productiva turística.
- Ningún atractivo identificado obtuvo puntaje bajo, de acuerdo a los parámetros de evaluación y valoración.

- Los recursos disponibles se encuentran en condiciones idóneas para servir de apoyo en el desarrollo de la actividad turística y complementar la oferta de destino como una facilidad.

También se realizó un *Censo de Prestadores de Servicios Turísticos*, que dentro de sus objetivos pretende caracterizar y evaluar la infraestructura turística disponible en términos de calidad y sostenibilidad.

De este censo también se resaltan los siguientes resultados:

- El Municipio de Chía cuenta con 51 prestadores de servicios turísticos, de los cuales el 47% corresponde a establecimientos gastronómicos.
- Este sector genera más de 879 empleos, de los cuales el 88% son ocupados por habitantes de Chía.
- Desde el punto de vista de la oferta, los clientes de Chía son principalmente familias y particulares de Bogotá y municipios de Sabana Centro que visitan el municipio.
- Los prestadores identifican la publicidad como un factor esencial que deben mejorar, enfocados en el conocimiento de estrategias comerciales y de marketing que permita atraer más clientes.

Capacitación para fomento del turismo

En convenio entre el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, la Administración Municipal y con el apoyo del SENA, se implementó el programa denominado *Cundinamarca Bilingüe* dirigido a 83 operadores turísticos que tuvieron un proceso de preparación en el nivel básico de inglés A1 y A2 con énfasis en turismo. Es importante mencionar que el curso es gratuito y permite tener personas idóneas y capacitadas para la prestación de servicios a las turistas extranjeras.

De otra parte, con el propósito de fortalecer el sector turístico de Chía se realizó en el Municipio la *Conferencia Turismo Comunitario*, que está avalada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y fue dictada por el mexicano Omar Valladares; contó con 44 participantes de diversos sectores económicos del Municipio, sobre todo operadores y prestadores turísticos del Municipio.

Otras capacitaciones dirigidas a los prestadores y operadores turísticos, se realizaron en temas como: Normatividad Turística, Registro Nacional de Turismo, Formalización y Legislación Turística y servicio al cliente; como lo muestra la siguiente tabla, participaron en total 148 personas:

Tabla 17. Capacitaciones 2017 para promocionar el turismo

Capacitación	Participantes	Duración
Curso de certificación como guía turístico	9	16 horas
Bilingüismo turístico	14	16 horas
Lenguaje de señas	4	16 horas
Comida típica semana santa	9	16 horas
Diseño y planificación estratégica de turismo	9	16 horas
Normas sobre sostenibilidad turística	26	4 horas
Servicio al cliente	34	12 horas
Jornada formalización empresarios en turismo	22	3 horas
Etiqueta y protocolo	21	36 horas
Total Capacitados	148	135 Horas

Fuente: Dirección de Turismo

INFRAESTRUCTURA LOCAL

Programa Infraestructura Física

Mantenimiento a edificios públicos

Con miras al adecuado funcionamiento en la infraestructura pública se realizó mantenimiento a los 38 edificios de propiedad del Municipio de Chía, mediante obras de resane, pintura, reparación de ventanería e instalación de película para control solar, arreglos eléctricos, redes hidrosanitarias, cubiertas, canales y bajantes.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se mantuvo actualizado el inventario del *Banco de Materiales* mediante la implementación del código de barras en los elementos que forman parte del stock, sumado a la instalación y capacitación del módulo Hass Net en los computadores de los funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas, con el fin de contar con una relación precisa de los insumos existentes en tiempo ejecutado.

Esto permitió la adquisición oportuna de los materiales requeridos para las obras de inversión pública, evitando retrasos en los tiempos de entrega de las obras.

Centro Administrativo Municipal

Para dar cumplimiento a la meta relacionada con el estudio de factibilidad técnica para la construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM), se implementó consultoría, para elaborar los diseños técnicos y coordinación REVIT (BIM 3D) del edificio mencionado, cuya tecnología permite minimizar los riesgos en la ejecución del proyecto.

En la etapa de estructuración del proyecto se evaluó el número de empleados de la alcaldía municipal de Chía, sus necesidades, la intensidad de atención al público, sus funciones la capacidad de archivo requerida. Información que le fue suministrada al equipo de arquitectos, los cuales gracias a su experiencia depuraron la información relacionada con el cuadro de áreas y necesidades y la unificaron con los diseñadores técnicos de la firma consultora contratada, los cuales se encuentran desarrollando el proyecto y están en una etapa de ejecución de aproximadamente el 50% y actualmente se está realizando la radicación del proyecto ante la dirección de urbanismo de la secretaria de planeación

Programa Vías

Mantenimiento de vías

Dada la importancia que el componente vial tiene para la Administración Municipal, se realizó mantenimiento a 122.34 km de vías rurales y urbanas, mediante la pavimentación (120 km), reparcho con asfalto caliente (23.69 km), slurry (29.44 km), asfaltita (41.17 km), recebo (34.52 km) y 8 reductores de velocidad.

También se hizo renovación de vías en adoquines en 4.5 km en 5 sectores del municipio, beneficiando de manera directa a 5000 residentes.

Se resalta también el cambio de rejillas del Centro Histórico, que además de reducir la contaminación auditiva que éstas causaban, se logró mejorar la movilidad en el sector.

Ahora bien, como resultado de la gestión ante la Gobernación de Cundinamarca, se realizaron obras en la variante Chía-Cota que tuvieron un costo aproximado de \$2.390 millones, que corresponden a la ampliación de la intersección vial en el sector Shapelli-Chilacos y a la construcción de dos paraderos con ingreso a una zona de bahía vehicular, en los sectores de Parmalat y Lavafante.

Construcción de vías

Como una estrategia para el mejoramiento de la movilidad en sectores críticos del municipio, se realizó la construcción y apertura de 0.095 km de vía urbana nueva en la calle 15 entre carreras 8 y 9, que actuará como conexión rápida para descongestionar el paso por el Parque Ospina Pérez.

En esta obra se dio continuidad a la red de andenes que complementan la ampliación de la malla vial. Carrera 2 -Calle 16A Barrio San Francisco con una apertura de 0.02 Km ayudando a la comunidad a mejorar su movilidad. También está la Carrera 14ª entre calles 13 y 14 con una apertura de 0.075 km Barrio San Luis.

Ciclorutas

Para la vigencia 2017 se prolongó en 0.48 km de longitud, la cicloruta de la Vía Guaymaral desde la primera sur hasta la entrada del sector Las Juntas. Se diseñó con dirección en ambos sentidos y 2.20 mts de ancho, beneficiando aproximadamente a 7000 habitantes del sector.

Alumbrado público

Otro componente vial que además contribuye a la seguridad de la ciudadanía, es el alumbrado público, cuyo adecuado funcionamiento fue garantizado por la

Administración Municipal mediante el convenio con Codensa que incluye el mantenimiento, modernización, repotenciación y expansión de redes.

Banco de maquinaria

En general, las actividades relacionadas con cualquier tipo de infraestructura requieren que la maquinaria utilizada se encuentre en óptimas condiciones y para el caso del Municipio de Chía, se realiza mantenimiento preventivo, correctivo, eléctrico y mecánico a 24 máquinas y equipos menores, logrando un adecuado estado de los vehículos. En la presente vigencia también se adquirieron un minicargador y un sistema de martillo mecanizado.

De igual manera se garantizó el suministro de combustible a estos equipos lo que permite tenerlos preparados en el momento de requerir su uso. En la última actualización a los índices y formatos del proceso de calidad del banco de maquinaria y se modificaron los indicadores ajustándolos a las necesidades de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos que permitan evidenciar la situación de los mismos.

Esta información es necesaria para analizar indicadores de calificación al contrato de mantenimientos preventivos y correctivos.

Programa Equipamiento y Espacio Público

Mantenimiento de espacio público

Con el fin de garantizar el ornato público para el goce y uso de la comunidad, la Administración Municipal realizó mantenimiento a 45.500 m² de espacio público, entre los que se encuentran la limpieza permanente del espejo de agua y pila central del parque Ospina Pérez; la limpieza, aseo y mantenimiento al monumento de la Diosa Chía, piedra laja y jardines centrales del monumento a la raza chibcha del parque General Santander.

Mantenimiento de andenes

Dada la importancia de la movilidad peatonal en el espacio público del municipio, se realizó construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación a 3.620 m² de andenes, con la siguiente ubicación:

- Carrera 10 entre calles 13 y 15 por los dos costados
- Carrera 8 entre calles 15 y 17
- Calle 16 A entre carreras 8 y 8 A
- Calle 15 entre carreras 8 y 14 hasta el ingreso al cementerio por los dos costados.

Estudios de factibilidad para la construcción de la calle 29 entre Cra 2 Este y la Cra 9 // Cra 2Este entre Av. Pradilla y Tres Esquinas y Puente peatonal de Jumbo

La Alcaldía Municipal de Chía dentro de su Plan de Desarrollo “Si, Marcamos la Diferencia 2016-2019”, tiene por objetivo la construcción de vías, andenes y ciclo rutas que ofrezca al ciudadano las mejores condiciones de movilidad y seguridad, requiriendo, por lo tanto diseños técnicos que garanticen una adecuada planeación y ejecución de obra en infraestructura mediante la realización de una consultoría para la realización de estudios de diseños para la adecuación de vías urbanas y rurales, andenes, espacios públicos incluyendo un ciclo puente peatonal sobre la Avenida Pradilla con carrera 2E, sector Centro Comercial Sabana Norte, en el municipio de Chía. Logrando de esta manera diseños que den solución de empalme a su continuidad con las vías existentes y proyectadas para vehículos como peatones.

Cabe resaltar que adicional a los resultados plasmados en este informe frente a las metas del 2017 dentro de nuestro Plan de Desarrollo “Si Marcamos la Diferencia” 2016-2019. Podemos encontrar obras de gran trascendencia para el municipio de Chía, entre las que encontramos:

La Casa Municipal de la Alcaldía de Chía que en aras de cumplir con su objetivo principal de prestar el servicio a la comunidad se hizo necesario contratar las “*obras de modernización y remodelación edificio principal de la alcaldía, tercera etapa, a todo costo*”. La etapa de aprobación y asignación de recursos para poder iniciar la contratación del mencionado proyecto se produjo a comienzos del año 2015, conjuntamente entre la Secretaria de Planeación y la Secretaría de Obras Públicas, elaborando el replanteo general del edificio, toma de medidas, valoración de estructura existente, revisión de redes hidrosanitarias, redes eléctricas, funcionalidad en el primer y tercer piso, análisis de la necesidad de todas las dependencias que operan en el edificio buscando el mejor servicio a la comunidad. Por un valor de \$2.375.386.341, la cual ya se terminó y se encuentra en operación.

También encontramos la terminación de otra gran obra por parte de la Secretaría de Obras Públicas y su aprovechamiento que beneficia a la comunidad de Chía en cuanto a los escenarios culturales como es el **Auditorio Zea Maíz** por un valor de \$9.010.392.307. La secretaria de Obras Públicas terminó otro gran escenario es la **Concha Acústica**, la cual se encuentra terminada y en operación, por un valor de \$2.015.646.461, con el que los habitantes de este sector carecían de espacios de esparcimiento de reuniones de carácter masivo, para la presentación de las diferentes expresiones culturales y deportivas tales como: la realización de conciertos de música, obras teatrales, entre otras.

MOVILIDAD

Programa Movilidad organizada, dinámica y segura

Plan Local de Seguridad Vial – PLSV

Para dar seguimiento a la realización del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV – se celebró el contrato CT 400- 2016 entre la Alcaldía de Chía y la firma Movilidad Sostenible Ltda., que tuvo por objeto el “Estudio para la formulación, elaboración y estructuración del plan local de seguridad vial”. En el 2017 se entregó el documento con la formulación del PLSV, donde se realizó la creación del comité, encabezada por el Señor Alcalde. El PLSV tiene como misión Desarrollar entre los actores viales una cultura ciudadana de la prevención de accidentes de tránsito en las vías de la ciudad y de protección de la vida y la integridad física de los usuarios del sistema de movilidad en el marco de la política pública de seguridad vial.

Para el desarrollo de los PLSV del municipio, se requirió obtener información secundaria tanto a nivel local como a nivel nacional, información procesada del Observatorio Nacional de Seguridad Vial y Ministerio de Transporte, de donde se recolectaron datos de accidentalidad y se identificaron puntos o sectores críticos, selección de sitios o tramos a inspeccionar, identificación de factores viales contribuyentes a los siniestros, identificación de medidas correctivas, como parte de los insumos para el diagnóstico de la seguridad vial en el municipio, se realizaron una serie de encuestas a usuarios, en puntos de la ciudad que se han identificado como críticos desde el punto de vista de la accidentalidad.

Tabla 18. Fases del Plan Local de Seguridad Vial

Fase del PLSV	
Formulación del PLSV	Campañas de divulgación
	Información al municipio
	Mesas de Trabajo internas
Lanzamiento del PLSV	Campañas de divulgación
	Información al municipio
	Divulgación en medios masivo de información virtuales y físicos
Fase de Ejecución y Seguimiento	Campañas de divulgación
	Información a la prensa
	Información en Internet
	Jornadas y conferencias
	Presentación de Informes Periódicos
	Publicación en Prensa
	Vallas, carteles, representaciones en calle
Entrega de Material Promocional	

Fuente: Secretaría de Movilidad

Plan Estratégico de Seguridad Vial

Dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Capítulo III “Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial”. Contando con la siguiente relación:

Tabla 19. Revisión de planes estratégicos de seguridad vial 2017

Planes Estratégicos de Seguridad Vial	
Avalados	13
No avalados	14
Radicados a la Superintendencia de Puertos y Transportes	5
No Aplica Norma	9
Total	41

Fuente: Secretaría de Movilidad

Para dar seguimiento a todas las empresas que radicarón su PESV se les realizó acompañamiento, seguimiento, y socialización de la normativa, los planes avalados fueron evaluados con la metodología establecida en la Resolución 1231 de 2016- expedido por el Ministerio de Transporte, se realizaron visitas técnicas de verificación del cumplimiento de lo anteriormente expuesto, donde se incluyó la inspección técnico mecánica de 150 vehículos , siendo estos un insumo importante para la formulación del Plan Local de Seguridad Vial.

Seguimiento y control de Taxímetros: Para seguir dando alcance al PLSV se garantizó el control y verificación de 300 taxímetros del parque automotor de servicio público tipo taxi que operan en la jurisdicción del municipio de Chía, se contó con el contrato 391 de 2017 con el centro de diagnóstico automotriz DiagnostiChía.

Actualización del componente del Plan de tránsito y otros medios de transporte

Restricción Vehicular carga pesada: La Administración Municipal comprometida con el fortalecimiento del transporte público en el municipio, continuó adelantando acciones para restringir el flujo de los vehículos de carga de tres punto cuatro (3.4)

toneladas o más y de aquellos vehículos de carga extradimensional y/o extrapesada, mediante Decreto 045 de octubre del 2016⁷ "".

La Secretaria de Movilidad viene realizando seguimiento a la restricción y dando cumplimiento a este Decreto, se realizaron 714 comparendos hasta la fecha, la Gobernación de Cundinamarca emana la Resolución Departamental 214 de diciembre de 2016 por el corredor vial Chía, Cota, Funza y Mosquera.

Tabla 20. Comparendos restricción vehicular carga pesada 2017

Tipo de vehículo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Camión	13	20	62	44	34	48	77	41	22	40	35	13	449
Tracto camión	1	3	12	25	20	25	34	25	12	9	14		180
Volqueta	3	7	9	9	8	8	12	9	6	5	8	1	85
Total	17	30	83	78	62	81	123	75	40	54	57	14	714

Fuente: Secretaría de Movilidad

Operativos de Control y Vigilancia: La Secretaría de Movilidad realizó durante el 2017, 158 operativos de control y vigilancia en procura de garantizar la seguridad vial en el municipio, desagregados de la siguiente manera:

Tabla 21. Operativos de control y vigilancia al tránsito y transporte de enero a noviembre de 2017

MES	CANTIDAD	INSPECCIONADOS	INMOVILIZADOS	COMPARENDOS
Enero	5	224	82	91
Febrero	11	661	239	256
Marzo	9	689	271	273
Abril	10	1063	191	200
Mayo	19	1471	377	394
Junio	17	993	229	300
Julio	16	1183	263	292
Agosto	21	1082	372	443
Septiembre	15	615	239	252

⁷ Por el cual se establecen medidas de tránsito vehicular en la Avenida Pradilla y en las vías urbanas y veredales tendientes a garantizar la movilidad del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones

Mes	CANTIDAD	INSPECCIONADOS	INMOVILIZADOS	COMPARENDOS
Octubre	16	659	237	241
Noviembre	19	1390	301	329
Total	158	10030	2801	3071

Fuente: Secretaría de Movilidad

Esta información permite la planeación de campañas preventivas para reducir los índices de accidentalidad.

Plan de tránsito, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura para la movilidad

La Secretaría de Movilidad Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre y al Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, debe generar conceptos técnicos a los **planes de manejo de tránsito** que se presenten tanto para obras nuevas como prorrogas a los que se encuentren en ejecución, de igual manera evaluará los permisos que solicite la ciudadanía referentes a eventos públicos, señalización, circulación de vehículos pesados y demás intervenciones a realizarse en vía pública en concordancia con la normatividad existente, por lo que a continuación relaciona las actividades adelantadas durante los meses de enero a noviembre de 2017.

Tabla 22. Relación planes de manejo de tránsito y señalización 2017

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Solicitudes (PMT) obra nueva	9	10	13	12	17	8	7	9	5	10	6	106
Solicitudes (PMT) prórroga	2	4	5	4	8	2	4	1	2	3	11	46
Solicitudes y conceptos	8	13	0	7	7	3	1	3	1	1	1	45
Solicitud señalización	0	0	7	2	8	12	6	10	7	4	15	71
Total	19	27	25	25	40	25	18	23	15	18	33	268

Fuente: Secretaría de Movilidad

Dentro de solicitudes y conceptos se cuentan: permisos de circulación para vehículos de carga y maquinaria pesada, eventos públicos y solicitudes de información requeridos por la ciudadanía.

Dentro de las actividades realizadas durante los meses de enero a noviembre de 2017, se ha dado respuesta a setenta uno (71) peticiones de señalización, resaltando destacándose en su mayoría solicitudes para instalación de reductores de velocidad, ciento cincuenta y dos (152) planes de manejo de tránsito para obras, dentro de los que se cuentan ciento seis (106) solicitudes por obras nuevas y cuarenta y seis (46) por prórroga de obras en ejecución.

De igual manera se ha dado respuesta a cuarenta y cinco (45) solicitudes y conceptos, dentro de los que se destacan eventos públicos y permisos de circulación para vehículos de carga y maquinaria pesada.

Fortalecimiento de los servicios de movilidad y seguridad vial

Cantidad de matrículas aprobadas en el año 2017

Tabla 23. Matrículas aprobadas 2017

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
241	255	337	249	368	446	462	594	674	652	707	4985

Fuente: Secretaría de Movilidad

Una vez analizado el histórico de trámites se observa en la siguiente tabla, que se presenta un incremento con respecto al mes anterior, en lo que respecta a matrículas se han venido aumentando, teniendo en cuenta la sumatoria de trámites de registro inicial, que se realizan de motocicleta en este periodo de tiempo, registro inicial con inscripción de alerta, registro inicial de maquinaria amarilla, registro inicial por remate y re matricula como se evidencia:

Tabla 24. Trámites Secretaría de Movilidad 2017

Nombre trámite	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Blindaje	1											1
Cambio de color	7	9	8	8	10	6	10	8	25	6	5	102
Cambio de motor	2	4	1	5	2	2	2	6	1	2	2	29
Cambio de placas			1									1
Cambio servicio-color		1	1		1						1	4
Cancelación de matrícula por destrucción total	1	2		2	2	2	1	5	5	2	1	23
Cancelación de matrícula por hurto		1		2		1	1			1	1	7
Cancelación de registro	1					1				1	3	6
Certificado de tradición	165	212	214	187	205	166	191	224	187	212	208	2171
Duplicado de placas	13	26	26	19	22	15	13	20	26	13	20	213
Duplicado licencia de transito	32	31	44	28	29	27	20	27	35	34	33	340
Inscripción de alerta	10	15	15	14	35	27	24	36	36	25	21	258
Levanta alerta	26	18	25	38	52	50	38	62	44	58	47	458
Levantamiento alerta y traspaso	43	71	67	56	24	36	43	47	44	47	46	524
Radicado cuenta	4	11	7	7	13	10	6	14	13	18	12	115
Registro inicial	162	172	217	149	245	301	313	429	478	471	486	3423
Registro inicial con inscripción alerta	76	80	110	92	121	142	142	157	189	179	209	1497
Registro inicial maquinaria amarilla	3	2	5	8	2	3	5	7	6	2	9	52
Registro inicial por remate		1	4				2	1	1		3	12
Regrabación de plaquetas	2	1		1		1	2	1	2		1	11
Regrabar chasis	1	1	1			2		4	2			11
Regrabar motor		6	6	3	2	2	1	6	1	1		28
Re matricula			1									1
Transformación	10	6	12	5	7	6	8	10	3	4	4	75
Traslado cuenta alerta vigente		2	1		1	1			2	1		8
Traslado de cuenta	12	31	21	17	17	15	23	34	22	18	30	240
Traspaso	241	379	367	344	423	420	406	447	407	405	413	4252
Traspaso cancel matrícula hurto	1	1	2		3	1	1		1	2	2	14
Traspaso con inscripción de alerta	10	15	20	11	4	10	7	7	14	9	14	121
Traspaso de RNMA			3	2	2	4		6	6	2		25
Traspaso por sucesión	1	1	1		2	1	3	2	1	3	3	18
Traspaso res.05194	5	13	15	12	14	14	10	11	9	12	14	129
Certificado tradición maquinaria amarilla				1		1						2
Duplicado tarjeta de registro de maquinaria RNMA				1					1			2
Traspaso aseguradora RNA				1	3	4	2	2	1	2		15
Radicado de cuenta con alerta vigente					1					1		2
Cambio de motor RNMA						1						1
Traslado de cuenta RNMA							1					1
Cambio de servicio								17	35	36	21	109
Traspaso por sucesión RNMA								1				1
Levantamiento alerta con cancelación de registro									1			1
Traspaso y traslado de cuenta									1	3	1	5
Traspaso por remate o adjudicación										1	1	2
Total	829	1112	1195	1013	1242	1272	1275	1591	1599	1571	1611	14310

Fuente: Secretaría de Movilidad

Reporte de cursos pedagógicos: se detallan las cifras de 5.651 Infractores que asistieron a los Cursos pedagógicos realizados en la Secretaría de Movilidad de Chía durante lo transcurrido del presente año.

Tabla 25. Cursos pedagógicos 2017

Mes	Derecho asistencia curso normas de tránsito- ciat ot	Derecho asistencia curso normas de tránsito- comparendos ex	Total
Enero	226	46	272
Febrero	330	39	369
Marzo	437	46	483
Abril	282	44	326
Mayo	353	42	395
Junio	387	51	438
Julio	559	35	594
Agosto	639	39	678

Fuente: Secretaría de Movilidad

La Secretaría de Movilidad generó 155 Tarjetas de Operación al transporte individual tipo taxi y 131 al transporte colectivo.

Tabla 26. Tarjetas de operación al transporte individual 2017

Mes	Individual	Colectivo
Enero	33	25
Febrero	15	14
Marzo	20	7
Abril	10	11
Mayo	9	12
Junio	12	18
Julio	14	13
Agosto	7	9
Septiembre	9	10
Octubre	18	7
Noviembre	8	5

Fuente: Secretaría de Movilidad

Alcoholemia en operativos de control y vigilancia al transporte

Tabla 27. Operativos de control y vigilancia al tránsito y transporte 2017 - Alcoholemia

Numero de operativos		Resultados			
		Insp.	Inmov.	Infrac.	Literal F
TOTAL	25	2284	129	135	31

Fuente: Secretaría de Movilidad

En suma, La Secretaria de Movilidad a través de la Dirección de Servicios de Movilidad, realizó veinticinco (25) operativos enfocados al control de conductores que transitan en sus vehículos bajo efectos del alcohol arrojando treinta uno (31) pruebas positivas

La secretaria de movilidad en su gestión de control y vigilancia llevo a cabo en su totalidad género inspecciones en alcoholemia así:

Tabla 28. Comparendos por alcoholemia 2017

Tipo Vehículo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Automóvil	2		5	4	3	2	3	5	5	7	2	7	45
Camioneta				2			1		2				5
Motocicleta	3	1	3	3		1	2	2	4	4	3	3	29
Campero	1									2			3
Total	6	1	8	9	3	3	6	7	11	13	5	10	82

Fuente: Secretaría de Movilidad

Transporte no autorizado en operativos de control y vigilancia al transporte

Tabla 29. Operativos de control y vigilancia al transporte no autorizado

Enero a noviembre de 2017					
Servicio no autorizado					
Número de operativos	Resultados				
	Insp.	Inmov.	Infrac.	S. No auto - INM	
TOTAL	14	767	123	137	31

Fuente: Secretaría de Movilidad

La secretaria de movilidad en su gestión de control y vigilancia llevo a cabo en su totalidad género inspecciones a transporte no autorizado siendo así:

Tabla 30. Comparendos por transporte no autorizado

Tipo de Vehículo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Automóvil	1	1	1	3	1	14	12	11	2	11	8	5	70
Camioneta		1	1	1		4	1	1	1	1			11

Tipo de Vehículo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Bus	1												1
Campero				1						1			2
Microbús						1							1
Cuatrimoto								1					1
Total	2	2	2	5	1	19	13	13	3	13	8	5	86

Fuente: Secretaría de Movilidad

Centro de despacho terminal de transportes: La Secretaria de Movilidad con el apoyo del IDUVI se viene adelantando las funciones de administración, control y operación del centro de despacho, donde el transporte urbano como municipal cuentan con más de 2600 viajes diarios movilizandoo a usuarios a sus diferentes destinos, adicionalmente se realizaron arreglos locativos, como mejoramiento del luz, mejora de la carpa asfáltica, poda de zonas verdes, jornadas de aseo, entro otras. Todas estas acciones en pro de brindar un mejor servicio y comodidad a los usuarios.

Observatorio de movilidad

El Observatorio de Movilidad de Chía, es una iniciativa de la Autoridad Municipal que tiene como objetivo principal, organizar de manera sistemática la información que se genera por parte de la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía, con el fin de generar una batería de indicadores relacionados con la movilidad y el transporte, para ser difundidos a la comunidad en general, y lograr así, un seguimiento sobre los aspectos de mayor interés que afectan la dinámica de movilidad del municipio. Asimismo, estos indicadores serán parte fundamental de la política de movilidad que el municipio estipule, lo cual permitirá poderse comparar con otros municipios o ciudades que presenten condiciones similares en su movilidad, de esta forma ya se viene adelantando estudios dentro del observatorio para tener información cuantitativa frente a la movilidad del municipio.

Informe de Accidentalidad 2017

Ante la secretaria de movilidad municipal son radicados los (IPAT) Informe Policial de Accidentes de Tránsito, por los agentes de Tránsito.

Tabla 31. Accidentes de tránsito 2017

Mes	Clase de accidente					
	Choque	Atropello	Volcamiento	Caída ocupante	Incendio	Otro
Enero	50	4	1	0	1	2
Febrero	61	6	0	0	0	0
Marzo	53	1	0	0	0	2
Abril	46	2	1	0	0	0
Mayo	53	1	2	0	0	1
Junio	46	1	1	0	0	0
Julio	50	3	1	1	0	0
Agosto	63	4	2	0	0	1
Septiembre	71	2	2	1	0	1
Octubre	53	0	1	0	0	1
Noviembre	59	1	2	0	0	1
Total	605	25	13	2	1	9
TOTAL GENERAL						655

Fuente: Secretaría de Movilidad

Entre los meses de enero a noviembre se presentaron un total de 655 accidentes de Tránsito.

Accidentes por zona urbana y rural

Tabla 32. Accidentes de tránsito según zona

Mes Zona	Enero	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Total
Urbana	22	27	27	23	32	19	14	27	23	20	25	259
Rural	36	40	29	26	25	29	41	43	54	35	38	396

Fuente: Secretaría de Movilidad

Accidentes por tipo de vehículo

Tabla 33. Accidentes de tránsito según tipo de vehículo

Mes	Tipo de vehículo					
	Moto	Automóvil	Camión	Tracto camión	Bus	Bicicleta
Enero	13	67	12	3	10	3
Febrero	16	69	15	3	13	3
Marzo	9	67	8	2	14	3
Abril	7	67	11	0	8	0
Mayo	11	69	12	2	10	3
Junio	9	60	15	0	7	0
Julio	9	73	12	2	8	3
Agosto	16	70	31	0	12	4
Septiembre	8	99	19	5	13	1
Octubre	7	75	8	6	7	1
Noviembre	7	78	18	2	9	2
Total	112	794	161	25	111	23

Fuente: Secretaría de Movilidad

Con el procesamiento y análisis de indicadores, se podrá comprender la movilidad del municipio respecto a condiciones propias que se presentan dentro del municipio, y la interacción con los demás municipios que conforman la Sabana de Bogotá, en especial, con el mayor generador y a tractor de viajes (pasajeros y carga) como lo es la capital del país.

Política Pública de la bicicleta

Se formuló la política pública de la bicicleta, la cual tiene como objetivo establecer las directrices para la conservación de los ciclo-usuarios actuales en el corto plazo y la generación de nuevos ciclo-usuarios en el mediano y largo plazos en el municipio de Chía, con una visión Para el 2027, Chía será un municipio ciclo-accesible que contará con un marco físico, humano, institucional, jurídico y normativo articulado, integrado y coordinado que permitirá a los ciudadanos acceder a los servicios, bienes, oportunidades y relaciones del Municipio a través de la bicicleta y promoviendo la convivencia pacífica entre todos los actores del espacio público compartido, esta política incentivará a crear programas para el buen uso de la bicicletas, planteando los siguientes programas :

- Turismo en 2 ruedas (Colectivos ciudadanos)
- Manual para usuarios de la bicicleta (Bici-Chía)
- Propuesta de calles compartidas y ciudad 30
- Pacificación del tránsito con Arte (Colectivos ciudadanos)
- Iniciativas de Biciclaje
- Cursos de porte y práctica en el uso de la bicicleta
- Al colegio en bici
- Al trabajo en bici
- A la U en bici
- Señalización voluntaria
- Programas de dotación de talleres bicis y de floricultores
- Bici-paseos
- Deporte en bici
- Programa de mantenimiento por campañas
- Ciclovía

Esta política pública fue presentada al honorable concejo municipal en el mes de noviembre; fue estudiado y aprobado en la Comisión Segunda de esta corporación. Está pendiente su estudio en segundo debate para ser adoptada por Acuerdo municipal.

Ciclo Ruta Chía Tabio: La secretaria de movilidad realizo con el apoyo de la gobernación de Cundinamarca el gobernador Jorge Emilio Rey por intermedio de la Secretaria de Movilidad Departamental, emana la Resolución 108 del 13 de septiembre de 2017 que indica de la restricción de los vehículos para la vía Chía-Tabio y apertura de la ciclo ruta en esta vía departamental, con el que se cuenta el cierre parcial los días domingo y festivos en el horario de 7:00 a.m. hasta las 12 de medio día. Esto ha permitido que más de 5.000 biciusuarios hagan uso de este espacio recreativo de una forma segura cada domingo.

Señalización de ciclo ruta

A finales del año, se celebró el convenio entre el Municipio de Chía y la Gobernación de Cundinamarca, que tiene por objeto: *“Unión de esfuerzos y recursos financieros e institucionales, para la demarcación y señalización de los corredores viales entre los municipios Chía- Tabio, Chía- Sopó y Chía- Cajicá del municipio de Chía, Cundinamarca”*.

Cambios de Sentidos viales Mercedes de Calahorra: La secretaria de Movilidad, teniendo en cuenta, los problemas de congestión vehicular y falta de señalización que presenta el sector y con la finalidad de disminuir los índices de accidentalidad, realizo los cambios de sentidos viales en las siguientes vías:

Calle 30 Entre carrera 1 y carrera 1C, un sentido Occidente- Oriente.

Calle 31 Entre carrera 2 Este y carrera 1C, un sentido Oriente-Occidente.

Donde se realizaron 4 socializaciones, contando con la compañía de la Junta de Acción Comunal y más de 50 residentes del barrio, para evidenciar las ventajas que tendrán el cambio de estas vías, donde se implementaron los cambios en el mes de julio de 2017, que arrojó una aceptación superior al 95% de satisfacción.

Ciclo vía obras públicas vía Guaymaral: Según el acuerdo 100 de 2016 POT se ejecuta por medio de la secretaría de obras públicas el tramo de ciclovía en el trayecto comprendido entre carrera 10 vía Guaymaral desde la calle 1B al sur, hasta la entrada al sector Villa Letty costado occidental de la misma con un total de 0.48 km, garantizando la seguridad de esta vía para todos los ciclistas que transitan por este sector, donde se incluye estudiantes del colegio santa María del río.

Programa Educación para la movilidad

Campañas de educación y seguridad vial

Parque temático

Se vienen realizando jornadas de educación vial con niños de diferentes edades ya que se cuenta con el parque temático ubicado en el barrio Santa Lucía, brindando de una forma dinámica capacitaciones en seguridad en temas, como normativa, señalización, demarcación, prevención de accidentes de tránsito y la promoción del buen comportamiento en las vías, durante el 2017 se ha logrado llevar a más de 300 niños de colegios privados, públicos y niños que visitan el parque temático los días sábados en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Campañas Consorcio DEVISAB

Siguiendo con importancia de la educación vial para los niños y niñas del Municipio se contó con el consorcio DEVISAB para la realización de una jornada de Educación y Seguridad Vial a estudiantes de tres colegios oficiales de Chía los que fueron: José Joaquín Casas, José María Escrivá de Balaguer, Laura Vicuña, donde se realizó la obra de teatro “vida segura en vía” donde se explica la importancia de la seguridad vial, de cómo debe actuar en la vía, donde se llegó a más de 1.500 alumnos de una forma divertida, pedagógica y con recordación de la importancia que es la seguridad vial.

Campaña Agencia de Seguridad Vial

El 28 de octubre se adelanta campaña de en Seguridad Vial en compañía de la Agencia Nacional de Seguridad Vial contando con la campaña “Salvando Ando” donde se trajo una divertida obra de teatro que nos ayudó a la difusión del cuidado

que debemos tener en la vía, se realizaron tres obras de teatro donde se llegó a estudiantes, docentes, y habitantes del Municipio, en primera instancia se realizó la obra en las instalaciones del Sena donde se llegó a más de 200 estudiantes y se finalizó con dos obras en el parque Santander donde asistieron más de 700 habitantes del municipio de todas las edades.

Campañas consorcio Devinorte “Ni Uno Más”

Se realizaron campañas de sensibilización en seguridad vial, donde se realizó sobre la vía donde se le da la importancia a todos los actores viales, peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de servicio público, conductores particulares, con temas del uso del cinturón de seguridad, exceso de velocidad, uso de elementos de protección como el casco, para ciclistas y motociclistas, durante el año se realizaron más de 20 sensibilizaciones en vía llegando a más de 2.000 actores viales donde se contó con la compañía de la concesiones DEVINORTE, Policía de carretera, donde se realizaron algunas de estas sensibilizaciones fueron:

- Autopista norte peaje los andes ruta 45ª 04 km 2+200 costado oriental
- Vereda Bojacá sector el cuarenta
- Chía- límite con Cajicá restaurante cosiacá
- Sensibilización conductores servicio público y registro cámara de fotodetección
- Vía Chía-Sopó
- Puente peatonal Centro Comercial Fontanar
- Ciclo usuarios Centro Comercial Fontanar
- Comité De Seguridad Vial Sabana Centro ACCENORTE.

Viendo la problemática de accidentabilidad vial, se conformó el Comité De Seguridad Vial Sabana Centro, Donde los integra los Municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Sopó y Tocancipá. Que tiene como objetivo reducir la accidentabilidad en estos corredores viales, de formas de capacitaciones en vía se realizaron jornadas de trabajo en diferentes puntos críticos donde se genera mayor incidentes o accidentes en la vía de cada uno de los municipios, se cuenta con ayuda de material didáctico, de igual forma se cuenta con el acompañamiento de Policía de carretera y la concesión ACCENORTE, este grupo se conformó en el mes de octubre de 2017, contando con más de 1500 personas sensibilizadas según su rol en la vía.

Campaña a motociclistas domiciliarios

Con base en estadísticas de infracciones de la Secretaría de Movilidad, donde los domiciliarios en moto tienen un alto índice de comparendos (cerca de 972 comparendos al mes), se lanzó la prueba piloto “por un domiciliario seguro pero eficiente”, dirigida a empresas privadas para capacitar a sus mensajeros. Se contó con más de 80 domiciliarios, que aprendieron estrategias para cumplir con los pedidos de modo eficiente sin arriesgar sus propias vidas, ni las de los demás conductores.

Capacitación en seguridad vial empresas privadas

La secretaria de movilidad viene acompañando a las empresas privadas del municipio frente a la capacitación en seguridad vial y socialización de los Planes Estratégicos De Seguridad Vial, el objetivo de la Secretaria liderado por la Dirección de Educación y Seguridad vial es sensibilizar y capacitar a los conductores de las empresas con los riesgos viales que podemos encontrar en las vías del municipio y se hace énfasis en los componentes del PESV, donde se ha llegado a más de 1000 Empleados las empresas con las que se ha realizado estos acompañamientos, Holcin, Costrasinchia, Droguería Camoz, Colegio Fontan Capital, TEISA S.A entre otros.

I Foro de Movilidad “Sistema Integrado de Transporte Regional”

Dentro de la importancia que se le da la seguridad vial, se realizó el I foro de Movilidad dando como tema central “Sistema Integrado de Transporte Regional” donde universidades, organizaciones, municipios y otros países como Chile y Brasil, presentaron sus estrategias para mejorar la movilidad en la región.

Con respecto a Chile, el colectivo Bike Santiago expuso: "Bicicletas colectivas, una opción para la movilidad", con la cual destacó este medio de transporte, como una idea sustentable y amigable con el medio ambiente. Por su parte Brasil, tuvo conferencistas de la universidad Federal de Paraná que socializaron experiencias exitosas que han tenido en la ciudad de Curitiba.

En este Foro participaron también la Gobernación de Cundinamarca, Devinorte y la Escuela Colombiana de Ingenieros Julio Garavito, con la asistencia de aproximadamente 400 personas.

I Conversatorio de movilidad

Se llevó a cabo el “I conversatorio de movilidad” Dicho evento tuvo como tema la Seguridad Vial donde la metodología fue la presentación de cuatro ponencias entre los que se destacó el expositor el Doctor Gustavo Cabrera Arana - Docente Titular de la Universidad de Antioquia, Mayor Juan Francisco Higuera Cruz Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DIJIN, SENA y La Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el fin de ir construyendo estrategias para la seguridad vial del municipio de Chía, se contó con más de 200 asistentes.

II Semana de la Movilidad

Se resalta la realización de la II Semana de la Movilidad, donde aproximadamente 7000 actores viales (peatones, ciclistas, motociclistas, conductores) fueron sensibilizadas mediante simuladores de volcamiento o de sensaciones de embriaguez frente al timón, 200 personas debatieron sobre temas de movilidad, 40 empresas privadas y de servicio público fueron capacitadas y 30 instituciones educativas privadas y oficiales, participaron en experiencias interactivas.

Grupo Promotor de Seguridad Vial (GPSV)

Se implementó el Grupo Promotor de Seguridad Vial (GPSV) cuyas misión es apoyar la actividad operativa de los agentes de tránsito municipales en cuanto servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus principales objetivos son apoyar a la regulación del tránsito, Orientar a los actores viales para hacer eficiente el tránsito en la vía, Realizar acciones de monitorio y reporte sobre el sistema vial del municipio, Propiciar el uso adecuado del espacio público y la sana convivencia en la vía entre otros, se han ubicados en zonas estratégicas de alta congestión como la Plaza de Mercado, la estación de servicio La Libertad, el Parque Ospina, glorieta Jumbo y la Avenilla Pradilla. En consecuencia se disminuyeron los tiempos de desplazamiento de 14 a 8 minutos desde la Universidad de la Sabana hasta el semáforo de la Variante; además se desarrollaron labores educativas para el uso de los paraderos, impactando de esta manera, en la movilidad y cultura ciudadana del Municipio.

En resumen, la secretaria de Movilidad municipal realizó las siguientes actividades para la capacitación y sensibilización a todos los actores Viales del Municipio.

Tabla 34. Población asistente a campañas 2017

Campaña	Nº Sensibilizados
Parque Temático	300
Campañas Consorcio DEVISAB	1500
Campaña Agencia De Seguridad Vial	900
Campañas consorcio DEVINORTE “ NI UNO MAS”	2000
Comité de Seguridad Vial Sabana Centro ACCENORTE.	1500
Campaña a Motociclistas Domiciliarios	80
Capacitación En Seguridad Vial Empresas Privadas	1000
I Foro de Movilidad “Sistema Integrado De Transporte Regional”	400
II Semana de la Movilidad	7000
I Conversatorio de Movilidad	200
TOTAL	14880

Fuente: Secretaría de Movilidad

MEDIO AMBIENTE

Programa Manejo Ambiental

Plan de manejo ambiental

Se ejecutó el contrato de consultoría 2016-CT-444 cuyo objeto fue realizar la revisión, actualización y ajuste del documento borrador del Plan de Manejo Ambiental Municipal el cual será la base de la Política y Gestión Ambiental Municipal. Posteriormente se diseñó una matriz para proyectar las actividades a ejecutar de los proyectos de corto plazo del Plan de Acción del P.M.A., la cual se socializó con los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente (S.D.M.A.) y se encuentra en proceso de formulación.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, la S.D.M.A. se encuentra en el proceso de elaboración y revisión del proyecto de Acuerdo Municipal, mediante el cual se busca adoptar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM del Municipio de Chía Cundinamarca, con el fin de establecer la política ambiental municipal y orientar las estrategias de conservación, restauración y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuros habitantes del Municipio de Chía, con la participación interdisciplinaria y transversal de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, en concordancia con los objetivos en materia ambiental, establecidos por el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

A la vez dentro del programa de manejo ambiental, se georreferenciados en el Sistema de Información Geográfico (SIG), las siguientes bases de datos, que servirán como insumo para el seguimiento del Plan de Manejo Ambiental:

Tabla 35. Visitas técnicas realizadas en la Secretaría de Medio Ambiente 2017

<i>Actividad de la SDMA</i>	<i>N° de visitas técnicas</i>
Conceptos ambientales	61
Aguas residuales	16
Educación ambiental	62
Certificado de predios destinados a protección	24
Emisiones atmosféricas	5
Fauna silvestre	12
Operativo descontaminación visual	6

<i>Actividad de la SDMA</i>	<i>N° de visitas técnicas</i>
Zonas reforestadas y cercas vivas	159 predios
Rellenos y vallados	15
Zonas de adquisición predial de áreas de inundación	24

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Así mismo, se identificaron 12 predios que solicitaron conceptos ambientales para licencia de construcción en zonas de reserva forestal o ronda de protección hídrica en los años 2012, 2013, 2014, para posteriormente realizar visita técnica y comprobar que se cumpla con lo conceptuado en los informes y con la protección de los recursos naturales.

De otra parte, se realizaron 6 operativos de descontaminación visual para decomisar pendones, pasacalles y avisos ubicados en espacio público principalmente en el anillo vial, avenida Pradilla y avenida Chilacos.

Plan de manejo integrado de palomas

El aparente incremento en el número de palomas que habitan el Centro Histórico de Chía originó que las Secretarías de Salud y Ambiente del Municipio, programaran un diagnóstico de control de estos animales, dado que son vectores de enfermedades que podrían poner en riesgo la salud de quienes frecuentan, viven o trabajan en el Parque Principal.

A esos problemas se suma que las palomas, pueden considerarse especies invasoras, en la medida en que perjudican y ahuyentan a otras especies de aves endémicas del Municipio.

Dentro del diagnóstico se pretende determinar una especie de avifauna invasiva en el parque principal del municipio de Chía y si las palomas son una plaga, ya que se han convertido en un problema por su alta población.

Dicho diagnóstico consta de:

- Una Parte Social donde se ejecutaron encuestas, cartografía social y observación del entorno.
- Diagnóstico Técnico Biótico donde se ejecutó análisis de laboratorio de heces fecales y Censo en el área de estudio según la herramienta MAPE 1. Metodología BirdLife Internacional.

Después de realizados todos los análisis la información adquirida en cada una de las fases podemos determinar que la densidad poblacional en esta especie es de 5 aves por m² y la densidad que se está manejando en el parque principal es de 20

aves por m², y el resultado y análisis de los laboratorios “Las heces de estas aves constituyen un sustrato importante para el desarrollo del agente responsable de la enfermedad denominada criptococosis, que puede afectar al ser humano y a una amplia gama de animales silvestres (Frisvald y Samson, 1991). El aislamiento de Cryptococcus neoformans a partir de las heces de palomas muestra que dicho hongo existe como contaminante ambiental. Se reconoce que las palomas son portadoras de enfermedades, no sólo las contraen en los lugares donde se alimentan sino que además transmiten estas enfermedades a los seres humanos”.

Los anteriores muestreos dan como resultado que las Palomas seleccionadas (se capturaron palomas enfermas por su estado visible) están contaminadas y/o afectadas por diferentes tipos de parásitos ecto- endo, bacterias y micro invertebrados como ácaros, pulgas y otra clase de parásitos y hongos.

Tabla 36. Impactos identificados sobre población de palomas en el parque Santander, Municipio de Chía

COMPONENTE ABIOTICO	Alteración de la calidad del agua superficial
	Alteración de la calidad del agua subterránea
	Alteración de la calidad del aire
	Alteración a construcciones (ácido)
	Alteración de la calidad del suelo
	Alteración de redes de servicios públicos
COMPONENTE BIOTICO	Desplazamiento y migración de avifauna silvestre
	Afectación al arbolado urbano de la plaza
	Alteración de la calidad paisajística natural
	Alteración de la estructura
COMPONENTE SOCIAL	Posibles transmisión de enfermedades
	Perdida de la calidad de vida
	Perdida de patrimonio
	Pérdida de calidad paisajística
	Afectación a la movilidad
	Incremento de la accidentalidad en vehículos

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente- Fundación PATA 2017

Como comprobamos en el cuadro anterior, se identificaron cuáles son los impactos que se ven afectados por dicha especie, donde se evidencia que no son solo impactos ambientales sino también culturales, de ornato entre otros.

Tabla 37. Matriz Multi-criterio

ID	TIPO DE PROPUESTA	MEDIDA	SUBCATEGORIA	PONDERACION DE IMPORTANCIA INTERDISCIPLINARI A de 1 a 5	SEMAFORO
A	SOCIAL	a.1 EDUCACION AMBIENTAL a.2 CULTURAL CIUDADANA a.3 METODOS COACTIVOS POLICIVOS	SECTOR TURISMO, COMERCIANTES, ITINERANTES	5	
			ARTE, INFORMACION	5	
			POLICIA NACIONAL	3	
B	TECNICAS FISICAS-QUIMICAS	METODOS FISICOS METODOS QUIMICOS	b.1 BARRERAS FISICAS ANTI PERCHAMIENTO	3	
			b.2 DISPERSORES CON SONIDOS	0	
			b.3 REPELENTE QUIMICOS	1	
C	BIOLOGICA	c.1 HORMONAS ANTICONCEPTIVOS	Palomares ecológicos "IN SITU"	1	
D	MIXTA A,B,C,D	d.1 CONTROL DE NIDACION CON BARRERAS FISICAS		4	
		d.2 CONTROL DE NIDACION CON BARRERAS QUIMICAS		3	
		d.3 CONTROL DE NIDACION FISICO		4	
		d.4 CENTRO DE PASO PARA BIENESTAR DE PALOMAS		5	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente- Fundación PATA 2017

Según la gráfica anterior estamos hablando de propuestas a corto, mediano y largo plazo las cuales se deben mantener en el tiempo, donde se determina que las actividades son interdisciplinarias con otras dependencias de la Administración municipal.

Algunas de las actividades a corto plazo son la sensibilización de la población para que deje de alimentar a las palomas, la captura para determinar cuales se encuentran enfermas y posteriormente realizar un protocolo de tratamiento y reincorporación.

Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS

Para implementar las acciones contenidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se realizó caracterización de treinta y siete (137) recuperadores adscritos a cuatro (4) asociaciones legalmente constituidas (Asoreciklar, Asoecoclean, Asoambiental y Ecoplanet), obteniendo información de su condición socioeconómica, definición de rutas y horarios de recolección. Esto permitió llevar un registro de las toneladas mensuales que recogen y de esta manera, retribuirles por este trabajo. Adicionalmente se prepararon para ellos, programas de bienestar, jornadas de salud y asesorías en temas de sostenibilidad y medio ambiente.

Es por esto, que se realizaron reuniones con los representantes de las distintas asociaciones para prestar asesoría y apoyo teniendo en cuenta el Decreto 596 de

2016 para inscribirse en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SPPD) y poder formalizarse como prestadores del servicio de aprovechamiento registrando las cantidades recolectadas en el SUI y así lograr que la Empresa de Servicios Públicos del municipio, en este caso EMSERCHÍA E.S.P les retribuya su actividad.

Adicionalmente se ofertó en un espacio denominado feria de servicios el cual fue transversal con diferentes secretarías para el acceso y bienestar de los programas del estado.

De igual manera, se coordinó con EmserChía la ejecución del Programa Piloto “Circuito Verde” mediante ruta de recolección específica de Residuos Sólidos Orgánicos (RSO) en el sector residencial, comercial e industrial, ubicado en el sector el Cairo en el cual se vinculó 1.725 usuarios del servicio público de aseo.

Con el fin de promover el cuidado y preservación del medio ambiente, se programaron jornadas de sensibilización sobre separación y disposición final de residuos sólidos, manejo y uso eficiente de energía y de agua; que contaron con la participación de 1.164 personas de todos los ciclos de vida, pertenecientes a instituciones educativas oficiales y privadas, comerciantes de la Plaza de Mercado El Cacique y funcionarios de la Administración Municipal, con quienes además se promovió la reducción del gasto público.

De igual forma se han vinculado las grandes superficies que dentro de su portafolio de servicios ofertan frutas y verduras en fresco (fruver) mediante visitas y seguimiento a los procesos con el fin de disminuir las cantidades dispuestas de residuos sólidos orgánicos que en la mayoría de los casos se disponían como ordinarios aumentando el número de toneladas dispuestas en rellenos sanitarios y de prestar apoyo para realizar la correcta disposición final de estos.

Dentro de la priorización de problemas se realizó en primer lugar seguimiento al *Proyecto Colegios responsables con los Residuos sólidos*, realizando inventario y seguimiento de sus PRAES. En segundo lugar, se proyectó borrador de resolución administrativa con base en el POT y demás normas, para la reglamentación de bodegas y centros de acopio, como estrategia para la disposición adecuada del material recuperado. Y en tercer lugar, se coordinó con EmserChía la metodología del nuevo proyecto piloto *Trueque Ambiental* en el cual los residuos recuperados serán intercambiados por frutas y verduras perecederas con base a las cantidades aportadas por los usuarios; en este proyecto no se vinculan los recuperadores puesto que ellos realizan la comercialización directamente en las bodegas o centros de acopio.

Programa Adaptación al Cambio Climático

Mantenimiento de cuerpos de agua

Para 2017 se realizó levantamiento topográfico altimétrico y planimétrico de los cuerpos de agua que hacen parte de la estructura ecológica del Municipio con el fin de georreferenciarlos en el SIG, como fue el caso de:

- Los vallados existentes en la vereda Fagua, Fonquetá, Bojacá sector el ICAL, sector samaria frente a la urbanización Aquitania, en una extensión de 30 km, datos que permiten hacer el cálculo de pendiente para disminuir afectación de la vía por desbordamiento de vallado.
- Las lagunas de aireación 1 y 2 de la PTAR, ubicadas en la vereda Samaria, con el fin de identificar mayor concentración de lodos.

De otra parte, se identificaron los tramos donde el Municipio ha realizado el mantenimiento respectivo de las siguientes fuentes hídricas: Río Frio y quebrada Hato Grande, en este proceso se intervinieron 2 km en más de 12 predios, así mismo se fumigaron aproximadamente 9 km de la red de vallados de las veredas Cerca de Piedra, Fonquetá y Fagua.

Con relación a la Acción Popular 059 de 2009, se realizó coordinación y seguimiento de ensayos con el objeto de medir la efectividad de productos biológicos en la reducción de lodos. Ello, para evaluar las posibles alternativas respecto del manejo de los lodos de las lagunas de aireación y mejorar la retención hidráulica en la PTAR Chía I, adicionalmente se ha participado en la propuesta para los cambios de actividades relacionadas en el cronograma presentado ante el juzgado, desde el punto de vista técnico.

Se realizó reunión con la comunidad de Yerbabuena para presentar junto con la Universidad El Bosque, los resultados del proyecto “Evaluación del estado actual de la Quebrada Honda del municipio de Chía como base para la formulación de estrategias de gestión integral del recurso hídrico en su microcuenca” cuyos resultados arrojaron las siguientes estrategias de manejo y conservación de la quebrada:

- Protección de la zona de ronda de la quebrada honda
- Consolidar a la asociación de usuarios de la quebrada honda
- Aprovechamiento de agua lluvia en casa
- Mejorar las condiciones del agua en los hogares
- Aplicar tratamiento físico y químico al agua desde su captación
- Promoción de la quebrada como escenario para la educación y la sensibilización ambiental
- Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) para evitar la contaminación del agua.

Las cuáles serán implementadas en coordinación con la comunidad de las veredas Yerbabuena y Fusca, principalmente los usuarios que se abastecen de la quebrada. Así mismo, este proyecto se presentó en el XXIII Congreso Institucional de Investigaciones de la Universidad el Bosque.

Pruebas demostrativas para uso eficiente de aguas lluvias y residuales

Se realizó montaje de pruebas demostrativas con aprovechamiento de aguas lluvias en el vivero y parque principal en la celebración del Día del Agua (22 de marzo), con el fin de promover estas buenas prácticas en la comunidad de Chía. Desde la Secretaría de Medio Ambiente se apoyó la Celebración del Día del Río Frío (11 de mayo) en el Municipio de Tabio, llevando la misma demostración y capacitando a los jóvenes de las instituciones educativas de dicho municipio.

Se realizaron 12 capacitaciones en las zonas rurales del Municipio, y una capacitación a los pequeños productores del municipio en temas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias; se prestó asistencia técnica en 6 viviendas, contribuyendo de este modo a promover prácticas que permiten la mitigación del cambio climático.

Se han realizado 7 visitas de evaluación de predios que podrían participar en la implementación de las pruebas piloto de aguas lluvias y aguas residuales en las zonas rurales del municipio.

Se realizó la colección del material vegetal necesario para llevar a cabo los humedales de flujo sub superficial para el tratamiento de las aguas residuales en el marco de las pruebas piloto, el cual se encuentra en el vivero municipal para su crecimiento y cuidado.

Se trabajó en la formulación del documento Evaluación Ambiental del Vertimiento y el Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo del Vertimiento.

Reforestación de zonas de importancia ambiental

En la vigencia 2017 se logró la reforestación de 6 Ha correspondientes a 6.476 árboles de especies nativas como Cajeto, Aliso, Guayacan de Manizalez, Cucharó, Calistemo, Sangregao, Hayuelo, Sauco, Mano de Oso, Arrayan, entre otras, en zonas de importancia ambiental ubicadas en las veredas Yerbabuena, Fusca, Bojacá y Fonquetá (Resguardo Indígena), instituciones educativas y algunos sectores del área urbana, con el fin de recuperar la estructura ecológica principal, así como 15.095 árboles para conformar cercas vivas con el fin de contribuir a la conectividad ecológica del territorio.

Es importante destacar el aprovechamiento de los lodos madurados de la PTAR como fertilizante en los procesos de reforestación del municipio de Chía, cuyo uso

también se encuentra en estudio para establecer su viabilidad en la recuperación de la cantera del Resguardo Indígena.

Programa Educación Ambiental

Programas de Educación Ambiental (PROCEDAS), estudiantil (PRAES) a través de actividades propias del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal)

La Secretaría de Medio Ambiente llevó a cabo la capacitación de 2.539 personas en temas ambientales, dirigidas a colegios, conjuntos residenciales y funcionarios de la Administración Municipal, como parte del Plan de Acción del CIDEA.

Se logró capacitar en manejo de residuos sólidos a nivel técnico, lúdico y didáctico a 60 formadores de Infancia que garanticen la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes frente al manejo y aprovechamiento pedagógico del material reciclable, para ello se organizaron grupos de formación por cada Centro de atención niñez: Fonquetá Taller Artesanal, Universo de Alegría (Fagua), Sol y Luna (Barrio El Estadio), Jardín Social Cafam (Fonquetá) Samaria (Samaria), Nuevo Milenio (Bojacá), Aprendiendo a Jugar (Mercedes de Calahorra), Mundo Mágico (La Balsa). Los grupos de formadoras de infancia recibieron conocimiento en educación ambiental respecto a los materiales inertes de la basura y su utilización lúdico-didáctica.

Así mismo, se realizaron diez (10) actividades de sensibilización ambiental para las diferentes fechas ambientales celebradas por la Secretaría de Medio Ambiente, en las cuales se realizaron presentaciones para la comunidad en general e instituciones educativas. Las jornadas se realizaron con alusión a las fechas ambientales señaladas por la Secretaría de Medio Ambiente, en las cuales se presentó la obra de teatro llamada “*Basura no reciclada es agua contaminada*” que mediante el uso de herramientas artísticas, lúdicas y pedagógicas alusivas al medio ambiente, logró la sensibilización de instituciones educativas y comunidad en general.

Dentro de este programa se realizó el seguimiento al *Proyecto Colegios responsables con los Residuos sólidos*, realizando inventario y seguimiento de sus PRAES.

BUEN GOBIERNO-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana

En procura de la seguridad y la protección ciudadana, la Administración Municipal apoyó el funcionamiento de los organismos de seguridad, mediante el pago del arriendo y servicios públicos de los edificios que ocupan; el suministro de combustible y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los vehículos utilizados por la fuerza pública y organismos de investigación judicial; el suministro de raciones alimentarias para el pie de fuerza que apoya la jurisdicción de Chía, garantizando de esta manera, las condiciones necesarias para el cumplimiento oportuno de sus funciones.

Además, se entregaron dos cuatrimotos y una camioneta, que fueron destinadas respectivamente a la vigilancia en los Cerros tutelares del municipio por parte de la Policía Nacional y a las investigaciones judiciales de la Sijin.

Otras acciones que contribuyeron a la operación de los organismos de seguridad fueron: el arrendamiento de la torre para la instalación de antenas con equipos de telecomunicaciones, el suministro de alimentos, elementos y medicamentos veterinarios para los equinos y caninos del municipio asignados a la policía nacional y el convenio para la implementación del programa de auxiliares bachilleres de policía, que junto con 40 Auxiliares regulares adicionales, aumentaron el pie de fuerza para mejorar la seguridad.

Como resultado se cuenta con la realización de 152 operativos de control y vigilancia en sectores neurálgicos para la seguridad de Chía, logrando 201 capturas dadas en gran medida por tres delitos principales: hurto, lesiones personales y porte/ fabricación de sustancias psicoactivas. En consecuencia, también se incautaron 161 armas blancas, 5 armas de fuego sin permiso, 7.580 gramos de marihuana, 1.728 de bazuco y 624 de cocaína. Se resalta la incautación de 110 kilos de base de coca, con valor aproximado a los \$1.000 millones de pesos. Los operativos en mención han logrado disminuir la comisión de hechos punibles en el Municipio, consiguiendo de esta manera dar resultados contundentes en beneficio de la comunidad.

De igual forma se realizaron 72 operativos a los establecimientos públicos nocturnos o de rumba en cumplimiento de la Ley 1801 Nuevo Código Nacional de Policía, para prevenir riñas, venta de licor adulterado e ingreso de menores de edad, trayendo como resultado el cierre de más de 20 establecimientos por alteración del orden público o incumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en la ley; de la misma manera y dentro del marco de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia fueron conducidos más de 150 menores a los cuales se les realizó el restablecimiento de derechos.

Sumado a esto, se efectuaron 30 operativos en las instituciones educativas del municipio, que no sólo se centraron en verificar tenencia de armas o elementos que

afectan la integridad de los estudiantes, sino que las intervenciones también se acompañaron de charlas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de licor, beneficiando 750 escolares.

Como complemento a las acciones mencionadas, se realizó el convenio de operación, funcionamiento y administración del Centro Transitorio de Servicios Judiciales para el Adolescente Infractor e Instituciones Judiciales CESPAs, mediante el cual se atendieron 25 menores de edad pertenecientes al municipio de Chía, que fueron privados de la libertad por la Comisión de hechos punibles.

Durante el año 2017 se estableció como programa de convivencia: “Programa con Barras en Paz... ¡Si Marcamos la Diferencia!”

Barras en Paz, iniciativa de la Administración Municipal, que busca armonizar las relaciones entre barristas de los diferentes equipos de Fútbol, presentes en el municipio de Chía y adicionalmente mejorar su calidad de vida de forma integral.

Desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se ha realizado:

Sisben y salud

- Verificación de Derechos.
- Orientación y remisión de los No Sisbenizados, a realizar el proceso.
- Afiliación al SGSSS de los No Afiliados.

Educación

- Inscripción a IEO, en la modalidad de Educación por ciclos.
- Acceso a Educación Superior.

Trámite quejas

- Se atendió un número de 10 casos de PQR, por deficiencias en atención de Servicios de Salud.

Recuperación de fachadas

- A la fecha la Administración Municipal aporta insumos para recuperar fachadas afectadas con grafitis de las barras.





Responsabilidad social

La barra Vendetta Sur, aportó boletos, para que niños de escasos recursos ingresaran al partido Santa Fe vs Equidad. Por otro lado, la Barra Disturbio Rojo, realizó la actividad Cineco Social.

La Barra Blue Rain de Millonarios realizó una Novena Navideña para los niños de la vereda Cerca de Piedra.

Firma del pacto de caballeros

El día 20 de Julio, se realizó la actividad de Firma del Pacto de Caballeros, en la cual participaron las barras de los equipos América, Santa Fe y Millonarios.



Carnetización

A fin de priorizar a los jóvenes barristas en todos los Procesos de la oferta Institucional de la Administración, se está realizando el proceso de carnetización, acreditados como habitantes del Municipio de Chía.

Se gestionó con la Gobernación de Cundinamarca, dentro del marco del Proyecto Territorios de Paz, la Instalación de parqueaderos públicos y bicicletas públicas; con ellos se busca propiciar espacios de cultura ciudadana que redundaran en un bienestar para la comunidad del Municipio.

Observatorio de seguridad y convivencia

Con el fin de identificar y analizar las causas sociales, económicas, familiares y psicológicas que generan cualquier tipo de violencia, se implementó el Observatorio de Seguridad y Convivencia, mediante el cual se generaron estadísticas, producto de la información reportada por el Centro de Traslado por Protección, inspecciones de policía, comisarías, Sijín, Policía Nacional, sistema 123, Secretaria de movilidad y Fiscalía, datos que se utilizaron para generar estadísticas y Georreferenciación.

Lo anterior tiene como objetivo final, determinar los principales factores y causas de las diferentes problemáticas de violencia y orden público en nuestro municipio, de esta manera se georreferenciaron puntos críticos, tipología de la problemática, modus operandi, entre otros; lo cual nos permite definir y generar las estrategias y planes de acción a seguir para contrarrestar dichas problemáticas en el Municipio.



Tabla 38. Comparativo Delitos 2016-2017

	COMPARATIVO DELITOS DENUNCIADOS	AÑO 2017	AÑO 2016	V	%
1	HURTO DE BICICLETAS	186	207	-0,10	-10,1
2	HURTO DE CELULARES	58	10	4,80	480,0
3	HURTO DE VIVIENDA	32	43	-0,26	-25,6
4	HURTO CALIFICADO O A PERSONAS	28	66	-0,58	-57,6
5	HURTO A VEHICULO	20	46	-0,57	-56,5
6	HURTO DENTRO DE INSTITUCIONES	18	0	18,00	1800,0
7	OTROS	16	6	1,67	166,7
8	HURTO DENTRO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	11	58	-0,81	-81,0
9	HURTO DE HERRAMIENTAS	9	9	0,00	0,0
10	DAÑO EN BIEN AJENO	9	19	-0,53	-52,6
11	HURTO DE SEMOVIENTES O MALTRATO ANIMAL	9	8	0,13	12,5
12	LESIONES PERSONALES	7	7	0,00	0,0
13	FRAUDE (TARJETAS)	6	15	-0,60	-60,0
14	ESTAFA	2	4	-0,50	-50,0
15	HURTO DE MOTOCICLETA	1	1	0,00	0,0
16	HURTO DE VEHÍCULO	1	0	1,00	100,0
17	LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	1	0	1,00	100,0
18	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	1	0	1,00	100,0
	Total	415	499		

Fuente: Inspecciones de policía

Tabla 39. Compilación estadísticas presentadas por la Fiscalía

	Categoría	Total Denuncias
1	HURTO. ART. 239 C.P.	455
2	LESIONES ART. 111 C.P.	194
3	HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA	80
4	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	73
5	HURTO ART. 239 C.P. MENOR CUANTIA	72
6	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1	72
7	LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MENOR 60 DIAS	60
8	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	53
9	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.	52
10	LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS	45

Fuente: Secretaría de Gobierno

En cuanto a la información reportada por la policía, se encuentra un homicidio resaltando que el año 2017 Chía presento el índice de homicidio más bajo en los últimos años, contabilizando uno (1), el cual se dio como consecuencia de una riña entre personas que previamente se conocían.

Durante el año 2017 se reportaron 1765 casos de riñas en la central de emergencias, convirtiéndose en el principal problema de convivencia del Municipio, por lo que la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana vienen adelantando un trabajo de acompañamiento por parte del equipo psicosocial del CTP, para brindarles a los conducidos reincidentes acceder a

oportunidades que les permita cambiar las condiciones de marginalidad en la que se encuentran e ingresar a programas de rehabilitación, trabajo y educación. Así mismo realizó la caracterización de dicha problemática, obteniendo los siguientes resultados:

Los días que más se reportan mayor cantidad de casos son los días sábados desde las 8:00 pm hasta las 12:00 pm y el domingo desde las 12:00 pm hasta las 4:00 am, aunque hay una cantidad considerable desde las 8:00 pm a las 12:00 pm, seguidos por el día jueves principalmente en el rango de 8:00 pm a 12:00 pm; mientras que los días en los que menos se reportan son los días miércoles, viernes y martes.

De las personas que han sido conducidas por involucramiento en riña al CTP el 89,6% han sido hombres, mientras sólo el 10,4% han sido mujeres; principalmente en un rango de edad de los 20 años a los 30 años que corresponden al 54,1%, siguiendo las personas conducidas en un rango de edad entre los 31 a 40 años que corresponden al 25,1%. Cabe también resaltar que el 9,6% de los conducidos han tenido menos de 19 años y el resto corresponden a personas mayores de 41 años.

En cuanto al grado de escolaridad que han tenido los conducidos en su mayoría han alcanzado el grado de bachiller, que corresponden al 41,4%, seguidos de quienes han iniciado estudios de secundaria sin culminarlos que corresponden al 23,4%. Solo el 5,9 ha manifestado haber iniciado estudios profesionales, mientras que el 13,2% manifestó solo haber iniciado o realizado primaria y el 0,3% manifestó ser analfabeta. Es importante tener en cuenta que sobre un porcentaje considerable de personas no se tiene información registrada.

El oficio u ocupación de los conducidos que predomina es el de ayudante de obra con el 18,6%, también se puede destacar que muchos son empleados en empresas del municipio, trabajan como independientes, se desempeñan en oficios varios o como auxiliares de bus; cabe resaltar que en el porcentaje restante se encuentra una gran variedad de oficios y ocupaciones y solo el 5,6% manifestó estar desempleado.

Ahora bien, el 79,4% reside en el municipio, aunque solo se tiene registro que el 24,2% nacieron en el departamento de Cundinamarca. En cuanto al estado civil del 52,1% de los conducidos es soltero y el 31,3% se encuentran viviendo en unión libre. Solo el 7,9% manifestaron estar casados y el 1,1% divorciados.

Finalmente se pudo establecer que los motivos principales por los que se presentan las riñas son: celos, les molesta ver a sus parejas o exparejas compartiendo con otras personas; ajuste de cuentas, principalmente cuando son consumidores habituales de sustancias psicoactivas o drogodependientes, tienen problemas por dinero y mercancía; Hurto, puesto que se ven golpeados por no dejarse hurtar sus pertenencias, defensa personal y Cambio de su comportamiento por consumo de bebidas alcohólicas o cuando están pasando por la etapa de abstinencia cuando son farmacodependientes.

Red de apoyo ciudadano

El éxito de las acciones de seguridad depende en gran medida de la cooperación ciudadana, para que los organismos de seguridad obtengan información que permita la prevención y/o disminución de delitos.

Es así que gracias al apoyo de la comunidad, se logró la desarticulación de 10 bandas dedicadas al hurto y al expendio de drogas, entregando al conjunto de denunciantes, recompensas por valor de \$27,8 millones aproximadamente.

Centro de Traslado por Protección (CTP)

En el marco de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Policía-, funciona en el Municipio de Chía el Centro de Traslado por Protección (CTP)⁸ “destinado para proteger la vida de los ciudadanos que puedan poner en riesgo su vida o la de terceros, perturbando la sana convivencia”.

Por consiguiente para 2017, como producto de las acciones desarrolladas por la Policía, se trasladaron al CTP 3184 personas (3000 hombres, 184 mujeres, 2993 por protección y 191 procedimiento policivo), a quienes se les brindó atención integral por parte de un equipo interdisciplinario, que además recopila información estadística, para la posterior generación de políticas públicas que propendan por el mejoramiento de las condiciones sociales en el municipio.

Sistema integrado de emergencias y seguridad

En la modernización del centro de video vigilancia se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a 18 cámaras quedando operativas en los siguientes sectores el estadio, rotonda Chía -cota, Nuestra señora del rosario, Avenida Pradilla, Parque principal, Colombia, Colegio Bojacá, La Balsa, Puente Guaymaral, Centro de acopio, Taller Artesanal, San Jorge, Fiscalía, rotonda Jumbo.

Se adelantaron más de 30 mantenimientos correctivos de alarma comunitaria instalando dos sistemas de alarma inalámbrica con 15 botones cada uno en la Balsa y el otro en Fonquetá, que reportan a la central 123.

Así mismo, se adquirió la primera etapa de iluminadores infrarrojos que serán instalados en las diferentes cámaras de video vigilancia del municipio, y los cuales tienen como finalidad conseguir la operatividad y visibilidad de las mismas las 24 horas del día.

Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"

⁸Lo que anteriormente se conocía como UPJ (Unidad Permanente de Justicia)

Restablecimiento de derechos

La Administración Municipal ha promovido el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el funcionamiento de las Comisarías de Familia y la Defensoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en esta última, se garantizaron los profesionales en psicología y trabajo social.

Las comisarías de familia, han atendido niños, niñas, adolescentes y jóvenes con procesos de restablecimiento de Derechos así:

416 quejas, teniendo en cuenta que son las expresiones que denotan molestia, disgusto o dolor, de los usuarios, que les está generando conflicto y que se puede llegar a solucionar firmando un compromiso.

568 violencias, siendo estas toda acción u omisión ocasionada por cualquier miembro de la familia que viva bajo el mismo techo o con el que se tenga hijos en común, que enfrenta daño físico psicológico, sexual o económico.

Se han **reabierto 378 procesos antiguos y 490 procesos nuevos, por Restablecimientos de derechos** en historias sociales, según La ley 1098 de 2006. Artículo 50., se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados, en esta caso el tema de alimentos y custodias.

93 casos en restablecimientos de derechos con investigación administrativa, según lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 1098 de 2006 en el que se restablecen los derechos de los menores que han sido víctimas de maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas.

975 usuarios sin proceso: Es el acto de prestar atención y resolver las dudas e inquietudes que presentan los usuarios en temas relacionados con familia, niños, niñas y adolescentes que no tienen procesos abiertos en Comisaría.⁹

38 procesos de restablecimiento de derechos con retiro inmediato, de niños, niñas o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos ubicándolos en hogar de paso, de conformidad con Art 53 de Ley 1098 de 2006¹⁰

Apoyo psicosocial

Orientación Psicológica Preventiva: se han atendido 519 personas, 455 asesorías, 117 orientaciones, 675 sesiones de 1 hora cada una, busca la orientación, promoción y el mantenimiento de estilos de salud mental preventiva saludable, donde prime el bienestar de cada individuo fomentando su desarrollo y buenas relaciones a nivel social, familiar y comunitario, por medio de estrategias

⁹ Fuente: Comisarías de familia Chía, corte a 30 de Noviembre de 2017.

¹⁰Fuente: Comisarías de familia Chía, de mayo a diciembre 25 de 2017.

para la modificación y cambio en el comportamiento, buscando el fortalecimiento de los factores protectores de los usuarios para promover la adquisición de nuevas habilidades que permitan afrontar de manera adecuada la aparición de factores de riesgo que pueden llegar a generar dificultades en diferentes áreas del funcionamiento de la persona. (Fuente: área de psicología casa de Justicia Centro).

Comisarías de familia apoyo psicosocial: se atendieron 983 quejas, 343 violencias, 823 procesos antiguos, 1344 procesos nuevos en restablecimientos de derechos en historias sociales, 548 restablecimientos de derechos con investigación administrativa, 2794 usuarios sin proceso.

Métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos para el mejoramiento y fortalecimiento del tejido social

Un aspecto importante para promover la sana convivencia en el municipio de Chía, ha sido el Centro de Conciliación de la Casa de Justicia, que atendió durante el 2017: 780 conciliaciones en derecho y 422 en equidad, para un total de 1202 casos, buscando la pronta solución de sus conflictos y descongestionando a la vez, el aparato judicial.

Así mismo, se realizó por primera vez en Chía, una "Conciliación Infantil" cuyos conciliadores fueron 40 estudiantes seleccionados y preparados por la Cámara de Comercio y la Casa de Justicia, por cumplir los requisitos: saber escuchar, ser asertivos y tener liderazgo para dirimir los conflictos; se resalta que fueron apoyados por 8 gestores y 3 conciliadores de la Cámara de Comercio de Bogotá, a través del programa de conciliación y arbitraje denominado 'Hermes'. Mediante este evento se lograron 48 audiencias de conciliación en las que participaron niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De igual manera, la jornada de Conciliación efectuada 26, 27 y 28 septiembre para resolver conflictos por arrendamientos, inasistencia alimentaria o problemas entre vecinos, logró la atención de 140 casos, de los cuales fueron 44 en derecho y 34 en equidad, 33 por la Comisaría de Familia y 29 por las Inspecciones de Policía. Fuente: Centro de conciliación Chía.

Otro mecanismo alternativo de resolución de conflictos apoyado por la Administración Municipal, fue el desarrollo de las actividades de los jueces de paz, quienes tuvieron su jornada de elección popular el pasado 24 de septiembre.

Procesos en asuntos ambientales y urbanísticos

La Administración Municipal debe efectuar el control y vigilancia del desarrollo urbanístico en concordancia con las normas del ordenamiento territorial, cumpliendo el debido proceso jurídico a los infractores identificados.

De esta manera, durante el 2017 se finalizaron en primera instancia 610 procesos a cargo de la Inspección de Policía Urbanística y Ambiental, gracias al fortalecimiento de su área técnica y legal.

Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos

Acciones del Plan de Gestión del riesgo de desastres

En cumplimiento de la normatividad nacional y territorial, funcionó permanentemente el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, emitiendo lineamientos para la prevención de eventos catastróficos en el Municipio, como sucede con las campañas dirigidas a la comunidad para que no arrojen residuos sólidos al sistema de alcantarillado, lo que genera emergencias por inundaciones.

También se dio paso a la Implementación, desarrollo y puesta en marcha de las actividades tendientes a verificar la existencia, funcionamiento y operación de los parques de diversión atracciones y dispositivos de entretenimiento del municipio de Chía, de conformidad con la Ley 1225 de 2008

Durante el periodo comprendido del 02 de Agosto al 31 de diciembre de 2017, se dio cumplimiento a:

1. Elaboración procedimiento Registro para Parques de Diversiones, Atracciones o Dispositivos de Entretenimiento, Atracciones Mecánicas y Ciudades de Hierro, Parques Acuáticos, Temáticos, Ecológicos, Centros Interactivos, Zoológicos y Acuarios.
2. Elaboración formatos para manejo del procedimiento, avalados por el proceso de gestión de calidad.
3. Se proyectó acto administrativo, Decreto 60 de 2017 “Por el cual se crea el registro público de personas naturales y jurídicas para el funcionamiento, instalación operación, uso y explotación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Chía”.
4. Levantamiento del inventario de los parques de diversión, atracciones y dispositivos de entretenimiento que deben ser regulados por la administración de acuerdo al Decreto 60 de 2017.
5. Se notificaron los establecimientos para entrega de documentación y expedir su respectivo acto administrativo.

Sistema de monitoreo de ríos

Se firmó convenio con la Gobernación de Cundinamarca para llevar a cabo el monitoreo de ríos a través de cámaras, lo que permitirá un trabajo en tiempo real, optimizando así el sistema existente.

Capacitación en gestión del riesgo, emergencias y contingencias

Para generar cultura de la prevención en la comunidad del Municipio de Chía, se realizaron 40 socializaciones en los diferentes sectores, con temas como el plan municipal de gestión del riesgo, planes de contingencia para la temporada seca e invernal 2017, logrando la participación de 1800 personas.

De igual manera se cumplió con el Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo el 25 de octubre, contando con la presencia de 71 entidades privadas, 14 entidades públicas, 6 organizaciones sociales y 7 centros comerciales.

Actividades bomberiles

Se llevó a cabo contrato con el Cuerpo de bomberos voluntarios de Chía garantizando así el cumplimiento de la norma y la atención a las situaciones que ameritan este servicio.

Programa Población Víctima del Conflicto

La Administración Municipal rindió cuentas sobre la atención a esta población vulnerable, que asciende a 1496 víctimas de acuerdo a la más reciente caracterización.

En este sentido en el Sector Educación, se invirtieron \$611,5 millones para la atención de 278 estudiantes -135 niñas y 143 niños- en las IEO del Municipio, \$66,2 millones en el Programa de Alimentación Escolar- PAE, \$25,1 millones en transporte escolar y \$9,5 millones en apoyos educativos.

Para ayudas humanitarias y auxilios funerarios, la Secretaría de Gobierno destinó \$48 millones, mientras que la Secretaría de Medio Ambiente, sin contar con rubro específico brindó atención a un porcentaje de la población, dentro del programa PGIRS con capacitaciones en cuanto a residuos sólidos orgánicos; el programa de adaptación al cambio climático con reforestaciones, cercas vivas, educación ambiental y capacitaciones en IE oficiales, donde hay personas en estas condiciones de vulnerabilidad.

En el sector Salud, se invirtieron \$40,3 millones en asistencia y atención de 107 víctimas afiliadas al régimen subsidiado de salud, pago UPC. Con respecto a los recursos ejecutados del Plan de Acción en Salud, se atendieron a 321 víctimas con un costo de \$10,5 millones.

En Desarrollo Económico y empleo se invirtieron \$68,8 millones el proyecto de compraventa e instalación de invernaderos móviles, para la implementación de cultivos hidropónicos, proyecto que beneficia exclusivamente a 30 familias víctimas del conflicto armado. Adicionalmente se asignaron recursos para asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a víctimas y personas en condición de desplazamiento forzado. Se otorgaron también y de modo gratuito 2 espacios de

comercialización en la Plaza de Mercado, beneficiando dos familias pertenecientes a este tipo de población vulnerable. De igual manera en alianza con el Sena y Corpoica, se capacitó a 102 estudiantes en agricultura de precisión, competencia laboral para el establecimiento de cultivos y tecnologías en sistemas de producción de hortalizas. Por último, se atendió la solicitud de 45 personas víctimas que querían ingresar al banco de empleo del Municipio. Cuatro de ellas fueron contratadas.

De otra parte, en el Sector Desarrollo Social se invirtieron \$ 129.268.884 millones para beneficiar un total de 260 personas, distribuidas de la siguiente manera: 5 en el programa Primera Infancia; 14 en el programa de Discapacidad y 11 en el programa Adulto Mayor. Asimismo, de las 3500 familias que hacen parte del programa Familias en Acción, 615 son víctimas del conflicto armado, para las cuales el Departamento Nacional de Prosperidad Social invirtió \$195,8 millones de pesos

En el sector Cultura se beneficiaron 180 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 90 fueron atendidos en los centros de desarrollo integral, 25 en la sede urbana de la Casa de la Cultura y 65 en juntas de acción comunal, instituciones educativas oficiales o fundaciones. En estas atenciones se invirtieron \$22,5 millones.

En el Instituto Municipal de Recreación y Deportes se atendieron 90 víctimas, destinando \$100 millones. Y con una inversión de \$69,3 millones

Se subsidió la compra de vivienda de interés social de 9 familias, por un valor de \$69.360.183 millones de pesos.

Celebración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, normado en la Ley 1448 de 2011, en su artículo 142.

Esta actividad se desarrolló en el marco del día Chía Express, con la participación de Agremiaciones organizadas de Víctimas del Conflicto y las autoridades Locales y Departamentales, quienes conmemoraron esta fecha y así mismo exaltaron la labor de las Asociaciones de Víctimas, asentadas en el Municipio.



Otra actividad en favor de la Población Víctima del Conflicto fue la desarrollada en la Entrega de Libretas Militares, en la que Chía, fue anfitrión y a la que asistieron más de 100 beneficiarios de la entrega de este documento de Municipios vecinos.

Para esta actividad liderada por el Señor Alcalde Municipal y el Comandante del Distrito Militar 47, con Jurisdicción en Sabana Centro, se entregaron 11 libretas militares de las 20 solicitudes realizadas y gestionadas por la Dirección de Seguridad y Convivencia de Chía. Las restantes siguen en trámite, debido a inconsistencias en el ingreso de información en la Plataforma de Registro de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional. Asimismo se siguen recepcionando documentos de víctimas y a Noviembre de 2017 se encuentran en trámite 5 solicitudes allegadas al Distrito Militar 47 de Cajicá.

En el Primer Semestre de 2017, se articularon tareas conjuntas con el ICBF, en la detección de casos específicos de atención Psicosocial de NNA, menores de 18 años, de Población Vulnerable, en la que se incluye Víctimas de Conflicto Armado.

También se han realizado dos reuniones con el Secretario de Gobierno de Cundinamarca y las Víctimas del Conflicto asentadas en el Municipio, en la cual se trataron puntos relacionados con Vivienda, Acceso a Educación Superior, Proyectos Productivos y Atención Psicosocial en las que se gestionó el ingreso al Proyecto de Confección de la Gobernación de Cundinamarca, para las mujeres Víctimas del Conflicto del Municipio, y la instauración en nuestro Municipio de *“El Centro de Escucha”*, Programa de la Oficina de Atención de Víctimas del Departamento, que atenderá casos de Salud Mental y Apoyo Psicosocial a Víctimas.

Adicionalmente la Secretaría de Gobierno, desde la Dirección de Seguridad y Convivencia por intermedio de la Profesional asignada como Enlace de Víctimas, atiende a las personas integrantes de la Población Víctima del Conflicto quienes requieren de direccionamiento u orientación acerca de trámites o servicios de la oferta institucional de la Administración Municipal.

En el Primer Semestre de 2017 se realizó el reporte al Ministerio del Interior del FUT y RUSISCT, con la información aportada por las diferentes Secretarías relacionadas con las acciones desarrolladas y presupuestos ejecutados en la atención integral a las Víctimas del Conflicto.

A la fecha se han realizado 4 Comités Territoriales de Justicia Transicional, 2 Subcomités de Asistencia y Atención, 1 Subcomité de Prevención Protección y Garantía de No Repetición y a partir de la puesta en vigencia del Decreto 28 de 2017, en el cual se fusionaron estos dos Subcomités.

Otra de las acciones realizadas desde esta Dirección, es el apoyo a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, con la adecuación del espacio estructural de la oficina que el Señor Alcalde Municipal asigno para brindar un espacio para la atención de la Mesa a la población que representan.

El apoyo logístico para la realización de actividades de capacitación que la Organización de Estados Iberoamericanos en asocio con la Gobernación de Cundinamarca, brindo a un grupo de 50 víctimas del conflicto un proceso de

capacitación no formal, para construcción de Proyectos Productivos, los cuales se encuentran en etapa de estudio para aprobación de los mejor estructurados, y posterior entrega de insumos correspondientes para ejecutar la idea de negocio.



A partir de la invitación de la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca, se logró la intervención de los representantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas en la jornada de la oferta institucional para la reconciliación y la paz, que se llevó a cabo en el municipio de Viotá, en la cual se logró establecer contactos con entidades de Orden Nacional y Departamental para acceso a servicios por parte de la Población Objeto, en diferentes áreas de atención.



Otra actividad de apoyo en la que la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia intervinieron, fue la celebración del día de los niños, en la que participo la Policía Nacional y el IMRD, ofreciendo una tarde de recreación, dulces y diversión a los niños participantes de la actividad.



Con el fin de orientar el funcionamiento de la Mesa de Participación de Víctimas, dentro del contexto de *espacios de participación*, se realizó capacitación el pasado 29 de Noviembre, a los miembros de la Mesa, acerca del Decreto 28 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos de funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional y de los Subcomités inmersos para atención integral a la Población Víctima del Conflicto asentada en el Municipio de Chía.

Relacionado con la asignación de Correspondencia, a la fecha se ha dado respuesta, a todos los requerimientos asignados, dentro de los términos establecidos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

BUEN GOBIERNO-GOBIERNO PARTICIPATIVO

Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana

Presupuesto participativo

En cumplimiento del Acuerdo 68 de 2014¹¹ se realizaron más de 320 reuniones con la población y se logró la vinculación de 5.000 personas en el *Proceso de Presupuesto Participativo*, que promovió la toma de decisiones por parte de la comunidad en la inversión de los recursos públicos, mediante la elección de proyectos prioritarios de sus respectivos sectores.

Es así como la Administración Municipal, destinó aproximadamente recursos por \$6.126.906.414, que fueron distribuidos mediante la elección comunitaria de la siguiente manera:

- Cerca de Piedra: \$ 544.403.380 para la recuperación y mantenimiento de sus vallados, dando avance al proyecto del PDM Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso en Chía, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Tíquiza: \$ 441.489.496 para el fortalecimiento de la seguridad mediante la instalación de equipos de video-vigilancia, proyecto que contó con el apoyo de la Secretaría de Gobierno.
- Fonquetá: \$ 580.723.371 en obras complementarias y de urbanismo en un Centro de Integración Ciudadana (CIC) que estaría ubicado en el predio denominado El Parapente que busca la integración ciudadana.
- Fagua: \$ 375.317.473 para desarrollar tres proyectos: salón modular, producción de hortalizas y recuperación de vallados, que cuentan respectivamente, con el apoyo de las secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Económico y Medio Ambiente.
- La Balsa: \$ 393.045.858 en el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante el aprovechamiento de residuos sólidos recuperables (contenedores) y aprovechamiento de tecnologías alternativas (paneles solares). Estos proyectos cuentan con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Sector Seis (Siatá, Los Zipas y Nuestra Señora del Rosario): \$ 657.300.557, para el desarrollo de la campaña “Cero Indiferencia Social” que pretende mejorar la seguridad, convivencia y cultura ciudadana.
- Sector Siete (El Cairo, San Jorge, 20 de julio y Las Margaritas): \$ 590.486.151 para la construcción de una ludoteca, que incluye estudios, diseños y dotación.
- Sector Ocho (La Zona Histórica, Las Acacias): \$ 323.314.156, eligieron el proyecto “Mejoramiento de las instalaciones de la sede de ASOJUNTAS para el

¹¹ Por medio del cual se adopta la política pública para el diseño e implementación de la planeación y Presupuesto Participativo en el Municipio de Chía

aprovechamiento de actividades comunitarias y de formación que beneficien a la comunidad en general.

- Sector Nueve (La Primavera, El Osorio y Bachué): \$ 314.709.591 para construir un parque recreativo y cultural así como la dotación y mejoramiento del salón comunal del barrio La Primavera y Fortalecimiento e implementación de los mecanismos de Participación Ciudadana.
- Sector Diez (Santa Rita, San Francisco, Delicias Sur y Norte): \$ 336.108.027 para la dotación de los salones comunales Chilacos y de Delicias Sur y para el proyecto de fortalecimiento e implementación de los mecanismos de Participación Ciudadana, a cargo de la Oficina de Participación Ciudadana
- Vereda Bojacá \$ 355.825.897 para desarrollar dos proyectos: estudios, diseños, construcción y dotación de una ludoteca y para hacer un montaje para la producción de hortalizas. Los dos proyectos quedarán en el sector El Bosque, en la vereda Bojacá.
- Sector Doce (Mercedes de Calahorra y Nuevo Milenio): \$ 543.447.291 para rehabilitar un parque El Paraíso.
- Vereda Yerbabuena Alta: \$ 355.297.648 implementará un programa para el refuerzo escolar así como el fortalecimiento de la cultura ambiental para el aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables.
- Sector 14 (Torca, Fusca y Yerbabuena Baja): \$ 315.437.518 para invertir en educación superior: ellos pagarán carreras tecnológicas, técnicas, universitarias e, incluso, posgrados a algunos miembros de esa comunidad le apostó ciento por ciento a la educación

Mecanismos de participación ciudadana

Con miras a la promoción y fomento de la participación ciudadana se realizaron programas radiales y se entregaron a la comunidad piezas gráficas, para la difusión y convocatoria a las actividades implementadas por la *Oficina de Participación Ciudadana*.

De igual manera, se realizaron acciones para el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana en adolescentes y jóvenes, mediante 22 talleres de capacitación a los integrantes del gobierno estudiantil y policía cívica, en temas como: definición y alcances de la Constitución Nacional; derechos y deberes ciudadanos; significado y alcance de Democracia; definición, organización y funciones del Estado Colombiano; organización de las alcaldías distritales y municipales; mecanismos de participación ciudadana. Estos talleres contaron con la participación de 599 jóvenes.

Por otra parte se realizó el primer encuentro de experiencias participativas con los Delegados del PP, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones de la Sociedad Civil, estudiantes del curso de participación ciudadana y demás comunidad. Este evento contó con la participación de 120 personas.

Apoyo a organizaciones de la sociedad civil

La Administración Municipal en cabeza de la Oficina de Participación Ciudadana, brindó apoyo a las 59 organizaciones comunales del Municipio, mediante procesos de acompañamientos individualizados por cada organización, previa convocatoria y concertación con sus dignatarios, los cuales completaron un total de 362 acompañamientos consistentes en un número igual de visitas a bloques directivos y comisiones de convivencia y conciliación de 55 juntas de acción comunal, 3 juntas de vivienda comunitaria y una Asociación de Juntas en el municipio de Chía.

Sumado a este proceso, se llevaron a cabo 12 talleres teórico - prácticos realizados en el mismo número de sábados, en temas de contabilidad, libros contables, fiscalización, actualización de estatutos, gestión de recursos para proyectos, funciones y las responsabilidades de cada uno de sus miembros, dirigidos a Comisiones de Trabajo, Vicepresidentes y Fiscales de las 59 organizaciones de acción comunal de Chía.

Los grandes logros de este proceso permitieron que las Juntas de Acción Comunal de Chía mejoraran procesos organizativos, de reunión de asambleas ordinarias y extraordinarias, depuración de libros de afiliados, ajuste de libros contables y de inventarios, diligenciamiento de libros de actas, procesos de resolución de controversias organizativas, procesos de elecciones atípicas, actualización estatutaria y ejercicios de fiscalización organizacional.

Así mismo, se realizó el concurso *Prácticas Destacadas de Convivencia* con el fin de premiar experiencias exitosas en integridad, respeto, comportamientos cívicos y buen uso de los espacios públicos, donde las JAC ganadoras fueron en su orden: Vivir Mejor II, Bochica, Yerbabuena Alta, Yerbabuena Baja, Bojacá y Jardín de los Zipas, obteniendo respectivamente premios por valor de \$7 millones, \$6 millones y \$5,5 millones para las cuatro juntas restantes

Por otra parte la Oficina de Participación Ciudadana realizó el Diagnóstico a través de una encuesta realizada a 81 Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio de Chía, igualmente se socializaron los resultados del respectivo diagnóstico a los funcionarios de la Administración Municipal y a las OSC, contando con la asistencia de 53 personas.

Centros de Integración Ciudadana -CIC

La Oficina de Participación Ciudadana formulo los proyectos de estudios, diseños y construcción del CIC de la Vereda de Fonquetá y la Balsa y actualmente se contrató la elaboración de Estudios y Diseños e Interventoría del CIC de la Vereda Fonquetá.

Escenarios de participación ciudadana

La Administración Municipal ha procurado el acercamiento de los ciudadanos a la gestión pública, mediante jornadas que llevan la institucionalidad a los diferentes sectores de la zona urbana y rural y en los cuales la comunidad es escuchada directamente por el Alcalde y su equipo directivo, logrando de esta manera, una atención al público de modo rápido, eficiente y oportuno.

Entre las jornadas, que han tenido diferentes metodologías, se encuentran:

- Rendición de Cuentas vigencia 2016: El 17 de marzo de 2017 la Administración Municipal desarrollo el proceso de rendición de cuentas a la comunidad del Municipio de Chía, en la Concha acústica del Municipio, contando con la asistencia de 1.677 personas.
- *48 Horas por Chía*: que mediante un recorrido efectuado por Alcalde y su Gabinete, se determinaron líneas de intervención como obras civiles o acciones de seguridad (como la conducción de 30 personas al Centro de Traslado por Protección (CTP) por porte o consumo de sustancias psicoactivas).
- *Alcaldía Express*: durante 12 horas continuas, el Alcalde despachó en el Parque Principal y también las diferentes Secretarías atendieron las solicitudes de los usuarios.
- *Tómese un café con el Alcalde de Chía*: durante 10 horas ininterrumpidas el Alcalde tuvo diálogo directo con las personas en el Centro Comercial Fontanar, quienes hicieron sus solicitudes sin cita previa.
- *Chía Express Social*: también fue realizado en el Parque Principal, contando además con la atención de entidades del orden nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o la Policía Nacional y la Universidad de la Sabana, que brindó asesorías gratuitas con un equipo de psicólogos. El objetivo principal de esta jornada fue la atención de conflictos familiares, convivencia entre vecinos, problemas de arrendamiento e incluso asuntos relacionados con alimentos.
- *Jornadas de vecindad*: durante todo el año el Alcalde visitó las diferentes comunidades, con el propósito de escuchar sus necesidades y generar alternativas de solución.

De otra parte, para la celebración del 20 de julio se dio énfasis a la Convivencia Ciudadana, con un desfile que rindió homenaje a los límites de los derechos -y también de los deberes- de los ciudadanos como la base de una sociedad en paz. Contó con la participación de varios de los colegios oficiales del municipio, juntas de acción comunal, asociaciones de vecinos, Personería Municipal, Concejo, Gobierno Estudiantil, programas sociales como Adulto Mayor y Jardines Sociales y de todos los despachos y dependencias de la Administración Municipal.

Plan de comunicaciones

Informar continuamente a la comunidad sobre las acciones realizadas y los resultados de la gestión, ha sido otro aspecto relevante para la Administración Municipal, brindando de esta manera, elementos para activa participación ciudadana.

Para ello se creó la emisora On-Line “Ciudad de la Luna” con emisión 24 horas, se diseñaron piezas digitales para el uso en redes sociales y piezas de divulgación impresas para la entrega directa a la comunidad.

Una de las herramientas efectivas para la comunicación ha sido la creación por parte de la Oficina Asesora de Prensa de la emisora virtual “Ciudad de la Luna” con emisión 24 horas, utilizando la red social Facebook como medio de emisión, los programas emitidos en vivo en su mayoría son re-transmitidos por la emisora comunitaria luna estero, con el fin de abarcar más comunidad al momento de ser informados, en dicha emisora la OPC cuenta con un espacio llamado “Debatiendo Solucionamos”, espacio donde a manera de entrevista y debates se logra rendir cuentas a la comunidad de cada proceso que se realiza una vez a la semana; estas emisiones fueron acompañadas con el diseño de piezas digitales como videos cortos, para el uso en redes sociales.

Se creó por parte de la oficina el grupo de whatsapp de JAC-OPC donde a diario se mantiene una comunicación con la mayoría de presidentes de las Organizaciones de Acción Comunal.

Dentro de las piezas informativas se diseñaron volantes, afiches, carteleras, folletos, plegables, posters con los resultados finales de cada uno de los procesos de la oficina, así como artículos o notas periodísticas compuestas por entrevistas (audio y video), e imágenes durante cada una de las actividades, con el fin de promocionar cada encuentro y fortalecer el banco de imágenes de la oficina.

En cuanto a las piezas gráficas se realizaron campañas de expectativa para el proceso de planeación y presupuesto participativo, así como piezas de divulgación impresas de los demás procesos (Organizaciones de Acción Comunal, fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil y formación ciudadana) para la entrega directa a la comunidad.

BUEN GOBIERNO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional

Sistema de Gestión de Calidad

Para el mantenimiento de Sistema de Gestión de Calidad, se brindó mantenimiento y soporte al sistema de información Kawak y se realizó proceso de transición de la Norma ISO 9001-2008, a la versión 2015. Con el apoyo, acompañamiento, seguimiento interno y verificación de los procesos del SGC frente a los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009.

Además se realizaron capacitaciones a los facilitadores de calidad en los módulos configuración, mejora, salidas no conformes, auditorias, riesgos y MECI.

Plan de Bienestar de los servidores públicos

Con el fin de optimizar los procesos, mejorar la prestación de los servicios y ajustar la planta de personal al modelo del Plan de Desarrollo Sí...Marcamos la Diferencia, se contrató el apoyo y acompañamiento para la elaboración del estudio técnico que determine las condiciones en las que se debe implementar la reorganización administrativa.

De otra parte, dentro del programa de capacitación, actualización y bienestar social de los servidores públicos, se brindaron capacitaciones a los servidores públicos en temas como: Curso Corto en Gestión Documental, Diplomado en Gestión Pública, Curso Corto en Gestión Pública y Administrativa, Curso Corto en Habilidades de Negociación a través de la Universidad Militar.

Y con el SENA se gestionaron las siguientes capacitaciones: trabajo en equipo y comunicación asertiva, manipulación de alimentos, curso básico de mesa y bar, estas últimas dos para auxiliares de servicios generales, además se realizó la capacitación en implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Por otro lado a través de la ESAP se brindó la capacitación en Estructura del Estado y Función Pública.

De otra parte, dentro del programa de capacitación, actualización y bienestar social de los servidores públicos, se desarrollaron en el marco de la celebración del 20 de julio, diferentes actividades para fortalecer la convivencia, como elemento de una cultura de paz.

Herramientas informativas de atención al ciudadano

Se ha ampliado la cobertura a través de la implementación de nuevos canales de atención a la ciudadanía, como la línea de atención exclusiva de atención a la ciudadanía 8634054, cuya existencia se ha promovido a través de material publicitario y espacios radiales. Del mismo modo se viene realizando trabajo de campo en el cual se captura información en los diferentes sectores del municipio. Desde la OCAC también se administra el correo contáctenos canalizando las solicitudes al competente.

Como mecanismo para el acercamiento de la comunidad a la administración municipal se han utilizado herramientas como la implementación de un espacio radial denominado “Ciudadano al Día atiende, a la Comunidad”, en el cual todas las personas pueden interactuar en temas específicos.

Frente al control en las PQRs, se realiza seguimiento diario basado en el cumplimiento de los tiempos establecidos en la ley 1755 de 2015, alertando sobre casos de incumplimiento de manera oportuna a la Oficina de Control Interno.

De otra parte en busca del mejoramiento en la calidad del servicio, se realizan en la actualidad capacitaciones a través de la Universidad Militar Nueva Granada, dirigidas a las personas que tienen labores de cara al público. Dentro de dichos espacios se abarcan temas normativos, actitudinales y protocolos para la atención.

Se ha puesto a disposición la página www.ocac.chia-cundinamarca.gov.co en la cual los usuarios pueden consultar información general, y radicar PQRs. De otra parte se diseñó y construyó el nuevo formato de PQRs para el canal de buzón de sugerencias con el fin de capturar información más completa, Del mismo modo se diseñó la cartilla “Manual de Atención al Ciudadano” de procedimientos administrativos de atención al ciudadano, con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios que estará disponible en la página y un ABC de la misma de manera física. En convenio con el SENA, se aplicó la encuesta de percepción anual en la calidad del servicio lo cual dio paso a la planificación de acciones de mejora, como la sensibilización a través de capacitaciones.

Durante la presente vigencia se construyó el plan de levantamiento de información en ventanilla con el objetivo de establecer la línea base de la situación actual en la operación del servicio al ciudadano, frente a temas como infraestructura, canales, protocolos, tramites entre otros, lo anterior para establecer planes de acción para el mejoramiento de puntos críticos.

Plan de mejoramiento archivístico (PMA)

Se elaboraron los instrumentos archivísticos tales como: Diagnóstico Integral de Archivo, Programa de Gestión Documental PGD y el Sistema Integrado de Conservación SIC.

Lo anterior se realizó con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000).

BUEN GOBIERNO-INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital

Servicio de conectividad

En cumplimiento de las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se garantizó el funcionamiento y operación del Punto Vive Digital, donde se impartieron 23 cursos de: Dispositivos móviles, alfabetización digital, Windows e internet, Excel básico, herramientas web, herramientas multimedia, herramientas ofimáticas, ofimática y contabilidad, Word básico, google drive, apss.co, sistematización de procesos, bilingüismo, teletrabajo, power point, movie maker, edición de video y audio, banca de proyectos, gamificación educativa, espacios de creatividad digital, Excel intermedio, redes sociales y correo, contabilidad y finanzas, beneficiando cerca de 3370 personas en los diferentes servicios.

De igual manera, se garantizó la conectividad en todas las redes internas y externas tanto alámbricas e inalámbricas de los edificios de la Alcaldía Municipal, Planta de sacrificio y faenado, terminal de transporte, Policía distrito y la estación de curubito, bibliotecas y de las 21 Instituciones Educativas Oficiales, a través de una red compuesta por 6 MPLS que interconectan las diferentes sedes y bibliotecas con un ancho de banda de 4Gbps. Adicionalmente, se instala red fibra óptica propia que enlaza el centro de datos ubicado en la Alcaldía Municipal de Chía con la sede alterna- antiguo banco agrario (planeación), Casa de Justicia Mercedes de Calahorra, Casa de la cultura y el edificio de obras públicas. Lo anterior con el fin de garantizar un servicio de conectividad disponible a los usuarios.

Se garantizó también el funcionamiento las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana del sitio WEB de la Administración Municipal por medio de un hosting donde se aloja la misma y diferentes aplicativos del municipio.

Acceso gratuito a internet nivel rural y urbano

Buscando prestar un adecuado servicio de Internet público gratuito, se instalaron cinco (5) zonas WIFI de acceso gratuito a internet para la comunidad, ubicadas en el Parque Principal, parque Ospina Pérez, Biblioteca HOQABIGA, Parque Postes de Medina en Mercedes de Calahorra y frente a la institución educativa La Balsa, que consisten en unos mobiliarios urbanos alimentado por medio de paneles solares, los cuales incentivan el uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicaciones, toda vez que cuentan con un software administrable remotamente, por medio del cual se transmite información (video, imágenes y texto) relacionado con la gestión de la administración municipal que los usuarios pueden visualizar a través de una pantalla LED, Adicionalmente, el sistema cuenta con 4

puertos USB para recargar dispositivos electrónicos. Por otra parte, cada zona WIFI cuenta con un ancho de banda de 50MB y permite la conexión por hora de aproximadamente 50 personas, en 100 m². Adicionalmente, se instaló una red inalámbrica en todas las sedes de la administración con acceso a internet gratuito para los visitantes.

Por consiguiente, dar cumplimiento a uno de los pilares del Programa “Conectividad e innovación para el ciudadano digital” que busca garantizar el servicio de conectividad del Municipio de Chía”.

Modernización de Infraestructura tecnológica

Con miras a la actualización tecnológica se realizó la compra de equipos de cómputo y telecomunicaciones, de repuestos para el mantenimiento de los equipos existentes y licencias para programas de diseño, que permitieron la optimización de los procesos que cumple la Administración Municipal.

Esto significa que durante los dos primeros años de período de gobierno, se ha modernizado el 25% de la infraestructura tecnológica correspondiente a equipos de cómputo, impresoras, servidores, teléfonos, switches, cámaras fotográficas, periféricos, equipos de telecomunicaciones, lo que se refleja en la disponibilidad de los servicios a la comunidad, optimización de procesos y tiempos de respuesta y mayor número de trámites y servicios en línea para la comunidad.

Se modernizó la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas oficiales del Municipio por medio de la implementación de una solución inalámbrica administrable remotamente, con el fin de garantizar el servicio de conectividad a cerca de 13.000 estudiantes de las diferentes instituciones.

Lo anterior, en concordancia con el objetivo de la Dimensión Político Institucional: “Diseñar, formular y ejecutar programas que contribuyan al desarrollo, la productividad y competitividad del Municipio mediante la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos

Espacios en línea para la participación, acceso e interacción de la comunidad

En cumplimiento de la normatividad para la atención al ciudadano, se implementó el Sistema Informático “Ventanilla Única Virtual de trámites y servicios en línea de la Alcaldía Municipal de Chía”, en el cual se realizó modelamiento de base de datos, análisis, programación e implementación de un sistema de información que permite a los ciudadanos realizar trámites totalmente en línea, se relacionan los que se encuentran dispuestos a la fecha:

- Inscripción para censo de perros potencialmente peligrosos
- Renovación al censo de perros potencialmente peligrosos
- Solicitud de permiso para realizar perifoneo
- Inscripción de integrantes de Juntas de Acción Comunal
- Actualización de integrantes de Juntas de Acción Comunal
- Certificado de existencia y representación legal de Juntas de Acción Comunal
- Trámite de inscripción de propiedad horizontal
- Solicitud de certificado de residencia
- Impuesto de degüello de ganado mayor
- Solicitud de esterilización de perros y gatos
- Permiso para espectáculos de las artes escénicas para espacios no habilitados
- Actualización de fecha de certificado de propiedad horizontal

De otra parte, la Administración Municipal a través de la Oficina de Tecnologías y la Información, renovó la plataforma de Comunicaciones Google APPS for Work con 880 licencias para uso anual de los servidores públicos para el dominio institucional chia.gov.co, con el fin de contribuir a la política de cero papel gracias a una de sus aplicaciones que permite realizar trabajo colaborativo en documentos. Adicionalmente, una de las aplicaciones de la plataforma permite realizar respaldo de la información para garantizar confidencialidad y disponibilidad de la información

Lo anterior con el fin de cumplir con el objetivo de este programa: “Promover el desarrollo de software, contenidos digitales y servicios para la información, interacción y participación de la comunidad”

Feria anual de Emprendimiento y Fortalecimiento de las TIC

Se realizó la segunda feria nacional de emprendimiento y fortalecimiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC en el Municipio de Chía del 22 al 24 de noviembre de 2017, impactando positivamente en los emprendimientos de base tecnológica, toda vez que se realizaron diferentes talleres entre ellos un Bootcamp gracias al apoyo del Ministerio de tecnologías de la Información y Comunicaciones, a su vez se realizó un taller de Facebook ella emprende ella aprende y para los estudiantes se realizó un taller de Lego. Adicionalmente, se habilitaron diferentes escenarios para que los estudiantes del Municipio hicieran una muestra de proyectos de tecnología e innovación y una muestra empresarial, por consiguiente, se beneficiaron aproximadamente a 1.000 habitantes entre estudiantes, emprendedores, comerciantes y ciudadanos del municipio. Lo anterior permitió fortalecer la competitividad y desarrollo económico y empresarial del municipio gracias al uso de TIC.

Estrategia de Gobierno en Línea

Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en línea establecida en el Decreto 2573 de 2014, donde se imparten los lineamientos para la implementación de la estrategia en todas las entidades del Estado frente a los 4 componentes: TIC para Gobierno Abierto, TIC para servicios, TIC para la Gestión y Seguridad y privacidad de la Información, con el fin de dar cumplimiento, la Administración Municipal ha implementado una serie de estrategias que permitan dar cumplimiento a cada uno de los logros trazados en la estrategia entre esas ya se realizó un inventario de activos de información de toda la entidad territorial, actualización al manual de políticas institucionales para el buen uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones para la alcaldía de Chía, se actualizo el inventario de hardware y software con los que cuenta la entidad, se han realizado publicaciones de datos abiertos en el portal establecido por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, , se creó la Ventanilla Única Virtual de Trámites y Servicios, Transmisión en vivo de rendición de cuentas, sistema integrado de Peticiones, Quejas y Reclamos en línea, campaña de uso y apropiación de TIC en el Punto Vive Digital, Fortalecimiento de procesos tecnológicos respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de la red y los equipos de cómputo.

Por otra parte, se ha realizado un trabajo en conjunto con la Secretaría TIC de la Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, donde se realizaron capacitaciones acerca de el buen uso de las redes sociales y las diferentes problemáticas que se presentan en ellas, tales como: Ciberdependencia – Sexting - Textofrenia – Phubbing – Grooming, beneficiando cerca de 850 estudiantes de las instituciones educativas oficiales José Joaquín Casas, Nacional Diversificado, Laura Vicuña y José María Escrivá Balaguer

Así mismo, se realizaron dos jornadas de capacitación a los funcionarios de la administración municipal acerca de la socialización de la importancia de la estrategia de gobierno en línea transversal a todos los procesos de la entidad tanto misional, estratégica o de apoyo.

BUEN GOBIERNO-HACIENDA PÚBLICA

Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa

Estatuto tributario

En concordancia con el Estatuto Tributario¹² se establecieron los procedimientos para su correcta aplicación en temas de fiscalización e impuestos, garantizando el derecho al debido proceso de los contribuyentes y cumpliendo a la vez con el Decreto 69 de 2016, Ley 1819 de 2016, Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes.

Específicamente en el proceso de fiscalización se determinaron los procesos a cumplir en las diferentes etapas como requerimientos, emplazamientos, pliego de cargos, autos, resoluciones, resoluciones de sanción, respuestas, demás actos administrativos y demás actuaciones, lo cual ha generado más de 7.000 actuaciones por parte del personal encargado de la fiscalización.

Iniciando el proceso, se verificaron las bases de datos del sistema LIGIIC para identificar los contribuyentes del impuesto de industria, comercio y su complementario de avisos y tableros que presentaban diferencias con las declaraciones de renta de la DIAN, para establecer las diferencias entre lo reportado a la DIAN y las declaraciones de ICA del municipio, se realizó el respectivo requerimiento solicitando la información necesaria para el cruce de información.

Acciones que en conjunto permitieron los siguientes resultados:

1. Se efectuó la notificación de requerimientos de información a la cual se le está realizando el respectivo análisis, dentro del proceso de fiscalización.
2. Para los respectivos contribuyentes se realizaron los actos administrativos de emplazamiento para declarar o emplazamiento para corregir, para exigir el cumplimiento de la responsabilidad tributaria.
3. A los contribuyentes que entregaron la documentación, cumpliendo con la totalidad de esta y dentro de los tiempos establecidos en los requerimientos, se les realizó el auto de archivo y terminación.
4. Se realizaron los requerimientos de inscripción, de los cuales se encontró que 1106 contribuyentes no realizaron el registro de información tributaria y se elaboró la resolución de inscripción de oficio para 520 contribuyentes, quedando un remanente para la siguiente resolución de 586.
5. Se encontró que 1106 contribuyentes no realizaron el registro de información tributaria, por lo cual se elaboró la resolución de inscripción de oficio para 520 contribuyentes, quedando un remanente para la siguiente resolución de 586 la cual se encuentra en proceso.

¹² Reglamentado mediante Acuerdo 107 de 2016

Estrategia para el mejoramiento y modernización del recaudo

La información entregada a la comunidad sobre las obligaciones tributarias y los beneficios por el oportuno pago, han tenido resultados favorables en el proceso de recaudo.

En este sentido, se realizó perifoneo en la zona rural y urbana, se entregaron 20.925 facturas de impuesto predial y se contó con diversos canales para el pago de las obligaciones tributarias, facilitando a los contribuyentes su cumplimiento.

Implementación de procesos de control de evasión y elusión

Se trabajó en la recuperación de cartera, mediante la verificación de bases de datos y elaboración de actos administrativos en cada una de las etapas procesales, cumpliendo con las citaciones por vía persuasiva o iniciando el cobro coactivo respecto a las obligaciones de Impuesto de Delineación, Contribución de Valorización, Sanciones Urbanísticas, FOES, Sanciones Disciplinarias, Banca de Oportunidades e Impuesto de Industria y Comercio.

Con el propósito de mantener actualizada la información catastral y por la dinámica inmobiliaria del territorio, el municipio contrato 3 personas como reconocedores, 2 auxiliares de apoyo de terreno y oficina y 1 digitalizadora, con lo cual se lograron los siguientes resultados:

- Incorporación de cerca de 2600 nuevos predios pasando de 40385 predios en el año 2016 a 42985 predios en el año 2017.
- Emisión de 466 resoluciones de 836 trámites
- Actualización de 25701 unidades prediales en la cartografía digital, incrementando de 28462 polígonos espaciales digitalizados en el 2015 a 54163 en el año 2017.
- Incremento de 536 mil metros cuadrados de construcción, pasando de 5,7 millones de M2 a 6,3 Millones de M2 en el año 2017.
- Se analizaron los acuerdos 017 de 2000 y 100 de 2016, del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Chía.
- Se revisaron los planos de reglamentación del uso del suelo correspondientes a los acuerdos señalados.
- Se hicieron cruces de las zonas homogéneas físicas vigentes y de las variables que las componen con el mapa de usos del suelo reglamentados en el Acuerdo 100 de 2016, con el fin de facilitar el posterior análisis y toma de decisiones.
- Se realizó un cruce de cartografía de la disponibilidad de servicios en la zona rural del municipio, con el mapa de usos del suelo del Acuerdo 100 de 2016.
- Consecución de información correspondiente al estudio del mercado inmobiliario, tales como ofertas de terreno, ofertas en las páginas de internet y valores de compraventas o datos escriturarios contenidos en las fichas

prediales, en las cuales se lleva la historia jurídica y económica de todos los predios del municipio.

- Se socializó, acerca del alcance de los trabajos que se están adelantando, con líderes comunales de las veredas de Fagua, Fonquetá y Tíquiza, aclarando los procesos, la normatividad y los efectos de la actualización catastral, realizada por el IGAC en el año 2014, así como la revisión que se está adelantando a los estudios de zonas homogéneas rurales, por causa del cambio en la norma de uso del suelo, contenida en el Acuerdo 100 de 2016.
- Se analizaron las variables que conforman las zonas homogéneas físicas, tales como Áreas Homogéneas de Tierra, disponibilidad de aguas, influencia de las vías, uso actual del suelo y reglamentación del uso del suelo, teniendo en cuenta los cambios introducidos en el mismo, por la aplicación del Acuerdo 100 de 2016.
- Se fijaron los puntos de investigación directa, representativos de cada una de las Zona Homogéneas Física definidas. Estos puntos se han elaborado acorde a los cambios de uso del suelo introducidos por el Acuerdo 100 de 2016, para las zonas agrícolas y para las zonas de protección. Se fijaron 19 puntos de investigación, contenidos en 70 predios.
- Se elaboró la propuesta de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas acorde a los cambios del Acuerdo 100 de 2016.
- Se radicó ante el Área de Conservación Catastral y con comunicado 2252017ER18554-O1, el informe del estudio de replanteamiento de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas rurales de Chía, con ocasión de los cambios introducidos en la normatividad municipal, por la expedición del Acuerdo 100 de 2016, en cuanto se refiere a las Áreas Agropecuarias Semi intensivas y Suelos de Protección. Con este informe el Área de Conservación emitirá concepto y radicará ante la Subdirección de Catastro el mencionado estudio para su aprobación, el cual permitirá realizar los ajustes a los avalúos de los predios que sufrieron cambios normativos, en las zonas del POT antes señaladas.

Generación de Cultura Tributaria

Se cumplieron 780 horas de perifoneo en la zona rural y urbana del municipio de Chía, invitando a los contribuyentes de Impuesto predial e ICA a cancelar sus impuestos dentro de las fechas establecidas para que paguen sus impuestos y de esta forma se beneficien de los descuentos que ofrece el municipio por pronto pago.

Se entregaron 38.000 facturas de impuesto predial puerta a puerta a cada contribuyente para que pagaran sus impuestos y 2.100 notificaciones cumpliendo con las metas de recaudos propuestas para el presupuesto de Ingresos del año 2017. También se contó con diversos canales para el pago de las obligaciones tributarias, facilitando a los contribuyentes su cumplimiento.

Se realizó convocatoria mediante llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos y perifoneo para que la comunidad del Municipio de Chía - sector urbano y rural, para la realización de las siguientes actividades:

- Socialización del acuerdo 107 de 2016, decreto 69 de 2016, conceptos básicos tributarios y la socialización del proceso de fiscalización que se está adelantando en el Municipio de Chía: conforme al cual se realizó convocatoria a prestadores de servicios, comerciantes e industriales del Municipio
- Alcance del acuerdo 109 de 2017 mediante el cual se establecieron condiciones especiales de pago de obligaciones y sanciones que se encuentran en mora por impuestos, tasas y contribuciones de 2014 y anteriores.
- Alcance del acuerdo 114 de 2017 mediante el cual se amplió el plazo de descuentos para el pago de impuesto predial.

Con el objetivo de incentivar el pago de impuesto predial e industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, fueron suministrados a los contribuyentes que efectuaban sus pagos de manera oportuna, 1.700 bolsos ecológicos, 1.700 tulas ecológicas y 5.000 alcancías ecológicas con la imagen institucional *SÍ...MARCAMOS LA DIFERENCIA*, para promover la cultura tributaria del pago de impuestos municipales con el slogan: ¡La ciudad de mis sueños ... yo la construyo!

Se entregaron 10.000 volantes mediante los cuales se promovieron las fechas de pago y los descuentos que pueden beneficiar a la comunidad del Municipio de Chía, las condiciones especiales de pago, paso a paso del pago de industria y comercio y el paso a paso de inscripción de industria y comercio.

Fueron suministradas 33 chaquetas al personal de la Secretaría de Hacienda, con los logos, slogan, Sí...marcamos la diferencia, la imagen y colores institucionales, utilizadas por el personal en las jornadas que generan cultura tributaria en las alcaldías móviles, las actividades institucionales, jornadas lúdicas y jornadas de conocimiento tributario emprendidas por la Secretaría de Hacienda.

Sostenibilidad de la calidad de la información financiera y contable

En cumplimiento de los requerimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación con el objetivo de afrontar la convergencia al nuevo Régimen de Contabilidad Pública bajo la Resolución 533 de 2015, el Municipio de Chía contrató un equipo interdisciplinario que preparó, elaboró y emitió el Manual de Políticas Contables del Municipio de Chía, el cual fue aprobado mediante Acta número 003 - 2017 por el Comité de Normas Internacionales del Municipio de Chía, el 15 de noviembre de 2017.

Se llevaron a cabo campañas y procesos de depuración y aplicación al saneamiento contable en las diferentes áreas y dependencias de la Administración Municipal de Chía, que generaron información contable, financiera, presupuestal, administrativa que permitirá que los estados Financieros emitidos con corte 31 de diciembre de 2017, sean el punto de partida y se homologuen con los saldos iniciales bajo el Nuevo marco Normativo, los cuales serán reportados a la Contaduría General de la Nación a partir del 01 de enero de 2018.

Con el desarrollo del proyecto de modernización de la información contable y financiera pública, el Municipio de Chía está en capacidad de presentar información que cumpla con los principios y cualidades para que sea una representación fiel, comprensible, confiable, comparable y de relevancia, de los hechos económicos que sucedan en el desarrollo y cumplimiento de su fin y propósito Estatal; que además sirva como base fundamental para la evaluación de la situación financiera, del desempeño de la Entidad y para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información bajo los estándares internacionales que exige la globalización y apertura de mercados a nivel mundial y que permitan evaluar los beneficios económicos futuros de sostenibilidad y capacidad para prestar los servicios que les han sido asignados en condiciones de eficiencia.

Así, con el cumplimiento de las actividades descritas, el Municipio de Chía culmina el periodo de preparación obligatoria de la información y está preparado para dar el paso final y continuar con el proceso de implementación al nuevo marco normativo legal. “Cuentas claras Estado transparente”.

BUEN GOBIERNO-PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE

Programa Planificación Sostenible

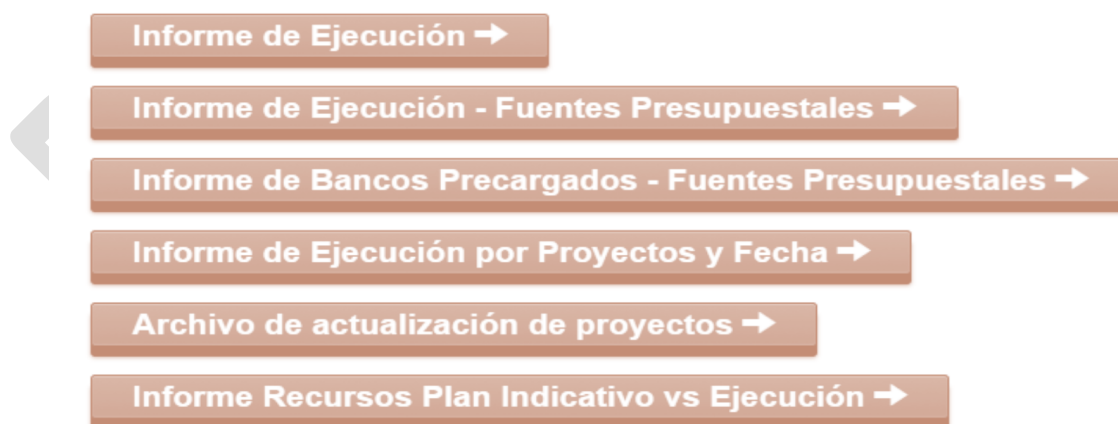
Sistema de seguimiento al PDM

Dentro de las prioridades de la Administración Municipal, se encuentra el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y para ello, se migró la plataforma del sistema de información Sitesigo, actualizando los módulos de Plan de Acción 2017 - 2018 y validación de avances al PDM. De igual forma se realizó Procesos de Integración con otros sistemas, se consume el API del sistema de información HASNET para que se actualicen las actividades en Dicho sistema, cuando en SITESIGO se hagan las actualizaciones correspondientes y simultáneas en el Plan de Acción y ajustes archivo descargable para el PAC.

Este sistema ha permitido medir con oportunidad los resultados de la acción municipal a través de tableros de control, que muestran de manera gráfica los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores. También ha contribuido a la optimización de los reportes, facilitando a la vez, la entrega de información a la comunidad para su participación activa en los procesos de gestión pública.

Ilustración 3. Menú reportes Banco de Proyectos

MENÚ REPORTES BANCO



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Programa de apoyo a los procesos de consulta y concertación para la planificación y el ordenamiento territorial

En cumplimiento del apoyo que deben realizar las Administraciones Municipales a los Consejos Territoriales de Planeación, se desarrolló convocatoria para la postulación de candidatos a las 9 vacantes del CTP municipal, logrando el nombramiento de 5 de ellos, con lo anterior, se cuenta actualmente con 13 integrantes, de un total de 17.

De igual manera se brindó apoyo a la gestión administrativa y documental de esta instancia de participación, en pro de su adecuado funcionamiento en las tareas que le corresponden frente al asesoramiento de la ciudad en temas de planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

A su vez los consejeros territoriales, asistieron al “XXI Congreso del Sistema Nacional de planeación participativa, territorio y paz” y al Foro “Planeación participativa, estrategia para la implementación de los acuerdos de paz”, que contribuyen a la actualización de conceptos y lineamientos nacionales, para su aplicación en los municipios.

Proyectos ante Entidades del Nivel Nacional y/o Departamental

Para la vigencia 2017, se presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto denominado “*Generación de ingresos para la recuperación socioeconómica de mujeres víctimas de la violencia del conflicto armado y población vulnerable de los municipios de Chía y Tabio en el Departamento de Cundinamarca; Colombia*” que tiene como propósito la generación de 300 empleos (auto empleos) a través de unidades económicas productivas individuales o asociativas, que permitirán obtener un mejoramiento personal y familiar a partir del desarrollo humano y de la cultura empresarial en la población desplazada o en estado de vulnerabilidad.

Se radicó ante la Gobernación de Cundinamarca y en el Banco de Proyectos Municipal, el proyecto: Implementación de dispositivos viales en los corredores Chía - Tabio, Chía – Sopo y Chía – Cajicá; con el fin de mitigar los índices de accidentalidad y ofrecer mayor seguridad vial.

Sistema de información geográfico

El proceso de georreferenciación de promoción en salud se ha venido adelantando, desde el mes de agosto del año 2016 hasta el mes de Diciembre del mismo año, con una pausa de dos meses, la cual se retoma en febrero del año 2017, tomando los puntos relacionados con la cobertura catastral del municipio e identificando por direcciones en al área urbana y sectores en las veredas. Esta actividad terminó con un 99.56% de avance del total de 17.932 fichas de promoción en salud.

Este proceso es importante para la consolidación de información geográfica del municipio y a su vez para la construcción de estadísticas y datos espaciales que permitan tener un control de información mayor en las temáticas de la salud.

De igual forma este proceso inicial de georreferenciación se depurará en cartografía y estadísticas que ayuden a la documentación de la información levantada en campo y así facilitar las inspecciones de seguimiento por parte de la secretaria de salud.

Cartografía para la CAR.

Por medio de solicitud realizada al municipio por parte de la CAR, donde hacen petición de Información – Proceso Administrativo No.1558 de Cobro Coactivo, se creó un mapa de localización en la vereda Bojacá, con el fin de realizar identificación catastral.

Producción cartográfica.

En las actividades del mes, se elaboraron 2 mapas, donde en la actividad de apoyo de archivo se entrega un mapa político administrativo del perímetro urbano y un mapa de localización predial de la vereda Bajaca.

Teniendo presente la necesidad de continuar ajustando la cartografía oficial del municipio y en base a la actualización catastral, se realizó el ajuste de polígonos de la cartografía político administrativa, con el fin de lograr una mejor fidelidad de datos espaciales en temas como áreas y límites, lo cual es fundamental para los procesos de planeación municipal y del Sistema de información geográfico, SIGEO – CHIA

Se realizó la Georreferenciación de 10 puntos de interés para temas relacionados con la seguridad del municipio (Cartografía para la secretaria de Gobierno), donde se creó el Shapefile de seguridad para los sectores 1, 3, 5, 8 y 9 del presupuesto participativo y de igual manera se entregó mapa impreso de la temática abordada.

Por solicitud de la Comisaría de Mercedes de Calahorra, se entregó impreso un mapa político administrativo del municipio, con fines de localización de actividades propias de esta dependencia. También se realizó la digitalización lineal de la proyección para la continuación de la ciclo ruta (para la secretaria de Obras Públicas), en la vereda la Balsa, la cual buscaba localizar y definir la jurisdicción de las vías municipales y departamentales, para así iniciar procesos contractuales y de obra. Y se realizó la georreferenciación de 107 puntos que se relacionan espacialmente a la capa catastral del municipio con el fin de identificar la gastronomía del municipio (para la Dirección de Turismo), de este resultado se generó la cartografía temática, donde se entregó 1 mapa.

Por solicitud de la secretaria de Hacienda se realizó la cartografía de 463 predios, que se identificaron con el fin de ser pasados a visita por parte de los inspectores, donde a través de registros fotográficos se presentan informes del estado de dichos predios. De la misma forma se realizó la georreferenciación de 5 predios, de los cuales se crea 1 mapa de localización, que permita la identificación espacial de dichos predios en relación a la Resolución 185 de 2017. Al igual que la elaboración de la cartografía de localización del Parque el Concejo y área recreativa de parque de Rio Frio (para el Concejo Municipal), donde se realizó la localización y creación de 2 mapas.

Cartografía político administrativa y certificaciones para juntas de acción comunal

En cumplimiento de las actividades contractuales, en lo concerniente a edición y creación de cartografía para el sistema de información Geográfico del municipio y en el desarrollo de las actividades de cartografía social y temática del municipio, se realizó un adelanto, por medio de la georreferenciación de 107 restaurantes, a través de geometrías primitivas como el punto, el cual se relaciona espacialmente con la cobertura catastral del municipio de Chía.

Como actividad de apoyo se realizó la cartografía del barrio la Virginia, el cual se elabora con la aerofotografía, cobertura catastral y nomenclatura vial. Este producto tiene como fin, brindar a los residentes del barrio la Virginia un apoyo geográfico de su territorio.

Por solicitud del DNP, se creó y entregó en medio digital 1 mapa del centro poblado El Espejo – La Paz, ya que este por ajuste y disponibilidad del nuevo POT, presentó cambios en sus límites al fusionar estos dos centros poblados, para temas de localización.

Cartografía Político Administrativa

En primera instancia se realizó la creación y edición de polígonos de las Veredas, sectores y JAC del municipio, de acuerdo a Catastro y estatutos para el caso de las Juntas, las cuales previamente se han concertado con los presidentes, con el fin de definir linderos y trazado de los límites, donde se hace la digitalización y relación de bases de datos geográficas las cuales contienen mojones cartográficos con sus respectivas coordenadas y longitudes, para así hacer la descripción documental, con el fin de especificar geográficamente los componentes espaciales de éstas, dejando la constancia que la jurisdicción establecida. Sólo tendrá validez una vez obtenga la correspondiente personería jurídica y/o la aprobación por parte de la entidad que ejerce inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales en el municipio.

Ahora bien, en los adelantos de la presente actividad se ha realizado la cartografía y certificación de las juntas de Yerbabuena Baja, Yerbabuena Alta, Maderos, Vivir Mejor, Bochica, Bojacá Centro, Bojacá Norte, Calatrava, El manantial, Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio y Los Colorados.

En cuanto a la descripción documental se realizó una descripción de los linderos de la junta, con sus respectivas coordenadas y longitudes, con el fin de especificar geográficamente los componentes espaciales, dejando la constancia que la jurisdicción establecida sólo tendrá validez una vez obtenga la correspondiente personería jurídica y/o la aprobación por parte de la entidad que ejerce inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales en el municipio.

Ahora bien, en los adelantos de la presente actividad se ha realizado la cartografía y certificaciones de 26 Juntas de Acción Comunal.

De la misma manera se creó la tercera versión del Mapa Político administrativo para el municipio de Chía, donde se incorporaron los equipamientos públicos.

Ordenanza 36 de 1945

Se realizó la entrega en formato análogo y digital de la cartografía del límite entre Chía y Cajicá por medio de la Ordenanza 36 de 1945.

Creación de cartografía del Contrato 2012 - CT - 272, donde se realizaron y entregaron los vectores de los tramos viales. De igual manera se hizo entrega en formato digital de 5 mapas relacionados a la ordenanza 36 del año 1945 y límites con el municipio de Cajicá.

Nomenclatura

En desarrollo de los objetos contractuales se continúa con el apoyo en nomenclatura vial, como predial, donde se asignaron parcialmente 62 nomenclaturas y se han actualizado hasta la fecha 3408 ejes viales y creados 123 ejes de proyección vial.

Demás actividades

Teniendo en cuenta las actividades relacionadas a la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación DIRSIP, se ha realizado el acompañamiento a reuniones, apoyo en las distintas áreas de la oficina y ploteo de información requerida por parte de las demás secretarías.

De igual manera se han elaborado las plantillas geográficas, para ser trabajadas sobre Quantum Gis, el cual como software libre, brinda un apoyo en los distintos procesos de trabajo del Departamento administrativo de Planeación municipal, entre otras secretarías y direcciones del municipio de Chía

Producto de la georreferenciación y creación de la cartografía social y temática de las distintas actividades por parte del municipio, se elaboraron las bases de datos geográficas. Hasta la fecha y teniendo en cuenta las actividades mencionadas, se han elaborado, 5 bases de datos geográficas, como resultado de las temáticas abordadas.

Se realizó la instalación del software libre QGIS en dos equipos de cómputo de la Secretaria de Desarrollo Económico, donde se compartieron capas geográficas en temas relacionados a la Cartografía base del municipio de Chía, con el fin de facilitar los procesos de la secretaria al brindar acceso a los temas de consulta requeridos sus diversas áreas de trabajo.

De otra parte en cuanto la creación y actualización de los metadatos de las capas geográficas del sistema de información geográfico del municipio de Chía – SIGEOCHIA: se diligenciaron las plantillas según la Infraestructura de Datos Espaciales ICDE, para los metadatos de las capas geográficas que se encuentran en el Sistema de Información Geográfico Municipal y que aún no tienen metadato. A la fecha se diligenciaron los siguientes formularios: Temática Ambiental: Contaminación Atmosférica, Contaminación Auditiva, Contaminación Visual, Limpieza Fuentes Hídricas, Reforestación, Tala de Árboles y Vertimientos; para cada capa se deben diligenciar los campos que se mencionan a continuación: 1. Identificación: hace referencia netamente a identificar el tipo de producto geográfico y sus características generales. 2. Calidad de Datos, 3. Referencia Espacial, 4. Distribución: Corresponde a la sección donde se informa al usuario si podrá tener acceso a la información geográfica, 5. Referencia del Metadato.

Se presenta el listado de las plantillas diligenciadas las cuales serán el insumo al momento de crear los metadatos.

- Estratificación Socioeconómica
- Inundación año 1950
- Límite Junta Acción Comunal 2017
- Límite Sector Rural
- Predial Urbano y Rural
- Promotora Salud 2015
- Promotora Salud 2016

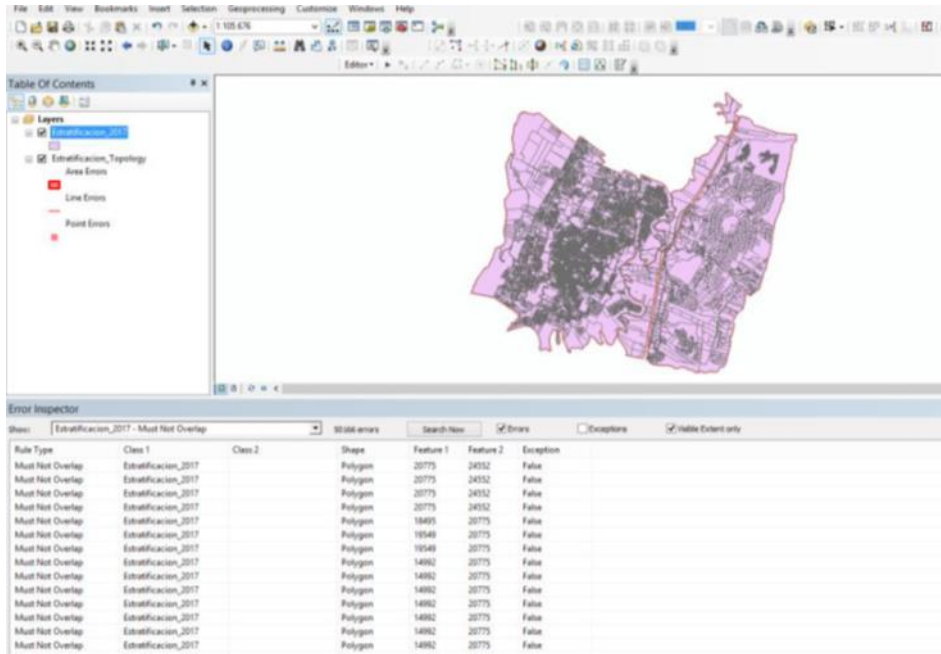
Una vez diligenciada esta información pasa a ser validada por los ingenieros del IGAC quienes son el ente rector en lo referente a los nodos Infraestructura de Datos Espaciales – ID.

Correcciones y ajustes y a la información que resulte de procesos de revisión y control

Para dar cumplimiento a esta obligación se dio inicio a la adecuación y estructuración topológica del shapefile de estratificación Socioeconómica, el cual

servirá de base para la cartografía temática municipal. De acuerdo al proceso descrito anteriormente en la siguiente tabla se evidencian los errores presentados.

TOPOLOGÍA	
Error Topológico	Cantidad
Must Not Overlap	50.105
Must Not Have Gaps	508



En cuanto a la fase V del proyecto SIGEO_CHIA: El desarrollo del proyecto se ceñirá a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica del IGAC (*Este es un elemento clave del Sistema de Gestión Integrado del IGAC, donde se establece el procedimiento para el Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC para clientes externos, donde se definen las actividades necesarias que permiten transformar los requisitos de entrada proporcionados por el cliente en la especificación de un SIG, dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes*).

Este documento organiza y describe detalladamente las actividades que los equipos de trabajo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC y la alcaldía Municipal de Chía, realizarán para lograr el alcance y los objetivos del proyecto, ejecutando las actividades acordadas para elaborar cada uno de los productos entregables y/o servicios, el cual está enmarcado en el Sistema de Gestión Integrado del IGAC – SGI.

Plan estadístico Territorial (PET)

Con el apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) se trabajó en la estructuración de información que permita alimentar periódicamente los registros estadísticos oficiales que requiere el municipio para la toma de decisiones y para el planteamiento de políticas públicas que den respuesta a las necesidades diagnosticadas, relacionadas con apoyar la estructuración de información, que permitan alimentar periódicamente los registros estadísticos contemplados en el plan de acción para la vigencia 2016-2017.

Basados en el levantamiento de información previa para la construcción de indicadores que se deben generar y entregar con cierta periodicidad entre las diferentes dependencias, se realizó un diagnóstico preliminar de los registros administrativos existentes del cual se hace un informe preliminar.

Durante el desarrollo de las diferentes mesas de trabajo se validó que la información de dicho archivo contiene indicadores que se construyeron basados en el plan de desarrollo municipal de la vigencia anterior los cuales se deben actualizar a la vigencia de la administración actual, otros se mantienen pero se entregan en diferentes formatos a otras dependencias y entidades, otros que necesitan revisión frente a la fuente de información, periodicidad y definición.

En desarrollo de las diferentes mesas de trabajo se contó con la participación de funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE que participaron en su momento en la formulación del PET vigencia 2014-2017 en donde se hacen las pertinentes recomendaciones para el ajuste del plan según el decreto 1743 de 2016 para garantizar la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere en este caso el municipio; además de compartir documentos actualizados para el diagnóstico y documentación del PET para Chía

Para poner en ejecución el PET dentro de la vigencia del contrato, se hicieron 2 reuniones informativas con los gerentes de información de los diferentes sectores, que están involucrados en el proyecto con el fin de informar la serie de actividades que se van a desarrollar en el segundo semestre de 2017 para poner en marcha el plan de acción del PET.

En cuanto a la aproximación de indicadores de calidad de vida para la Zonas Rural y Urbana teniendo como fuente de información la base de datos certificadas del Sisben, la estratificación socioeconómica del municipio de Chía y las establecidas por el DANE, se recibió la actualización de la Base de Sisben III, la cual contiene 121 variables entre numéricas y categóricas y 77.445 registros, 767 registros más que la base con corte a Marzo de 2017.

Con base en el listado de barrios/corregimientos y veredas se creó una nueva variable en la base de datos "NUEVAVEREDA" la cual contiene el nombre actual de la vereda en la cual se realizó la encuesta, esto con el fin de empezar a clasificar la información que se tiene en la base Sisben; adicionalmente basados en la variable

PUNTAJE_SISBEN_3 se creó una nueva variable “RANGO_PUNTAJE” la cual nos ayuda a clasificar de manera más sencilla el

Puntaje obtenido en la encuesta y visualizar información de esta manera:

Tabla 40. Puntaje Sisben - Veredas del Municipio de Chía

VEREDA	MENOR A 10 PTOS	ENTRE 10 Y 20 PTOS	ENTRE 20 Y 30 PTOS	ENTRE 30 Y 40 PTOS	ENTRE 40 Y 50 PTOS	ENTRE 50 Y 60 PTOS	ENTRE 60 Y 70 PTOS	ENTRE 70 Y 80 PTOS	ENTRE 80 Y 90 PTOS	MAS DE 90 PTOS	TOTAL GENERADO
BARRIO ZONA URBANA	158	1435	5622	9861	5469	3925	5511	6747	4977	1173	44878
BOJACA	52	418	1191	1396	991	875	797	558	344	55	6677
CERCA DE PIEDRA	55	487	999	1382	801	622	675	338	252	35	5646
FUAGUA	69	537	1226	1161	744	539	403	188	37		4904
FONQUETA	86	471	1047	1323	593	444	437	313	147	18	4879
FUSCA	7	47	105	69	27	28	24	20	7		334
LA BALSA	27	269	1027	1261	717	502	452	460	243	30	4988
TIQUIZA	36	215	659	676	390	470	360	200	123	18	3147
YERBABUENA	20	168	347	371	190	196	161	117	40	7	1617
SIN VEREDA		20	43	40	19	61	81	52	46	13	375
TOTAL GENERAL	510	4067	12266	17540	9941	7662	8901	8993	6216	1349	77445

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Según recomendaciones del DANE se dio inicio al proceso de cierre del Plan Estadístico Territorial 2014-2017 para el municipio de Chía, a través de un plan de reuniones de las cuales se ha dejado constancia bajo actas, del estado de los actuales registros administrativos, para cada una de las dependencias con las cuales se ha realizado reunión de cierre.

Actualizar la información social de las diferentes veredas y sectores del municipio, teniendo como referencia los documentos territoriales generados en la DIRSIP.

1. Se solicitó a la sala de procesamiento especial externa SPEE del DANE el acceso a la base del Censo de población 2005 para poder procesar las variables concernientes a la información social de las veredas y poder complementar las cartillas, los cuales dan respuesta vía correo electrónico y mediante radicado 20171510112171 que se tiene acceso a la información a partir del 5 de Julio de 2017 y durante 3 meses consecutivos los cuales se pueden renovar previa solicitud por escrita.

2. Se hizo revisión preliminar de las cartillas de diagnóstico territorial por veredas, tomando como referencia la más actualizada que corresponde a la vereda de Bojacá, se hicieron alrededor de 40 comentarios o notas al margen que hacen referencia a la redacción de algunos párrafos, interpretación de gráficos, referenciación de fuentes de información y puntos de referencia, dentro del documento soporte se pueden encontrar dichos comentarios.

Se hace un informe con las principales recomendaciones a tener en cuenta para presentar cifras dentro de las cartillas de diagnóstico por vereda.

Capacitación a funcionarios de la DIRSIP, de los procesos generados dentro del objeto del contrato:

1. Se desarrolla una presentación en POWER POINT con un primer tema de capacitación, para realizar con la dependencia y los diferentes gerentes de información.

2. Adicionalmente se hace la gestión ante el DANE con el departamento de Innovación y Aprendizaje para identificar los futuros cursos de difusión para personas externas y las fechas tentativas a realizar por parte de la entidad, los cuales envían listado de cursos a desarrollar durante el segundo semestre y el contacto para poder aclarar cualquier inquietud.

3. Se hacen modificaciones a la versión preliminar según observaciones del supervisor del contrato, generando un mejoramiento a la presentación en power point y se realiza la capacitación para funcionarios de la dependencia de la DIRSIP.

4. Se genera una encuesta vía on line (link: <https://goo.gl/forms/YDmVcevp2AJO5dLY2>) para indagar sobre los temas estadísticos de interés para capacitación la cual se aplica inicialmente a los funcionarios de la DIRSIP obteniendo 6 respuestas a la fecha, y en el (link: <https://goo.gl/forms/oJvhpYj5HPYJcDCh2>) para indagar sobre los temas estadísticos de interés para capacitación la cual se comparte con los funcionarios de las demás dependencias del municipio de Chía obteniendo solo 2 respuestas a la fecha.

5. Se hacen dos (2) sesiones de capacitación en Indicadores con los funcionarios de las secretarías de salud y educación del municipio de Chía el 1 de septiembre de 2017 y con Emserchía, la oficina de Desarrollo económico, IDUVI, Secretaría de hacienda, Oficina de contratación, Oficina de turismo, Secretaría de transporte, DADA, Oficina de obras públicas y la Oficina jurídica el 12 de septiembre de 2017.

Asistir a las reuniones programadas relacionadas con la actualización del PET: Se establecen los ajustes pertinentes al cronograma de reuniones de sensibilización pendiente de realizar con las dependencias involucradas en el tema y las mesas de trabajo planteadas en las reuniones ya realizadas con cada dependencia

- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato:

Se hizo la gestión ante el DANE con el área de DIMPE y la coordinación de la encuesta multipropósito EMP para obtener el contacto y posibilidad de aplicar una encuesta de este tipo en el municipio de Chía para el área rural; adicionalmente se consigue la ficha metodológica y el formulario de la encuesta quedando pendiente la cotización por parte del área del DANE.

- Establecer lineamientos para la estimación y cálculo de viviendas y para el cálculo de población residente y flotante con base usuarios de servicios públicos, registros catastrales, censo y proyección poblacionales del DANE

Se hizo la solicitud correspondiente de información actualizada con la que cuenta el municipio de registros catastrales y estratificación para establecer los lineamientos del cálculo de población y vivienda, de las cuales se recibieron la correspondiente a Catastro_chia_R2_2017.xls con 49 variables y 54.163 registros y la BASE SIES 12-10-2017.xlsx con 14 variables y 43.303 registros para iniciar con los lineamientos para la estimación y cálculo de viviendas para el municipio de Chía.

Sisben III

En cumplimiento a la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se realizaron visitas de acuerdo a la información registrada en el Sisben III, que además fueron georreferenciadas en las bases de datos ARCGIS y SIGEOCHIA, lo que ha permitido la depuración de población vulnerable, garantizando que la inversión de los programas sociales realmente se destine a las personas que más lo necesitan.

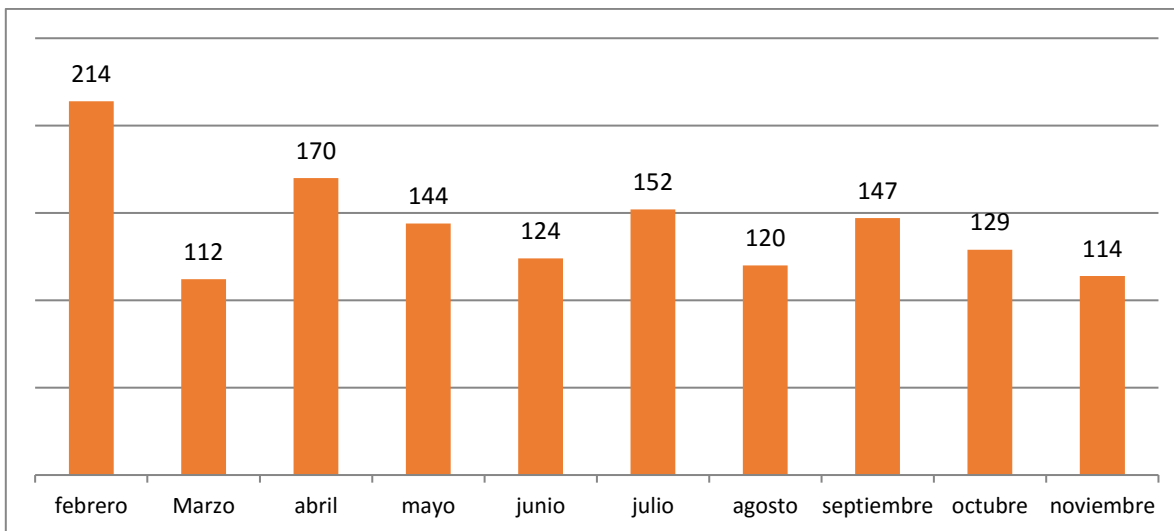
Se ingresaron 2199 fichas del año 2017 y 100 fichas del año 2017, llevando un registro de las fichas ingresadas en una bitácora llamada *Registro de SIGEO y georreferenciar.xls*

En cuanto a la verificación y visita por segunda vez se tiene un acumulado de 1426 visitas en la zona urbana, de las cuales (975 efectivas, 451 comunicados, canceladas, no ubicadas y no los conocen).

Se identificaron la cantidad de visitas realizadas por sector o barrio de la zona urbana de acuerdo a la actualización diaria que se lleva en el formato de monitoreo.

También, se identificó que de las 1426 visitas urbanas realizadas, se ubican por Mes de la siguiente forma:

Gráfico 39. Visitas urbanas Sisben III 2017



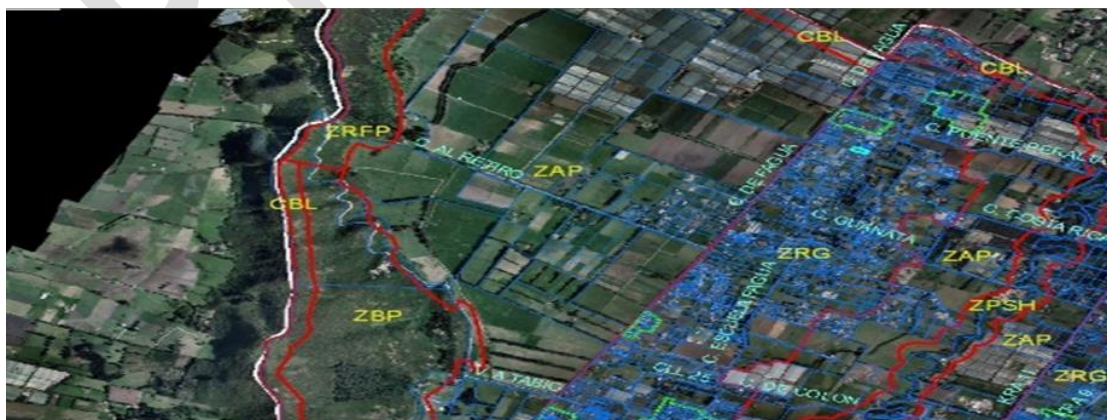
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

También se identificaron a agosto 100 viviendas que funcionan como inquilinatos. Así mismo, se realizó la siguiente gestión en la realización de visitas y verificación a los hogares identificados en la base de datos Sisben III en la zona rural, con las siguientes actividades:

Se tiene un total acumulado de 1.703 visitas a la fecha (1271 efectivas y 432 comunicados).

Además, en visitas realizadas a octubre en zona rural se identificaron 45 predios en estado de inquilinato. De igual forma, se procede a la ubicación del predio y asignación del código catastral a las encuestas realizadas como efectivas por ficha a través de la cartografía oficial de la oficina DIRSIP, para facilitar la georreferenciación de los predios en la base de datos de ARGIS Y SIGEOCHIA

Ilustración 4. Georreferenciación fichas Sisben II 2017

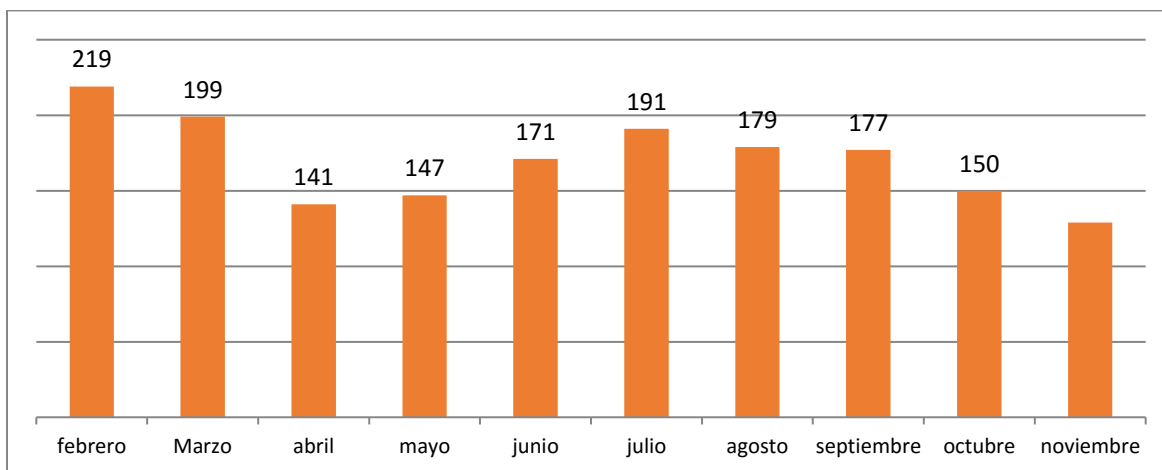


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Se continúa con el registro de las fichas del año 2.014 31041 a 31472 en el sistema SIGEO CHIA para un total acumulado a Octubre de 3764.

También, se identificó que de las 1703 visitas rurales realizadas, se ubican por mes de la siguiente forma:

Gráfico 40. Visitas rurales Sisben III 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Estratificación socioeconómica

En cuanto el apoyo técnico en la creación del módulo de consulta de trabajo de campo y registro fotográfico en el Sistema de Información de Estratificación “SIES”, se creó un nuevo módulo para consulta del predio utilizando la API de Google Maps en el cual de existir la información de latitud y longitud en la base de datos del predio se aproxima geográficamente su ubicación, adicionalmente a los predios faltantes del año 2017, también está la posibilidad de consultar Google Maps libremente desde el Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Chía – SIES.

- Creación de la opción en el menú del SIES para descargar el Manual de Usuario
- Adición de la información del manejo del versionamiento con los datos de los cambios realizados sobre el sistema y nuevas funciones o mejoras que se han implementado.
- Cambio color visual de los módulos para mantener la integridad y homogeneidad en todo el aplicativo

Se ingresaron 1.657 nuevos predios al sistema (Puente del común, Betel, Macondo, La Libertad, Waykiki y Stanza, Senderos de Chía, Valdivia, Valdivia II); La Hacienda, Horizonte, La Alborada, Villa María, Iraca, El Arrayan, El Magnolio, El Coral, Parque Central, Portana, Parque de la Sabana, El Crisol, Bonanova, Santa

Clara, Villa Mercedes, Los Saucos, Palmar de la Coruña, Santa Lucía, Santa Helena).

Creación de los campos de fecha actualización de la observación del estrato y usuario modificador más reciente para tener registro de quien modifica el registro.

En cuanto Implementar la actualización de la zona POT del acuerdo 100 del 2016 al Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica "SIES", fueron actualizados 6300 predios con la zona POT actual. Modificación a nivel de base de datos para empezar a identificar los predios que han mutado y poder mostrar estadísticas sin contar los registros duplicados que se originan debido a las mutaciones de la cédula catastral sin perder el histórico de registros; Identificación de las mutaciones de los códigos catastrales en los predios registrados en la base de datos de las veredas Yerbabuena, Fusca, Fonquetá, cerca de piedra y Tíquiza.

Se efectuó actualización de los desplegados de la zona urbana para urbanismo con un mayor número de variables para escoger de acuerdo al documento oficial (garajes, materiales de la fachada y materiales de la puerta principal).

Se realizó, ajustes y actualización del reporte gráfico para que sea compatible con la última versión php 7 y versiones anteriores.; Modificación del código de los archivos faltantes para ser compatibles con la versión 7.1.8 de xampp que se está implementando en el servidor de producción.

Se implementó un nuevo campo en el módulo del Simulador para asociar una cedula catastral a las variables seleccionadas, que dan el estrato en la zona Rural y en Centro Poblado.

También se actualizó el código de estratificación web para mostrar de nuevo el mapa de ubicación si este cuenta con los datos de latitud y longitud del predio, debido a la actualización de la API de Google.

Modificación del Inicio de Sesión del aplicativo con una interfaz más moderna:

Módulo para visualizar las variables registradas por Urbanismo (Zona Urbana, Rural, Centro Poblado), datos de prueba a nivel local, actualmente implementado en producción; Actualmente se está desarrollando una nueva interfaz gráfica para el aplicativo que está dirigido a la comunidad, con el objetivo de ser homogéneo con la nueva interfaz del SIES.

De acuerdo a la creación de la tabla de nomenclatura en la base de datos SIES, se realizó la actualización de 3513 predios con respecto a los 4044 registros, sin duplicados en la tabla nomenclatura de los predios encontrados en los registros del sistema

Referente al apoyar las solicitudes nuevas de mejoramiento del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica “SIES”, se creó la tabla de servicios públicos con los campos del código de usuario, el código catastral y observación en la base de datos para consultar la información; Se actualizó la visualización de los módulos para integrar con una nueva interfaz la información consultada, los formularios y graficas generadas dentro del sistema, se encuentra en etapa de pruebas a nivel local y en base de datos de pruebas en el servidor; Se implementó en producción la nueva interfaz de los módulos del SIES, corrigiendo los errores producidos en la etapa de pruebas y realizando los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento en el servidor de producción; se pueden consultar en el SIES con la nueva implementación los reportes gráficos de la zona urbana y zona rural (Fonquetá, Fagua, Bojacá, Yerbabuena, Fusca, La Balsa, Cerca de Piedra, Tíquiza); Informe de seguimiento a las tablas principales de la base de datos (tbpredio, tbestrato, tbsolicitud y tbsolicitudinterna) para llevar el registro de las consultas de INSERT, UPDATE y DELETE que haga el administrador directamente en la base de datos; Implementación de las tablas de auditoria a partir de Septiembre.

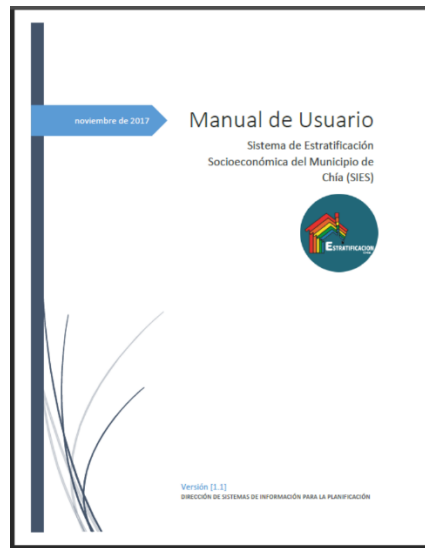
Cruce de base de datos del DANE con el SIES:

1. Pruebas a nivel local en la generación y consumo de servicios web, trabajo investigativo para generar consultas de la base de datos en formato JSON.
2. Identificación de los predios que han mutado para crearlos en el SIES y mantener el estrato asignado anteriormente.

Con relación al apoyo en la actualización de los manuales de usuario, administración y base de datos del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica “SIES”: se adelantó la creación del manual técnico del aplicativo con la información necesaria para montar el sistema en el servidor.

En desarrollo se encuentra la realización del manual de usuario y el manual de administración del sistema; Actualización del manual técnico a la versión 1.1 en el cual se corrigen errores ortográficos y se añade la tabla de contenidos para navegar de forma cómoda. Se agregó la información del código de conexión a la base de datos y el diagrama de flujo de datos (DFD) del sistema; Se realizó la actualización de la interfaz del sistema para mayor homogeneidad en la navegación del sistema, rapidez y darle un enfoque más actualizado de acuerdo a las nuevas tecnologías que se están usando y estar acorde a los nuevos paradigmas de diseño, de esta manera el desarrollo de los manuales de usuario y manejo del sistema (actividades del contrato) se crearán con base a este nuevo diseño:

Ilustración 5. Portada Manual de usuario Estratificación Socio-económica



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Creación de disparadores en la base de datos para auditar las tablas (tbpredio, tbestrato y tbsolicitud) con la información de cualquier actualización que se le haga a un registro desde el aplicativo o directamente por queries a la base datos para guardar en tablas separadas los registros históricos de los campos.

Validación al momento de generar una solicitud de acuerdo al estrato asignado, en caso de ser estratificable solo permitirá la opción de “Constancia” en el desplegable de tipo de solicitud, si no es estratificable el desplegable mostrara las demás opciones.

Actualización del Formato de solicitud de constancia de estrato con las correcciones pertinentes.

Corrección del código para generar la estadística de solicitudes por rango de fecha y generador.

Adelantos:

En cuanto al tipo de servicio web (REST o SOAP) que se va a utilizar para comunicarse con la aplicación de Corrycom se está evaluando que tecnología usar y cual conviene más de acuerdo a los resultados de las pruebas que se realicen.

Modificación de la exportación de la base de datos para añadir dos nuevas columnas (Fecha actualización del estrato y Zona POT 2016), se decidió exportar la información en formato .CSV (Separado por punto y coma) para evitar la sobrecarga en el navegador (con el método anterior de exportación el proceso se

Realizaba al lado del cliente lo que dependía de la capacidad de la máquina del usuario y originaba mayor tiempo de espera y posibles errores, además dejaba de

ser escalable después de las 45000 filas de datos), para los usuarios que requieran la información en Excel se creó el instructivo dentro del aplicativo.

En cuanto al proceso de estratificación socioeconómica, incluyendo la georreferenciación y actualización de la cartografía del municipio se realizaron las siguientes actividades:

Se generaron 256 constancias de estrato y realización de visitas a los (56) predios con estrato Uno 1 - ruta crítica en la base de datos de estratificación SIES; (52) predios cerca de piedra, Fagua y Bojacá, (37) predios actualizados en SIES correspondientes a Villa Mercedes.

Se realizó la Actualización y estratificación de predios no estratificados en el sistema de información de estratificación SIES (Base de datos del cruce de SIES – ARCGIS) de 109 (Stanza) Urbano, 109 (Puente Común), 151 (Macondo), 151 (san German-Bojacá), 56 (Betel), 52 (Waikiki), 27 (Lindaraja 1), 39 (Lindaraja 2), 75 (Villas de San Felipe), 32 (conjuntos y aplicación de la metodología correspondiente para la zona Urbana ubicados entre -vía 9 con 2 Este, avenida Chilacos – venida Pradilla), 13 (conjuntos residenciales ubicados por la calle 21 K 13; calle 19 K 15 (Kimila, el Pensil, Covadonga, Tejar del Rio I y II, San José de Chía, Prados de Chía, el Portal, Quinta San José, el Poblado de la Campiña, Villa Paula, Villa Chía, Santa Cecilia), 173 (unidades de vivienda correspondiente a Ponylandia- actualizado en su observación – de acuerdo a la metodología adoptada), 69 (predios estratificados – San Teo y los cerezos ubicados en la avenida Chilacos con la metodología adoptada por el municipio para la zona urbana).

Revisión de predios estratificados en 1: Se efectuó la actualización de estrato de acuerdo a Resolución 1079 de 11 de abril de 2017, la cual modifica estrato, esta queda actualizada en el Sistema SIES y en SHAPE R1 2016_2017 ARCGIS, de 109 unidades del conjunto residencial STANZA de acuerdo a resolución adoptada en comité GATE.; Actualización de estrato de Oporto ubicado el CAIRO calle 5 A N° 1B-71, y (40) predios estratificados de acuerdo al comité que se realizó el 1 de diciembre de 2017.

Se digitaron 105 fichas Sisben y se verificó su estrato de acuerdo al ingresado en la base certificada y el sistema de estratificación del municipio, se elaboraron invitaciones y presentación para el comité GATE; Se relacionan las fichas de SISBEN con el estrato asignado en SIES.

De igual forma en cuanto la estructuración, validación y homologación de usuarios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo con la estratificación socioeconómica, de las zonas urbana, rural y centros poblados del municipio. El Sistema Único de Información (SUI) es un Sistema que busca unificar y consolidar información proveniente de los prestadores de servicios públicos, buscando de esta manera eliminar diferencias de Información y duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantizar la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo

el cumplimiento de las funciones misionales de las entidades gubernamentales que participan en la prestación de los servicios públicos.

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos. Busca estandarizar requerimientos de Información y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos.

La Alcaldía del Municipio de Chía- Cundinamarca en cabeza de la Dirección de Sistemas de Información Para la Planificación, y dentro de sus funciones esta la administración, actualización, mantenimiento y asignación de estrato socioeconómico tiene la obligación de reportar anualmente la base de estratificación vinculada por cada predio con información pertinente de las empresas de aseo, acueducto y alcantarillado que prestan servicio dentro del Municipio

Es así que en cuanto la estandarizar la estructura de datos para el reporte de la estratificación socioeconómica al portal del sistema único de información SUI, de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. De acuerdo a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios se realiza la consolidación de la información el cual consta del formato para reportar la Estratificación y las Coberturas de los servicios públicos domiciliarios al SUI, contiene 24 campos que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Los cinco primeros campos pre-diligenciados con información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), identifican oficialmente cada predio del municipio.
2. Cuatro campos que se deben diligenciar indicando el estrato asignado por la alcaldía a cada predio, según la clase de asentamiento de que se trata: urbano, centro poblado o finca dispersa, y el tipo de metodología suministrada por el gobierno nacional.
3. (15) campos restantes que se deben diligenciar con la directa colaboración de los prestadores o empresas de los servicios públicos domiciliarios y que corresponden a cinco (5) campos por cada uno de los tres servicios (acueducto, alcantarillado y aseo) en los cuales se identificará el prestador y se indicará el estrato asignado para cada predio que atiende.

Antes de indicar el procedimiento general para consignar la información solicitada en el Formato Reporte de Estratificación y Coberturas al SUI.

La Dirección de Sistemas de Información Para la Planificación entrego las bases de datos de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos que operan dentro del municipio de Chía como son: EMSERCHIA ESP, ASO HONDA, PROGRESAR, las cuales realizamos unos cruces entre ellas logrando la consolidación de la base la cual fue reportada a la plataforma.

Con el análisis de las bases de datos entregadas por el municipio y la base IGAC que nos entrega la página del SUI, se estructura, se consolida, se capacita y se entrega la base de datos para la realización del reporte con los formatos anteriormente identificados como se demuestra la siguiente imagen.

La primera reunión se desarrolló con la empresa prestadora EMSERCHIA ESP, y se logró dialogar con la directora comercial, quien nos explicó las debilidades e inquietudes que han surgido en el proceso de levantamiento y cruce de la información.

Compromiso. Se acordó como primer compromiso dictar una capacitación sobre los reportes de Estratificación y Coberturas – REC, al que se le dio cumplimiento el día 22 de septiembre de 2017.

Continuando con el proceso asistimos a las oficinas de la empresa prestadora PROGRESAR ESP, allí nos reunimos con la ingeniera Natalia Triana donde se expusieron las necesidades de la alcaldía en materia de información de suscriptores activos, por su parte la representante del prestador nos expuso las características de prestación.

Compromiso. Se acordó enviarle la base de datos de suscriptores para que ellos identificaran los suscriptores del servicio y los separaran de la información de asociados. Ya fue enviada la base a PROGRESAR y estamos pendientes de recibir los resultados de revisión por parte del prestador.

En relación con el reporte y certificación del formato de estratificación y coberturas, después de consolidada la base de datos, se realizó la entrega y la capacitación, para que sea reportada a la plataforma de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, A funcionarios de la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación, ya que son ellos los responsables de realizar el procedimiento para subir dicha base como, cambio de formato de XIS a CSV y carga al programa validador anteriormente instalado en el computador local donde se almacena la base. Ya con el reporte del validador sin errores se procede a guardar el archivo en formato. SUI y así proceder a subirlo a la página web, donde lo validad nuevamente

En cuanto a las comunicaciones enviadas por las entidades de control y vigilancia en relación con el cumplimiento y verificación de la aplicación del marco normativo vigente del sector, dentro de las actividades de apoyo a la DIRSIP, durante este periodo se avanzó en las siguientes comunicaciones:

Certificación de Coberturas Mínimas. De acuerdo con la normatividad vigente es obligación de la alcaldía municipal enviar por escrito la solicitud de revisión del cumplimiento de los requisitos para obtener la certificación en coberturas mínimas; por esta razón durante el periodo se apoyó a la DIRSIP en la proyección de dicho oficio y revisión de los compromisos.

Al igual que en las instalaciones se recibió el oficio de la Superservicios con radicado No. 20174340011781 del 26 de septiembre del 2017, donde se hace la evaluación al indicador 3 del aplicativo inspector “viabilidad del aprovechamiento en el marco del PGIRS y censo oficial de recicladores”. Donde se requiere la revisión del mismo para que sea aceptado este indicador. Se dio respuesta a este oficio por parte de la alcaldía ante la Superservicios con radicado No 20175290890952, donde se indica que es necesario hacer la reversión del indicador No 19 para dar viabilidad al texto completo del PGIRS, y así poder hacer la respectiva verificación con el censo de recicladores realizado dentro del marco del mismo.

Se recibió la Resolución de la Superservicios SSPD con radicado No 20174010179025 del 29 de septiembre del 2017, donde se indica que tras realizar una serie de verificaciones tomaron la decisión de *descertificar* al municipio de Chía en relación con la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico, respecto a la vigencia 2016.

Para poder apelar esta decisión fue necesario proyectar un recurso de reposición en el cual se solicita revocar el auto impugnado, donde se indica que es necesario hacer la revisión nuevamente de los indicadores por los cuales se descertificó al municipio, anexando al mismo recurso las certificaciones y capturas de pantalla que sustentan los alegatos que se realizan en aras de recuperar nuevamente la certificación proferida por la SSPD.

Relacionado con dar capacitación sobre la estructura de la información establecida a los generadores de la información que se consolida, se realizó invitación el día 22 de Septiembre al personal de la empresa EMSERCHIA ESP para dar a conocer los temas básicos del proceso de certificación relacionados específicamente con el Reporte de Estratificación y Coberturas – REC. Y el objetivo fue, Integrar al prestador con las responsabilidades y compromisos de la claridad y calidad de la información que deben entregar a la alcaldía para los reportes al SUI, ya que, a pesar de ser el ente territorial el que haga las veces de representante ante la Superservicios y el Minvivienda en los procesos de Certificación, los prestadores juegan un papel fundamental y son el pilar de un buen reporte de información. Es así que se desarrollaron los siguientes temas:

1. Conceptos básicos Reporte de Estratificación y cobertura
2. Importancia del REC

3. Marco Legal

4. Procedimientos y Competencias

5. Indicadores de cobertura

También el 4 de octubre de 2017, se invitó al personal de la DIRSIP para dar a conocer los temas básicos del proceso de certificación y su importancia en la apropiación de los recursos de SGP y las problemáticas a las que se ve expuesta la alcaldía en caso de ser descertificada por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, y su objetivo fue dar conocer todos los marcos legales y la normatividad vigente, referente a los procesos de Certificación, donde las alcaldías y prestadores de servicios públicos juegan un papel fundamental y son el pilar de un buen reporte de información, dando a conocer los riesgos de perder esta certificación y como se realiza el manejo de los recursos del SGP en los dos escenarios , se desarrollaron los siguientes temas:

1. Marco legal.
2. Verificación de cumplimiento
3. Mecanismos reporte de información.
4. Cronograma de reporte de información.
5. Certificaciones.
6. No cumplimiento

En cuanto a Asesoría general al personal de la dirección de sistemas de información para la planificación en materia de certificación en el uso y destinación de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico, el 22 de Noviembre de 2017 se invitó al personal de la Secretaria de Hacienda para dar a conocer los temas básicos del sistema Único de Información SUI y el aplicativo INSPECTOR.; objetivo: Dar conocer todos los marcos legales y la normatividad vigente, referente a el manejo del SUI, donde las alcaldías y prestadores de servicios públicos juegan un papel fundamental y son el pilar de un buen reporte de información, dando a conocer todas las herramientas disponibles para realizar una buena labor y las directrices dispuestas para estas tareas por parte de la superintendencia de servicios públicos., se desarrollaron los siguientes temas:

1. Marco legal.
2. Agenda académica
3. Mecanismos reporte de información.
4. Reporte de información.
5. Cargues al SUI.
6. Aplicativo INSPECTOR.
7. Indicadores.

Instrumentos de financiación y gestión del suelo previstos en el POT

La *Plusvalía*, es uno de los instrumentos de financiación municipal que a su vez, genera retribución en el bienestar de la comunidad y en este sentido, la Administración Municipal contrató consultoría para determinar el valor de su participación con el ajuste del POT y la aplicación del mismo, mediante el establecimiento del marco normativo, la reglamentación urbanística, los hechos generadores del efecto plusvalía y la comparación de los escenarios normativos para la determinación áreas generadoras de este efecto.

De igual manera, se realizaron socializaciones con 70 personas de la comunidad de Bojacá sobre las afectaciones en toda el área de influencia del posible desarrollo urbanístico del Plan Parcial número 2 de la constructora Capital, que estaría ubicado en la carrera 11 entre calles 25 y 29.

Este Plan Parcial deberá entregar como cargas y beneficios siete de las 21 hectáreas de terreno para espacio público, construcción de una parte del plan maestro de alcantarillado de la vereda Bojacá, construcción de un salón comunal equipamiento y vías (carretera del Darién, puente sobre el Río Frío, ampliación de la calle 11).

En desarrollo de la *“Consultoría para desarrollar los estudios técnicos para determinar el valor de participación de plusvalía generada con el ajuste del POT y la aplicación del mismo”* a la fecha se ha desarrollado diagnóstico técnico – jurídico de la evolución del tributo de participación en plusvalía en el Municipio de Chía, durante la vigencia del Acuerdo 017 de 2000 (mediante el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial) y justo antes de la entrada en vigencia del Acuerdo 100 de 2016, *“Por cual se adopta la revisión general y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Chía”* y busca:

- Definir el estado de la participación en plusvalía en el municipio de Chía a partir de los actos administrativos expedidos para establecer el marco jurídico del tributo y los cambios normativos presentados durante la vigencia del Acuerdo 17 de 2000 y sus decretos reglamentarios con el fin de observar los sectores susceptibles de generar plusvalía por efecto de dichos cambios.
- Estimar los posibles montos de plusvalía que el Municipio de Chía pudo haber capturado por efectos de este tributo.
- Analizar los estudios para el cálculo de plusvalía contratados por la administración municipal durante la vigencia del Acuerdo 017 de 2000, desde el punto de vista de los resultados, los entregables y el avance en cuanto al cubrimiento físico de estos estudios.

Al igual se ha elaborado *“la cartografía y/o planimetría de soporte para la identificación de las áreas o zonas generadoras de participación en plusvalía”*, realizado la determinación de zonas y subzonas generadoras de efecto Plusvalía por cambio de Norma Acuerdo 100 de 2016, en dicho documento se presenta el

desarrollo tanto de tipo analítico como cartográfico que permite definir los polígonos, zonas o subzonas que con la entrada en vigencia del Acuerdo 100 de 2016, determinan una o varias acciones urbanísticas que serán objeto de análisis para el cálculo de participación en plusvalía.

Se realizó el proyecto del decreto para la reglamentación del instrumento de participación en plusvalía, donde se establezcan las competencias para la determinación, liquidación y recaudo de la participación del efecto plusvalía, así como reglamentar los procedimientos para su pago en especie.

Preliminar